

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Jueves 8 de Febrero de 1990 - Tomo 338 - Año 1990 - Nº 23045 - Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

A LOS SUSCRIPTORES - CAPITAL E INTERIOR-

Se cita a los Suscriptores para renovar su compra de "Diario Oficial", correspondiente al semestre 1º de Noviembre de 1989 a 30 de abril de 1990, debiendo contratar la nueva suscripción de acuerdo a este orden:

De letra A a H del 15 al 29 de enero de 1990, inclusive
De letra I a O del 22 al 26 de enero de 1990, inclusive
De letra P a Z del 29 de enero al 2 de febrero de 1990, inclusive.
Horario habilitado de 7.30 a 14.00

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989*. **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350,00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada-** 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500,00. Exterior :N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 648/989. - Se designa Ministro interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Resolución 659/989. - Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 615/989. - Se designa Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 585/989. - Se autoriza una inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 595/989. - Se declara Monumento Histórico, el edificio "Centenario", padrón 3.341, ubicado en la calle 25 de Mayo 555, Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Resolución 606/989. - Se declara Monumento Histórico la Escuela Experimental de Malvín ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 416/989. - Se aprueban las tarifas para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 4/990. - Amplían resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la firma FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 648/989. - Se designa Ministro interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, 20 de octubre de 1989.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Ricardo Zerbino Cavajani habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del próximo 22 de octubre.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ª Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas a partir del día 22 de agosto de 1989 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor subsecretario, contador Humberto Capote.

2ª Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI.**

Resolución 659/989. - Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República

Montevideo, 25 de octubre de 1989.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Barrios Tassano, habrá de trasladarse a la ciudad de San José de Costa Rica, acompañando al señor Presidente de la República a la celebración del Centenario de la Democracia en dicho país, en misión oficial.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de octubre y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atentó: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ª Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 25 de octubre de 1989 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor subsecretario doctor Jorge R. Tálice.

2ª Comuníquese, etc. - **TARIGO.**

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 615/989. - Se designa Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo

Montevideo, 4 de octubre de 1989.

Visto: que se encuentra acéfala la Vicepresidencia del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Considerando: que corresponde designar para ocupar tal cargo al señor Ariel E. Riani, quien actualmente se desempeña como Vocal en el Directorio del Ente referido.

Atento: a que en el presente caso se ha dado, cumplimiento con lo preceptuado con lo preceptuado en el artículo 187 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1ª Desígnase Vicepresidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, al señor Ariel E. Riani.

2ª Dése cuenta a la Asamblea General.

3ª Comuníquese, etc. - SANGUINETTI. - FRANCISCO A. FORTEZA. - JORGE TALICE. - HUMBERTO CAPOTE. - Teniente General HUGO M. MEDINA - ADELA RETA. - ALEJANDRO ATCHUGARRY. - JORGE PRESNO HARAN. - LUIS BREZZO. - RAUL UGARTE ARTOLA. - PEDRO BONINO GARMENDIA. - JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 585/989. - Se autoriza una inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 21 de setiembre de 1989.

Visto: la gestión de la señora Estela Maris Viegas en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, la gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripta en el Registro respectivo.

Considerando: I) Que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículos 2º y 3º de su decreto reglamentario 391/971 de 29 de junio de 1971;

II) Que en cuanto a la garantía exigible se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido decreto, con la modificación establecida por el artículo 1º del decreto 33/983 de 27 de enero de 1983.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Fiscal y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase la inscripción de la señora Estela Maris Viegas en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del País, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo con lo establecido por el artículo 85 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3º de la ley 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el decreto 33/983 de 27 de enero de 1983.

2º Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. - SANGUINETTI. - HUMBERTO CAPOTE.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 595/989. - Se declara Monumento Histórico, el edificio "Centenario", padrón 3.341, ubicado en la calle 25 de Mayo 555, Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 26 de setiembre de 1989.

Visto: la gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, en el sentido de declarar Monumento Histórico el edificio conocido con el nombre de "Centenario", padrón Nº 3.341, carpeta catastral Nº 63, sito en la calle 25 de Mayo 555 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo

Resultando: I) Que la obra puede ser considerada como un excelente ejemplo que trasciende nuestro medio para ser comparable con las mejores obras producidas en su época, año 1929, por los arquitectos vanguardistas de los países centro;

II) Que se encuentra en dicho edificio una toma de elementos de la arquitectura holandesa, pero no como una simple transcripción, sino reelaborándolos e integrándolos a nuestra realidad.

Considerando: I) que por sus valores arquitectónicos, edilicios y urbanos, que hacen de esta obra un ejemplo didáctico de relevancia, la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, por unanimidad, resolvió proponer su declaración como Monumento Histórico;

II) Que el Poder Ejecutivo animado del propósito de preservar la integridad de aquellos bienes que forman parte del quehacer histórico, artístico, arquitectónico o cultural del país estima pertinente acoger la presente propuesta.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, y a lo dispuesto por la ley 14.040 de fecha 20 de octubre de 1971 y decreto reglamentario 536/972 de fecha 1º de agosto de 1972,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase Monumento Histórico el edificio "Centenario", padrón Nº 3.341, carpeta catastral Nº 63, sito en la calle 25 de Mayo 555 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

2º Dicho bien queda afectado por las siguientes servidumbres:

a) Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad del edificio, sin previo consentimiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;
b) Prohibición de destinar el Monumento Histórico a usos incompatibles con las finalidades de la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971;
c) Obligación de proveer a la conservación del inmueble y de ejecutar las reparaciones necesarias para ese fin;
d) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la ley 14.040.

3º Comuníquese a la Dirección General del Catastro Nacional; al Registro General de Inhibiciones; al Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo; a la Intendencia Municipal y Junta Departamental de Montevideo; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ministerio de Educación y Cultura; a la Dirección Nacional de Bomberos; a la Secretaría de la Asamblea General del Poder Legislativo; a la Comisión Permanente de la Ciudad Vieja y a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

4º Publíquese en el "Diario Oficial", cumplido, archívese. - SANGUINETTI. - ADELA RETA.

Resolución 606/989. - Se declara Monumento Histórico la Escuela Experimental de Malvín ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de octubre de 1989.

Visto: la gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, en el sentido de declarar Monumento Histórico la Escuela Experimental de Malvín, situada entre las calles Decroly, Estrázulas y Michigan, padrón Nº 146.942, área 6.410 metros cuadrados carpeta catastral Nº 3.381, Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Resultando: I) Que el edificio fue proyectado por el arquitecto J. A. Scasso hacia el año 1928 siendo una obra de claro planteo funcional que logró con acotados recursos una señalable riqueza volumétrica y especial y adoptada al método pedagógico del doctor Ovidio Decroly;

II) Que las fachadas son de revoque coloreado y en su composición se evidencia elementos figurativos que vinculan la obra a varios de los movimientos y personalidades de mayor relieve en la renovación lingüística registrada en Estados Unidos y Europa en la década del 20 (Erick Mendelsohn expresionismo holandés "Art. Deco" etc.);

III) Que el conjunto resulta de gran importancia para el barrio en gran medida por sus valores urbano - arquitectónicos y por contar con significativos servicios culturales a nivel comunitario, siendo además una obra de trascedencia, insoslayable en cualquier análisis de la arquitectura moderna, no sólo a nivel nacional sino también a escolar regional.

Considerando: que es convicción unánime de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, que al asegurar la preservación de este bien se conribuye al mantenimiento de ejemplos testimoniales de carácter arquitectónico cultural;

II) Que el Poder Ejecutivo animado del propósito de preservar la integridad de aquellos bienes que forman parte del quehacer histórico artístico arquitectónico y cultural del país, estima pertinente acoger la propuesta formulada y declarar Monumento Histórico la Escuela Experimental de Malvín.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo propuesto por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la ley 14.040 de fecha 20 de octubre de 1971 y decreto reglamentario 536/972, de 1º de agosto de 1972,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase Monumento Histórico la Escuela Experimental de Malvín, situada entre las calles Decroly, Estrázulas y Michigan, padrón Nº 146.942, área 6.410 metros cuadrados, carpeta catastral Nº 3.381, décima Sección Judicial del departamento de Montevideo.

2º Dicho bien quedará afectado por las siguientes servidumbres:

a) Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas el carácter o la finalidad del edificio, sin previo consentimiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación;
b) Prohibición de destinar el Monumento Histórico a usos incompatibles con las finalidades con la ley 14.040;
c) Obligación de proveer a la conservación del inmueble u de ejecutar las reparaciones necesarias para ese fin;
d) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la ley 14.040.

3º Comuníquese a la Dirección Nacional del Catastro; al Registro General de Inhibiciones; al Registro de Traslaciones de Dominio; a la Intendencia Municipal de Montevideo; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ministerio de Educación y Cultura; a la Dirección Nacional de Bomberos; a la Secretaría de la Asamblea General del Poder Legislativo; a la Administración Nacional de la Educación Pública y a la Comisión del Patrimonio Historico, Artístico y Cultural de la Nación.

4º Publíquese en el "Diario Oficial", cumplido, archívese. - SANGUINETTI. - ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 416/989. - Se aprueban las tarifas para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de setiembre de 1989.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía tendiente a la adecuación de las tarifas de amarras y servicios establecidos en la pasada temporada para los puertos administrados por dicha Dependencia.

Resultando: I) Que en la determinación de los nuevos valores para el período 1º de diciembre de 1989 al 30 de noviembre de 1990, dicha Dependencia propone mantener un sistema de tarifas, basado en los siguientes criterios: a) mantener para el Puerto de Punta del Este, el sistema establecido en dos temporadas, alta y baja, que ha demostrado responder equilibradamnte a la distribución de la demanda. Se considera alta temporada para dicho puerto, el período comprendido entre el 16 de diciembre y el 15 de marzo del año siguiente; y baja temporada, el período 16 de marzo - 15 de diciembre; b) mantener -salvo muy pequeños ajustes- el costo en dólares de las tarifas anteriores, considerando que la situación actual y las perspectivas próximas de la economía de la región no aconsejan establecer cambios sustanciales; c) al igual que en la temporada anterior se proponen las tarifas en nuevos pesos, estimando un valor del dólar para fines del mes de enero de 1990 del orden de los 900,00 valor que se asume para la fijación de las tarifas anuales; d) mantener la categorización de los puertos administrados por esa Dirección Nacional, desde ell punto de vista tarifario, en tres categorías, definidas solamente por la entidad de los servicios que en cada uno de ellos se prestan. En esas tres categorías se incluyen los siguientes puertos: 1) Puerto de Punta del Este; 2) Puerto de Carmelo, Puerto Viejo de Colonia y Arroyo riachuelo; 3) Puerto de La Paloma, Puerto de Piriápolis y Dársena Higueritas; e) mantener valores promocionales de baja temporada para la guardería del Puerto de Punta del Este, para fomentar la permanencia de embarcaciones todo el año. Esta política ha dado muy buenos resultados durante los años 1988-1989, notándose una mayor permanencia que en años anteriores, con los consiguientes beneficios que ello significa para la zona en materia de generación de trabajo; f) para los servicios en general, agua, energía eléctrica, teléfono, se ha aplicado un incremento respecto al año anterior del 80% aproximadamente;

II) Que asimismo, corresponde autorizar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a establecer para el Puerto de Punta del Este, sistemas especiales de reserva de amarras con hasta un 30% de incremento sobre las tarifas vigentes.

Considerando: I) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al efectuar asesoramiento, no formula observaciones;

II) Que teniendo en cuenta que la adecuación tarifaria propuesta tiende a mejor prestación de los servicios a cargo de dicha Dirección Nacional, se estima oportuno proceder en consecuencia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase las siguientes tarifas -a regir desde el 1º de diciembre de 1989 al 30 de diciembre de 1990- para los servicios que presta la Dirección Nacional de Hidrografía en los Puertos de La Paloma y Punta del este, Piriápolis, Riachuelo, Colonia, Carmelo y Dársena Higueritas, en los términos establecidos precedentemente y según el siguiente detalle:

A) Amarras en Puerto de Punta del Este

N$/m. x día	Temporada Alta	Temporada Baja
A1 Muelle Principal	2.700	1.350
A2 Muelle Escollera	1.980	900
A3 Marina y Muro	1.440	540
A4 Boya (Borneo)	900	270

Para embarcaciones de eslora menor de 7 metros se aplicará una tarifa única equivalente al valor correspondiente a 7 metros de eslora.

B) Explanada y Servicios en Puerto de Punta del Este

N$	Temporada Alta	Temporada Baja
B1 - Explanada (Guardería)		
- Eslora menor de 7 m.	3.200	1.300
- Eslora mayor o igual a 7m.	4.300	1.700
B2 - Servicios de Explanada		
- Botada o Varada	1.450	1.000
- Botada y Varada	2.900	2.000
B3 - Agua Potable		
- Eslora menor de 7 m.	330/día	330/día
- Eslora de 7 a 10 m..	650/día	650/día
- Eslora de 10 a 20 m.	1.300/día	1.300/día
- Eslora mayor de 20 m.	2.600/día	2.600/día

Las embarcaciones que abonan servicios de amarras quedan exentas de pago por suministro de agua potable, el que se considera incluido en la tarifa de amarra correspondiente.

B4 - Alquiler depósitos	1.500/día	900/día
B5 - Energía eléctrica		
- Veleros eslora menor de 10 m.	1.400/día	1.000/día
- Veleros eslora entre 10 y 20 m.	2.100/día	1.500/día
- Veleros Eslora mayor de 20 m.	2.800/día	12000/día
- Cruceros eslora entre 10 y 20 m.	3.150/día	2.250/día
- Cruceros eslora menor 10 m.	2.100/día	1.500/día
- Cruceros eslora mayor 20 m.	4.250/día	3.000/día
B6 - Duchas		
- Usuarios de amarras	350	250
- Público en general	350	250
B7 - Teléfono	800/día	600/día

C) Amarras y Servicios en Puerto de Carmelo, Purto Viejo de Colonia y Arroyo Riachuelo

C1 - Amarras a muelle o muro N$ 540,00/m. x día todo el año.

C2 - Amarras a boya (borneo) N$ 270,00/m. x día todo el año.

Para embarcaciones de eslora menor a siete metros se aplicará una tarifa única equivalente al valor correspondiente para siete metros de eslora.

C3 - **Servicios** Todo el año igual tarifa que la que se aplica para temporada baja en el Puerto de Punta del Este.

D) Amarras y Servicios Puerto de La Paloma, Puerto de Piriápolis y Dársena Higueritas.

D1 - Amarras a muelle o muro N$ 400,00/m. x día todo el año.

D2 - Amarras a boya (borneo) N$ 270,00/m. x día todo el año.

Para embarcaciones de eslora menor a siete metros se aplicará una tarifa única equivalente al valor correspondiente para siete metros de eslora.

D3 - **Servicios** - Todo el año igual tarifa que la que se aplica para temporada baja en el Puerto de Punta del Este.

Art. 2º En caso de contratarse mediante pago adelantado amarras, guardría o depósitos, por duración mayor a 6 (seis) meses, se efectuará un descuento del 20% (veinte por ciento) sobre las tarifas correspondientes.

Exclúyese de este régimen los tres meses de Temporada Alta en el Puerto de Punta del Este.

Art. 3º Las embarcaciones que demuestren poseer W.C. químico para depuración de sus efluentes, gozarán de un descuento del 10% (diez por ciento) en las tarifas de amarre.

Art. 4º El pago de las tarifas de amarre y guardería en el Puerto de Punta del Este, deberá hacerse por adelantado. En caso de atraso, las sumas devengadas por ese concepto, así como por los otros servicios utilizados en el período correspondiente, sufrirán un recargo por mora del 20%, más un interés mensual del 4% sobre los saldos.

Art. 5º Excepto para el Puerto de Punta del Este, dónde regirá lo establecido en el artículo anterior, los importes generados por el uso de amarras y servicios deberán ser abonados antes de cesar la estadía en puerto y no más allá de los treinta días siguientes al arribo, vencidos los cuales se considerará atraso y regirá lo establecido al respecto en el artículo anterior.

Art. 6º Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a establecer para el Puerto de Punta del Este, sistemas especiales de reserva de amarras con hasta un 30% de incremento sobre las tarifas vigentes.

Art. 7º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos. - SANGUINETTI. - ALEJANDRO ATCHUGARRY. - HUMBERTO CAPOTE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 4/990.- Amplían resolución por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la firma FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A..

Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 23 de enero de 1990.

Visto: la solicitud de la firma Fábrica Nacional de Papel S.A. tendiente a que se se le concedan beneficios fiscales no incluídos en la Resolución del 26 de abril de 1989 por la que se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión;

Resultando: que habiendo realizado nuevos cálculos en base a información complementaria aportada por la empresa, la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede otorgarse el beneficio previsto en el Decreto Ley 15.548 de 17 de mayo de 1984 y la exoneración del Impuesto de Contralor establecida en al art. 69 de la ley 15.767;

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria y Energía, lo dispuesto en el decreto Ley 14.178 del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase la resolución del 26 de abril de 1989- por la que se declaró de Interés Nacional la activiad del proyecto de inversión de la firma Fábrica Nacional de Papel S.A. en el sentido de conceder a dicha empresa la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 1.599.700, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1/7/88- 30/6/90.

En virtud del art. 3 del decreto ley 15.548, la empresa Fábrica Nacional de Papel S.A. no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el Dec. Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa Fábrica Nacional de Papel S.A tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado,de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/6/91.

2º.- El aumento de capital de la empresa Fábrica Nacional de Papel S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 1.599.700 estará exonerado del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30/6/90.

3º.- Comuníquese, etc.- SANGUINETTI JORGE, Presno Haran, Luis Barrios Tassano. Presno Haran.

AVISOS PUBLICADOS

Nº



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

PEREZ MENDOZA LUIS ALBERTO, (Ficha 707/88).
Montevideo, 27 de febrero de 1989.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10609 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

SILVEIRA CORREA, GONZALO RODOLFO (Ficha 428/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36488 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CESAREO EVIA FERNANDEZ, (Ficha F/895/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36373 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARIO BERNARDO IDIARTE IRIBARNEGARAY (Ficha 1067/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36631 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN CASTELLO MAYANS, (Ficha 201/89).
Montevideo, 20 de abril de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36714 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA DOLORES PAREDES MAYA, (Ficha F/115/89).
Montevideo, 15 de marzo de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36716 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F/ 929/89).
Montevideo, 9 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 60948 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VOLONTERIO PIATTI, MARIA CARLOTA, (F/1013/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36912 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CELIA SINFOROSA BRUNETTO BRUNETTO, (Ficha E/1000/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36914 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

RUBEN GABINO CURBELO MARTINEZ Y BLANCA ROSA RODRIGUEZ MARTIRENA, (Ficha F 1093/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36915 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ONELIDA ELENA CHERMAZ o CHELMAZ o CHERMA o CHERMEZ o CHESMAZ POSEDEI y ROBERTO VALLARINO PASTORINO, "Sucesiones", (Ficha F/1059/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36920 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ANNA ELISE KOLLNBERGER KOSCH "Sucesión", (Ficha F. 1113/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11000 Feb 01- v Feb 14

JUAN PEDRO ELDUAYEN DIAZ, (Ficha F. 985/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11005 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSE PIRIZ o PIREZ ALFONSO y MARCELINO JOSE PEREIRA DE SOUZA GONCALVEZ, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11114 Feb 01- v Feb 14

JOSE ESTEBAN PODESTA y MARIA ANGELICA BERTOLOTTI LIMBANIO, (Ficha F 963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11140 Feb 01- v Feb 14

OLGA MARIA VALSECCHI MACCIO DE MILANO, (Ficha F/1353/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11230 Feb 02- v Feb 15

CONRADO DEL PUERTO VECHIO, (Ficha F/473/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11340 Feb 06- v Feb 19

HILDA RICON CUENCA DE DELFINO, (Ficha F/1127/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO GROSSO IVALDI, (Ficha 1089/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11405 Feb 06- v Feb 19

CZERNIAK o CHERNAK o CHERNIAK SZEPETA KATARZYNA o CATALINA, (Ficha F. 1077/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35715 Feb 06- v Feb 19

MAXIMO ALBERTO LAMELA LARREA "Sucesión", (Ficha F/1071/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11420 Feb 07- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS FRANCISCO TRAMONTANO FAIA (Ficha D 1093/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. GArcía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36298 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

TULIO BUENAVENTURA MATOSO MARTINEZ (Ficha D 1061/89).
Montevideo, 1 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36299 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ROQUE ASCENCIO CALDE RAZZO (Ficha D/956/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36325 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO ARMANDO GRIMALDI QUINTANA (Ficha D/929/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36353 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NICASIO BLANCO TURIEL, ELADIO BLANCO MARTIN o MARTIN BLANCO y FELIPA MARTIN FERNANDEZ (Ficha 1059/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36445 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EMA o EMA JUANA BAGNARRA PREMOLI (Ficha D/1101/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36456 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CAROLINA DALCHIELE ó CAROLINA AMONIA DALCHIELE GONZALEZ ó GONZALEZ (Ficha 1013/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36555 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

RICARDO CASSANELLO ROSAS o ROSSA (Ficha D. 1105/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36557 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ENILDA ACOSTA MARTINEZ O ENILDA MARTINEZ RIVERO O ENILDA MARTINES O BLANCA

MARTINEZ (Ficha D 715/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36355 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALDO ERNESTO TORCELLO CERRUTTI (Ficha D.1029/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36657 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANTONIA ANTANAVICHUFE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Ene 26- v Feb 08

ANA MARIA VALDEZ LARROSA DE SCHAURICHT, (Ficha D/1067/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10947 Feb 01- v Feb 14

JUANA o SANTA JUANA PINTOS o PINTOS BENTANCUR DE RODRIGUEZ, (Ficha 869/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garacía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10951 Feb 01- v Feb 14

HILARIA ROMAN SEGOVIA, (Ficha 1139/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11014 Feb 01- v Feb 14

NESTOR GREGORIO RIVAS CASTRO, (Ficha D. 1081/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11028 Feb 01- v Feb 14

HUGO IGNACIO OGGERO FERRARO, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garca de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11143 Feb 01- v Feb 14

PAULINA SEVANOVSKY MARCOVICH, (Ficha 1053/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37023 Feb 01- v Feb 14

JOSE FRANCISCO AGOSTO COMBA, (Ficha 1055/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11347 Feb 06- v Feb 19

LODOVICO o LUDOVICO SILVESTRI BONDI, (Ficha D/897/1989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11349 Feb 06- v Feb 19

VICENTE LORENZO BENITEZ OYARZABAL, (Ficha D/185/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11350 Feb 06- v Feb 19

ANGELA BALBI ROBANO y PEDRO SANCHEZ MALLADOTE o MALLADOTTE o MALLADOT, (Ficha D/1043/1989).
Montevideo, 20 de diciembre 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11376 Feb 06- v Feb 19

TERCER TURNO

CARLOS LEON SCHEJTEMAN o SHEJTEMAN, (Ficha 1127/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36193 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

MARIA ESTHER SAPORITTI o MARIA ESTHER SAPORITI SARNIGUET, (Ficha 1015/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36348 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LIRIO ZANELLI GARCIA, (Ficha 1181/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36598 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/896).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

AQUILES GUILLERMO CHIEZA FRUGONI, (Ficha F 1199/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36790 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDUARDO MARIA TERRA SUAREZ, (Ficha F. 841/989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Niní D.ta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11015 Feb 01- v Feb 14

FRANCISCO JUAN ALTESOR de SOUZA, (Ficha F. 1103/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11034 Feb 01- v Feb 14

LUISA o ELOISA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha F/589/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11115 Feb 01- v Feb 14

ORFILIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 1047/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36342 Feb 02- v Feb 15

CLOTILDE FREDEGNE o FREDEGNDE o FREDEGAUNDE o FREDEGONDEDAMIEN GORGERON, (Ficha F/1097/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11295 Feb 05- v Feb 16

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/1159/89).
Montevideo, 27 de noviembre 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 06- v Feb 19

CUARTO TURNO

ROSA WOLMAN DE GOLDSTEIN E ISSAC GOLDSTEIN "Sucesión" (Ficha A/1201/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36191 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

HECTOR MANUEL GUISANDE GARCIA "Sucesión" (Ficha A/981/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36340 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SARA DAH SUSTERMAN - "Sucesión" (Ficha A/1179/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36427 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

JOAQUINA SOUZA y CARLOS GIL CHAGAS (Ficha A/873/86).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36654 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE ANGEL SUAREZ RUETTA - "Sucesión" (Ficha A/1183/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36656 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PEDRO PASCASIO YUGUERO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A/1197/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36718 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUANA INSERMINA CASTRO o JUANA INSERMINA CASTRO de MACHADO o JUANA INSERMINA CASTRO RIVERO - "Sucesión" (Ficha A/1149/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36799 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS ANDRES TROTTA FLECHERO, "Sucesión" (Ficha A/1163/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36808 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CRISTINA DOLORES GONZALEZ LAMAS, "Sucesión" (Ficha A/1141/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36919 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ALFREDO BENRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 01- v Feb 14

BRAULIO GIRALDEZ PEREIRA "sucesión", (Ficha A. 719/989).
Montevideo, 6 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11011 Feb 01- v Feb 14

OSVALDO ALBERTO DEMATTEIS BARRABINO "Sucesión", (Ficha A. 1181/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11018 Feb 01- v Feb 14

MARIA INES MEGLINO o MIGLINO CONSTE "Sucesión", (Ficha A. 1093/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11019 Feb 01- v Feb 14

MARIA IGNACIA TOMASA CHIRIBAO AISPURO "Sucesión", (Ficha A. 1193/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11031 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO BADO "Sucesión", (Ficha A. 1113/989).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11095 Feb 01- v Feb 14

MARIA AYALA BARCOS, (Ficha A/1199/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11129 Feb 01- v Feb 14

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 19

SILVIO CASTELFOR O CASTEFLOR LEON FRETES - SUCESION - (Ficha A/995/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35573 Feb 02- v Feb 15

DELIA FEIN PASTORIZA "Sucesión", (Ficha A/925/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
<PIBC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 11345 Feb 06- v Feb 19

MARIA EKAIM o ELIAS RESBEN - "Sucesión" (Ficha A. 801/88).
Montevideo, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35479 Feb 06- v Feb 19

QUINTO TURNO

RAFAEL CALZADA BRENA, (Ficha S 971/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36188 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

WALTHER o WALTER MONTESDBOCA o MONTES de OCA, (Ficha S/995/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36377 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARIA CECILIA ARRARTE VICTORIA (Ficha S. 749/89).
Montevideo, 5 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36437 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

APKAR EMKERIAN BARTESLESIAN, (Ficha S 1045/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36611 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

APAKAR KALEMKERIAN BERTESLESIAN, (Ficha S/1045/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36311 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TERESA VENANCIA CONDE (Ficha S. 885/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36633 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALBERTO ROCHA BARRERA (Ficha S. 1111/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36634 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA INES HAURET BETHENCOURT (Ficha S. 1039/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989. - Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36642 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS BARBO GOMENDIO, (Ficha S 977/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36791 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FELIPE SANTIAGO TOR, (Ficha S. 1117/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36793 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS ANDRES TROTTA FLECHERO, "Sucesión", (Ficha A/1163/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ENRIQUE GUIDET PIOTTI, (Ficha S/963/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc.Juan da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36850 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS TABOADA CALVIÑO, (Ficha S 1083/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36913 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

VENTURA AVERO O ABERO TEJERA, (Ficha S/905/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta..
01) N$ 8.800,00 10/pub 36916 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CATALINA TYLZA, (Ficha S/1105/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Helena Mainardz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37019 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

LEONARDO O LEONARD O LEOHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Ene 26- v Feb 08

RAUL DUARTE CARABALLO o RAUL DUARTES CARABALLO y FLOSSIE RAPETTI BRIANO o FLOSSIE MARIA RAPETTI BRIANO, (Ficha S. 1037/989).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10932 Feb 01- v Feb 14

NORA CYJON STOLOVICZ de HOROWITZ, (Ficha S. 1087/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11017 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUETA MODESTA HERNANDEZ LLERENA de MENDEZ, (Ficha S. 1025/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11030 Feb 01- v Feb 14

ENBO LUIS RAMPOLDI GIUDICE, (Ficha S. 961/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11035 Feb 01- v Feb 14

PEDRO DARIO PANARO CAMPAGNOLI, (Ficha S. 1079/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11098 Feb 01- v Feb 14

WILMAR BARRIAL VARGAS, (Ficha S. 1109/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11110 Feb 01- v Feb 14

JOSE RANZONE RUSSI y MARIA ELENA MADONNA COLOMBO, (Ficha S 1093/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
<PIBC>
01) N$ 8.800,00 10/pub 11138 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEMARO PASCASIO DE LEON NUÑEZ, (Ficha S/578/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1986. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35510 Feb 01- v Feb 14

ULPIANA PAULINA SUAREZ SERRON, (Ficha S 1051/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Heléna Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36972 Feb 01- v Feb 14

CARMEN AMALIA o AMELIA BRECCIA DE CASTELLAR, (Ficha S 929/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36973 Feb 01- v Feb 14

VISENT XAVIER CARMELO y DA ROSA CORBETTA JOSEFA ESTER, (Ficha S. 833/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Feb 02- v Feb 15

DOMINGA CHERATO FERRARO y FAUSTINO MILANO GENTILE, (Ficha S/659/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11324 Feb 05- v Feb 16

JOSE ANTONIO BARAS RODRIGUEZ, (Ficha S/955/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11343 Feb 06- v Feb 19

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLO, (Ficha S/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

EVARISTO CORBILLON DOMINGUEZ (Ficha E. Nº 113/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 32692 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

MARCOS (o MARKUS o MARCUS) KUPFER, (Ficha E/1115/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36190 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PONTE PALLAS CARMEN, (Ficha E 1145/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36192 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ALEJANDRINA GIMENEZ GIMENEZ de SOUTO (Ficha E. 647/89).

Montevideo, 20 de setiembre de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36637 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSEFA ó JOSEFINA PEREYRA BONIFACIO ó BONIFACINO, (Ficha E./1011/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36785 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

VINCENZO o VICENTE D'ARPA CALDARONELLO, (Ficha E. 495/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11003 Feb 01- v Feb 14

BERNARDINO PEREIRA JUNQUER, (Ficha E. Nº 921/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11006 Feb 01- v Feb 14

IDELFA PINTADO CAMAROTE, (Ficha E. Nº 1141/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11008 Feb 01- v Feb 14

LORENZO HILARIO FOSSA MATTIAUDA, (Ficha E. 1015/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11101 Feb 01- v Feb 14

JUAN BRUNO IRULEGUY CORTABARRIA, (Ficha E 1075/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36971 Feb 01- v Feb 14

GLADYS ANTONIA PAVANETTO PAGGI o POGGI de DE LORENZI BRIANO, (Ficha E/71/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11229 Feb 02- v Feb 15

ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER, (Ficha E/1129/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11234 Feb 02- v Feb 15

IRMA RENEE GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONCALVEZ PIZZAELLI o PIZZANELLI, (Ficha E Nº 1027/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36692 Feb 02- v Feb 15

ILDA ELIDA MAZZITELLI MININNI, (Ficha E/1123/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11377 Feb 06- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

MARIA JULIA FLORES DI PASCA, (Ficha S/821/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36311 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JORGE OVIDIO LAZAROFF CESCONI, (Ficha S/855/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36323 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

MANUEL JOSE PINTOS FUENTES, (Ficha S/553/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36341 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

HILDA JOSEFINA MAURER SCHMIDT, (Ficha S/789/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36372 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO RAFAEL CLAVERA, (Ficha S/775/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35285 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RAFAELA LIBONATTI ó LIBONATI SANCHEZ de DIAZ, (Ficha S/827/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36614 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CHEQUER ISAIAS FEREZ BARQUET (Ficha S./791/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36640 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

CARLOTA SAHARA REBOLLO NAVIA, (Ficha S. Nº 867, año 1989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36796 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ADELINA RODRIGUEZ, (Ficha S./823/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36797 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PABLO YUNES JORGE, (Ficha S. 723/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10930 Feb 01- v Feb 14

RAMONA DOLORES VELAZQUEZ O VELASQUEZ RECARDO, (Ficha S 829/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11111 Feb 02- v Feb 15

MANUEL GAK, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc.Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11258 Feb 02- v Feb 15

GABRIEL FRANCISCO MELOGNO, (Ficha S/845/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36691 Feb 02- v Feb 15

JOSE MANUEL URRABURU AÑON, (Ficha S./817/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36795 Feb 02- v Feb 15

ELVIRA HERNANDEZ ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha S/703/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11342 Feb 06- v Feb 19

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Feb 07- v Feb 20

OCTAVO TURNO

ELBIO ABEL OCA PIÑEYRO, (Ficha 840/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36185 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

IRMA TEHANI OLIVERA CORREA DE GYURCSEK, (Ficha 636/89).
Montevideo, 26 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36338 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARIA DEL LUJAN ESTHER FORTUNATA o MARIA ESTHER BONAVIA CAMPAGNOL DE BALBI, (Ficha F/836/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36351 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ARRONDO DE FERNANDEZ, AMELIA MARIA o AMELIA AMELIA MARIA TERESA, (Ficha F/644/89),Sucesión.
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 10/pub 36370 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LEONCIA LARA de MENDEZ y MOROSINDO o MOROCINDO MENDEZ MADRUGA o MOROSINDO o MOROCINDO MENDEZ ESPINDOLA (Ficha 786/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36444 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ISABELINO LAVIO LAZO MESA, (Ficha F/700/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35050 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIIN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

ALBA BALTASARA DEL BARRIO LOPEZ, (Ficha F./812/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36783 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTEFANIA DELIA FERRO HARISPE de BOCCIA (Boccia) "Sucesión", (Ficha F/816/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 8.800,00 10/pub 36901 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANGELA LIGUORI de LUCA "Sucesión", (Ficha F. 826/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10926 Feb 01- v Feb 14

CARLOS AMILCAR CAPURRO REAL, (Ficha F. 792/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Lauiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10928 Feb 01- v Feb 14

JUAN DIBINO BARBOZA VALIN "Sucesión", (Ficha F. 828/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10936 Feb 01- v Feb 14

NELLY MARIA ELVIRA RIOLFI "Sucesión", (Ficha F. 316/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11009 Feb 01- v Feb 14

PILAR AMABILIA MARQUES FERRANDO de ACOSTA "Sucesión", (Ficha F. 850/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11027 Feb 01- v Feb 14

SARA KARAMANUGIAN o KARAMANUKIAN de CHAKEGIAN, (Ficha F. 618/989).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11033 Feb 01- v Feb 14

DE ARMAS GIACOSA, ELBIO ELEUTERIO "Sucesión", (Ficha F. 882/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11103 Feb 01- v Feb 14

JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH, (Ficha 862/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11136 Feb 01- v Feb 14

ANGELA CAPRILE DELLA CELLA DE PRADO, (Ficha F/832/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36848 Feb 02- v Feb 15

BILMA ROSA SABORIDO URDINARRAIN, (Ficha F/614/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11289 Feb 05- v Feb 16

ROSA FRAGA DE VARELA, (Ficha F/788/89).
Montevideo, 20 de noviemabre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11391 Feb 06- v Feb 19

AMELIA CARTELLE ALVAREZ (Ficha 774/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35351 Feb 06- v Feb 19

IRMA MARIA DOMINE de CASELLA "Sucesión", (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11464 Feb 07- v Feb 20

NOVENO TURNO

ANTONIO ZAJANCAUSKIS JANUTYTE - "Herencia Yacente", (Ficha D. 196/88).
Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 32062 Nov 28- v Dic 11

Feb 01- v Feb 14

JUAN RAMON VIñAS MARTINEZ, (Ficha D/768/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36378 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BLANCA ADELA LAPIZAGA o RAPIZAGA PEREZ de VIGLIONI (Ficha D./652/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36645 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE LUIS FOLGUERAS ALVAREZ, o JOSE LUIS FOLGUEIRAS ALVAREZ o JOSE LUIS FOLGUERA ALVAREZ,o JOSE LUIS FOLGUEIRA ALVAREZ, (Ficha D892/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Nelly R. Garcia, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36700 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARTHA MARIA BUJAN GIURIA, (Ficha D 778/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10938 Feb 01- v Feb 14

JORGE HECTOR GARCIA HERNANDEZ, (Ficha 900/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36996 Feb 01- v Feb 14

MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN de SANCHEZ, (Ficha 834/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11265 Feb 02- v Feb 15

FELICIA MARIA QUIROGA GARCIA, (Ficha D/932/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Nelly N. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37024 Feb 02- v Feb 15

SARA HUERTA PREGO de FERNANDEZ, (Ficha D. 912/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11459 Feb 07- v Feb 20

DECIMO TURNO

JOSEFINA MUIÑA GARCIA, (Ficha 958/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36205 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

OSCAR ANDRES u OSCAR u OSCAR ANDRES ROMAN PASINOTTI BREA, (Ficha 1038/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36375 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AGUSTIN BAEZ (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36426 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LEONEL RIBEIRO, (Ficha F 992/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36696 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CARLOS DOS SANTOS y SANTA GABINA OTERO, (Ficha E/916/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

01) N$ 8.800,00 10/pub 34197 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

LEONEL RIBEIRO, (Ficha F/992/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36396 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDUARDO JOSE GIORGI VERCELLINO, (Ficha 1008/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36612 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

PILAR BARROS CASTRO y MASASUKE NAKAMURA KISI (Ficha 1036/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36632 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA EUGENIA ODDONNE DELLA CELLA, (Ficha 1028/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36717 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONCIO ISAUL DURAN, (Ficha 1020/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36794 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

AMALIO NEIRA BELOTTI, (Ficha F. 970/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10927 Feb 01- v Feb 14

LU... BURGADT de TISCORNIA, (Ficha F. 984/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11016 Feb 01- v Feb 14

AUGUSTO ESTEBENET VAZQUEZ, (Ficha F. 998/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11043 Feb 01- v Feb 14

MARIA ALBA ADELAIDA BEVILACQUA FERRARI, (Ficha F. 986/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11096 Feb 01- v Feb 14

CRISPIN GONZALEZ PEREIRA, (Ficha 1000/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11097 Feb 01- v Feb 14

CHAJA o CLARA JERUCHIM o FERUCHIM MYSZLER o MYSLER o MISZLER, (Ficha F/1048/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35516 Feb 01- v Feb 14

ANGELA WILSON FRESENGA o FRESENDA o FRESENDO DE CALLERIZA, (Ficha 176/89).
Montevideo, 12 de abril de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11231 Feb 02- v Feb 15

SARA VIDONI DE FOSSATI, (Ficha 914/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11259 Feb 02- v Feb 15

MARCELINO PASCUAL MAGNABOSCO BARTOLOME y TERESITA DELFINA MAGNABOSCO GILARDI (Ficha F. 1010/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36012 Feb 02- v Feb 15

JOSE SALOMON TOBAL, (Ficha 1066/89).
Montevideo, 4 diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11348 Feb 06- v Feb 19

DENIS VAZQUEZ PAN y OFELIA PETRONA PEREYRA, (Ficha F/1058/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11351 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO LEON DELL'OVVO DE SANTIS 'Sucesión', (Ficha A 1014/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36184 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANGELA TAFFURI DIMATTEA o DI MATEO y JUAN CARLOS CAMPODONICO SOÑORA - "Suce-

siones" (Ficha A/990/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36441 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DELMO HECTOR BARRERA MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A. 558/989).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10997 Feb 01- v Feb 14

RUFINO VIANA y EUSEBIA FERNANDEZ, (Ficha A/986/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11127 Feb 01- v Feb 14

CONCEPCION BELOUTA AGUIRRE DE REVERDITO BEIRO, (Ficha A/1144/88).
Montevideo, 2 de diciembre de 1988.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11232 Feb 02- v Feb 15

ZACARIAS FIRSZT ZAK "Sucesión", (Ficha A/996/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36349 Feb 02- v Feb 15

LEONARDO TOLISANO O TOLESANO ALCAIDE "Sucesión", (Ficha A/398/89).
Montevideo, 12 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36792 Feb 02- v Feb 15

NELLY MABEL FERNANDEZ TORRES, (Ficha A/980/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11323 Feb 05- v Feb 16

ZULEMA NIEVES SACCO REBELLA o REVELLA "Sucesión", (Ficha A/968/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11346 Feb 06- v Feb 19

MARGARITA SARCIAT IRIARTEGOITY DE OBREGON "Sucesión", (Ficha A/1004/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11392 Feb 06- v Feb 19
LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A./988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE MAMBERTO, (Ficha S/944/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36376 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ENZO DANIEL DURAND DALMAS (Ficha S./54/89).
Montevideo, 1º de marzo de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36644 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JULIANA POLIACSER FISHER, (Ficha S. 874/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11102 Feb 01- v Feb 14

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Feb 02- v Feb 15

ABEL DA ROSA FERRAO, (Ficha S/558/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11288 Feb 05- v Feb 16

HECTOR AGUSTIN RAMPA FAGETTI, (Ficha S 946/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35137 Feb 06- v Feb 19

DECIMOTERCER TURNO

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

MEDINA PEREZ MANUEL; ALDABALDE CUBA DE MEDINA, SERVANDA ANASTACIA y de ALBERTO ó GUSTAVO ALBERTO MEDINA ALDABALDE - sucesiones" (Ficha E. Nº 872/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 59.400,00 30/pub 32694 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

DOMENICO o DOMINGO DE LUCA D'AMICO, (Ficha E. No. 980/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34887 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MABEL CRISTINA MORALES LUSONA, (Ficha E/976/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36374 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 13

JOSE ALFREDO WERSCHING, (Ficha E 1056/89)
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 42.000,00 30/pub 37195 Dic 28- v Feb 08

JULIO CESAR PAREJA GALAN, (Ficha E. Nº 942/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10931 Feb 01- v Feb 14

MODESTO ESTANISLAO PERE de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vacs Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 01- v Feb 14

JUANA MILANO GENTILE, (Ficha E. 1004/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vacs Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11038 Feb 01- v Feb 14

RAFAELA FERNE de FERRER, (Ficha E. 1018/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vacs Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11039 Feb 01- v Feb 14

WILSON CASAGRANDE SILVA, (Ficha E. 456/989).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
M& S López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11100 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO GERARDO CESARO, (Ficha E Nº 816/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11131 Feb 01- v Feb 14

JULIO CESAR EDUARDO DUBARRY RODRIGUEZ, (Ficha E/1002/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11139 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTHER RAMA de ETCHEVERRIGARAY, (Ficha E/1378/88).
Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35592 Feb 02- v Feb 15

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/85).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Feb 02- v Feb 15

CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA, (Ficha D/3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Feb 02- v Mar 05

SABAS LISTA CABRERA, (Ficha E. Nº 852/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11424 Feb 07- v Feb 20

DARDO SAUL ARIGON BARRIOS y JULIA MARGARITA BACHINI PLAISANCE o PHAISANCE, (Ficha E/1024/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuar
01) N$ 10.500,00 10/pub 11428 Feb 07- v Feb 20

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARGARITA GRECCO ZATELLI, (Ficha S.N. 886/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36186 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CELIA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AIDA ROSA ALDAO de MAÑANA, MANUEL HILARIO MAÑANA ALDAO y MANUEL MAÑANA MORENO (Ficha S/784/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36442 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANIBAL ANTONIO BARROS o ANIBAL ANTONIO BARROS FERNANDEZ (Ficha S./344/89).
Montevideo, 15 de junio de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36443 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUPITER MARTINEZ SEIJO (Ficha S./766/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36635 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DOROTEO ARILDO CALISTRO RIVAS (Ficha S./988/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36638 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO PERDOMO MARTINEZ o MARTINES (Ficha S./970/89).

Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36641 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO OTONELLO u OTTONELLO, (Ficha S/ 1304/88).
Montevideo, 16 de febrero de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36712 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JORGE LUIS PELUFO RODRIGUEZ, (Ficha S. 802/ 989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11001 Feb 01- v Feb 14

APOLONIA o APOLINEA SZKUTNIK NAWOJ, (Ficha S. 974/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11002 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VENANCIO RUIZ LAFITTE, (Ficha S. 904/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11004 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS GONZALEZ ROBAYNA o ROBAINA, (Ficha S. 994/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11007 Feb 01- v Feb 14

CIPRIANO HERACLIO RIOS SOBRERA, (Ficha S. 1002/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11104 Feb 01- v Feb 14

CARMELO CACERE ALVEZ, (Ficha S/864/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11135 Feb 01- v Feb 14

MANUEL AMERICO LOURENÇO RODRIGUEZ, (Ficha S/922/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 660,00 10/pub 35578 Feb 02- v Feb 15

PRUDENCIA MARIA o MARIA PRUDENCIA PRIETO REICH y JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, (Ficha S/ 982/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11326 Feb 05- v Feb 16

DECIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SANCHEZ MUNIS o MUNIZ, (Ficha A/5/ 89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11341 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA RENEE D'AVILA.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

WALTER RAUL SANDRES CRAVI O CRAVI, (Ficha A Nº9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36655 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIANA GARRONE de GIACHINO, (Ficha A. Nº 2/ 989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10934 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE ACUÑA GARCIA, (Ficha A. 7/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11106 Feb 01- v Feb 14

AURISTELA LUCIA BERTORA PADRON, (Ficha A. Nº 3/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11108 Feb 01- v Feb 14

AMALIA VAZ SOMMA DE DEROSSI y SALVADOR DEROSSI CASTRO, (Ficha A 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11113 Feb 01- v Feb 14

NORMA NOVELLI y ANIELLO DI SABELLA GIORDANO, (Ficha A Nº 14/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11141 Feb 01- v Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

ALCIDES ROBERTO SARTORI RATTARO, (Ficha A 3/89).
Montevideo, diciembre 13 de 1 a M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36297 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JULIO RIBKE, (Ficha A. Nº 10/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11037 Feb 01- v Feb 14

ELBIO OLIVERI FUNES, (Ficha A/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11325 Feb 05- v Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

OLGA ALTIERI de VIGNALI, (Ficha A/6/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36339 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CELINA TROSMAN PETASNY, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36922 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DAROSLAV YUTRONICH TUTRONICH, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

VICTOR CIRIACO RODRIGUEZ ROMERO (Ficha A. 5/989)
Montevideo, 18 de diciembre del1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11036 Feb 01- v Feb 14

AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11414 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAR DE LA FUENTE GONZALEZ, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36646 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ANTONIA BARROS, (Ficha S. 2/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10929 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA RUIZ MORALES, (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11013 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN RIVERO SIMEONE (Ficha S. 6/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36784 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUCIA LESCANO O LESCANO LESCANO O LEZCANO O LEZCANO LEZCANO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36803 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA ESTHER RIJO MOREIRA, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11112 Feb 01- v Feb 14

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 54/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN SUNTIC ZELNIK, (Ficha S/5/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36343 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JULIO ERNESTO VELAZCO DE LEON, (Ficha S/6/ 89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36354 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

FRANCISCO DOROTEO JUAN FELICIANO (Ficha S. 7/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36556 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JOSE MARTIN TATE GARCIA (Ficha S./8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36628 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

GREGORIO MASOED SCHECHENKO o SCHENCHENCO o SCHENCHENKO, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11020 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CONCEPCION SEARA DAPENA, MANUELA DAPENA VAZQUEZ Y CONSTANTINO SEARA CACHAFEIRO, (Ficha S3/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36699 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FERRER URBIN FREIRE, (Ficha S 22/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11063 Ene 29- v Feb 09

CARMEN RAQUEL o CARMEN RAQUEL FAUSTINA SEMERIA VILARDEBO, (Ficha S. 25/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11430 Feb 07- v Feb 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S 15/89).
Montevideo, 11 de setiembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36187 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AURORA GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36613 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUBA o LUISA CLASTORNIK o KLASTORNIK, (Ficha S/16/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 19. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36921 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ANA CANALEJO ROMERO, (Ficha S. 14/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10925 Feb 01- v Feb 14

HELMUT LEON LAMPEL BRUEHL, (Ficha 16 bis/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10935 Feb 01- v Feb 14

CARLOS GUIDA COTORRUELO, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11032 Feb 01- v Feb 14

ZULMA VIOLETA CARRERA MORA, (Ficha S. 19/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11041 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO ALEJANDRO ROSELLA PODESTA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11099 Feb 01- v Feb 14

EDUARDO URBAN BERTOLINI, (Ficha S. 18/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11277 Feb 02- v Feb 15

NESTOR ABAYUVA BEOVIDES ALFONSO, (Ficha S/4/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11390 Feb 06- v Feb 19

ALBERTO EDMUNDO CRENA MARIÑO, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35605 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIONISIA ELVIRA GUTIERREZ FUENTES, (Ficha S/2/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36337 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN MANUEL ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36599 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

SADIT TEJERIA MORATORIO (Ficha S./7/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36636 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

OSCAR ERASMO SOBA BORCHES, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36689 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RAUL GAYOSO PELUFFO, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 11132 Feb 01- v Feb 14

HECTOR ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S-4-89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11134 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA JUANA PALMA PIQUET DE DIAZ AZNAREZ, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36312 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ADELIO ó DELIO GOMES ó GOMEZ da SILVA, (Ficha S/2/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36350 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CLOTILDE LUISA MARTELLA TASSANO, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36851 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MAXIMO LUCILDO PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 4/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10999 Feb 01- v Feb 14

OLGA GRACIELA BALBIS RODRIGUEZ, (Ficha S-5-89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11130 Feb 01- v Feb 14

MANUEL COIRA LOPEZ, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11137 Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

BLANCA ROSA SCARSI (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36440 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

WALTER PEDRO MARTINEZ MARIZCURRENA (Ficha S. 5/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 36.553,00 10/pub 36553 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MODESTO DE LOS SANTOS IGUINI, (Ficha S. 7/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10924 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VARGAS PAEZ, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11010 Feb 01- v Feb 14

ANDRES BENTANCOURT NOCERA, (Ficha S 8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 11133 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMONOVENO

ZENON ANGEL PINASCO LOPEZ o ZENON ANGEL PINASCO, (Ficha S/3/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Gloría Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36324 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

IRMA FANNY LEIVA BADON, (Ficha S. 13/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10998 Feb 01- v Feb 14

DE TRIGESIMO TURNO

REINALDO BENJAMIN ALMADA MAYER y VIOLETA MAFFEI VARELA, (Ficha S. 3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36837 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

OMAR HERMOGENES PEREIRA BAUBETA, (Ficha S 5/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36849 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

YOLANDA BEATRIZ GRECCO SABIA, (Ficha S. 1/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11040 Feb 01- v Feb 14

NICOLAS JULIAN ROUILLER CELONE, (Ficha S. 8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11454 Feb 07- v Feb 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICO BALLESTER LERMA, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11287 Feb 05- v Feb 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMEN MACHADO de MACIERA, (Ficha B 239/89).
Artigas, 23 de octubre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36764 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ALEJANDRO BLANCO DE SOUZA, (Ficha B 232/89).
Artigas, 19 de octubre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36765 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

JUAN CARLOS ALVEZ, (Ficha B/172/89).
Artigas, 8 de setiembre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45837 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CAYETANO IZZI SANTOS (Ficha C.V. 382).
Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36386 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN EUGENIO CURBELO o EUGENIO JUAN CURBELO (Ficha Civil V. 340/989).
Canelones, 3 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Piorone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10557 Feb 01- v Feb 14

SUPLICIO CABRERA TEJERA (Ficha C.V./362/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37267 Feb 01- v Feb 14

WALTER ESMILCER CURBELO (Ficha C.V./366/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana Pública.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37268 Feb 01- v Feb 14

JOSE ALANIZ RISOLINI o RIBOLINI o BISULINI (Ficha C.V./357/89).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Público.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37269 Feb 01- v Feb 14

MARCOS URIOSTE DARTHAYET (Ficha C.V./355/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Pblico.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37270 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS DEL HOYO PALMA (Ficha C.V./279/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37271 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA IRMA MORELLO de POSE y de NORBERTO RAMON POSE ALVAREZ (Ficha C.V./320/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37272 Feb 01- v Feb 14

MARIA INOCENCIA IMODA ZUNINO de ROMERO (Ficha C.V./381/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37273 Feb 01- v Feb 14

FLORENTINA MAXIMA CANZANI FERNANDEZ de PERDOMO (Ficha C.V./335/89).
- Canelones, 6 de noviembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37274 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS PAZOS MARTINEZ y de ALVINA o ALBINA MARTINEZ DE PAZOS (Ficha C.V/324/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37275 Feb 01- v Feb 14

ELBIO TOMAS CALVO MALACRIDA (Ficha C.V./388/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37276 Feb 01- v Feb 14

MARGARITA FERNANDEZ MACHIN (Ficha C.V./318/89).
Canelones, 23 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37277 Feb 01- v Feb 14

RAUL SANTOS BONHOME o BONHOMME RE (Ficha C.V./284/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37278 Feb 01- v Feb 14

JULIO JUAN VOLONTE SAIBENE (Ficha C.V./392/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37279 Feb 01- v Feb 14

INOCENCIO PISTON RIVERO (Ficha C.V/377/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37280 Feb 01- v Feb 14

GLADYS RENEE ALONSO ALEJANDRO y ADOLFO ALONSO MARTINEZ (Ficha C.V./7/89).
- Canelones, 14 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37281 Feb 01- v Feb 14

AURORA MARTINEZ MAZZUCO de PARIANI y CARLOS PEDRO PARIANI CAMPANINI (Ficha C/V/302/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Ibone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.600,00 10/pub 37282 Feb 01- v Feb 14

JORGE GERARDO FUNDARELA BARREIRO o JORGE GERARDO FUNDARE BARREIRO y DIONISIA SILA BATISTA DE FUNDARE BARREIRO o DIONISIA SILVA BATISTA de FUNDARE Fichaa Civil V/371/89)
.- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 37284 Feb 01- v Feb 14

JOSE EUDOSIO MONTINI MORELLO (Ficha C.V./356/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11400 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO SIRI MARTINEZ, (Ficha B/443/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37315 Feb 01- v Feb 14

I) ELENA MARCELINA MONFORT de REPETTO o ELENA MARCELINA MONFORT GARCIA II) ROBERTO ELBIO REPETTO HERNANDEZ, (Ficha B/411/89).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37321 Feb 01- v Feb 14

s) JORGELINA ALANIZ de ALANIZ II) MARIA ELENA BONILLA ALANIZ, (Ficha B/449/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37322 Feb 01- v Feb 14

JUAN RAMON DIAZ BARBOZA, (Ficha 447/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37323 Feb 01- v Feb 14

I) JUAN FERRARI II) JUANA PAULA IFRAN, (Ficha B/445/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37324 Feb 01- v Feb 14

ESTER o ESTHER EUDOXIA GUTIERREZ BRUZZONE, (Ficha B/403/89).
según lo dispuesto por auto Nº 9813 de fecha 14/11/989 ,Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37325 Feb 01- v Feb 14

LUISA DOTTORI o DATTARI MANGIATERRA de BOCCA, (Ficha 423/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37327 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA PION MARTINEZ, (Ficha B/437/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37328 Feb 01- v Feb 14

ISIDRO VARELA DAWSON, (Ficha B/355/89).
Las Piedras, 11 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37462 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA SCARPENTTI o SCARPENTI BERTOLINO, (Ficha B/310/89).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 33547 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

GABRIEL COPIN LAFONTAN (Ficha B. 14/89).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36434 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ADELMA MACHIN HERNANDEZ (Ficha B. 396/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36471 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ELSA OLGA CURBELO YANES (Ficha B. 410/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36472 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO MATHIAS GONCALVES (Ficha B. 378/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36473 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

I) CELIA BRUNA ROMERO RODRIGUEZ y II) JUSTO CIRIACO ROMERO (Ficha B. 404/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36474 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO MALANGA (Ficha B. Nº 320/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36475 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TOMAS PORTELA RIOS, (Ficha B. No. 252/89).
Las Piedras, noviembre 30 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37316 Feb 01- v Feb 14

CESAR o CESARINO SONAGLIO VASSALLO, (Ficha B. No. 470/89).
Las Piedras, diciembre 13 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37317 Feb 01- v Feb 14

AURELIA MARIA BERTOLOTTO de BRUZZONE, (Ficha B. No. 452/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37319 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANTONIA BERRIEL, (Ficha B. No. 446/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37320 Feb 01- v Feb 14

REDUCINDO o RUDECINDO PALMIRO MENYOU SELLANES, (Ficha B. 392/89).
según lo dispuesto por auto Nº 10.466 de fecha 24/10/989.
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37326 Feb 01- v Feb 14

JOSE GERVASIO PEREIRA PEREYRA, (Ficha B. No. 422/89).
Las Piedras, noviembre 23 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37461 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ESTANISLAO TIBURCIO o TIBURCIO ESTANISLAO o ESTANISLAO HERNANDEZ CERNADA, (Ficha B. 17/89).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37318 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

OUTEDA ACEVEDO, MIGUEL ANGEL, (Ficha B. 26/89).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37460 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

ROLANDO HERNANDEZ PACHECO (Ficha B/425/1989).
Pando, 20 de noviembre de 1989.- Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36482 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

OMAR NEPOMUCENO COSTA LEIRANA (Ficha 395/B./1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36483 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANDRES o ANDRES A. FEMENIAS TECHERA (Ficha 439/B/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.- Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36484 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DIONISIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y DOLORES MARGARITA SIRI DE RODRIGUEZ, (Ficha B 437/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36774 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LEONARDA MARGARITA GONZALEZ ROCHA, (Ficha 181/B/1988).
Pando, junio 6 de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36775 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

FEDERICO BILLAR, (Ficha A. 44/989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10190 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

GENNARO MOLITERNO OLIVA, (Ficha A./17/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37431 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

CARLOS VALENTIN AGUIAR, (Ficha 46/A./1989).
Pando, diciembre 18/1989.
Esc. Maía Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37266 Feb 01- v Feb 14

EUGENIO LUIS CARRETTO CAMEJO, (Ficha 18/A./1989).
Pando, diciembre 11/1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37430 Feb 01- v Feb 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FRANCISCA MUNIZ OLIVERA, (Ficha 542/89).
Melo, 22 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36271 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EMA NOEMI MENDEZ de MARINS o EMA NOEMI MENDEZ de MARINS, (Ficha B/187/86).
Melo, 11 de agosto de 1986.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36283 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EFRAIN GONZALEZ y WUASY CLEMENTINA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/488/89).
Melo, 31 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 11.000,00 10/pub 36294 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANICETO RECARTE MARIN, (Ficha 403/89).
Melo, 4 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 80 Feb 01- v Feb 14

CLEONICE ESPINDOLA HOFMEISTER o CLEONICE CHAGAS ESPINDOLA, (Ficha 496/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 84 Feb 01- v Feb 14

ARNOLDO RODRIGUEZ, (Ficha 518/89).
Melo, 9 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 85 Feb 01- v Feb 14

EUCLIDES TABEIRA MACHADO y de ISABEL DOS SANTOS de TABEIRA, (Ficha 441/88).
Melo, 16 de marzo de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 87 Feb 01- v Feb 14

CIRILO ANTONIO ROCHA TUCCI y EVA SUAREZ SUAREZ, (Ficha 474/989).
Melo, 13 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 17.600,00 20/pub 91 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PERDOMO ANTUNEZ, (Ficha 16/89).
Melo, 21 de marzo de 1989.
Oscar Rodríguez Echeverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36269 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EUSTAQUIO SECUNDINO MORALEZ CARBALLO o CARBAYO, (Ficha 352/89).
Melo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36270 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CAMILO CLAVIJO MERCED o MARTIN CAMILO CLAVIJO MERCEDES o MERCEDEZ, (Ficha 242/89).
Melo, 14 de agosto de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 36272 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NELSON ACUÑA REYES, (Ficha B/402/89).
Habilítase la feria judicial.
Melo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36292 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EVANDRO o EVALDO BARROS MUNIZ, DELTIMO BARROS SILVEIRA y EDILIA PRADO MUNIZ, (Ficha B/392/89).
Melo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36293 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MISSARRA GATTAS RAHME o SARA GATTAZ o GATTAS DE ADDA, (Ficha 397/89). - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. -
Cerro Largo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10995 Ene 29- v Feb 09

ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, (Ficha 322/89).
Melo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 81 Feb 01- v Feb 14

GERVASIO CRISTOBAL SILVA DUARTE Y DIOLMAR FARIAS, (Ficha 359/89).
Melo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 86 Feb 01- v Feb 14

BENIGNA HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVIO PINTOS BENTO O BENTOS Y ORTELIO U ORTILIO PINTOS HERNANDEZ, (Ficha 204/89).
Melo, 17 de julio 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 88 Feb 01- v Feb 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AQUILES FIDEL NEGRIN CARBAJAL, (Ficha B/150/89).
Colonia, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36241 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZULMA OBDULIA JUANA DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha B 161/89).
Colonia, noviembre 21 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36749 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

HECTOR JUAN MADDALENA ERLATZ, (Ficha 163/89).
Colonia, noviembre 29 de 1989.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36752 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EMMA RABER GUGELMEIER ROSA RABER GUGELMEIER AMALIA RABER GUGELMEIER. (Ficha B/152/89).
Colonia, Noviembre 15 de 1989.
Esc. Raúl Roselló. Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37436 Feb 01- v Feb 14

WALTER CONRADO CETTI ENGSTER, (Ficha 70/989).
Colonia, 12 de diciembre de 1988.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37435 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

MICAELA EULALIA GODOY GUARAGLIA (Ficha A. 275/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36522 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

GRACIANA CASTELLU DE AVELINO, (Ficha 271/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36750 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CLARA ARMAND UGON BEUS, (Ficha 269/89).
Carmelo, 29 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36751 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EULALIA BALBINA BEJAR ACOSTA de FERREIRA (Ficha C. Nº 226, año 1989).
Rosario, 14 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36519 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

AGUSTIN CASTRO ESTEVEZ ó ESTEVES (Ficha C. Nº 236, año 1989).
Rosario, 24 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36520 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN PEDRO VELAZQUEZ, (Ficha C 243/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 77 Feb 01- v Feb 14

IRMA RENEE O HIRMA RENE ZERPA CARBAJAL, (Ficha C 244/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37453 Feb 01- v Feb 14

LELIO DINO BONJOUR MAURIN, (Ficha C 240/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37454 Feb 01- v Feb 14

TEOFILO AUGUSTO RIVOIR REVEL, (Ficha C 239/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37455 Feb 01- v Feb 14

SARA ZEMELI RAVINOVICH, (Ficha C. Nº 235 Año 1989).
Rosario, 28 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzario, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37456 Feb 02- v Feb 15

JUAN PEDRO GRILL BASTIE, (Ficha C. Nº 166 Año 1989)).
Rosario, 11 de setiembre 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37457 Feb 02- v Feb 15

IGNACIO FELIPE MARIO MOLINA OTEN ú OTTEN, (Ficha C. Nº 175 Año 1989)).
Rosario, 25 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37458 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLARA VIDAL VIERA, (Ficha B. 311/989).
Durazno, 20 de octubre de 1989. - Susana Bella Grassi, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 32051 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SALOMON ABRAHAM o HABRAM, (Ficha B/335/89).
Durazno, 13 de noviembre de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36252 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SARA NIEVES FUMERO ALVAREZ DE CARRERA, (Ficha B/351/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Iván R. Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36254 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha B. 111/89).
Durazno, 15 de mayo de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11446 Feb 07- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA o MARIA TERESA WENCESLADA ABREU FILIPPINI (Ficha B. 356/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36461 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TULIA MANUELA LAMAS BERGARA, (Ficha B 326/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36953 Feb 01- v Feb 14

ELISA ARAUJO GRAJALES de DA SILVA, (Ficha B/318/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37471 Feb 01- v Feb 14

JULIANA RODRIGUEZ DE PIñEIRO, (Ficha B/332/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11256 Feb 02- v Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA CARMEN SALVATTO PROVENZA, (Ficha B. 178/89).
Trinidad, 28 de noviembre de 1989. - Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36463 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ISABEL TORANZA ACOSTA o MARIA ISABEL TORANZA ACOSTA - "Sucesión", (Ficha B. 144/989).
Trinidad, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36464 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN PEDRO MARTINEZ LOPEZ (Ficha B. 159/989).
Trinidad, 25 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36465 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUAN GUMERCINDO TARANTO BIRRIEL (Ficha B. 152/989).
Trinidad, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36466 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ALBERTO o ALBERTO CONSTANCIO PEREIRA VILLASUSU o PEREYRA VILLASUSSO o VILLASUSO o VILLASSUSO (Ficha B. 180/89).
Trinidad, 28 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36467 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ROSA MARIA ALTIERI ALMIRON, (Ficha B. 174/989).
Trinidad, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10695 Feb 01- v Feb 14

ROSA RUFINA RAMIREZ, (Ficha B. Nº 179/989).
Trinidad, 15 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10696 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEBASTIAN FABIAN FALERO MEDEROS (Ficha FB 795/89).
Florida, 15 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36258 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

NATIVIDAD ECHEGARAY ALANIZ, (Ficha B. 817/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 6 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VENANCIA FERNANDEZ MARIONI de NOYA, (Ficha B. 829/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira D. Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 7 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE WASHINGTON GIL GRAJALES, (Ficha B. 833/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 8 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EUTIMIO FABIAN VIÑA BERNARDELI, (Ficha B/776/89).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36256 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SIGIFREDO o SIJIFREDO NEVES, (Ficha B/586/89).
Florida, 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36257 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ, (Ficha B. 756/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 5 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AGUEDA ELISA CEDRES CEDRES, (Ficha 13/89).
Minas, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10700 Feb 01- v Feb 14

SERGIO LUIS UMPIERREZ LUGO, (Ficha 308/89).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10701 Feb 01- v Feb 14

FELIX BASILICIO URIARTE GUILLEN, (Ficha 390/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 10702 Feb 01- v Feb 14

OSCAR PARODI ZEBALLOS Y LUCIANA ZEBALLOS SORIA, (Ficha 423/89).
Minas, 19 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10703 Feb 01- v Feb 14

CARMELO MATEUS o MATEUS RECINITI, (Ficha 374/89).
Lavalleja, 24 de noviembre de 1989.
Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36942 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELENA VIROGA GARCIA, (Ficha 409/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36943 Feb 01- v Feb 14

FACUNDO PRIMITIVO FRADE OLIVERA y LUISA GINES GARCIA CORBO, (Ficha 378/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36944 Feb 01- v Feb 14

LUJAN ANTONIO VAZQUEZ PARDO, (Ficha 204/89).
Minas, 31 de julio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36945 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS APESTEGUI GRACIAN, (Ficha 358/89).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36946 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ o MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ DE ROMERO, (Ficha 404/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36947 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PIRIZ BALDOMERO JACINTO "Sucesión", (Ficha 445/89).
Maldonado, 26 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36757 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FELICIA SERAFINA BONILLA Y HORACIO JUAN PABLO BONILLA.
Maldonado. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36759 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JULIO ALBERTO PASEK FREGEIRO, (Ficha B 499/89).
Maldonado, 27 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36761 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ERASMA ISABEL BATISTA BALLADARES, (Ficha 373bis/89).
Maldonado, 23 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36768 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROBERTO CURBELO NIEVES, (Ficha F. 555/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19 Feb 01- v Feb 14

sARGARITA GOLOWIECKI, (Ficha B/339 bis/89).
Por decreto Nº 1347 del 13/12/989.
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 98 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VALDIVIA CAMEJO O VALDIVIA DE PEREIRA, (Ficha 505/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 100 Feb 01- v Feb 14

OBREFILIO NUÑEZ ASCORRETA, (Ficha 489/89).
Maldonado, 15 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 101 Feb 01- v Feb 14

URBANA MARIA AÑGELICA LEIVA CORDANO, (Ficha F. 525/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10602 Feb 01- v Feb 14

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 16

LORENZA MARIA SOMMA TABEIRA Y VICTORIA SOFIA TABEIRA DE SOMMA, (Ficha 275/89).
Maldonado, 1º de agosto de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37483 Feb 01- v Feb 14

EFRAIN NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha B/487/89).
Maldonado, 30 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37484 Feb 01- v Feb 14

ELIAS VENICIO O BENICIO PIIRIZ URRUTIA, (Ficha 523/89).
Maldonado, 07 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37487 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO SILVEIRA y MELANIA o MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 3o de noviembre de 1989 - Samy Akerman Acturio.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37498 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

NICASIO SEVERO PERDOMO, (Ficha 430/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1989. - Samy Akermán, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36490 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

NICASIO SEVERO PERDOMO (Ficha 430/89).
Maldonado, 7 de noviembre de 1989. - Sámy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36940 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CONTRERAS FERNANDEZ MATILDE SARA VALENTINA, (Ficha 420/89).
Maldonado, 13 de octubre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36758 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

BARDIER MULET, MIGUEL ISABELINO, (Ficha B 462/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36760 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ELENA MARGARITA GROSSI O GROSSY PASCUAL O PASCAL, (Ficha 454/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 8.800,00 10/pub 36762 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

LUIS REMIGIO NUÑEZ SIERRA, (Ficha B 410 bis/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36767 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

REMEDIOS o JOSEFA MARIA REMEDIOS ARAUJO CORREA, (Ficha 480/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 18 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA GONZALEZ RODRIGUEZ de DENIS, (Ficha F. 274/989).
Maldonado, 30 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10610 Feb 01- v Feb 14

PABLO SANTIAGO GERARDO LONGHI BRACAGLIA Y PAVLOVSKY, (Ficha 382/bis/89).
Maldonado, .
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37443 Feb 01- v Feb 14

GICOVATE MARCOS, (Ficha 494/89).
Maldonado, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37445 Feb 01- v Feb 14

FERNANDEZ O FERNANDEZ CHAVES, ANASTASIA O ANASTACIA MARIA ANDREA, (Ficha 506/89).
Maldonado, 08 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37485 Feb 01- v Feb 14

HORTENSIA U HORTENCIA FRANCISCA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B 426/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37486 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO AILVEIRA Y MELANIA O MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37488 Feb 01- v Feb 14

QUINTO TURNO

SUSANA ANUNCIACION GARCIA NOGUEIRA, (Ficha 377/89).
Maldonado, octubre 17 de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 10/pub 33852 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

NELSON MANUEL BLANCO ARRIONDA (Ficha 300/89).
Maldonado, 17 de agosto de 1989. - Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36489 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

MARIA FLORA MORALES ACUÑA, (Ficha Letra B. Nº 258 Año 1989).
Maldonado, 28 de junio de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20 Feb 01- v Feb 14

VIJNOVSKY, JACOBO DAVID, (Ficha B/8/89).
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 96 Feb 02- v Feb 15

ELIAS PIRIZ GOROZABEL, (Ficha B 394/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 97 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIPPA MELOGNO o MELOGNIO, LUIS ODEMAR "Sucesión", (Ficha B. 585/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA FERREIRA de ARCEL, (Ficha B/453/1989).
Paysandú, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 10005 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

FRONTAN ALVAREZ, MARTIN, "Sucesión", (Ficha B/454/89).
Paysandú, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36244 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BAKUMOV RAYKOV, JORGE, (Ficha B/48/989).
Paysandú, 17 de marzo de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36245 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ZUASTI HERRERA, GUSTAVO ISIDORO, (Ficha B. 472/989).
Paysandú, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26 Feb 01- v Feb 14

ETCHECHOURY SCHNEIDER, JUAN PABLO JOSE, (Ficha B 478/1989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36950 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

EUGENIO COIRO COSTA
Paysandú, 19 de diciembre de 1989. Esc. Alicia Damini. Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CONRADO LORENZO SIRI VUILLE, (Ficha B/110/89).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36237 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ONETTO CACERES, LUIS RICARDO (Ficha "B" 116).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36527 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BASILIO ANGEL CESAR, (Ficha B. Nº 117, Año 1989).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 33 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO XAVIER GUEDES, (Ficha B/269/989).
Rivera, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36236 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDA LLAMA SOPEÑA . .GUNDA LLAMAS SOPEÑA, (Ficha B. 289/1989
Rivera, 29 de noviembre de 19.. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub ... v Dic 22

Feb 01- Feb

LEOPOLDO AQUILES ESTEVES RODRIGUEZ y BRENDA ESTEVES RODRIGUEZ (Ficha B. 75/1979).
Rivera, 28 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36500 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO de la ROSA GARCIA o ANTONIO de la ROSA ALVEZ o ANTONIO CARLOS de la ROSA GARCIA (Ficha B. 267/1989).
Rivera, 22 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36502 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ENRIQUE FERNANDO PIEGAS EGUILUZ (Ficha B. 233/1989).
Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36505 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/989).
Rivera, 27 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2 Feb 01- v Feb 14

SANTOS BARRERA, (Ficha B. 188/989).
Rivera, 6 de setiembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 3 Feb 01- v Feb 14

GLEUSA GARCIA de LIMA o GLEUSA de LIMA GARCIA, (Ficha B. 300/989).
Rivera, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10675 Feb 01- v Feb 14

SERAPIO MACHADO DA SILVA, (Ficha B. 60/989).
Rivera, 26 de mayo de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10676 Feb 01- v Feb 14

ROSA MARCELINA PATRON DIANO, (Ficha B. 243/988).
Rivera, 19 de octubre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10678 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

LUISA DE MELLO SEVERO DE VIERA, (Ficha B. 329/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36501 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BRISOLDO PIRIZ o PIREZ DA ROSA (Ficha B. 295/82).
Rivera, 19 de noviembre de 1982. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36503 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

OSCAR TRINDADE o TRINDADE ARAUJO (Ficha B. 46/89).
Rivera, 5 de abril de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36504 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SUELY MARIA RIBEIRO, (Ficha B. 336/89).
Rivera, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36506 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO FAGUNDES o FAGUNDEZ CUÑA o CUNHA FAGUNDEZ o FAGUNDES (Ficha B. 153/89).
Rivera, 21 de noviembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36507 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

VICTOR GONZALVEZ o GONSALVEZ, CORREA o DA SILVA CORREA y AMALIA VILLAGRAN CORREA o CORREA de ALMEIDA (Ficha B. 195/1989).
Rivera, 30 de agosto de 1989. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36508 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUVENIL FERREIRA y ELENA MUÑIZ y VARELA o ELENA MUNIZ o ELENA MUÑIZ o ELENA VARELA SILVA, (Ficha B. 210/989).
Rivera, 12 de setiembre de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 1 Feb 01- v Feb 14

FELICIANO DIONICIO CARDOZO, (Ficha B. 33?/989).
Rivera, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35 Feb 01- v Feb 14

JULIA SANTOS SABANI o JULIA SANTOS de PEREIRA, (Ficha B. 255/989).
Rivera, 11 de octubre de 1989.
Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36 Feb 01- v Feb 14

DIONISIO LOPEZ, (Ficha B. 394/988).
Rivera, 5 de diciembre de 1988.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10677 Feb 01- v Feb 14

VICTOR RAMON ALSO SANDRINI, (Ficha B. 9/89).
Rivera, 17 de enero de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 112730 Feb 02- v Feb 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MARTA ELEOMAR o ELEOMAR LUCIA GARCIA SANCHEZ (Ficha 355/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36460 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CLEMENTE LUCRECIO RIVERO o CLEMENTE RIBEIRO, (Ficha A. 201/89).
Rocha, 28 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11434 Feb 07- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS GONZALEZ MACEIRA o MASEIRA (Ficha 360/89).
Rocha, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36459 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

NELSON FELICIANO NUÑEZ BRAÑAS, (Ficha 366/89).
Rocha, 27 de noviembre de 1989. - , Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36629 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DOLORES DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 21 de junio de 1989.
Esc. María Celia de Saltenta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11409 Feb 06- v Feb 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO NACIASENO VAQUET o VAQUETTI o VAQUETT, (Ficha B/363/1989).
Salto, 7 de setiembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36266 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EMARIN DE SOUZA MENDEZ o DE SOUZA SICILIANO, (Ficha B/521/89).
Salto, 15 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36267 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LEONEL LADISLAO ECHENAGUSIA PEREIRA MACHADO, (Ficha B/559/989).
Salto, 4 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36268 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JACINTA ALCAIN, (Ficha B/551/89).
Salto, 27 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37141 Feb 02- v Feb 15

ELPIDIO PAIVA, (Ficha).
Salto, 10 de marzo de 1981.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37142 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

GRACES', FELIPE, (Ficha B/480/989).
Salto, 13 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 33869 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SALOMON FERIS BENEDETTE, (Ficha B/596/989).
Salto, 23 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 36263 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

OTILIA PEREIRA, (Ficha B/580/989).
Salto, 21 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario
01) N$ 6.600,00 10/pub 36264 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PASQUET FARFALLA o FARFALA, CATALINA y JULIETA PASQUET FARFALLA o FARFALA "Testamentaria", (Ficha B/22/981).
Salto, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
01) N$ 8.800,00 10/pub 36265 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BELTRAMELLI, SHIRLEY EDITH c/ ELBIO ZACARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/754/989).Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 20/pub 32120 Dic 21- v Dic 22

Feb [illegible] - v Feb 28

WASHINGTON LEONEL GUGLIELMONE URTARAN, (Ficha B/428/89).
Habilítese el feriado Judicial Mayor.
Salto, 22 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10981 Ene 29- v Feb 09

RAMON EUSTAQUIO URTARAN, (Ficha B. 538/989).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10191 Feb 01- v Feb 14

MARIA ASSUNTA o MARIA ASUNTA o MARIA ASUNCION o MARIA ASMITA MOSCATELLI VOLPI, (Ficha B. 598/989).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10192 Feb 01- v Feb 14

LUCIA ANGELA SIRONI DE BARBOZA, (Ficha B/606/89).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Lazague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37140 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIONISIA o DIONICIA CABRERA de ACOSTA.
San José, 19 de marzo de 1968.
Isabel C. Pedret, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10203 Feb 01- v Feb 14

MARIA ROSA CARROSCIA DE TURCONI, (Ficha 793/89).
San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36740 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FRANCISCO PABLO CAMPIONI FERRI Y VICTORIA SAAVEDRA VIERA DE CAMPIONI, (Ficha 789/89).
San José, noviembre 24 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36741 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO LEON CABRERA MARTINEZ, (Ficha 571/988).
San José, setiembre 14 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36732 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NOBELINA CLORINDA GAMBETTA GALARETTO DE PEREZ, (Ficha 825/89).
San José, noviembre 29 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36734 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MARIA ELISA GALOSO DE CATEPON, (Ficha 833/1989).
San José, Noviembre 29 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36735 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NATIVIDAD JUAN RODRIGUEZ HERRERA, (Ficha 645/89).
San José, noviembre 16 de 1989. - Esc. Ma. José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36736 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JOSE ALBERTO PANZARDI CAMETO, (Ficha 741/89).
San José, octubre 31 de 1989. - Esc. Ma.José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36738 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ROSENDO TOMAS DELGADO CRECIENTE ó CRESIENTE, (Ficha 541/89).
San José, 30 de agosto de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

01) N$ 15.400,00 10/pub 10760 Feb 02- v Feb 15

ANTONIO UBALDO SUNINO BAZZINI o ZUNINO BACCINO, (Ficha 721/1989).
San José, diciembre 6 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37307 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

MARIA AZASCHEVAC OSICAN, (Ficha 610/89).
San José, 28 de setiembre de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 10/pub 31253 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LUIS ALBERTO VITETTE O VITETTI TESTA, (Ficha 510/1988).
San José, agosto 29 de 1988. - Esc. Ma. José Anabel Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36733 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

LUIS MARIO LEON SEGREDO, (Ficha 824/89).
San José, diciembre 4 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36739 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

IRENE LILIAN PROPP de CENTURION, (Ficha B 423/89).
Pando, noviembre 21 de 1989.- Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36773 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ESTEBAN DE LEON DE LEON o ESTEBAN de LEON de LEON o ESTEBAN DELEON DE LEON, (Ficha F. 826/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10204 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSEFA BELLINI BRILLADA DE NAYA, (Ficha 812/89).
San José, noviembre 28 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37305 Feb 02- v Feb 15

FLORO LAURO BUENO GRENO, (Ficha A 816/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Amabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37306 Feb 02- v Feb 15

RAMON GREGORIO DIAZ BURNALLI, (Ficha 828/89).
San José, diciembre 7 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37308 Feb 02- v Feb 15

BLANCA ESTHER HERNANDEZ MARROCHE, (Ficha 786/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Amabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37309 Feb 02- v Feb 15

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ALONZO O ALONSO CALLEJAS, (Ficha B/5/89).
San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36737 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

IRINEO VALENTIN FOSTER MELGASI, (Ficha B. 11/989).
San José, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10202 Feb 01- v Feb 14

NILDA LOYOLA DOLARA DE SEGUNDO, (Ficha B-29/89).
San José, Diciembre 12 de 1989.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37310 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ELBA RENEE HATCHONDO DE MANZI, (Ficha Nº 686 de 1989).
Mercedes, 20 de noviembre de 1989.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37151 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS ALBERTO BOSCACIO PAGES, (Ficha B. 184/1989).
Dolores, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36516 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ESTHER CHAVARRIA de LOTITO, (Ficha B. 138/989).
Dolores, 6 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11 Feb 01- v Feb 14

CATALINA DODERA, AGUSTONI o AGOSTINI de LEMA, (Ficha B. 185/989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 32 Feb 01- v Feb 14

JOSE AQUILES DE DIOS PRADO, (Ficha B/186/1989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 116 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

NOBLE DE SOUZA de COITIÑO, INES (Ficha B Nº 203/89).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 36113 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ALCIDES ROSAS NUÑEZ (Ficha B. Nº 162/89).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuario
01) N$ 8.800,00 10/pub 36532 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CERIOLINDA RIVERO o RIBERO o RIBEIRO MEDEIROS de SILVEIRA,
Tacuarembó, 22 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24 Feb 01- v Feb 14

ZULEMA GONZALEZ FERRON y ALFREDO LANDO GONZALEZ AMORIN, (Ficha).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37149 Feb 02- v Feb 15

CARLOTA IGNACIA BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha 225/1989).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1989.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37292 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

CARLOS IVO DA SILVEIRA VILLAR.
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36528 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CABRERA AVELINO y ESTIVENZON MANUELA ALCANDRA.
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 36529 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FELIPE BETANCURT O BENTACOURT LUZARDO.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37148 Feb 02- v Feb 15

RUFINA ALVAREZ LESCANO DE DE LOS SANTOS, (Ficha 164/89).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37150 Feb 02- v Feb 15

MARIA HORTENCIA PINTOS BEVANS. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1989.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37293 Feb 02- v Feb 15

RUBEN ARIEL PERALTA PEREIRA, (Ficha B 128/89).
Tacuarembó, 2 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37294 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA IN STANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OTILIA NEVES OLIVERA u OLIVEIRA y JACINTO AMBROSIO CENTURION ó SENTURION CARDOZO, (Ficha).
Paso de los Toros, 6 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserin Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 36333 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

BALDINO BALIERO SILVEIRA, (Ficha).
Paso de los Toros, 30 de octubre de 1989.
Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta
01) N$ 6.600,00 10/pub 36334 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LUIS BELTRAN CORREA ROSS.
Paso de los Toros, 19 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36530 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARIA ANGELICA SCARABINI.
Paso de los Toros, 6 de octubre de 1989. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36531 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

FELIX JUSTO PEREIRA o PEREYRA JUNGUER, (Ficha 916/1989).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 34062 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUAN o JUAN CARLOS HERNANDEZ LAUREIRO, Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10913 Ene 26- v Feb 08

CELIA GONZALEZ GAMARRA. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10174 Ene 31- v Feb 13

JACINTO PAMPILLON, (Ficha 962/89).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.400,00 10/pub 11251 Feb 02- v Feb 15

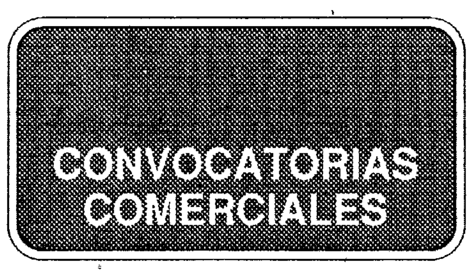
CANDIDA NUÑEZ FLEITAS.
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37473 Feb 02- v Feb 15

MARIA SOCORRO CONDE.
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37474 Feb 02- v Feb 15



DURAZNO

Se comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahambientes, que habiéndose cumplido los plazos y condiciones establecidos en el Art. 10 de la Ley Nº 9099, se ha operado la caducidad de la promesa de compraventa referente a un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón Nº 2886 en mayor área, señalado con el Nº 7, plano del Agr. Rubén González Mazini inscripto en Catastro Nº 971 al 30/10/1957, por Pedro María González González a Marina Elisa y Mario Jorge Signorini Gutiérrez, inscripta Nº 3183, folio 11.114, libro 132.
02) N$ 64.800,00 15/pub 10632 Ene 19- v Feb 08



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo, convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea GEneral Ordinaria en Segunda Convocatoria que se llevará a cabo en el Local de Joaquín Requena 1507, Montevideo, el día 17 de febrero de 1990 a la hora 10:00' para tratar el siguiente Orden:
1) Lectura del acta anterior.
2) Lectura del balance y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31/3/88.
3) Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
4) Cuotas Sociales y Plan de Préstamos.
5) Designación Comisión Electoral y fecha acto eleccionario.
6) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria - Hora 11:00'.

ORDEN:

1) Informe del Consejo Directivo.
2) Consideración del recurso del socio Juan García.
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
03) N$ 28.800,00 5/pub 11463 Feb 07- v Feb 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor WOLNEI MOREIRA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 61, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 8 de diciembre de 1989.- Washington Balliva Bhuno, Director Servicio de Necrópo
04) N$ 36.000,00 10/pub 10743 Ene 26- v Feb 08

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 244, del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub. Director.
04) N$ 36.000,00 10/pub 11370 Feb 06- v Feb 19

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio ADA LAURA AMUEDO CASTRO, en su calidad de titular del Nicho Nº 96, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General, procedente del local mencionado, los restos de: Manuel Mariño, Tomás Blanco, Américo V. Trazzano, Manuel Pereyra Videla y Clara Denefri de Pacheco. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de enero de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.
04) N$ 14.400,00 10/pub 11467 Feb 07- v Feb 20

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: SALVADOR DOMINGO GRILLO CLEDON e IRMA GRILLO CLEDON, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 32 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Eugenio Cledón.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días..- Alicia Santos Sosa, Escribana.
04) N$ 8.640,00 3/pub 11375 Feb 06- v Feb 08

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Abrahám, Eusebio, María, Elena y Esther o Esterina Dini Vergili o Bergili o Berllile, José Dini, Carlos y Pedro Dini Soria, Pedro, Juan Carlos, Raúl, María Elena, Luis, Nelson, Ruben y Miguel Angel Dini Dini, Walter y Alfredo Dini, Eduardo Américo, Mary Mabel, Lucy Estela y Mario Daniel Dini Reyes, Miguel Angel y Rosa Dini Garayalde, Luisa Gabriela, Dominga Renee, Manuel María, Erunda Bonifacia, Aída Valentina y Zenón Carlos Caraballo Dini. Solicitan título del Panteón Nº 5 Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Benilda Dini e Hijos en razón de carecer de título.

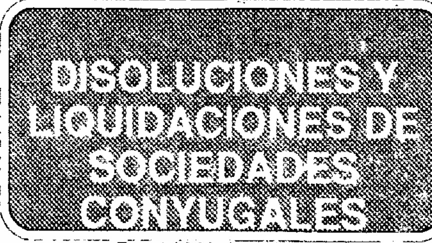
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. C 10.377/87 agdo. C 0948/50. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 24.750,00 5/pub 37290 Feb 02- v Feb 08

Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Elida Adela Bologna Dogliotti, María Aída Bologna Peisino, Héctor y María Luisa Penela Bologna, María Magdalena, María Rosa, José Luis e Hilario Ramón Penela Magallanes, Ana Daría Dechia Bologna, Emilio Roberto, Elena Teresita, Hilaria Inés y Rita del Pilar Garbuyo Bologna, Américo José Peisino Machi, Emilio Enrique Machi Bologna, María Cecilia, Miguel Angel, María Inés, Juan José, Roberto Emilio, Carlos María, Luis Gerardo, María Teresa, Francisco Gabriel, María Adriana y María del Rosario Machi Macías.

Solicitan título del Nicho Nº 11 Sector C del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de Juan Bologna y Emilio Machi en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. C 9.386/85. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 24.750,00 5/pub 37291 Feb 02- v Feb 08



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RICCI MONSUAREZ FERNANDO c/ GARIN CARLA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34706 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

KERPAN ISIDORO CON CUÑA ELENA (Ficha E/847/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35538 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

BANDERA LUIS DARIO y BARROS MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/861/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35754 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GIGLIO c/ZANOLLI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 168/987).
Montevideo, 2 de junio de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35892 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

RODRIGUEZ c/ HERNANDEZ, "Disolución" (Ficha E/821/87).
Montevideo, 9 de mayo de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35114 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

NAPOLI, LUIS ALBERTO y NOVAS, SILVIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/563/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33529 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CAIROLI DANIEL y MARINO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/867/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35070 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"RAMILO, LAURA ESTELA c./ MARTINEZ, GUSTAVO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 837/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36669 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ODDO VALLEBONA, ALFREDO y MARQUISA BOZAS, CARMEN (Ficha 675/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35784 Feb 02- v Mar 05

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11050 Feb 07- v Mar 08

TEIXEIRA, CARLOS c/ TROISI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/915/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11465 Feb 07- v Mar 08

SEGUNDO TURNO

ALVARO ROBERTO ROSTAN GILLES y AMADA MARGARITA CUELHO PARULA, (Ficha E/667/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 34488 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

GONZALEZ JORGE OMAR c/ GONZALEZ SOFIA ARABELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/309/89).
Montevideo, 6 de junio de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34705 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MEDINA GUIDO RENEE Y PINTOS MARIA LUISA (Ficha E 405/85).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36433 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ y MARGARITA MARIA GENTILE OTEGUI (Ficha: E. 541/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11054 Feb 01- v Mar 02

IRIARTE ESTELLA/ RODRIGUEZ ALVARO (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Feb 02- v Mar 05

DA SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO c/ SCREMINI, JAIME JOSE (Ficha: E. 813/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 05

SUAREZ AURORA c/DE AVILA HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1007/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11357 Feb 06- v Mar 07

TERCER TURNO

SUGASTI GUSTAVO y SANCHEZ MARIA ELENA (Ficha E/743/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34409 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

PODESTA, MARIA IDIVIA c/ VILLAMIDE, BALTASAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/103/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27685 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DIAZ MUÑOZ, VICTOR HUGO y GONZALEZ, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/793/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 26.400,00 20/pub 34721 Dic 07- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

MARIA CABRERA GUILLERMO RAUL y SANTAMARIA JUSUE ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/959/1989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35603 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CARLOS SANGUINETI c/ VILMA FERME (Ficha 1135/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35951 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

"NUÑEZ LAMANNA, RUBEN ANTONIO y BENTANCUR ALDAO, MARIA DE LOURDES" (Ficha 969/1989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc, Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

SIRI, SERGIO y GOBBA, ELENA (Ficha: E. No. 1067/87).
Montevideo, 26 de febrero de 1988.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11236 Feb 02- v Mar 05

ISRAEL YELEN MAURICIO ALEX y PASCALE GENOVESE ELENA (Ficha E/971/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35260 Feb 02- v Mar 05

GURIDI, JULIO CESAR y ARCHER, JAKIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 987/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36233 Feb 02- v Mar 05

CUARTO TURNO

MENDEZ MILTON y MACHADO ANGELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1055/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34419 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

KEMPER ERNESTO y MILLER MARIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/939/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34522 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DI LORENZO ROBERTO y SILVA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/907/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33953 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 09

SAVIO, EDGARDO y SANTOS, MIRTA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 845/89).

Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34911 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MAGALI ORICCHIO y ALBERTO BOCAGE (Ficha E/855/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35539 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

COUSILLAS JESUS y CASTIÑEIRAS EVERILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1039/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35602 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GARCIA CRISTINA y VILARIÑO CARLOS (Ficha E 1015/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35822 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

Razzetti Graciela c/KESZENMAN DAVID. (Ficha E 591/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
-ta M. Pírez Rangel, Actuaria.
-) N$ 26.400,00 20/pub 35823 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"REY, RAMON y VAGHI, SONIA "(Ficha E. 1063/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36727 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: E/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 10/pub 31877 Feb 02- v Feb 15

ARTAGAVEYTIA JORGE y AROCENA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1083/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11356 Feb 06- v Mar 07

QUINTO TURNO

GIGENA MONTES DE OCA, ALEJO ANDRES y ABADIE ESCOBAR, SUSANA BEATRIZ (Ficha D/939/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34868 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

PERRONE HEROU, JOSE ANGEL y OLASCOAGA FANTAUZZI, ALICIA (Ficha D/699/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34405 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO y SANCHEZ GURMENDEZ MARIA TERESA (Ficha D/1079/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35950 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CAGGIANO MORENA, LUIS c/ GALVAN, MARICEL SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1013/88).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36450 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

"MARINI PALMIERI, RAUL SATURNINO y PALDi- solución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1065/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36610 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"MARENDIER CONSTANT, GERARDO o GERARD GEORGES y BATISTA CORVO, FAUSTINA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1091/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Actuaria.
05) N$ 36.619,00 20/pub 36619 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

REINO MORE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 01- v Mar 02

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha:).
Montevideo, 12 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 01- v Mar 02

PEREIRO TANGREDE, JOSE LUIS y ZAMPEDRI MURARA, LYDIA INES (Ficha: D./1149/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37033 Feb 01- v Mar 02

OLIVEIRA BURGUEZ, CLARA ANAIR c/FERNANDEZ PESCE, ANDRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/993/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11292 Feb 05- v Mar 06

SEMPERENA QUIWIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 06- v Mar 07

SEXTO TURNO

CELLA BETRAME, ARIEL y ACHE OTERO MARIA NOEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 511/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34811 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

MATCIN, DOLORES c/ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ LASALLE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 431/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34827 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MANGARELLI COSTA, EMILIO ROBERTO y MONICA MARIA VICTORICA SAENZ. (Ficha B/267/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35331 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

COENHIM PEDRO TOMAS JEAN GUILLERMO Y MYRIAM ROSA FAINBLIT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/487/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35554 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

ALVAREZ BARATTA, GONZALO DARIO e ISABEL MERCEDES ROSSI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B/549/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 35722 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

OLID MORENO, RAMIRO ANTONIO y MARIA de la CONCEPCION CAMPA SOLARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/535/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35893 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ALCAIN MARTINEZ JOSE RAMON c/ MARIA ESTHER SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/473/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989,
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36363 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DA CUNHA GOMEZ, GUSTAVO ENRIQUE Y MIRTA ANGELICA PINTOS ARISTIMUÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/495/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36563 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JACUBOVSKI KANOVICH, DAVID y MARTHA ANA GERVITZ AGUÑIN (Ficha: B./581/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11051 Feb 01- v Mar 02

MASTRANCUSI RIOS, EDUARDO y NIRIA LUISA TEJERA SOSA (Ficha: B. 335/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11145 Feb 01- v Mar 02

"GIMENEZ PEREZ, WILMAN MARIO y ADRIANA ISABEL MANZANARES IBARBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 161/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36234 Feb 02- v Mar 05

"CASTRO HOFFMANN, OSVALDO y MARIA CRISTINA AÑON BORGARELLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./605/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36668 Feb 02- v Mar 05

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/ SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Feb 06- v Mar 07

SEPTIMO TURNO

INSIBURO, FERNANDO y MARQUISA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./873/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 35783 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NOVAS ELISABEL y VELAZQUEZ EDGARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/981/89). Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35891 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

IRAIZOZ, ANDRES MANUEL y OLIVENCIA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. No. 1051/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37032 Feb 01- v Mar 02

GARCIA, MARIBEL c/ FRANCO CARBALLO, MARTIN ANGEL (Ficha: D/675/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11293 Feb 05- v Mar 06

OLASO, TORIBIO PEDRO y FIORI, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 1137/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11355 Feb 06- v Mar 07

OCTAVO TURNO

DELFINO, CARLOS ALBERTO y MOLEA GRISELDA LETICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 874/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34810 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

NELSON WALTHER GOMEZ con BEATRIZ MARIA DI POLITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 926/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34878 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FAGET ASENJO JULIO CESAR y ZERDAIN MAGLIONE STELLA MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34700 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

JUAN FERNANDO SABATEL Y VERONICA ABI RACHED (Ficha E742/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34061 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

HERNANDEZ PEREZ, JORGE LUIS Y CAMPODONICO TAFFURI, JUANA ASUNCION (Ficha E 1040/ 89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36788 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALARCON, WILSON PEDRO y TORRADO, MARIA del CARMEN (Ficha: 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11235 Feb 02- v Mar 05

"SCHNEIDER ARIAS, ALBA MABEL c/ IGLESIAS SACULA RAMON NATO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./734/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36670 Feb 02- v Mar 05

NOVENO TURNO

"MIGUEL RUBEN ALVAREZ C/ GRIZEL AMANDA YAMIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./936/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34941 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DIEGO DANIEL ANTONIELLO y MARIA CRISTINA MORENO (Ficha E/790/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35115 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

SUSANA ISABEL SEOANE c/ ANTONIO SEOANE (Ficha E/1012/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35414 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

ROLDAN ARIEL y ALAIDES MOLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/492/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35601 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MA. MERCEDES MACEDO de CIBILS y NORBERTO CIBILS DUTRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1024/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36103 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ZANONI FOSSEMALE, ANTONIO y CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/932/87).
Montevideo, 18 de abril de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35116 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ARTURO ROJAS VILA y MARIA IRIS CABRERA URDINARRAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/832/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36367 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"AURELIO SURRA CORREA y CECILIA TAGLIAFERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 616/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36724 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

FONOLLOSA ULPINI ELSA c/ REY RUSSO, JORGE CIRIACO (Ficha E/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornarjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36928 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Mar 01

PEDRO RINALDI BERTIZ Y CRISTIN"A DUTILH MELO (Ficha E 848/89)".
" Montevideo, 18 de octubre de" 1989.- Esc. M ónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34059 Feb 01- v Mar 02

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Feb 06- v Mar 07

DECIMO TURNO

EUSEBIO CARDOZO y VILMA GARCIA BUSSETA (Ficha E/329/89).
Montevideo, 30 de agosto de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33688 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JOSEFA c/ FIUZA FENTANES, Manuel, "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/28/89). Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34407 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ACOSTA Y LARA GUTIERREZ, CLAUDIA c/BREA CIVEIRA, WALTER RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 164/89).
Montevideo, 12 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo9 de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34869 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CARBONELL PIÑEYRO, OMAR y CUADRADO PLADA, LILIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/802/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35095 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

BOIX MACKINNON, ENRIQUE JULIO y PEÑALVA COLOMINAS, PATRICIA (Ficha: E. No. 912, año 1989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11121 Feb 01- v Mar 02

GHEMI, LUIS ALBERTO e IMBRIACO, GLADYS MARIA.
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37036 Feb 01- v Mar 02

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Feb 06- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

STEINBACH, ALEJANDRO y FUZUL, MARIA "Dis. y Liq. de Soc.Conyugal" (Ficha E. 734/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Marta. M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29933 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

VALLARINO JORGE GASTON Y CHIOSSI MARIA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 445/88).
Montevideo, 29 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35557 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

NATANZON LEON y TUROVLIN DINA (Ficha E/ 134/89).
Montevideo, 14 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35915 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FAGNANO DORA c/ EIROA MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha E/1116/87).
Montevideo, 22 de marzo de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36368 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

FRANCISCO VILLALBA e ISABEL NICOLETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/900/89).

Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11304 Feb 05- v Mar 06

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 06- v Mar 07

ANANIKIAN, RICHARD y BOGHOSSIAN, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/744/88).
Montevideo, 7 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11422 Feb 07- v Mar 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

BURCET ALONSO MARIA ANTONIA c/ MADALA SCAGLIATTO, JUAN BAUTISTA (Ficha D/556/88).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33556 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

SASSON SUKIENNIK, ALEGRE y MAZAL ABADI, VICTORIA CLARA, (Ficha D/956/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34408 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

KROFMAN BARRIOS SANDRA C/ PERNA SATALIA PASCUAL BENITO (Ficha D 908/88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29359 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

MARTINEZ FAGGI MIGUEL ANGEL C/ MONGRELL JANICHEV LILIANA ESMERALDA (Ficha D/756/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33400 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

LUIS HUMBERTO y CIRILLO MARIA DEL LUJAN. (Ficha Fº D/732/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35824 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

PEREZ, ELBIO LORENZO c/ ABREO, VIRGINIA (Ficha D/744/89).
Mo1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36063 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

ROCCO SONIA c/ RUIZ JOSE (Ficha D/538/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36564 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

OLIVERA FERREIRA, GUSTAVO Y FRANCA, MARIA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1020/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mailard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36565 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PEREZ CABRERA, MILDA LUISA c/PRESA BUSTOS, ALCIDES RAFAEL (Ficha: D./72/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Asjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10954 Feb 01- v Mar 02

BENTANCOR, OSCAR MARCELINO c/CHAO RODRIGUEZ, MARIELA TERESITA (Ficha: D. 978/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11144 Feb 01- v Mar 02

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha: D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Feb 02- v Mar 05

DECIMOTERCER TURNO

AQUINO BRUN CARLOS DINALMAR c/LARBANOIS CUELLO MODESTA PETRONILA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B/536/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34363 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MARTINEZ, MARIA S. c/ALDO SANTUCCI (Ficha 514/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35444 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

RICARDO PINTOS GOMEZ con ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/526/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35623 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GRANOTICH GONZALEZ, HUGO EDISON y GLADYS LUGO SORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B./554/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35772 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"ALONSO LA CRUZ LILIAN ELISA y HECTOR ROBERTO BALAO CRIADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 598/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36609 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DIETRICH BASCAL, ANTONIO y GLORIA ELIZABETH RODAS DALMASSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./476/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36671 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE c/ de CABRERA BRAGA, MIGUEL ANGEL (Ficha: B./492/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10956 Feb 01- v Mar 02

ACHARD CANABAL, DIEGO y BRITO DEL PINO LOPEZ, PAULA (Ficha: B. 584/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11024 Feb 01- v Mar 02

CAVALIERI CATROFE, JORGE RAFAEL y EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha: B. 524/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37034 Feb 01- v Mar 02

MEDEROS COUTO, NELLY RAQUEL c/VICTOR HUGO CHIARAMELLO CAVALLERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 262/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35445 Feb 02- v Mar 05

"ORLANDO RUSSO, ANGEL y SUSANA HAYDEE LOFFREDO TOGNOLA (Ficha B. 306/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36022 Feb 02- v Mar 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha 568/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mercedes Pérez Santos y Julio César Sismondi Oyola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 30 de octubre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 02- v Mar 05

MARKS GONZALEZ, PABLO y MOSKAVICZ ZIURYS, MARIA INES "Dis olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 02- v Mar 05

CUNHA RIVERO JOSE ANTONIO c/ MYRIAM CAROLINA OLIVERA FLITAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/86/89).
Montevideo, 15 dde diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11299 Feb 05- v Mar 06

ADOLFO FOLLE ALGORTA c/ ANA MARIA SAEZ GUELFI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/604/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11306 Feb 05- v Mar 06

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 06- v Mar 07

MARANGEZ GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Feb 07- v Mar 08

"DE LOS SANTOS NABON, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36704 Feb 08- v Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

BERIAU RANDONE, CARLOS ANGEL y PENINO ROMERO MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/708/89).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Amenal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33348 Dic 05- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

PIÑOL DE LENA LUIS ALBERTO c/ GOROS ACOSTA, ERNESTINA HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/962/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34754 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANTON POMBO, MARCELO y OLIVERA GUERRA, SILVIA EDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1098/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34406 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

URRUTIA RICCIARDI, FERNANDO SERAFIN c/ PESSI ORTIZ, MARIA CELESTE (Ficha D 852, año 1989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35413 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

UGARTEMENDIA SAUL VALENTIN c/CASAL EVA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/888/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35619 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ, DANIEL RAUL c/STRAUMANN o STRAUMAN, MARIA ODILA (Ficha: D. 1108/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10953 Feb 01- v Mar 02

FRUGONI DIBELLO, MAURICIO ROBERTO y VIRDO RISSO, MARIA VALERIA (Ficha: D./1092/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10957 Feb 01- v Mar 02

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA del LUJAN (Ficha: D. No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 01- v Mar 02

PEDROSO CASTRO RUBEN FRANCISCO y MOCCHI TARRAGONA MARIA LURDE "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha D/1020/1989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35600 Feb 02- v Mar 05

"PIERONI INGOLD, JOSE LUIS y BETANCOR, MARIA NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 534/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36235 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA TATE, NELSON MARTIN y MOLLICA RETAMOSO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/1124/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11303 Feb 05- v Mar 06

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 06- v Mar 07

DECIMOQUINTO TURNO

SEQUEIRA URTA, JAVIER c/FITIPALDO TERRA, CLAUDIA (Ficha:).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11048 Feb 01- v Mar 02

ERRO POPELKA, MARIA ISABEL y BONADA ASUAGA, ROBERTO (Ficha: D./3/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11261 Feb 02- v Mar 05

SOSA BOUVIER, ALVARO y FERNANDEZ SENA, ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11333 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

"PEREZ BLANCO, ADOLFUIDA LANSOT, SILVANA (Ficha D./4/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36726 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BOMBELLI, NANCY y HORACIO DEGENER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11294 Feb 05- v Mar 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENTANCOURT, FRANCISCO c/NACARATTO, ELENA MARIA (Ficha D./4/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio.
a Adjunta, Actuari@09.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11122 Feb 01- v Mar 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO Y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 22- v Feb 16

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

YUVET PEAN, CARLOS ANDRES y CLARA LUCIA DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha: D. 5/89).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11227 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CABALLERO STANLEY y LUCIA LAMPARIELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11423 Feb 07- v Mar 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Ene 15- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTULLO JORGE WASHINGTON C/ Y CLARAMUNT ADELA SUSANA. (Ficha D/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11049 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PLEVAK GONZALEZ, JULIO CESAR y DI LEONE, MARTHA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/8/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10742 Ene 22- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARDOZO ROMERO, WALTER MARCIO y PEON RODRIGUEZ, ROSA ANABELLA, "Disolución y Liquidación de la Liquidación Conyugal" (Ficha D/11/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Mació, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36572 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

TRIGESIMO TURNO

DE LA FUENTE AUTRAND ALFREDO FANOR C/ MARIS FALERO GUZMAN. (Ficha D/ 12/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. Orosman Gianero Demarco, actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11025 Feb 02- v Mar 05

GIOSCIA RICARDO FERNANDO c/ RISSO ALICIA MARIA.(Ficha D. 2/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11120 Feb 02- v Mar 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

STEINECK EDUARDO Y NORA IRIS PEREZ, (Ficha D 13/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36817 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALVES DE ALMEIDA AGUILAR, DIANA JUDITH Y AMERICO JESUS CAEIRO (Ficha: D 8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11123 Feb 02- v Mar 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANTIAGO OLIVERA y AGAR TORAL CALO (Ficha: B/198/89).
Artigas, 4 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 34469 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIAZZO HUGO c/TERESITA FIGUERON (Ficha: Nº 267/89)).
Canelones, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37286 Feb 02- v Mar 05

CASANOVA DAMIANI, JUDITH MARIA c/ CARLOS NELSON MARTINO FERRARO (Ficha: 354/89).
Canelones, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37287 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ALONSO WALTER HUGO Y VILDA ESTHER FUENTES (Ficha: B 319/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36480 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

AMARILLO LOPEZ DARDO Y MIRTA MARLENE LEMA HERNANDEZ (Ficha B 265/89).
Según lo dispuesto por auto 6225 del 8 de agosto de 1989. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjun
05) N$ 26.400,00 20/pub 37331 Feb 02- v Mar 05

CLEMENTINO ANTONIO C/ MARIA SUSANA CALLEJAS (Ficha: B 343/89).
Según lo dispuesto por auto 7897 de fecha 22 de setiembre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37332 Feb 02- v Mar 05

LEDESMA RAMOS JUAN ALBERTO Y MARIA GRAZZIA FIUMARA PREST (Ficha: B 385/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37333 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AGUIRRE MARGARITA INES C/ ANTONIO ANIBAL VALDEZ AZOR (Ficha: B 92/89).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36478 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

SALLE MONTERO JUAN ENRIQUE E IDA RAQUEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha: B 356/89).
Las Piedras, 30 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36479 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PORRO RAPPALINI LEONARDO MIGUEL Y MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA (Ficha B 354/89).
Según lo dijspuesto por auto 9830 de fecha 5 de octubre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37330 Feb 02- v Mar 05

MILIVIA TECHERA, ENRIQUE y GLORIA MARIA NUÑEZ DORNELL (Ficha: B/450/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37467 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

"HUGO GUSTAVO ARZUAGA DORNES c./ ANA MARIA RIVERO" (Ficha: 247/B./1989).
Pando, 5 de octubre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35009 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS (Ficha: B/363/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36779 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

JUAN JOSE FRANCO Y GLADYS MABEL ENRIQUEZ (Ficha: B 443/89).
A los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario adjunto.

05) N$ 22.000,00 20/pub 37433 Feb 02- v Mar 05

GUTIERREZ GARCIA IRIS MABEL Y CARLOS GUERRINO PROTTO BALDONI(Ficha: B 421/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37466 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

NELSON SAYA C/SUSANA GUTIERREZ (Ficha: 464/B/1988).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluff, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35673 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MATTOS BLANCO JOSE DOUGLAS Y TORRES PEDRAGOZA SONIA (Ficha: 437/89).
Melo, 13 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 34250 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

HUGO PIO CORONEL ANDRADA Y MARIELA CARRICONDE PERUGORRIA (Ficha: 544/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 92 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"ALICE LLARA ROLDAN FERNANDEZ y ANTONIO ERNESTO PIREZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 266/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 36276 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DOS SANTOS CIBILS GUSTAVO MIGUEL E/ IRRAZABAL BUQUET MONICA BEATRIZ (Ficha: 390/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 94 Feb 02- v Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"RAVER, WILFREDO FEDERICO e IRMA BEATRIZ HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 26/89).
Colonia, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36242 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

SISNANDEZ CAETANO, EMA IDALINA c/ CANDIDO WENCESLADO ACOSTA (Ficha: A/18/89).
Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36754 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

CUTIÑO RIOS JORGE MARIO C/ MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETTE (Ficha: B 27/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37147 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BORDONE ROQUE Y MUSSO ANA (Ficha: 236/89).
Carmelo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36525 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVAREZ ENGELHARD RICHARD NELSO Y CHABAT ACOSTA ANA MARIA.
Rosario, 20 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzaro, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36521 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

MOREL LOSTAO ADRIANA Y BUSCHIAZZO PIÑEYRO RAFAEL (Ficha: 297/989).
Rosario, 11 de setiembre de 1989.
Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37459 Feb 02- v Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TROISI, HECTOR JOAQUIN y LANZARO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/357/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11298 Feb 05- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

PUGLIA EUGENIO ERNESTO y DILMA MYRIAM FERNANDEZ "disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 314/989).
Durazno, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36956 Feb 02- v Mar 05

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BENTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Feb 02- v Mar 05

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA "Disoución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37245 Feb 02- v Mar 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEODORO EUGENIO BRUN Y MARIA REYNA RAMIREZ POLLERO (Ficha: B 176/89).
Flores, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36470 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SASTRE, ELVIRA NELVIS c./ RAMON SERGIO ARAMBILLETE MANEI RO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A.N. 77/89).

Florida 21 de setiembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34631 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA ESNELDA con WALTER ALFREDO DARDANO ORTEGA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 83/989).
Florida, 8 de diciembre de 1989.
Teresitá Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 10/pub 10 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

GUICHON SIERRA, CARLOS MARIA y FLOR del ALBA SISTO PUYOL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 632/989).
Florida, 21 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10694 Feb 02- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASAS SHIRLEY NELLY con DEL PUERTO JULIO ALBERTO (Ficha: 14/989).
Lavalleja, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37300 Feb 02- v Mar 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NOGUEZ BRITOS, HECTOR Y VAZQUEZ DE LEON, MARIA BEATRIZ, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: 267/89).
Maldonado, 13 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27747 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

LITMAN DIEGO y VALENTINI HERSILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 541/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37449 Feb 02- v Mar 05

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha:).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"RODRIGUEZ ORIQUES, OMAR y MANFRU LLANES, MARIA DEL CARMEN" (Ficha: Nº 818/83).
Punta del Este, 27 de diciembre de 1983.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34621 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

LABORDE RAUL y BONILLA ODILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 298/89).
Maldonado, 18 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto..
05) N$ 26.400,00 20/pub 27748 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE c/BARRIOS BRUNO RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 154/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35684 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

SILVERA, ANGELA con MACHADO, AMABELIO ENRIQUE (Ficha: 328/89).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36082 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

DELGADO LEONOR IRMA con LACRUZ HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: B. 148/989).
Maldonado, 16 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 37448 Feb 02- v Mar 05

RIVERO LUCAS, WINSTON ARIEL, RITA SIMONES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 474/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37450 Feb 02- v Mar 05

MORA AYO, JUAN LUIS y REBOLLO VIAZZO, REYNA MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37451 Feb 02- v Mar 05

QUINTO TURNO

"SANTOS, RUBEN DARIO y PEREZ, GENOVEVA - Disolución y Liquidación de la So (Ficha: 389/89).
Maldonado, 10 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34620 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36497 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ DE FREITAS FEVESA, JOSE EUGENIO y FERNANDEZ GARAZZA, MARISA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 358/989).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 114 Feb 02- v Mar 05

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Mar 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

IRIONDO MARIA ELENA c/ SAINZ WINSTON ENRIQUE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/183/989).
Durazno, 26 de octubre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34441 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

"CROSSA HIRIART, MARIA SARA y LETAMENDIA ZUVALDI, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/567/1989).
Paysand, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34635 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

"PRESTE, ALICIA RAQUEL c./ RODRIGUEZ, RODOLFO ANIBAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/487/1989).
Paysand, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36249 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"GUICHON, OSCAR EDUARDO y GONZALEZ, ELENA DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/455/1989).
Paysandú, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36250 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ con OLGA MARIA BARDELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36952 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

GOMEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN c/ MARY PATRONE, DANIEL ALBERTO (Ficha: A/606/989).
Paysandú, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34460 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

GOYENECHE HIRIART, MARTIN DARIO y SOUTO WLODEK, ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE (Ficha: A. 392/989).
Paysandú, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10614 Feb 02- v Mar 05

MEDINA, RAQUEL SARA con COSTA, KENI (Ficha: A. 576/989).
Paysandú, 18 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40009 Feb 02- v Mar 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HUMBERTO VALLI y ELSA TEODOLINDA PEREZ de VALLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/78/1989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35666 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"RODOLFO ALCIDES SOSA c./ MARIA ENEDINA CABRAL de SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: A. Nº 202/1989).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36239 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

MIRTA GLORIA RODRIGUEZ de ROSA con TITO HERIBERTO ROSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 203/989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37139 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLEDO, ANA GLADIS con SILVA, JAVIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 136/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 40 Feb 02- v Mar 05

LAYERA, HUGO WALTER y HARRIET, ZULEMA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 125/989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 76 Feb 02- v Mar 05

MACHADO, MARIA RAQUEL con ALVAREZ, OSCAR ARTIGAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 102/989).

Young, 15 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10615 Feb 02- v Mar 05

PLACHICOFF, MIGUEL ANGEL y FASSI, MARIA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 88/989).
Young, 26 de setiembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10769 Feb 02- v Mar 05

CABRERA, WALTER y ACOSTA de CABRERA, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y auxiliato ria de pobreza" (Ficha: A. 113/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40245 Feb 02- v Mar 05

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RIBER RLEY DIAZ ACOSTA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 75 bis/989).
Rivera, 30 de mayo de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 38 Feb 02- v Mar 05

RAFAEL PUENTES DE LEON y GENOVEBA CAMPOS PEREIRA (Ficha: B. 376/987).
Rivera, 18 de febrero de 1988.
Mabel Eguren, Actuaria.
05) N$ 32.400,00 20/pub 10682 Feb 02- v Mar 05

WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 71/987).
Rivera, 3 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10683 Feb 02- v Mar 05

JOSE ALFREDO ORUEZABAL MINARRIETA y ALICIA MONTFALCO MONT FORT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 200/983).
Rivera, 14 de octubre de 1983.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10685 Feb 02- v Mar 05

ROBERTO FREITAS RAMOS y SONIA BARTOLA BUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 114/987).
Rivera, 15 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10686 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA MARQUEZ c/ CLELIA MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/215/84).
Rivera, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramenda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36438 Dic 20- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

ELIU FIERRO y NEIVA ALMANZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 281/989).
Rivera, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10681 Feb 02- v Mar 05

SOLIS JORDAN JORDAN y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MURAÑA "Dis olución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 29/987).
Rivera, 7 de abril de 1987.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10684 Feb 02- v Mar 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FEOLA PASCAL FERNANDO LUIS y ZIPITRIA AMEZTOY JULIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/637/89).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
sc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36102 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO y SOSA PEREYRA MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 285/89).
Rocha, 5 de junio de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11458 Feb 07- v Mar 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, SANTIAGO con CECILIA GABRIELLI "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 503/989).
Salto, 7 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10196 Feb 02- v Mar 05

TRINDADE RIET, IARA con CUCULIC ARRIETA, CARLOS RAFAEL "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 839/989).
Salto, 6 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37144 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA, ARAMIS y VIGANICO, NELLY "Disolución y Liquidaci ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 865/989).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37145 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

"CORREA SOSA, ALBERTO JOSE y CAVANNA GUARINO, ANA ADELINA - (Ficha: B/10/89).
Salto, 5 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36000 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

MACHADO TRINDADE, LUISA ESTHER con HERNANDEZ, JUAN JOSE " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 328/989).
Salto, 7 de junio de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10195 Feb 02- v Mar 05

POMPONI, NAIR NELLY con HOSMET SELUJA "Disolución de la S ociedad Conyugal" (Ficha: A. 742/989).
Salto, 14 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10197 Feb 02- v Mar 05

PIEGAS LUCAS, GULMA con JACQUES, CARLOS "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 30/989).
Salto, 18 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 10/pub 10198 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA, EMILIANO ANGEL y SELLANES NELIDA MARGOT "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 357/989).
San José, 30 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10761 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BRITOS FERMIN ARIEL y TRAVIESO TESTA VERONICA ISABEL (Ficha: 704/1988).
San José, 15 de noviembre de 1988.
Gabriel G. Senatore Villero, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36746 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ TORRES, MARCOS OROSMAN y LASALLE BRAIDA, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha: F. 780/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37314 Feb 02- v Mar 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

OLGA MARIA CAUNA COLMAN y RUBN DARIO PERERA CABRERA (Ficha: 400/989).
Mercedes, 23 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35654 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

Fervo Luis Franzi c/TERESA MABEL BORGES (Ficha 649 del Año 1971).
Mercedes, 8 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35825 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"NELIDA CUFRE c./JUAN ANGEL EROZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 437 del año 1989).Asimismo se cita y emplaza al señor Juan Angel Eroza por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45879 Feb 01- v Mar 02

JESUS GONZALEZ FERRARI con ROSA VIOLETA SOLARI PIREZ (Ficha: Nº 633 del año 1989).
Mercedes, 27 de octubre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37153 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

"NASTA VELEZ, ELIDA MABEL y OTAZO ALDAYA, WILDE JAVIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./137/1989).
Dolores, 19 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34994 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODRIGUEZ BENITEZ, JULIO CESAR y RAMOS DA ROSA SILVIA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/153/989).
Tacuarembó 3 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suánes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34454 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LORENZO BELOQUI HORACIO MANUEL y DUTRA da SILVEIRA CLERICI MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/255/989).
Tacuarembó 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35660 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ BETANCUR DOROTEO y SOUZA da CUNHA GENOVEVA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/989).

Tacuarembó 14 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35676 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 240/989).
Tacuarembó, B. 240/989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37296 Feb 02- v Mar 05

RIOS ESTEVES, CARLOS RAUL con PEREIRA BRUM, ANA ELENA "Di solución y liquidación sociedad conyugal"
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37297 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"PABLO JULIAN GUEDES LLANES y EMILIA CLARA NAREZ LATTUADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/89).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1989.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36675 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRETO RAUL c/ ANITA BARRETO FLEITAS
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 33.000,00 30/pub 35481 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony."
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37296 Feb 01- v Mar 02

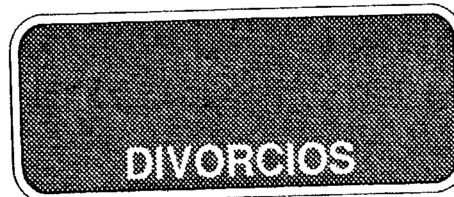
VAZ CORBO, DARIO EDUARDO y OLGA IRIS VERGARA ALCARRAZ "Di solución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 249/989).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37477 Feb 02- v Mar 05

BROGLIATTI SILVA, LILIAN BEATRIZ y HEBER CIPRIANO CASTILLO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 785/989).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37478 Feb 02- v Mar 05

JAUREGUI, SELVA con JOSE PEDRO TECHERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 242/989).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37479 Feb 02- v Mar 05

GONZALEZ PEREIRA, BERNARDO ALEJANDRO y BIBIANA ELIZABETH CARREIRO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 593/989).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37480 Feb 02- v Mar 05

BECERRA NELSON y EVA MABEL MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 813/89).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11417 Feb 07- v Mar 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que compare estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MIRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Myriam Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo c/ TEJO SONIA LILIAN "Divorcio" (Ficha E/448/89), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 Dic 18- v Dic 22
Feb 01- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rott Rosalía Ester c/ De los Santos Wilson René - Divorcio- (Ficha F. E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Feb 07- v Feb 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: BAEZ MIGUEL ANGEL C/ VILLANUEVA SUSANA RAQUEL divorcio (Ficha D 660/89), se cita, llama y emplaza a Susana Raquel Villanueva, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 34890 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Alcoba, Gabriel c/ CORDOBA ROBLES, EMILIA "Divorcio" (Ficha D/644/89), se cita, llama y emplaza a Emilia Córdoba Robles, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 10/pub 36336 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Ancheta Lucero, Richard Armengol c/ MILINDRE, MARIA LUISA "Divorcio" (Ficha D/898/89), se cita, llama y emplaza a María Luisa Milindré, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán èstos procedimientos. - Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 17.500,00 10/pub 11023 Feb 01- v Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDIsTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Secco Marrone, Fernando c/ ZULLY ELIZABETH BARRIOS "Divorcio" (Ficha D/8/89), se notifica y emplaza a Zully Elizabeth Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 11117 Feb 01- v Feb 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Serrano, Raúl Antonio c/ ALVEZ, BEATRIZ "Divorcio por Causal" (Ficha D/4/89), se cita, llama y emplaza la Sra. Beatriz Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 8.800,00 10/pub 36379 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: Sosa Lacabanne, Néstor Guillermo c/ Alvarez Martínez, María Cristina -Divorcio. (Ficha A Nº 295/89), se cita llama y emplaza a María Cristina Alvarez Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le cita asimismo para llenar el requisito de la conciliación.- Las Piedras, 30 de agosto de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
07) N$ 11.000,00 10/pub 36476 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CARDOZO, ALTAMIRO c/ YANUZZI, MARIA ANTONIA "Divorcio" (Ficha A. Nº 439/89), se cita llama y emplaza a María Antonia Yanuzi para que comparezca a estar a derecho en dicho juici por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a loos efectos legales se hacen estas publicacions. - Las Piedras, 17 de octubre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 11.000,00 10/pub 37329 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRISCAL, ROBERTO c/ YLEANA NANCY MICHILENA "Divorcio" (Ficha A. 532/89), se cita, llama y emplaza a Yleana Nancy Michilena por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos y a la audiencia de conciliación prescripta legalmente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los mismos.- Las Piedras, 20 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

07) N$ 17.500,00 10/pub 10555 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Labrea, Margarita Blanca c/ RODRIGUEZ, CARLOS RAUL "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B/246/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 10 horas, a estar a derecho al Sr. Carlos Raúl Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 11 de setiembre de 1989.- Publicación Gratuita. Ley 13.209. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45856 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Gómez, Nilda Esther c./ BARRETO, ALFONSO MARIA - Divorcio por causal" (Ficha A/354/1989), se cita, llama y emplaza a Alfonso María Barreto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 9 de noviembre de 1989. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45790 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAYDEE NAIBY PEDROZO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 191/89), se llama y emplaza por el término de treinta días a Belquis Rosendo Pérez, y se le cita para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a la hora 11 en esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40001 Feb 01- v Feb 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen lira c./ JORGE DANIEL MENDIETA - Divorcio por causal" (Ficha Nº 678 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mendieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 45880 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70-28-29, habilitado en Guipuzcoa 454. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11418 Feb 07- v Feb 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78-73-73, habilitado en José Martí 3419, Apto. 202. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11419 Feb 07- v Feb 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90-63-01, habilitado en Julio Herrera y Obes 1205, Apto. 8. presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11466 Feb 07- v Feb 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77-08-15, habilitado en Juan Benito Blanco 972, Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 10863 Feb 07- v Feb 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20-2841, habilitado en Lancaster 3887. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11360 Feb 06- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/AROVIN S.A. y OTRO (Ficha 2037/88), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Arovin S.A. y a su fiador solidario: Sr. Juan N. C. Chillemi a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de setiembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 29 de setiembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44633 Nov 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: ANTEL c/ MARIO JASO "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1925/88), se dispuso citar de excepciones al Sr. Mario Tomás Jaso Iriberri Anchorena, por lo cual se emplaza al mismo por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto en el art. 307 C.P.C. y art. 53 ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1ro. de febrero de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44636 Nov 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en autos: María Lía Terra en representación de Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) c/ ELDA FERNANDEZ ARCE "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/447/89), se cita llama y emplaza a Elda Fernández Arce para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de agosto de 1989. - Esc. Alba Echeverry Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44637 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimonoveno Turno, en autos: ANTEL c/RAPSODIA S.A. y fiadores Solidarios Santiago Flores y Luis Henderson "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1527/89), se cita llama y emplaza a RAPSODIA S.A. y a sus fiadores solidarios Santiago Flores y Luis Henderson para que comarezcan a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44639 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: ANTEL c/ SALOMON PINCOS MINOR FREIDSOH "Juicio Ejecutivo", (Ficha b/369/89), se cita, llama y emplaza a Salomón Pincos Minor Freidsoh, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, setiembre 6 de 1989. - Esc. Haydée Basterrech Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44640 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados ANTEL c/RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1678/87), se cita llama y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de diciembre de 1987. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44641 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a los Sres. Marcos, Ulises e Hipólito García Da Rosa y Rita De Los Santos Fraga, y a los demás que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de setiembre de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 5966, sito en la 1& Sección Judicial del Departamento de Artigas (zona suburbana) y que según plano de UTE Nº1144 del In. Agr. Jorge Laviano, consta de un área de 3290 m} 57 dm} y se deslinda así: 50 mts. de frente al Sureste a la calle Blas Mello; 65 mts. 01 al Noreste por donde linda con el padrón Nº 5965; 51 mts. 25 al Noroeste y 64 mts. 99 al Suoeste por donde linda con el resto del padrón Nº 5966.

II) Dicho inmueble será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora de 30/15 KV. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 426,0285 (Unidades Reajustables cuatrocientas veintiséis con doscientos ochenta y cinco diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.
IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del bien.
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinadas en el departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40401 Feb 05- v Feb 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 28/3/912 hace saber a la Sra. Miriam Violeta Fagúndez y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 5 de julio de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 1963, sito en la 4& Sección Judicial del Depto. de Artigas (zona rural) paraje Topador y que según plano de U.T.E. Nº 1143 del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano consta de un área de 3250 m) y se deslinda así: al Suroeste 50 m. de frente al Camino de la Cuchilla Yacaré Curucú 176 metros 50 de la equina con Camino a Yacot, al Noroeste 65 m. Noroeste 50 m. y al Sureste 65 m., lindando por estos tres mientras con mayor extensión del padrón N 1963. II) Dicho bien será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora 30/15/ kv. III) U.T.E. ofrece a la propietaria la cantidad de 77,5834 U.R. (setenta y siete unidades reajustables con cinco mil ochocientas treinta y cuatro diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del Bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. callle paraguay 2431, Palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40402 Feb 05- v Feb 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se emplaza a la señora VICKY GIGLIO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 1.6194 (Unidades Reagustables una con 6194/10.000) por no haber efectuado la reparación de hasta 3 (tres) metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Missouri Nº 1505.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-3056/88 de fecha 22/9/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad de Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40418 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a al señor JAMBLER RESTUCCO à hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Azara Nº 3639.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2168/89 de fecha 26/6/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40413 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a la firma DERIO S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.73 (Unidades Reajustables dos con 73/100), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle 21 de Setiembre Nº 2864.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1748/88 de fecha 27/7/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40411 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza a la firma VALPON S.A. a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables Tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle José L.Terra Nº 2310.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-166/89 de fecha 17/1/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40412 Feb 06- v Feb 08

Se emplaza al señor HEBERT RAUL GONZALEZ, con domicilio en la calle Avda. Brasil Nº 3141, Apto. 201, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 5,3440 (Unidades Reajustables cinco con 3440/10.000) por no haber construído el correspondiente cerco reglamentario frente a la finca de su propiedad sito en la calle Lido, lindero al Nº 1731.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-3890/88 de fecha 29/11/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multa y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40419 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al señor ISAC DODEL a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Soriano Nº 1002.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-2036/88 de fecha 18/8/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40410 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a JULIO C. ALVEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.14 (Unidades Reajuatables dos con 14/100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pedro Campbell 1432.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 1545/88 de fecha 27 de julio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40433 Feb 07- v Feb 09

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. ARIEL BARRIOS, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Hocquart Nº 2001.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1567/89 de fecha 27/4/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40414 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a la Sra. MIRELA GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.76 (Unidades Reajustables Dos con 76/100), por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Yi Nº 1328.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-1191/88 de fecha 30/6/88, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40415 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. SERGIO DE LEON a hacer efectivo el pago de la multa de N$ 3.600 (Nuevos Pesos Tres mil seiscientos), por no haber efectuado la reparación de hasta 6 (seis) metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Maldonado Nº 1473.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº M-563/87 de fecha 30/9/87, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40416 Feb 06- v Feb 08

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al Sr. RAMON CASTRO a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 6.4200 (Unidades Reajustables seis con 4200/10.000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pedro Bustamante Nº 1500.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 3111/89 de fecha 22/9/89, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial. - Montevideo, 5 de enero de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40417 Feb 06- v Feb 08

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. - Ante este Municipio se han presentado los Sres. Blanca Inés Zavala Sundberg de Orlando, María del Pilar Zavala Sundberg, María del Carmen Zavala Sundberg, Juan Roberto Zavala Sundberg y Alejandro Alcuri, en representación de María Elina Zavala Sundberg de Alcuri, solicitando cambio de titularidad y copia del Título de Uso del Panteón Nº 25 de la Necrópolis Local, el que se encuentra a nombre de Juan Zavala.
De acuerdo a la Ordenanza de Cementerios en su Art. 41, emplázase a los que se creyeren con derechos para interponer reclamos, quedando el expediente de autos en Sección Trámite en días y horas hábiles.

Este emplazamiento se hará por 90 días a fin de que puedan comparecer quienes entiendan tener derechos en ese bien. - Durazno, 8 de setiembre de 1989. - Dr. Alejandro Stefanoli Pescetto, Dtor. Gral. del Dpto. de Administración.
08) N$ 15.400,00 10/pub 10697 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fué declarada en estado de Incapacidad a Florencia Texeira (Ficha B. 136/1989)0 designándosele curador a Pedro García Ribeiro.- Rivera, 5 de diciembre de 1989. Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45818 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LOPEZ MELO ELBIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV/25/87), se hace saber que por resolución 20223 de fecha 15 de diciembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Elbio Jorge López Melo, habiéndose designado curador/a de bienes a Tatiana Susana López Melo. - Posee beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40308 Feb 02- v Feb 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia De Armas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 02- v Feb 15

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: FALCON SKAFAR, GRISELLE MYRIAM "Incapacidad" (Ficha F. 960/87), se hace saber que por decreto No.3896 de fecha 21 de abril de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Griselle Myriam Falcon Skafar, habiéndose designado curador/a de bienes a Rubens Francisco Falcón.- Montevideo, setiembre 1º de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 34222 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./128/89), se ha declarado en estado de incapacidad a ALAMAR RIBEIRO, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su esposa doña Laurentina Franco. - Artigas, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 6.600,00 10/pub 36575 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./209/89), se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS DE CASTRO MACIERA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Blanca Lila Pintos.- Artigas, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 36576 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por Resolución Nº 3.888 de fecha 21 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON CUADRO RIVERO, desigándose curadora a Felicia Mirta Cuadro, quién tomó aceptación de su cargo el 2 de octubre de 1989. (Ficha C.V./124/88). - Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pironé Gómez, Actuario Adjunto.
10) N$ 6.600,00 10/pub 37283 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: CARLOS FERNANDO ARIAS VIDAL -Incapacidad- (Ficha 467/B/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Fernando Arias Vidal, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosalía Vidal de Arias.- Pando, 4 de agosto de 1989.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.600,00 10/pub 36481 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MARTINEZ BERMUDEZ, NELSON JULIO "Incapacidad" (Ficha B/265/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Julio Martínez Bermúdez, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisca Bermúdez de Martínez.- Pando, 21 de noviembre de 1989.- Dra. Esc. Graciela V.Gonzalez Lopez, Actuaria.
10) N$ 6.600,00 10/pub 36772 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ROBERTO GAMIO MONTERO "Incapacidad". (Fa. 512/985), esta sede por auto Nº 2577 de fecha 27/9/89, declaró rehabilitado y cesada la curatelã de autos respeto al Incapaz, Roberto Gamio Montero.- Melo, 3 de noviembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 8.800,00 10/pub 36273 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILA TECHERA JUSTINA IRACI. "Incapacidad" (Ficha 568/986), por auto Nº 3222 de fecha 14/11/89, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Justina Iraci Vila Techera, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima María Esther Techera.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 30 de noviembre de 1989.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45799 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA OROZCO, NILDA ETHEL, "Incapacidad" (Ficha Civil B/292/988), se hace saber que mediante providencia Nº 3.399 de fecha 7 de noviembre de 1989, se ha declaró en estado de incapacidad a Nilda Ethel Cabrera Orozco. - Rosario, 14 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 8.800,00 10/pub 78 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: MUÑOZ, MIGUEL ANGEL. "Presunto Incapaz". (Ficha B 207/88), se hace saber que por auto Nº 616 de fecha 30 de marzo de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Muñoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Graciela Conde, por auto Nº 2667 de fecha 5 de octubre de 1989. - Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45796 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BONILLA, ADELA. "Presunto Incapaz" (Ficha B 373/88), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 25 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Bonilla, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Godan.- Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 36954 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: VALENZUELA, BERTA LILLYAM. "Incapaz" (Ficha B 128/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Berta Lillyam Valenzuela, habiéndose designado curador/a de bienes a Alcinda Valenzuela.- Durazno, 18 de octubre de 1989.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 8.800,00 10/pub 36253 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TERESA DONATA ALBORNOZ. "Presunta Incapaz" (Ficha B 269/81), se hace saber que por auto Nº 185 de fecha 10/2/982 se ha decretado en estado de incapacidad a Teresa Donata Albornoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Inocencia Albornoz por auto Nº 996 de fecha 20/4/88. (Publicación gratuita R. 20/4/55 ley 13.209). - Durazno, octubre 30 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45797 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Miguel Oscar Agüere (Ficha B. 326/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Oscar Agüere, habiéndose designado curador/a de bienes a Marcela Susunday.- Durazno, 24 de noviembre de 1988.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 45949 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GARCIA DANILO. "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Danilo Martínez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia García de Martínez.- Minas, agosto 2 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36948 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, MARGARITA. "Incapacidad". (Ficha B/369/1986), por resolución Nº 1247 de fecha 10 de marzo de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Margarita Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sara Martínez. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40006 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ARRACHADO WALTER "Incapacidad" (Ficha B/232/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Arrachado, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Antonio Arrachado. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45853 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA MARIO RAFAEL "Incapacidad" (Ficha B/218/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Rafael Miranda, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Mabel Miranda. - Paysandú, 24 de noviembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45854 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIñOZ, SUSANA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B/386/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Susana Beatríz Miñoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan José Masseilot. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fablana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45855 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ INTRIERI, MARTHA LORENA. "Incapacidad" (Ficha B/388/1987), se hace saber que por auto Nº 4910, de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Lorena González Intrieri, habiéndose designado curadora a su madre Martha Lilia Intrieri. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ CARLOS ERNESTO. "Incapacidad". (Ficha B/246/986), por auto Nº 2997 de fecha 26 de noviembre de 1986 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Diva Gladys Gularte. - Paysandú, 5 de agosto de 1988. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú, a los 5 días del mes de agosto de 1988. - Está auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40007 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: INOCENCIO HEREDIA. "Incapacidad". (Ficha B/376/86) se hace saber que por auto Nº 2943 de fecha 5 de agosto de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Heredia, habiéndose designado curador/a de bienes a Secundina Heredia. - Está auxiliado de pobreza. -. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40008 Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de "Incapacidad" a CLIVIO DE FREITAS DUARTE (Ficha B. Nº 317/88), habiéndose designado curadora de bienes a Inés Duarte González. - (Con auxiliatoria de pobreza). - Rivera, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45788 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Ricardo Rosas Dornell (Ficha B 25/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ricardo Rosas Dornell, habiéndose designado curador/a de bienes a Angela Loreto Rodríguez. - Rivera, 20 de noviembre de 1989. - Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45817 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN ANTONIO VIERA FARIAS. "Incapacidad". (Ficha B. 179/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Diamantina Farías. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40010 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nros. 529 y 1681 de fecha 27/2/89 y 9/5/89, PEREIRA (Ficha B 303/88), se hace sabetado de incapacidad a Santa Aracelia Pereira, habiéndose designado curador/a de bienes a María Luisa Pereira. - Rivera, 23 de mayo de 1989. - Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45820 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARIA RAMOS BENITEZ (Ficha B. 135/88), se hace saber que por resolución Nº 4971 y 519 de fecha 13/9/88 y 27/2/89, dictada en esta sede se le declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Ramos Silva.- Con auxiliatoria de pobreza. -. Rivera, 15 de marzo de 1989. - Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40004 Feb 02- v Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: CAMBRILLA DUARTE, HEBER ENRIQUE. "Incapacidad" (Ficha B/806/988), se hace saber que por Resolución Nº 8036 de fecha 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Heber Enrique Cambrilla Duarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Heber Miguel Cambrilla, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 18 de octubre de 1989, y a quien se exonera de realizar inventario y de prestar fianza, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 20 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 11.000,00 10/pub 37143 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: LECOR RODRIGUEZ CESAR GREGORIO. "Incapacidad" (Ficha 725/1984), se hace saber que por resolución Nº 9579 del 27 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a César Gregorio Lecor Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doris Teresita Lecor de Amado. - San José, diciembre 8 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8,800,00 10/pub 10759 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PERMUY PIÑON DE CHAO ANDREA. "Incapacidad" (Ficha 282/1987), se hace saber que por resolución Nº 2446 del 21 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Andrea Permuy Piñón de Chao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena María Chao Permuy. - San José, octubre 18 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10205 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FERNANDEZ CABRERA SERGIO MIGUEL. "Incapacidad" (Ficha 334/1988), se hace saber que por resolución Nº 7896 del 30 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Migue Fernández Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ema Cabrera Bravo. - San José, noviembre 20 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10206 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FRAGA FERNANDEZ HECTOR. "Incapacidad" (Ficha 190/1989), se hace saber que por resolución Nº 6230 del 8 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Fraga Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Delta Fraga Fernández. - San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10207 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: TOLEDANO OLGA LILIAN. "Incapacidad" (Ficha A. 438/1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado Nº 3786 del 23 de abril de 1984, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Lilián Toledano, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Pérez de Toledano, a quien se le tuvo por discernido el cargo. - San José, octubre 21 de 1985. - Estela Rosa Alario, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10208 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CELESTINO MARIANO VILLAR "Incapacidad" (Ficha Nº 249 del año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5927 de fecha 10 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Celestino Mariano Villar, designándose curadora a Blanca Isabel Villar Osores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes 17 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 12 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: RODERICO ALCIDES CLAVERO IGLESIAS (Ficha Nº 620 del Año 1986), se hace saber que por resolución Nº 5.310 de fecha 16 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Roderico Alcides Clavero Iglesias, designándose curadora de bienes a Zunina Rosa Iglesia de Clavero.

- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 117 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: PEREZ JOSE LUIS, "incapacidad saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Pérez, habiéndose designado curador a Juan Carlos Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánes, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 37295 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: PEREZ, WASHINGTON "Su incapacidad" (Ficha A. 107/987), se hace saber que por auto Nº 1.171 del 26/7/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Pérez, habiéndose designado curador/a definitivo del mismo a Leonardo Pérez, el que aceptó el cargo con fecha 17/8/989. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11365 Feb 06- v Feb 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos MILITINA FERREIRA PALLARES (Ficha V/122/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Militina Ferreira Pallares, domiciliado/a en Av. Alfredo Navarro 3108 Apto. 006, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Beares Vega y María Inés Duffaut sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36839 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta HERMINIA TERESA RAMIREZ (Ficha C/13/89), domiciliada en Burgues ...1 Apto. 3, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Filomena Rodríguez y Silvia ...os sobre su vida y costumbres. - María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 33623 Feb 07- v Feb 20

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos TABARE de MELLO PERUCCHI (Ficha 1056/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tabaré de Mello Perucchi, domiciliado/a en Pedro Domingo Murillo Nº 6095, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Leonel Obiague García y Ricardo Scornajenghi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11394 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA HELENA BORDONI (Ficha V 296/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mauricio Eguren y Alicia Cerviño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 140.000,00 10/pub 10944 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos CLAUDIO AMERICO FERNANDEZ LOIS (Ficha V 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Américo Fernández Lois, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Víctor López Lepratti y Omar Ramón Bogliacino Baez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 36643 Feb 02- v Feb 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EDEL VALY COMAS PEREZ (Ficha 303/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edel Valy Comas Pérez, en, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Milda Inzaurralde y Lina Hantzis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 31662 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERE JORGE (Fa. V. 317/89) quien optando a su inscripción en el registro de Despachante de Aduana, ofrece la información de Carlos Sapriza y Elbio Luciano.- Montevideo, 1º de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35135 Feb 06- v Feb 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ALONSO OSCAR X. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/132/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Alonso, domiciliado/a en Piedras 329 P.1. Esc. 5, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Robaina y Juan Deffeminis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 34891 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos BERCHE MERLO, MERCEDES. "Información de vida y costumbres". (Ficha V/123/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Berche, domiciliado/a en Miguel del Corro 1414, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Gastón Biroa y Mario Larrañaga sobre su vida y legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35531 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: REY FARIAS, VENANCIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/127/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Venancio Rey, domiciliado en Campisteguy 2683, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Vigo y Jorge Bianchi sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10949 Feb 02- v Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YRIS MORENO ROCA (Ficha V/116/89), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Liliana Vaccaro y Alfredo Igarzabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre, 6 de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 35718 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Ficha 277/89), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniela Rossi y Ugo Soares Netto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11022 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BETTINA CERIANI BIANCHI (Ficha V/121/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bettina Ceriani Bianchi, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariella Guareschi Capote y Silvana Vila Morales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial expedido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el 21/11/989.-Esc. Nelida Viera Actuaria.

11) N$ 13.200,00 10/pub 34874 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL GUSTAVO ERSERGUER TESTA (Ficha V 122/89), que optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Reynaldo Rodríguez Labus y Carlos Alejandro Amilivia Kleiman sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10950 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos XIMENES RAMOS, TERESITA RAQUEL (Ficha V. 113/89), se hace saber que ante este

Juzgado se presentó Teresita Raquel Ximenes Ramos, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariana Catalina Errasquin Bistelo y María Esther Errasquin Vergara sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 24 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.000,00 10/pub 11278 Feb 02- v Feb 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos SANDRA YAMEL NOCEDO SILVERA (Ficha 138/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Yamel Nocedo Silvera, constituyendo domicilio en los estrados, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Eduardo Teles Algare y Rosalía Araújo Queiros sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1987. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35315 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ANDREA COZZA ALVAREZ (Ficha 182/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Cozza Alvarez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Cristina Camacho y Carmen Artigas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 36853 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ROSA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ROUCO (Ficha 187/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa de los Angeles Fernández Rouco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Shymitzek y Adriana Caballero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 3/pub 11393 Feb 06- v Feb 08

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: "ARONOVICZ EPSTEIN, CELIA MARISA - Informe de vida y costumbres" (Ficha: 29/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia Marisa Aronovicz Epstein, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Sra. Beatriz Facal y la Srta. Gabriela Ar los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36606 Feb 02- v Feb 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede GELEN BEATRIZ DIAZ TAVEIRA, obtenta al título de provuradora y escribana, en los autos: Díaz Taveira, Gelen Beatriz s/ "Informacion de Vida y Costumbres" (Ficha A/15/89), habiéndose lo siguiente: Auto Nº 884. Artigas, 16/octubre/989. Por presentado y constituido el domicilio. Recíbase la información ofrecida y háganse las publicaciones legales, expidiéndose los edictos respectivos. Cúmplase la Acordada Nº 3354, oficiándose, y oportunamente pasen en vista al Sr. Fiscal. Al otrosí: téngase presente. - Artigas, noviembre 22 de 1989. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36766 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12



MONTEVIDEO

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

LICITACION PUBLICA Nº 165/990

Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mt. de alto y 1.200 pares de botas de 0,30 mt. de alto, según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 20 de febrero de 1990 a la hora 9.45, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Av. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día a la hora 10 en el local establecido para el Primer Llamado. - Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 9 de enero de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40326 Ene 29- v Feb 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública No. 3/90

Se llama a Licitación Pública para la construcción de la obra, Proyecto Ejecutivo de Accesos al Puerto de Montevideo, Terminales de Omnibus Urbanos.
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón No. 575, Piso 6º, previo pago de su importe en el Depara Dirección.
La apertura se efectuará el día 30 de mayo de 1990, a las 14:00 horas, en Rincón No. 575, 8º Piso, Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su múmero, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14:30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40344 Ene 31- v Feb 13

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Dirario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.-

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 107/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Equipo de tomografía en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 -Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de las propuestas: 19 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado, respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40386 Feb 02- v Feb 08

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 108/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de escritorio en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.

Apertura de propuestas: 23 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente para el primer y segundo llamado.

Valor del pliego de condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40420 Feb 06- v Feb 12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 109/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Materiales de Limpieza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.

Apertura de propuestas: 28 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas respectivamente para el primer y segundo llamado.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40421 Feb 06- v Feb 12

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 110/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Biseladora automática en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condicione Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones- Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.00 a 11.00 horas.
Apertura de propuestas: 21 de febrero de 1990 a las 9.30 y 10.30 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 40422 Feb 06- v Feb 12



Montevideo, 7 de febrero de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALVARO FERNANDO ALABAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3839 y ANA MARISSA GALMES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 Apto. 105.

JOSE LUIS ALVEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A Nº 1001 (P. Blancas) e ISABEL ILIANA OLMO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3772.

GUSTAVO EDUARDO DELUCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4060 y LIDIA SUSANA CARRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4452.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON ROCCO BLANDAMURO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2170 Apto. 3 y PATRICIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1680 Apto. 101.

GUILLERMO HECTOR BOCHARD, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Otelo 2073 y ANDROMACA TASISTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Missisipi 1536 Apto. 101 D.

OFICINA N.o 3

WILLIAM JAVIER CORREA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1375 Apto. 904 y CARMEN ALICIA VERDES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 1375 Apto. 904.

ERNESTO ANTONIO CASO, 30 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Paso de la Española 3872 y MARIA ROSA OLMO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 3772.

ROBERTO JAVIER CORBO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chacabuco 1926 Apto. 1 y ROSARIO DEL CARMEN DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4994 E.

MIGUEL ALBERTO CURBELO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2332 Apto. 2 y GIORDANA MARIA ORTELLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 538.

RICARDO EMILIO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4277 Apto. 13 y MIRIAM MAYLEN del PINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4277 Apto. 16.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Calleros 520 y JUANA ELENA SAMKO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Eugenio Garzón 165.

ROBERTO HECTOR LOZANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Const. Cayetano Silva 4229 Apto. 8 y LAURA REISCH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaná 2229 Apto. 101.

ISAAC ARTURO FORTIZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1527 y BLANCA ELENA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1527.

RAMON DAMINI LEIS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1413 bis y MARIA CECILIA LOPES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Talcahuano 3581.

RICHARD EDGARD FORT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5503 y MARIELA GABRIELA MARIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barros Arana 5410.

OFICINA N.o 5

EDUARDO FABIAN GRANCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4032 e ISABEL SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1313.

EDUARDO MARIO IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 473 y SORAYA MAGELA DER MEGERDICHIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3174 Apto. 9.

ALVARO NELSON GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3341 y SANDRA ANTONIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 3341.

JORGE OMAR GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Fidji 2439 y ROSANA ISABEL ECHICHURE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterrqa 2037 Apto. 210.

OFICINA N.o 6

SERGIO JOAQUIN MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1479 y LILIAN GLECY BARRIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 748.

LIUS ESTEBAN MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Las Chimeneas 6156 y SANDRA AMABILIA VIGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zanja Rayuna 2294.

IGNACIO CLEMENTE MUGICA, 57 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2071 y MYRIAM RAQUEL AROCENA, 43 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2071.

CARLOS NUBER MACCIO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en La Cabra 3177 y SILVIA PISSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4961.

HUGO ARIEL MARTINEZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en José de Bejar 2830 Apto. 2 y MARIA ELENA SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Javier City 2248.

OFICINA N.o 8

DIEGO ROEL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan M. Ferrari 1387 y MARIA SOLEDAD GATTAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2930 Apto. 101.

CARLOS GUSTAVO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Santander 1636 y MARIA ULRIKA KARLSSON, 22 años, soltera, comerciante, sueca, domiciliada en Gral. Santander 1636.

MANUEL ONEL ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2351 Apto. 103 y ANA GABRIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2855 Apto. 5.

ALEJANDRO CASIANO ZIPITRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucian Alvarez 38 y GABRIELA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4163.

OFICINA N.o 10

JUAN RAMON TRINIDAD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiyua 2785 y MARIA ALEJANDRA DA LUZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1147 Apto. 2.

14) N$ 2.000,00 3 pub
Montevideo, 6 de febrero de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE FRANCISCO DECURNEX, 24 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco y ALEJANDRA MARIA ARRARTE, 23 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3641.

NELSON HERMES AREZO, 26, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Solá 4827/1 y MARGARITA ALICIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 4957.

AREZUZO ALVAREZ, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Larravide 2153 y RAMONA SILVA, 67 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153.

EDUARDO NELSON DZIUGYS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 3098/1002 y MARIA GABRIELA MABERINO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Buenos Aires 257.

OFICINA N.o 2

EMILIO KOHN, 29 años, soltero, analísta programador, oriental, domiciliado en La Cumparcita 1389/301 y SUSANA MARGARITA SCAPIEGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arezo 3056.

OMAR IGNACIO BELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5216 y VERONICA ORELLANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro F. Berro 1373/102.

ROBERTO BOLAÑO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Congreve 6826 y MARTHA ZULMA PAIVA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Congreve 6826.

ANTONIO EZCURRA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1423/5 y RAQUEL INES HARDOY, 56 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107/8.

OFICINA N.o 3

HUGO OSVALDO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3554 y GLORIA AMALIA MARTINEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Ellauri 1050.

OFICINA N.o 4

JUAN HOMERO HERNANDEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2410/2 y MARIELA PATRICIA MARSIGLIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2410/2.

SERGIO GABRIEL FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3160 y SANDRA BEATRIZ GODOY, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4579/bis.

JUAN LESTIDO, 63 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Larravide 2476 y BLANCA AZUCENA

SABA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada en Larravide 2153/F.

OFICINA N.o 5

JAIME GERALDI, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliada en Alférez Real 2687 y ADRIANA MARIA ESPINDOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3468.

OFICINA N.o 6

EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Lúgano 3487 y VIRGINIA DORIS UMPIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3159/1.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PELAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trípoli 3919 y MARIA GISELL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quicuyo 940 (Sayago).

OSCAR PABLO PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4728/C y NURY MABEL RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, oriental, domiciliada en Casavalle 4728/C.

RICHARD ISMAEL PERNAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3426/302 e IRIS RAQUEL BENITEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escocería 2940/901.

OFICINA N.o 8

DELFINO GREDEL ROMERO, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ruiz de Alda 5184 (Manga) y ATILIA CALIMARIS, 39 años, viuda, oriental, domiciliada en Juan Manuel Durán 5232.

ALVARO RAUL RODINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3980 y ALEJANDRA KARINA VIEYTES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Habana 3110.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO HECTOR SIMONETTI, 26 años, soltero, Estudiante, oriental, domiciliado en Guipuscóa 358/bis y ALEJANDRA FERNANDEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayaquí 3226/203.

OFICINA N.o 10

FERNANDO OJEDA, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1389 y JACQUELINE ELIZABETH BELOKON, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1389.

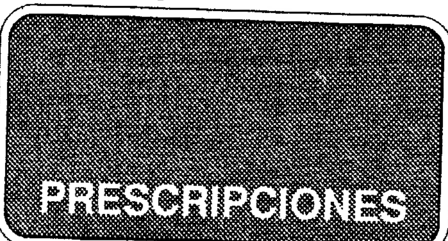
ENRIQUE LUIS VIOLANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Decroly 4879 y MARIA BETTINA MUÑOZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1218.

ESMIR FERNANDO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 2039 y MARY NELLY RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Aguiar 2039.

OFICINA N.o 11

JOSE ESTRADAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 884/402 y MARIA AMALIA ORDOÑEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Franzini 884/402.

14) N$ 2.000,00 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SHAROIAN MOVSESIAN (ficha C 1146/88) promoviendo acción de prescripcitenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el N° 26.867 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Gambini, de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de diciembre de 1938, tiene una superficie de 121 metros 50 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sureste a la calle Florencio Varela y 9 metros o2 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Estivao Nº 1954; 13 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 26.868; y 9 metros 02 centímetros al Noreste con el padrón 26.867. En consecuencia se cita y llama a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Georges Kouzoukian, José Mega, Eliseo Sosa y Antonio Sosa, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11338 Feb 06- v Feb 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dicta en autos: "Radesca Setaro, Jorge Omar- Prescripción Adquisitiva", (Ficha 628/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor Camioneta marca Volkswagen, tipo Pick-Up, matrícula actual Nº 518.023 (anterior Nº 402.847), padrón Nº 179,482 de Montevideo, potencia fiscal 15 H.P., de 4 cilindros, modelo 261, del año 1962, motor Nº 151.954, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36659 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados: "Alfredo Redón y María Ulda Lucas "Prescripción" (Ficha C/162/89), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Alfredo Redón y María Ulda Lucas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Guenoas 3521 correspondiente al padrón Nº 93499 ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el Nº 83321 con un área de 300 metros cuadrados: linda por el Este 14 m. 53 cm. con el padrón Nº 410447; por el S. 18m. 36 cm. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública; 19 m. 35 dm. al Oeste con el Padrón Nº 440446.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a Carlos Acosta Avellaneda Rosa Pedrazini; Ramón Pablo y Margarita Rosa Andión Pdrazini; Modesta Ardanz; Tulia Modesta, Manuel Antonio, Juan Carlos y Raquel Renée Andion Ardanz y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11254 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RASSO CEDRES, JOSE MARIO "Prescripción" (Ficha 597/89), se presentó José Mario Rasso Cedrés solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, padrón Nº 180.411, matrícula Nº 140.297 (antes 264.657), de Montevideo, motor Nº 62276360, modelo 113, año 1962. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Karl Reiniger Jankowsky o sus sucesores a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.000,00 10/pub 11353 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto turno, en autos caratulados: "ROSSI, DOMINGUEZ HECTOR - Prescripción" (F. 25/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Rossi Domínguez, iniciando Prescripción treintañal del terreno con mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37088 el cual según plano del Agr. Rafael Passanante de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el 1º de abril de 1976 con el Nº 80247, tiene un área de 369 mts. 44 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 cms. tiene de frente al sureste a la calle Benito Riquet, igual medida en el fondo al Noroeste, lindando con el padrón 37074; 42 mts. 86 cms. al Suroeste limitando con los padrones 37089, 37092 y 37093, y 43 mts. 15 cms. al Noroeste limitando con padrón 37087.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 35443 Feb 02- v Feb 15

ARTIGA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don CARLOS DELGADO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "CHENTOMO, RUBEN c/ DELGADO, CARLOS - Prescripción Adquisitiva" (Fa. "D" Nº 43/89), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 26.400,00 30/pub 32701 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CARBALLO FAGONDE, LUIS ALBERTO - Acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. Nº 443/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis alberto Carballo Fagonde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la ciudad de Las Piedras, 4& Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana (Paso Calpino), Padrón Nº 11.487, antes Padrón Nº 2587 Má., señalado con el Nº 8 de la manzana "D" en el plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7837, el 6 de agosto de 1953, según el que tiene una superficie de 654 mts. y el siguiente deslinde: al Noreste 12 mts. 50 cms. de frente a calle Pública (hoy calle Salto -puerta de entrada Nº 1081 - entre Leyenda Patria y 18 de mayo); al sureste 52 mts. 11 cms. con el solar Nº 9 (Padrón 11488); al Suroeste 12 mts. 507 mms. con Sara Rivera y otros (Padrón 2588 de Fernando J. D! Percopo); y al Noroeste 52 mts. 53 cms. con el solar Nº 7 (Padrón 11486), todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y especialmente a Francisca Rivera, Marcos Cohen y Margarita Haim o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 17 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 99.000,00 30/pub 32756 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BELEDO, DIEGO BONIFACIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A-568/88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Bonifacio Beledo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 2825 (antes 1100) en m/á., terreno y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle 18 de Julio s/n. entre Atanasio Sierra (antes calle Nº 3) y Manuel Meléndez (antes calle Nº 4), Manzana 412 (antes Nº 6), Solar Nº 19 (antes 414) que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio, igual medida al Este, lindando con el Solar Nº 426, 41 metros al Norte e igual longitud al Sur, confinando respectivamente con los solares Nos. 410, 411, 412 y 413 por el primero de los vientos citados y con el Solar Nº 415 por el segundo; superficie 495,66 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como a los titulares del plano glosado en autos (Sres. Antonio y Carlos Arcelus Bosch), para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.600,00 10/pub 37468 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltd. de Pando de Primer Turno en autos COSENTINO PAGLIANO, PABLO ROBERTO "Presicripción Adquisitiva". (Ficha 405-A-1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Pablo Roberto Cosentino Pagliano iniciando acción de prscripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles ubicados en la 10 sec. Jud. de Canelones, Paraje, "Arenal", con frente a Camino Vecinal mejorado: a) Padrón Nº 3470, superficie 22 Hás. 4127 ms. 21 cm. lindando al Sur con el camino vecinal mejorado, al este con los padrones 3473, 3471, 8748 y 21.711, al norte con padrón 13.982, al oeste con camino vecinal mejorado b) Padrón Nº 3471, superficie 12 Hás. 9634 ms. 45 cm. lindando al sur con padrón 3473, al este con los padrones 54.160 y 54.159, al norte con padrón 8748 y al oeste con el padrón 3470.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre estos bienes y especialmente a los linderos Sres. Eusebio Romero, Gerardo Alpuin y Cleve Sanguinetti, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Pando, 12 de setiembre de 1989. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36487 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ, PAULA IRENE "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A./671/1989), se hace saber que se presentó Paula Irene Hernández Hernández promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón rral No. 6448 m/á, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Pedrera, fracción "A" del plano de Asuaga inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 7761; superficie 5 Hás. 1397 m. 09 dm., lindando: al E. a servidumbre de paso; al S.E. Vía Férrea; al O. padrón 6449 y al N. padrón 6445.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Pando, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Pando, en autos "Vizcaino Josefa c/Sucesores de Atilio Mondirola y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 413/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Josefa Vizcaíno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 84 de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos), compuesto de una superficie de 476 metros cuadrados y que linda al Nor-W. con el bien inmueble Padrón 409 de Intendencia Municipal de Canelones; con frente a la calle Diolinda Rodríguez de Polero; al Sur_W con el inmueble Padrón 83 de José Rojas o sus sucesores y al Nor-Este con el bien Padrón Nº 85 de Miguel Angel Motta o sus sucesores.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite; así como también se emplaza especialmente a los sucesores de Atilio Mondirola y a todos los linderos de dicho bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 13 de setiembre de 1989.- Dra. Ivonne Carrion Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37434 Feb 02- v Feb 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos; SOUZA ROSA y OTROS "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 528/89), se cita llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios de los predios linderos Sres. Basilio Lemos, Dorotea Silvera y Lauro Rodriguez, en el bien padrón Nº 4031 ubicado en la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 363 de 5040 metros y que linda; al norte. 70 metros con padrones Nº 4030 y 4034 al Sur 35 metros con calle Norte e igual cantidad con padrón Nº 4033 al Este 90 metros con calle Gral. Prim y 36 metros con padrones Nº 4033 y 4032 y al Oeste 54 metros con calle Mireya y 36 metros con padrones 4033 y 4032 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Melo diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Fredy E. Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 66.000,00 10/pub 95 Feb 02- v Feb 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada en autos "HERNANDEZ MARIEYHARA, MARIA ELIA; RAUL, EUSTAQUIO I.; IRMA O.; CAROLINA E.; URBANO G.; BLANCA D.; ELSA I.; Y LUIS A. HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JAVIER y MIREYA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A 11/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Manuel Fernández a sus herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano 138 de la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, manzana 21, señalado como solar dos en el plano del Ag. Manuel E. Ibarra de noviembre de 1946 inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 194, 9/11/946, según el cual consta de una superficie de 492.20 mts. y linda al Suroeste con calle Colón, al Noroeste con padrón 139 de Miguel Angel Elizarzú y Sra., al Noreste con padrón 85 de Reina Brozia y al Sureste con padrones 141 y 142 de Fausto Viega e Ignacio Vidal respectivamente, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, noviembre 28 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37146 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Carmelo de Primer Turno dictada en autos: "Colo Hernández Ovidio- Prescripción" (Ficha A/183/89), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un fracción de campo ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Soriano, Radial Ruta 55 y 12 empadronada con el Nº 1626 con una superficie de 3,917919 Hás.para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Carmelo, 5 de diciembre de 1989.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36523 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Camelo de Primer Turno dictada en autos: BALDINUÑEZ RUBEN A. "Prescripción, (Ficha A/23/bis/89), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno y mejoras anexas ubicada en la cudad de Carmelo empadronada con el Nº 711 con una superficie de 4.437,42 mts. con frente al Sur a la calle Roosevelt, al Oeste a calle Sudamérica y al Norte a calle Gral. Flores, para que comparezcan a deducirlo en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele des efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36524 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GABRIEL, ADOLFO HEBERTO". Prescripción (Ficha Civil A Nº 379/1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a don Segundo Hernandez o sus sucesores a cualquier título como asi mismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble que se detalla y para llenar el requisito de la conciliación: padrón No. 613 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia con una superficie de 49 hás. 0.999 m.c 81 d.c y lindando: al Oeste en 349 mts 18 cm. con ruta No. 53, al Este en 461 mts. 93 cm. con padrón No. 614, al Norte en 1020 mts. 94 cm. con padrón No. 612 y al Sur en 1086 mts. 44 cm. con padrón No. 6073.- Rosario, 7 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33305 Nov 24- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "ASTENGO, ODILIA - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 755/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien: Inmueble Padrón Nº 470 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, manzana catastral Nº 0074, compuesto por una superficie de 46000 m}, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicacioes. - Florida, 14 de noviembre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 15.400,00 10/pub 36261 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Truno de Florida, dictada en autos caratulados: "MALLADA LORENZOTTI, JORGE MILTON - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 546/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble: Padrones Nº 11.065, compuesto de una superficie de 5782 mts. 50 dcm.; Padrón Nº 11069, compuesto de una superficie de 1 Há. 4660 mts.c.; Padrón Nº 11068, compuesto de una superficie de 1 Há. 9795 mts., ubicados en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad de Veinticinco de Agosto, señalados con los Nos. 1, 2, 3, e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de

Florida con el Nº 1573 el 26 de junio de 1958, y en especial a los linderos de los respectivos padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 24 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 46.200,00 30/pub 35018 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos " Sánchez Cano de Juncal Norma Shirley. Prescripción Treintenaria. (Ficha 136/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Norma Shirley Sánchez Cano de Juncal promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 270 de la Segunda Sección de Lavalleja ubicado en Villa Solís de Mataojo que consta de un área de 647 mts. 32 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 16 de junio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 52.800,00 30/pub 33865 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dicatada en autos ORREGO, JUAN ANGEL "Presicripción Treintenaria" (Ficha A. 278/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Orrego, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en la 1a. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 1598, con una superficie de 521 mts. 54 dms. con frente a la calle Julio C. Grauert.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos, que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los linderos: Aramito Dorrego y otra, Ruben Farías, Alba Alvarez, Miguel Martínez y Eusebio Aparicio, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 10706 Feb 02- v Feb 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos VILLAR, VICENTA "Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicenta Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la 1a. sec. judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 9327, que consta de una superficie de 365 metros, con frente al Norte a la calle Oficial 93.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesores de Ofelia Pintos de Ramírez, Ismael Marmolejo y Rufino Pagola del Puerto, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Daz Prieto, Actuario.

16) N$ 19.800,00 10/pub 37298 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos GOMEZ DOMINGO "Prescripción Treintenaria", (Ficha A 315/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Gómez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracciones de terreno ubicadas en la 1a. sec. judicial del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 1135 con una superficie de 422 ms. 30 dms. y padrón Nº 1143 con un superficie de 786 ms. 50 dm. ambos con frente al Camino al Cerro de las Pitas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes, y especialmente a los linderos: Padrón Nº 1135 Eulogio Tellechea, Juan Toledo y Ramona Gaetán; Padrón Nº 1143 Isidro Lalo Martirena y Pilar Rodríguez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Preito, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37299 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ CABRAL, CARLOS NATALIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 296/ 1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Natalio Martínez Cabral, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien:
Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el No. 2119 con una superficie de 499 mts. 83 dms., con 11,74 mts. al Sureste de frente a la calle ciudad de Aiguá.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Remigio Cabral y José M. Rotela o a sus sucesores a título universal o singular, y a los linderos: Blanco, Elbio Pesce, Rodolfo Rodríguez y Milton Escudero, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37301 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: TOLEDO RIVERON, GLADYS ISABEL c/ Padrón 5406 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 205/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Isabel Toledo Riverón, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empdronada con el No. 5406, consta de una superficie de 5 hectáreas 9476 metros, con frente al Este en 49,75 metros a Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a ello y especialmente a los linderos: Sonia Mireya Rodríguez, Ramón Giménez y Omar Albo Delgado Arellano, para que se presenten a deducir sus derechos sobre el referido bien, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Pietro, Actuario.

16) N$ 24.200,00 10/pub 37302 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza al Dr. Emilio Budnik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez de Olivera, Marta C/ BUDNIK EMILIO. Prescripción Adquisitiva, (Ficha 797/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Maldonado, 24 de octubre de 1989.- Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 88.000,00 10/pub 37441 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos MARQUEZ VEIMAR "Prescripción", (Ficha 65/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a cualquier título con derechos sobre el bien padrón 4269, de la Segunda Sección de Maldonado, que según plano del Agr. Wáshington Pereira, inscripto en Dirección de Catastro el 7/8/89 con el Nº 2039, tiene una superficie de 324 mts., lindando: norte, calle 25 de Agosto, en 12 mts. ; este padrón 4266, en 27 mts.; sur padrón 7182, en 12 mts. oeste padrón 4267 para que se presenten a deduciajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 1º de setiembre de 1989. - Dr. Roberto Arboleya, Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado.

16) N$ 15.400,00 10/pub 10611 Feb 02- v Feb 15

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "TARANTOLA MULLER, DORA LIA, Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 123/89); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dora Lía Tarantola Muller, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal, respecto del bien inmeble rural, empadronado con el Nº 980 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, compuesta de una superficie total de 299 hectáreas 9330 metros 38 decímetros y que se deslinda así: al Norte 474 m. 97 cms, 582 m. 25 cms y 967 m. 50 cms. linda con Ramón Ricci y Héctor Villalba; al Este 149 ms. 40 cms. y 1628 m. 30 cms. linda con Angela Nuñez de Palacios; al Sur 1646 m. 30 cms. limita con Antonio y José Menafra y al Oeste línea quebrada de catorce rectas de 513 m. 48 cms., 338 m. 02 cms., 14 m. 35 cms. 13 m. 33 cms., 116 m. 20 cms., 41 m. 33 cms., 72 m. 01 cms., 144 m. 32 cms. y 114 m. 41 cms. linda con propiedad de Ramón Ricci según resulta del plano de mensura del Agr. J. Pisón, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1317 el día 9/12/1948.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto, especialmente a los linderos, señores Areo Morales, (Zorrilla de San Martín 1076, Durazno), Héctor Villalba (Colón 387, Minas), Juan A. Castiglioni (Luis Ponce 1457, Montevideo) y Enrique Albert Soriano y Julio Julián de Rementería (ambos con domicilio en Convención Nº 1382, Montevideo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 112.200,00 30/pub 32547 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "LIBONATTI, OLGA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 106/ 89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Libonatti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 00266 de la Tercera Sección de Maldonado (Pan de Azúcar), con una superficie de 1141 m. 24 dms., con 43 mts. 69 dms. y 2 mts. 59 cms. de frente al Sur y Este a la calle Fraternidad, distando el punto más próximo de dicho frente 39 mts. 94 cms. a la esquina formada con la Avda. Elías Devicenzi; linda al Oeste 28 mts. 53 cms. con padrón 265, al Norte 40 mts. 49 cms. con parte de los padrones 1463 y 1464 y al Este 25 mts. 06 cms. linda con padrón 2072, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5800 el día 25/04/1989.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto especialmente a los sucesores de Justiniano Libonatti y a los titulares de los predios linderos, señores Elmir Rodríguez (Padrón 1443), Aurora Lissardía de Blois (Padrón 1464), María Pacheco de Blois (Padrón 2072), Adán Pedroso (Padrón 265), domiciliados en Elías Devicenzy Fraternidad, Jacinto Trápani (Piriápolis), Ruta 60, Km. 46 y Fraternidad y Elías Devicenzi, respectivamente, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, a los trece días del mes de octubre de 1989. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 105.600,00 30/pub 33478 Nov 27- v Dic 22
Feb 01- v Feb 14

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Maldonado, en au-

tos: PAGANELLI, JOSE LUIS ALFREDO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/26/989), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, por el plazo de noventa días, y especialmente a Julio E. Easton, Adolfo Linardi, José Morado, sus sucesores a cualquier título los vecinos linderos, o los que por cualquier concepto pudieren considerarse con algún derecho sobre éstos: solares de terreno individualizados con los Nos. 5769, 5770 y 5771 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, con frente a la calle Nº 29, que se deslindan de la siguiente forma: Padrón 5.769 con frente a la calle 29 por el EN, al NNW linda con el padrón 13.780, al WSW con el padrón 5.745 y al SSE con el padrón 5.770; padrón 5.770: al EN con calle 29, al NNW con padrón 5.769, al OSO con padrón 5.746 y al SSE con el padrón 5.771; padrón 5.771: al EN con calle 29, al NNO con padrón 5.770, al OSO con padrón 5.447 y al SSE con padrón 5.772. Para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. - La Barra, mayo 11 de 1989. _Dra. Celina Fallache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 52.800,00 30/pub 21611 Nov 23- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FUCHS HARDER, JUAN, Prescripción Treintenaria" (Fa. A/517/1989), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Fuchs Harder, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 6.410 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, Zona Urbana, Quinta Nº 273, actualmente registrado a nombre de Luisa Genta de Francolino, que según plano de mensura que se acompaña, efectuado por el Ing. Agrim. Leonardo Bulanti Gutiérrez, fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Of. Dptal. de Catastro de Paysandú), el 28/10/1982, con el Nº 6775, y consta de una superficie de 892 m. cds. 03 dms2, con los siguientes detalles: 16 m. 31, con frente al Este sobre calle Guayabos (Nº 49); 74 m. 36, con frente al Sur sobre calle Gral. José de San Martín (Nº 32 Sur ex-Tropas); 8 m. 15 con frente al W. con Padrón Nº 5.621, propiedad de Laura Machiarula de Nairac y 72 m. 36 con frente al Norte, con Padrón Nº 6.411, propiedad de Juan Fedorchuk.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interersados y en especial a Luisa Genta de Francolino o Sucesores, Laura Machiarulo de Nairac sucesores y a Juan Fedorchuk, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 24 de octubre de 1989. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
16) N$ 79.200,00 30/pub 32519 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TECHEIRA RODRIGUEZ, BAUTISTA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. a/511/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bautista Techeira Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de paysandú, manzana Nº 98, empadronado con el Nº 653, haciendo esquina sobre las calles Guayabos y Río Negro (esquina Noroeste), con los siguientes linderos: 30 m. al Norte, lindando con el inmueble Padrón nº 4721, propiedad del accionante; igual medida al Sur de frente a calle Río negro; 11 m. al Este de frente a calle Guayabos; y 11 m. al Oeste lindado con el inmueble Padrón Nº 1346, propiedad de Toribio Campbell o sucesores, todo ello según plano de mensura y división levantado en mayo de 1938 por el Agr. Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 70, el seis del mismo mes y año, en la Inspección técnica Departamental de Empadronamiento, teniendo una superficie de trescientos treinta metros cuadrados.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que estuvieren a derecho en estos autos y en especial a "Chaklin y De Agustini Limitada" y al único lindero emplazable Toribio Campbell o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Paysandú, 17 de octubre de 1989. - Es. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
16) N$ 26.400,00 10/pub 36248 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor. Juez Ldo. de 1a. Inst. de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO SOSA, JULIO JESUS. Prescripción adquisitiva treintenaria." Fa. A/284/1989, se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria del padrón Nº. 6061 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, que linda con los siguientes padrones: al Norte de frente a la calle Soriano, al Sur con el padrón Nº 6058, al Oeste con el padrón Nº. 6045, al Este con padrón Nº 6060, por lo que se cita llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, a los linderos Enrique Fagúndez y Fernando Silva, y en especial a Nicomedes Gómez y/o sus sucesores a cualquier título, por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimiento. Paysandú, 3 de octubre de 1989.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 22.000,00 10/pub 36247 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos "JUAN GUALBERTO MARTINEZ ANDRADA, OROSMAN MARTINEZ ANDRADA y JUAN CARLOS CARDINAL ANDRADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha letra A. Nº 3/ 1989) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gualberto Martínez Andrada, Orosmán Martínez Andrada y Juan Carlos Cardinal Andrada, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: 3/5 avas partes indivisas del inmueble urbano Padrón Nº 1377 (antes Nº 857), terreno y demás mejoras, según la última escritura de traslaciones de dominio autorizada por el Esc,. José Durañona y Vidal el 25 de abril de 1929 es el solar Nº 1, de la manzana 151 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, est compuesto de un área de 906 mts. 23 dms. y 63 cms. cuadrados que se deslindan: 21 mts. 2 mm. de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 43 mts., 15 cms. de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar Nº 5 por el Sud-Este con el solar Nº 2 y por el NOrd-Oeste con la calle Enrique Beaulieu por formar esquina. - Que según plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de octipto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2538 el día 22 de noviembre de 1989 tiene un área de 923 mts. cuadrados 53 dms. cuadrados que se deslindan así: al N.E. 21 mts. 86 cms. sobre calle Rincón; al N.O. 42 mts. 50 cms. a calle Enrique Beaulieu al S.O. 21 mts. 60 cms. con padrón Nº 1376; y al S.E. 42 mts. 41 cms. con padrón Nº 1378. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a las Srtas. Luisa y Angela Amara Andrada, Catalina Andrada Leiva y Arturo Maximino Menesses ó sus sucesores, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrónes Nros. 1378 y 1376 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio (art. 89, art. 127.1, 127,4 del CGP) con quien se seguirán éstos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 44.000,00 10/pub 34 Feb 02- v Feb 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ARIEL GONZALEZ BORGES (Ficha A. 150/89), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria contra FERNANDO GONZALEZ CLORARIO o sus herederos, respecto al siguiente inmueble: Padrón 407, Solar 7 de la manzana 96 de la Décima Sección de Rivera, que según el plano del Ing. Agrim. Franklin A. Goldaracena de fecha 13/6/89, inscripto en el Registro Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6152, deslinda así: Sur, calle Paysandú, Noreste, padrón 496 y 495, Noroeste, padrón 498 y al Sureste con calle Dr. Juan M. Briz, haciendo esquina con calle Paysandú.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando González Clorario, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. -Rivera, 28 de junio de 1989. - Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 66.000,00 30/pub 32790 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Manuel Rivas (Ficha . 270/89) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: terreno y demás mejoras ubicado en la 10& Sección Judical de Rivera, Padrón Nº 1092, haciendo esquina con Leandro Gómez y Figueroa, y según plano del Agr. Juan Carlos Delpiano, inscripto en Catastro con el Nº 5910, el 13/11/87, consta de una superficie de 922 m2, 14 dm2, teniendo el siguiente deslinde: al Sur 42,95 mts. linda con padrón 1102; al norte 42,95 mts. con frente a la calle Figueroa, al Este 21,47 mts. linda con padrón 1093 y al Oeste 21,47 mts. a la calle Leandro Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos en el proceso a todos los que se consideren que los tienen en relación al inmueble Padrón 1092 en especial a Juan Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Rivera, 23 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 24.600,00 10/pub 36511 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 580/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno sito en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 2002, que según plano del Agrimensor Antonio Graña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8766 el 15/6/89, se compone de una superficie de dos hectáreas tres mil doscientos noventa y ocho metros y se deslinda así: Al Oeste 137 mts. 18 dms. de frente a camino departamental; al Sur 170 mts. 81 cms. con el padrón 2.007; al Este 123 mts. 84 cms. con el padrón 2.007 y 50 mts. con el padrón 1405; y al Norte línea quebrada de tres tramos que miden 120 mts. 43 cms., 20 mts. 53 cms. y 49 mts. 71 cms. con el padrón 1405.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Blanca Molina, Actuaria. - Rocha, 18 de octubre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 92.400,00 30/pub 33477 Nov 27- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de rocha, dictada en autos: CAYMARIS PEZZUTTO, MAURICIO "Prescripción Adquisitiva" (F& 688/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Un solar de te sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 104 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 2055 y compuesto, según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8558 el 20 de febrero de 1988, de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros, lindando: recta de 10 metros 90 centímetros al Suroeste, de frente a la calle 18 de Julio; recta de 11 metros 12 centímetros al Noreste, con padrón Nº 2053; y rectas de 22 metros 33 centímetros al Noroeste y Suroeste, aquella con el padrón Nº 8825 y esta con el padrón Nº 6373. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a posibles sucesores de Luis María Casas Pereyra, y a los linderos del padrón, sobre el inmueble referido, para que omparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 11410 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: DOS SANTOS CRUZ, PEDRO "Prescripción Treintenaria" (F& 187/89), se hace saber que se ha solicitado la Prescripción Treintenaria, sobre una fracción de terreno ubicada en Balneario Oriente, paraje conocido por "Barra de Chuy", Quinta Sección Judicial de Rocha señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 33 en el plano del Agr. Amancio Mazzoni en setiembre de 1936, compuesto de una superficie de 522 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados frente al camino vecinal que conduce de aquel paraje al camino Nacional al Brasil en 33 metros de frente, 16 metros de frente a calle Nº 7, 16 metros al solar Nº 6 y 33 metros con el solar Nº 4. Actualmente el predio figura empadronado con el Nº 091 de la manzana 021 de Barra de Chuy en el plano oficial. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. - Rocha, octubre 4 de 1989. - Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Alberto Reyes Oehninger, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11435 Feb 07- v Feb 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos catatulados: COLESNIK, MIRTHA ELENA "Prescripción Treintenaria" (A/1689/988), hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mirtha Elena Colesnik promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 6201, manzana municipal 147, catastral 475, señalada con el Nº 13 den el plano del Agrim. Ramón Estévez de diciembre de 1953, inskcripto en la Oficina Departamental del Catastro de Saslto el 12 del mismo mes y año, la que según el mismo plano consta de una superficie de 547 metros cuadrados 2000 centímetros y deslinda así: al Este, 9.75 metros de frente a la calle Washington Beltrán, al Sur 57.00 metros con el padrón Nº 6200, lote Nº 14 del mismo plano, al oeste 9.46 metros con el padrón Nº 6226, lote Nº 9 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores Ildemar Yarruz y Juan Francisco Milans, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 28.600,00 10/pub 10199 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: PIRIZ JOSE ANTONIO. Prescripción adquisitiva (Ficha A/217/89) sobre el siguiente bien: solar empadronado con el Nº 297 (antes en mayor área con el Nº 8do en la Sexta Sección hoy 8& Sección Judicial de San José, "Rincón de la Bolsa", señalado con el Nº 33, plano del Agr. Dardo R. Barcelo Santurio, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 276 del 28 de setiembre 1948, y con una superficie de 1026 ms. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuará este trámite. San José, octubre 11 de 1989.- Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 52.800,00 30/pub 32507 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos" Vero de Moneda Dominga Antonia y Otro- Prescripción. (Ficha A. 273/89), se hace saber que se ha iniciado Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano con construcciones, padrón 6691, antes padrón 1072 en mayor área, ubicado en la 1era. Secc. Jud. de San José, zona urbana, manzana actual catastral Nº 58, antes partes del sitio centro Nº 4 de la manzana 17 del segundo cuartel, que según plano de los Sres. Dardo Barceló y Luis Pessano, registrado con el Nº 1113 el 16/XI/56 se señala como fracción 2, con una superficie de 303 m.c. 18 d.c. y que deslinda: Al S. de frente a calle Solís entre Colón y Sarandí; al N. con padrón 1078; al E. con padrón 1071, y al O, con padrón 1072.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y especialmente a Lorenzo Acosta, Eufrasio Carbajal, Sofía Acosta Quintana, Miguel Angel Díaz Larriera y María Salvetto, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- San José, noviembre 24 de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37313 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictado en autos: Pérez Castro, Teodoro María contra TORRES FAJARDO, PEDRO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha Número C. 79/89), se hace saber que en este juicio se ha presentado Teodoro María Pérez Castro promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Libertad, zona suburbana, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el No. 1355 (antes mayor área con el No. 8026), señalado con el No. 23 del Plano de los Agrimensores Barceló y Barbosa de 3/11/51 con una superficie de 413 metros 2.200 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Pedro Torres Fajardo, Palmiro Callejas, César Comino, Yolanda María Cristini y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Libertad, 11 de diciembre de 1989. - Dra. Rosina M. Gomeza Núñez, Juez de Paz.

16) N$ 24.200,00 10/pub 10211 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: ERNET ROSTAN y JUAN PEDRO HUGO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 526/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron Ernet Rostán y Juan Pedro Hugo promoviendoacción de prescripción adquisitiva sobre el motociclo marca Honda 70 c.c. modelo 1984, matrícula de Río Negro J1 2457.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Kulik y a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo respecto del vehículo descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Mercedes, 21 de noviembre de 1989. - Dr. Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 15.400,00 10/pub 13 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos caratulados: "ROBERTS RUIZ, JORGE ANIBAL c./ LOPEZ ALESSANDRINI, RICARDO ALFONSO y Otros - Prescripción Adquisitiva de Automotor" (Ficha A/138/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a un automóvil marca NSU, modelo Prinz, año 1962, empadronado con el Nº J.1.0494 y matrícula del mismo departamento de Río negro y en especial a Ricardo Alfonso López Alessandrini, Omar Nider Juárez y Jorgelina Justa Saravia de Juárez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 46.200,00 30/pub 32734 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Fiores ó Fiori, Sara c/VILLALBA, SILVEIRO, Sucesores, y otros. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha A/91/89, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Sara Fiores o Fiori, inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: sus mejores, empadronado con el Nº 3.803, ubicado en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de una hectárea 2.630 metros cuadrados que linda al Norte 54 metros 16cm con padrón 1121, al Este 231 metros 81 centímetros lindando con Padrón 120, al Sur 54 metros 10 centímetrosde frente a camino vecinal de 15 metros de ancho y al Oeste 237 metros 15 centímetros, lindando con Padrones 1114, 5876, 5875, 5874.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble y en especial a los sucesores de Silverio Villalba y Antonio

Ubiría y a los linderos Sres. Manuel Melgarejo, María Melgarejo, Juan Melgarejo, María Antonia Melgarejo, Sara Dair de López y Aniceto Rodríguez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 14 de agosto de 1989.-Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33674 Nov 28- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: DOS SANTOS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva Treintenaria". (F. A 106/989); se hace saber que se ha presentado ante esta sede, Roberto Dos Santos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Solar Nº 5 del Plano del Agrimensor José Ma. Barreto, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el día 10 de marzo de 1965 con el Nº 1.912, padrón en mayor área 3.007 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, actualmente padrón 3.562 y compuesto de una superficie de 322 m 50 dm que se deslindan así: 10 m. 75 cm. de frente al Sur a calle Colonia, 30 m. al Oeste con solar 4, 10 m. 75 cm. al Norte con solar 3 y 30 m. al Este con solar 6. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y en especial a Carlos Cibils Muape y/o Sucesores, y a los linderos Francisco Miguel Camacho y José Pedreira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36673 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CAMACHO PANTALEON. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 111/1989) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Pantaleón Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el padrón 1750 ubicado en la manzana Nº 198 de la planta urbana de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó. Fracción de terreno que según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el día 24 de noviembre de 1988 con el Nº 4153, padrón 1750 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, y compuesto de una superficie de 3.685 m}.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y en especial a Raúl y Walter Lamas y/o Sucesores, Clotilde Acuña, Cirilo Pérez, Alfredo Martínez, Carlos Marreco y Gonzalo Machado, linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36674 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados "Terra Ramos Dinora. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 438/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dinora Terra Ramos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2609, Manzana 238 con una superficie de 487 mc. 22 cm. y que según Plano del agrimensor Juan B. Vergara, se deslinda así: al Norte, 14 m. 33 cm. de frente a la calle Pantaleón Artigas, al Sur, 14 m. 33 cm. con Padrón 5491, al Oeste 34 m. con Padrón 2608 y al Este 34 m. con Padrón 2610. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 11 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33885 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos SILVEIRA DUARTE, OFELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/714/89), se hace saber que se ha presentado Ofelia Silveira Duarte promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 4424, ubicado en la Primera Sección Judicial Rural de Treinta y Tres, Paraje "Poblado de Alonso", que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6496 con fecha 24 de agosto de 1989, tiene un área de 1600 metros cuadrados40 metros con Padrón 27, al Suroeste 40 metros con Padrón 43, al Suroeste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho y al Noreste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Carlos Alonso y sus sucesores y a los linderos existentes: Saturnino García y sus sucesores, Padrón 27 e Idilio A. de Fleitas y sus sucesores, Padrón 43, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37481 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos MACHADO, MANUEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A/866/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Machado, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 106, según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto el día 29 de junio de 1989 con el Nº 6470 en la Dirección General del Catastro Nacional y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 21.47 metros a la calle Manuel Freire; al Sur 43,51 metros lindando con los Padrones Nos. 5436, 5437 y 5404; al Este lindando con los Padrones Nos. 7727 y 4437, y al Norte lindando con el Padrón Nº 1261 con una superficie total de 934 metros con 59 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11453 Feb 07- v Feb 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GABRIEL DELGROSSI SOSA, , solicita la inscripción del folleto y dibujos titulado "Integración Nacional", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11194 Feb 01- v Feb 14

CAROLINA TRUJILLO PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De exilios, maremotos y lechuzas", de la cual es autora. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11125 Ene 30- v Feb 12

Daniel Calleja solicita la inscripción de la obra titulada "Versos rumbo al veintiuno" de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11060 Ene 29- v Feb 09

EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ DE ROSAS, , solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS PARA LOS NIÑOS DEL URUGUAY", de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11460 Feb 07- v Feb 20

RAQUEL PEREDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "BARRADAS", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11461 Feb 07- v Feb 20

Sara Patrone por Emeka Producciones solicita la inscripción de 47 textos publicitarios: "Presencia 1 al 5" Genérico, Datamatic 36/1, al 6, Rayo Jane Gel, Rayo Jane electrotabletas 1 al 3, Rayo Jane Líquido 1 al 3, Catálogo de video 1 al 3, Insecticida Rayo, Marcas 1 al 5, Mallas 89/90/1 al 7 y Pre-temporada 1/2, Inscripciones 89/90/1 al 5, Preescolar 6 a 9, Afeitabic; la cual se declara editora y propietaria de los mismos.
Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, irector General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11382 Feb 06- v Feb 19

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Arbitrios y poderes", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 190. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11109 Ene 30- v Feb 12

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ TUMARKIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Del frijol americano en Afganistán a otras anécdotas antropológicas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11093 Ene 30- v Feb 12

Registro de Derechos de Autor

MARINA SUAREZ, ALEXIS YLIEFF, GABRIELA YLIEFF y PATRICIA YLIEFF, solicitan la inscripción de la obra titulada "Erradicar los asentamientos marginales mejorando el entorno familiar hacia una convivencia de dignidad humana en armonía con el medioambiente y Proyecto Nº 2º, de la cual se declaran autores. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso. - Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 10866 Ene 31- v Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carbajal Martínez Juan José, Gilberto, Sonnia y Norma "Rectificación de Partidas de Nacimiento, (Ficha B 277/89), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes. En el sentido que donde dice: "Martínez", debe decir: "Muniz".- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36601 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: López Rodríguez de Yañez, Sheila Nair "Rectificación de Partidas, (Ficha B 289/89) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentida que donde dice: Seila Nair, debe

decir: "Sheila Nair", y en la partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido que donde dice: "Seila Nair", debe decir: "Sheila Nair". Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36605 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que en autos: "KARINA DANIELA SISNIEGA Rectificación de Partida", ficha D 427/89 se ha solicitado la reactificación del acta de nacimiento Nº 248 del 23/1/970 de la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido que donde el nombre de pila de la inscripta figura "ARINA" debe decir "KARINA" por así corresponder.- Montevideo, 24 de octubre de 1989. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 35175 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos "MARTIN MAXIMILIANO RUFFO CABRERA Rectificación de Partida", (Ficha D 439/89), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 625 de nacimiento del 22 de julio de 1986, de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo natural del declarante y de Inés Myriam Cabrera debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DEL DECLARANTE Y DE MADRE DESCONOCIDA, por así corresponder. - Montevideo 17 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36786 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Tunro, en autos: ALONSO LIUDNER, JUSTO ISIDRO "Rect. de partida" (Ficha F. 1177/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento pues en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Justo Isidro Alonzo" debe decir: JUSTO ISIDRO ALONSO, por así corresponder. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.000,00 10/pub 10996 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados RICARDO BASSORELLI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 191/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Bassorelli Acta Nº 1617 de fecha 18 de Mayo de 1939 (Decimaprimera Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Bassarelli"; debe decir: BASSORELLI, por así corresponder. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1987. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40309 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Anahi Irma Manikian Diyarian", Rectificación de Partida, (Ficha E 619/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunsión Nº 991 de fecha 15/9/1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anahi Manikian debe decir "Anahi Irma Manikian Diyarian", y donde dice" que la finada era hija de "debe agregarse de "Roberto Manikian" y de "Irma Sarpuhi Diyarian", por así corresponder.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11302 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia del Decimocuarto Turno dictada en autos "Fernando Cristiani y Blanca Castell Rectificación de partida (Ficha E/176/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta Nº 98 de fernando Cristiani y Blanca Castell en el sentido que donde dice "don Fernando Fernández" debe decir " don Cristiani Fernández Fernando" por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Silvia Bértoli Cavagnaro. En fe de ello expido el presente en Montevideo a 15 de noviembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuarua Adjunta.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36676 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos, GARCIA CATALAMO MARIA JULIA y CORRADI CAMPAGNE EDUARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha E/194/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 972 de María Julia García y Corradi Eduardo, en el sentido de que donde dice y de María Catalán de nacionalidad oriental debe decir Y DE MARIA CATALANO de nacionalidad ITALIANA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Silvia Bertoli Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a veintiún días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

19) N$ 10.500,00 10/pub 11012 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Paa Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistone, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/1/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 1º/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI, "Rectificación de Partida", (Ficha A 2/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: partida de defunsión de la Sra. Beatriz Lydia Giorgi Vacchelli, extendida el día 12 de Julio de 1989, Acta Nº 837 en la Oficina Nº 5 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; En el sentido de establecer donde dice: Georgi debe decir GIORGI, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 11 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 11094 Feb 02- v Feb 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN PABLO CARABALLO ROLLANO (Fa. 129/87), pues en la misma, donde dice: "que es hijo legítimo de pedro Carballo"; debe decir: "que es hijo legítimo de PEDRO CARABALLO"; por ser lo que corresponde. - Melo, 5 de mayo de 1987. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36274 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de Partidas de Nacimiento de SERGIO MARCELO, TANIA ERIKA, ROBERTO FABIO y ADRIANA OESTRICH (Fa. 174/89), pues en el Acta de Nacimiento de Sergio Marcelo, Acta Nº 367 del 2/4/71; en la de Tania Erika, Acta Nº 952 del 25/9/72; en la de Roberto Fabio, Acta Nº 389 del 14/4/77; y la de Adriana, Acta Nº 453 del 15/4/69, todos de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en las mismas, donde dice: "hijos legítimos de Roberto Oestrich y Valnete Alvarez, ambos orientales"; debe decir: "hijos legítimos de ROBERTO OESTRICH, oriental y VALNETE COUTO, brasileña"; por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de noviembre de 1989. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45800 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TERESA ROCHA (Fa. 422/89), pues en la misma donde dice: "hija de María Eugenia Pérez de Rocha", debe decir: HIJA DE MARIA HIGINIA PEREZ de ROCHA", por ser todo ello como corresponde. - Melo, 13 de octubre de 1989. - Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 16.500,00 10/pub 90 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos catatulados: ECHANDIA, RAMON ABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 244/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, acta Nº 281 de fecha 7 de mayo de 1970 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice: "nacido el 30 de abril de 1957"; debe decir: DE 1952, por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 10 de octubre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 13.200,00 10/pub 36955 Feb 02- v Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados: RUBEN ALFREDO IGUA y BLANCA GRACIELA LAZO DE IGUA, por su hijo menor PAULO ROMAN IGUA o IGOA LAZO "Rectificación de la Partida de Nacimiento", (Ficha B/149/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Paulo Román Igoa, Acta Nº 420, extendida el 19 de setiembre de 1975, por el Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Flores, en el sentido de que en el texto y al margen de la partida de referencia, donde dice Igoa, debe decir: IGUA, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 8 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) N$ 15.400,00 10/pub 36469 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HILSE LEIBEL LEMA VARELA, solicitando la rectificación de Partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: "sexo masculino"; debe decir: SEXO FEMENINO; que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 10 de noviembre de 1969. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36259 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAVALLEJA

EDICTO. - Por disposición de lado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: LARROCA CORREA JOSE LUIS "Rectificación de partida" (F& 247/988) se ha solicitado

la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Larrosa Correa en el sentido que donde dice: que donde se registró como hijo natural de padre desconocido, adjudicándosele como primer apellido Muñoz, debe decir: HIJO LEGITIMO DE ANTONIO LARROSA y LUISA MABEL CORREA, por así correponder. - Obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Minas, 1º de diciembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45921 Feb 01 - v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Jovino Severo (Ficha B/261/989), en el siguiente sentido: En el cuerpo y al márgen del acta, donde dice: Govino; debe decir Jovino. _ Rivera, 17 de noviembre de 1989. _ Con auxiliatoria de pobreza. _ Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45819 Dic 20 - v Dic 22

Feb 01 - v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de ARIEL SILVA SEQUEIRA (Ficha B. 263/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice: el día veintitrés de octubre de 1976; debe decir: EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 1967. - Rivera, 17 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36509 Dic 21 - v Dic 22

Feb 01 - v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de Angelita Fernández (Ficha B 340/1987) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice el día treinta y uno de noviembre ppdo; debe decir: El día treinta de noviembre ppdo.- Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40003 Feb 02 - v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Dias Moreira, (Ficha B. 236/989) en el siguiente sentido: donde dice "Alejandro Rafael Días Moreira", debe decir: ALEJANDRO RAAEL DIAZ MOREIRA y donde dice: "Balter Dias", debe decir: BALTAR DIAZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diceimbre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40002 Feb 02 - v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eugenio Antunez Pires y Tomasa Gularte Fonseca (Ficha B 235/89) en el siguiente sentido en el cuerpo de la misma donde dice:" Tamara Gularte Fonseca, debe decir: "Tomasa Gularte Fonseca". Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40011 Feb 02 - v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ofelio Gonzalvez Hernández- María del Carmen Martínez (Ficha B 292/89) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice:" Gonzalvez", debe decir: "González". y en el margen donde dice: "Gonzalvez" debe decir: GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40012 Feb 02 - v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RONDAN, HECTOR Y OTRA. "Rectificación de las Partidas de Matrimonio y Nacimiento", (Ficha 689/1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de a) Partida de Matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde dice: hija de... de nacionalidad...de estado...de profesión...domiciliado en..., debe decir: HIJA DE LUIS MARIA GONZALEZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE ESTADO CASADO DE PROFESION EMPLEADO DOMICILIADO EN FLORENCIO SANCHEZ Nº 625: y donde dice; y de María Rosa Cardozo de estado soltera, debe decir: de estado casada. b) Partida de Nacimiento de la hija de los gestionantes, en el sentido de que donde dice, al margen: Rondan Cardozo Felicia Leticia, debe decir: RONDAN GONZALEZ FELICIA TATIANA; y donde dice: Carmen Susana Cardozo, debe decir; CARMEN SUSANA GONZALEZ CARDOZO. - San José noviembre 22 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.600,00 10/pub 36744 Dic 21 - v Dic 22

Feb 01 - v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de San Jos se hace saber que en autos caratulados: MIETTO LUIS ROBERTO "Rectificación de Partida de nacimiento (Ficha F. 737/989) se solicitó rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO DANIEL MIETTO en lo que tiene que ver con la nacionalidad del padre del mismo Sr. Luis Roberto Mietto, en el sentido de que donde dice "oriental debe decir ITALIANO por ser lo correcto. - San Jos diciembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

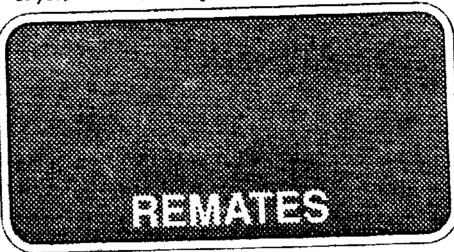
19) N$ 11.000,00 10/pub 10209 Feb 02 - v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de PaDespacho, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BEVERLI AMOS QUIJANO "Rectificación de partidas" (Ficha No. 542 del año 1989), se hace saber que se solicitó rectificación de partidas de: nacimiento donde dice: "se le ha puesto el nombre de Berverli Amos", debe decir: BEVERLI AMOS, y donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", cuando lo correcto es: DEL SEXO FEMENINO, y las mismas correcciones valen para el expedido testimonio por la Dirección Central del Registro de Estado Civil, por así corresponder. - Mercedes, 15 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 11.000,00 10/pub 118 Feb 02 - v Feb 15



MONTEVIDEO

INTENDENCIA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 15.30'.

Base: 11.015,21 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 65:079.600.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis García Barrios (Mat. 1308 - R.U.C. 100013470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: 014, padrón Nº 2613/014; 019 padrón Nº 2613/019; 053, padrón Nº 2613/054; 054 padrón 2613/054; con un área de 66mts. 35dms., cada una y las unidades 026, padrón Nº 2613/026, 031, padrón Nº 2613/031; 032 padrón Nº 2613/032 con un área de 49mts. 46dmts. cada una. Dichas unidades forman parte del barrio jardín edificado en régimen de propiedad horizontal previsto por la ley 10.751 y Cap. III, Ley 14.261, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 2613, compuesto de una superficie de 3 hectáreas 9959mts. 65dmts. - Paraje "Ejido de Maldonado", con frente al Sur Oeste a calle Vecinal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 120, Nº 10.917 a nombre de Quilce S. A.

2º) Las unidades 014, 026, 031 y 032 se venden en el actual estado de construcción y conservación y ocupación, no habiéndosé iniciado la construcción de las unidades 019, 053, 054 y según información recabada en los Registro Públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos registrados al 26/1/90 y se encuentran prometidas en venta al 26/1/90 las unidades siguientes: 014 a Ema Nuñez; 019 a Barrigton S. A.; 026 a Salvador Roca; 031 a Fredy Miraballes; 032 a Walter Aldabalde y Esther De Paula Moreira; 053 a Cabisur S. A.; 054 a Carlos María Millot c.c. Celia Sarti. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentra al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40428 Feb 07 - v Feb 13

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 16/2/90 - Hora 12:30'.

Base: 5.903,37 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 34:572.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton W. Paredes (Mat. 1191 - R.U.C. 211327780019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 606, empadronada individualmente con el Nº 61477/606/A con un área de 63m. 51dm., la cual se ubica en el Sexto Piso del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477 con frente al Camino Carrasco Nº 4680 Block "A".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 145, Nº 28.591 a nombre de Roberto José Melgar Laborde y Amanda Beatriz Garibaldi Nieves.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.856,78. Condiciones del préstamo: comisión 2%, pla-

zo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 oximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.114,43, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87, Inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "Arq. Pérez Noble S. A.".
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de enero de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40367 Feb 02- v Feb 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 16/2/90 - Hora 13:00'.
Base: 7.022,33, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 41:125.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Rodríguez Bartora (Mat. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 99.468/001, con un área de 224m. 11dm., la cual se ubica en planta baja del edificio sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 99.468, con frente a la Avenida General San Martín Nº 2533 "A" entre Guadalupe y Domingo Aramburú.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75, Serie 100 Nº 98 a nombre de Cari Limitada.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 23/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.866,04. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo.
7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, el destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial, y serán de cargo del comprador, desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, los intereses correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 29 de enero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40368 Feb 02- v Feb 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos - 33 Orientales Nº 3199 - 16/2/90 - Hora 10:00'.
Base: 883,32, Unidades Reajustables Equiv. a N$ 5:173.000. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar Giménez (Mat. 2565 - R.U.C. 130014390017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 3.134, con un área de 232mts. 163.250mm., con frente a calle Blanes entre Oribe y Hughes.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clas#71, Serie 400, Nº 3.902, anombre de Adilio Waldemar Motta de Sosa Cruz y Gloria Iris Casales Cleffle.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 22/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1990 es de N$ 5.856,32. En caso de variar su equivalencia en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 744,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acurdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 423,53, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Fray Bentos. - Montevideo, 29 de enero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40369 Feb 02- v Feb 08

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 23/2/90 Hora 14:30. Base: 262.365,44 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1550:097.000-.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Manuel Machado (Mat. 4483- R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la 15& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts., 50 dms. con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nos. 30.517/001; 30.517/002; 30.517/003; 30.517/004, cada una de ellas con un área de 10 mts. 50 dmts.; padrón Nº 30.517/005, con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517/006 con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517/007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nos. 30.517/008 y 30.517/009, cada una de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517/010, con un área de 13 mts. 75 dms.; padrón Nº 30.517/011, con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/012; 30.517/013; 30.5176/014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nos. 30.517/015; 30.517/016; 30.517/017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517/018, con un área de 17 mts.85 dms.; padrón Nº 30.517/019, con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos.30.517/020 y 30.517/021, cada uno de ellos con una área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517/022, con un área de 12 mts. 11 dms.; padrón Nº 30.517/023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón Nº 30.517/024 con un área de 1 mt. 08 dms.; padrones Nos. 30.517/SS101; 30.517/SS102; 30.517/SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/SS104; 30.517/SS105; 30.517/SS106; 30.517/SS107; 30.517/SS108, 30.517/SS109; 30.517/SS110; 30.517/SS111; 30.517/SS112; 30.517/SS113; 30.517/SS114; 30.517/SS115; cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones 30.517/SS116; 30.517/SS117; 30.517/SS118; 30.517/SS119; 30.517/SS121; 30.517/SS122; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30.517/SS120, con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nos. 30.517/101, 30.517/201, 30.517/301; 30.517/401; 30.517/501; 30.517/601; 30.517/701; 30.517/801; 30.517/901 y 30.517/1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dmts,; padrones Nos. 30.517/102, 30.517/202, 30. 517/302, 30.517/402; 30.517/502; 30.517/602; 30.517/702; 30.517/802; 30.517/902 y 30.517/1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones Nos. 30.517/103; 30.517/203; 30.517/303; 30.517/403; 30.517/503; 30.517/603; 30.517/803; 30.517/903 y 30.517/1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.; padrones Nos. 30.517/104; 30.517/204; 30.517/304; 30.517/404; 30.517/504; 30.517/604; 30.517/704;30.517/804; 30.517/904; 30.517/1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.; padrones Nos. 30.517/105; 30.517/205; 30.517/305; 30.517/405; 30.517/505; 30.517/605; 30.517/705; 30.517/805; 30.517/905 y 30.517/1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms. y padrones Nos. 30.517/106; 30.517/206; 30.517/306; 30.517/406; 30.517/506; 30.517/606; 30.517/706; 30.517/806; 30.517/906 y 30.517/1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56, dms.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 19146 a nombre de SADECROS.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 26/1/90 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta el día 26/1/90, las siguientes unidades: 019 a Fernando Mendoza; 022 a Fernando Mendoza; 104 a Carlos Cabrera y Sara Miguez; 204 a Carlos Marchisio Cabrera; 205 a Carlos Trapp; 206 a Graciela Delgado; 304 a José Corsini y Ruben Valls; 305 a Sara Miguez y Gladys Marchizio 306 a Lila Martínez; 404 a Pilade Pedemontini; 405 a Alicia Cortinas; 406 a Juana Rodriguez; 504 a Nibia Abella y Luis Nieto; 505 a José Etcheverry y Raquel fajardo; 506 a Irma Comodi 604 a Carlos Cvetreznik; 605 a Welmar Profumo; 606 a Alberto Marcovecchio y María Urcelay; 703 a Edgardo Ananikian y Gabriela Scheloto; 704 a Angel Meliton Pérez; 705 a Mig uel Rombys, Miguel Horacio y Ana Cristina Rombys; 706 a Roberto Martínez i Nirtha Bogarín; 803 a Eduardo Gómez; 804 a Mabel Moyano; 805 a Irina Viriev Melinov; 806 a Hilda Meie; 903 a Beatriz Melian Aguiar; 904 a Roberto Ferrago; 905 a Francisco Jroz; 906 a Aramis Figueredo; 1003 a Mavis Giraudo y Nanci SAn Nicola; 1004 a Carlos Cvetreznik y Gisele Sosa; 1005 a Diego Paullier; 1006 a Juan Carlos Bench Secco; Con referencia a las unidades 105 y 1002 obra en nuestro poder información según la cual se encuentran prometidas a los Sres. Ruben Fernández Rastelli y Dora Rozemblum, respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37- Ley 14.261) 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.Montevideo, 30 de enero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40409 Feb 06- v Feb 12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º 22/2/90 Hora 13. Base: 85.741,08 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 506:572.000,00 Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal Cavalieri (matrícula 2151 RUC 040137320018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones individuales N.os 88.053/108; 88.053/201; 88.053/204; 88.053/404; 88.053/408; 88.053/504; 88.053/605; 88.053/701; 88.053/1105; 88.053/1301; 88.053/1304; 88.053/1305;

88.053/1504, con un área cada uno de ellos de 50 metros 14 decímetros; 88.053/102; 88.053/603; 88.053/806; 88.053/807; 88.053/1702; 88.053/1703; con un área cada uno de ellos de 50 metros 15 decímetros; 88.053/203; 88.053/207; 88.053/507; 88.053/1207; 88.053/1603; 88.053/1607; constando uno de ellos con un área de 36 metros 49 decímetros y 88.053/206; 88.053/302; 88.053/702; 88.053/1206; 88.053/1602 y 88.053/1606, constando uno de ellos con un área de 61 metros 90 decímetros. Las referidas unidades forman parte del edificio de proppiedad horizontal empadronado con el Nº 88.053, sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. 8 de Octubre 3329 y a la calle Joanicó, sin ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 41.755 a nombre de Amilar S. A.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación y conservación.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con tadas las mejoras y construcciones que les correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematadormás IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en los Registros Públicos al 22/1/90, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información registral y la que obra en poder del Banco, surge que se encontrarían prometidas en venta las siguientes unidades: 102 a María Pommerench; 108 a Miriam Sliveira; 201 a Tomás Angel Perera Vespa; 203 a Carmen Puglia Morales; 204 a Jorge Silveira; 206 a Hugo Gerardo Dunghey Rodríguez; 207 a Giorgio Adamo Gian Piero Boni Artico; 302 a Amalia Vega; 404 a Marcelo D'Argenio; 408 a Pedro López y Nélida Rodríguez; 504 a Brummel Pommerenck y Susana Suoto; 507 a Walter Samarello; 603 a Luis Díaz Cabot; 605 a Agustín Raúl Scarone; 701 a Adriana Forte; 702 a Carlos Pollaro y María del Socorro Infanzón; 806 a José Arean; 807 a Irma Marrero; 1105 a Alicia Ramos; 1206 a Carlos Rama; 1207 a Jorge López; 1301 a Gualberto Méndez y Cristina Palavez; 1304 a Carmen Olivera; 1305 a Miguel Petillo; 1504 a Elsa Lorenzo; 1602 a Carmen Mabel Pereira Oviedo; 1603 a Roberto Pollero; 1606 a Horacio Corvo y Alicia Mautone; 1607 a Nelly Rodríguez Albernaz; 1702 a María Gómez y 1703 a Ana Cuello. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).
7º) A los solos efectos de lo establecido en el artículo 87 inciso 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existancia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Juan Jinchuk Jotimilianski.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40429 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 28/2/90 hora 14.30. Base: 3.236,37 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 19:121.000,00 Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Heraclio Fonseca (matrícula 1873, RUC 211312920014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, padrón Nº 87.812/104, área 35 metros 82 decímetros, que integra el edificio construido en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sureste a la calle Gral. Urquiza 3039/41, entre Jaime Cibils y Pedro Olmida.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 44.951 a nombre de Eufemia Rodríguez Rolón y María del Rosario Imaz Urioste.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de scrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
ón por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.170,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.573,17, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40430 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 15:00.
Base: 21.635,64 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 127:826.800. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Aquiles López González 9 Mat. 1551 - R.U.C. 210336870019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno y edificio ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto por cuatro padrones: Nos. 37.696, 37.697, 37.718 y 37.719, con una superficie de 221 mts. 36 dms.; 737 mts. 8810 cmts.; 295 mts. 92 dmts. (según títulos: 295 mts. 15 dmts.) y 295 mts. 92 dmts. (según títulos 295 mts. 15 dmts.), respectivamente, con frente de 25 mts. 77 a la calle Baltasar Montero Vidaurreta Nos. 371 y 375 y frente de 17mts. 18 a la calle Gobernador del Pino Nº 4138.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75, Serie 200, Nº 152 anombre de Fidesol S. A.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 21.500,32. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo. El destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial.
7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 750,20, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40431 Feb 07- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO. - Por dispósición de la entonces Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. María Cristina López Ubeda, dictada en autos "Madrid, Dionisio c/Santestevan, Hugo - Juicio Ejecutivo, Ficha A. Nº 45/983, se hace saber que el día 14 de febrero de 1990 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado, por intermedio del Martillero Don Virgilio González, (matrícula Nº 2987) R.U.C. 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por el Sr. Actuario, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 186.666 de 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1658, manzana Nº 144, compuesto de una superficie total de 630 metros:
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e I.V.A. serán por cuenta del adquirente, 3º) Que los títulos del inmueble que se vende, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 7 de diciembre de 1989.- Esc. María Eugenia Nori, Actuaria Adjunta.

20) N$ 13.200,00 5/pub 25 Feb 02- v Feb 08

JORGE VANOLI
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: DISCOUNT BANK c/ DERLY S. A. y otros, " Juicio Ejecutivo", (Ficha C/3608/84), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1990, a las 11:30' horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 87,427, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Osvaldo Parrillo de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31/12/52 con el Nº 26.551, con una superficie de 450m} con 19mts. 99cms. de frente al Noroeste a la calle Monte Caseros; y 5mts. al Oeste con frente a la ochava formada por la calle Ramón y Cajal y 12mts. 79cms. al Suroeste de frente por ser esquina a la calle Ramón y Cajal.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley ponde a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Juana Puga, Actuaria.

20) N$ 22.750,00 5/pub 11432 Feb 07- v Feb 13

DE TERCER TURNO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay contra VIERA OLAZABAL OSCAR Y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 786/984) se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacinal de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícuia Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad 501, padrón individual Nº 68.799/501, antes

212.389 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor José de Luca Cortazzo de noviembre de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1962 con el Nº 44.287, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 metros 70 centímetros y tiene una superficie de 73 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Cinco de Abril" construido de acuerdo al Permiso de Construcción Nº 74.760 habiendo sido habilitado el 12 de febrero de 1962 de acuerdo al régimen de la ley 10.751 de Propiedad Horizontal y que se levantó en un solar de terreno ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 168.799 y que según plano ya citado, tiene una superficie de 327 metros cuadrados 83 decímetros cuadrados con 14 metros 95 centímetros al Suroeste de frente a la calle Santiago de Anca y 15 metros 71 centímetros al Oeste en la Ochava curva con la Avda. Gral. Rivera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 5/pub 11052 Feb 02- v Feb 08

OTTO MÜLLER

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FRANCISCO GOMEZ LARRIERA C/PEREIRA PEREIRA Julio Osvaldo y otra "Juicio Ejecutivo": Ficha: c/704/82, se hace saber que el próximo 19 de febrero de 1990, a las 11 horas, en la Sala de la Asoc. Nac. de Rematadores y C.: Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller Mat. 377, RUC 050003150018, asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, al mejor postor sobre la base de N$ 3.314 (2/3 parte de su tasación) del 50% de un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en Villa Chuy, calle Arroyo San Miguel Nº 295, entre Fco. de los Santos y Laguna de Castillo; 5a. Sección Judicial del Depto. de Rocha, empadronado con el Nº 464, señalado con el Nº 10, en la Manzana Nº 8, en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 74 el 21 de junio de 1939, compuesto de una superficie de 800 metros cuad. y lind a al O., 20 metros de frente a la calle Nº 6, al E. igual extensión con el solar Nº 8, al N. 40 metros con el solar Nº 9 y al Sur, igual extensión con el solar Nº 11.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en garantía y a cuenta del precio el 30% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que por ley le correspondieren, la comisión de compra del Rematador por ley le correspondieren, la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63%, y el Imp. Municipal del 3% del precio del Remate. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1.21% del Precio del Remate. 4) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 33.250,00 5/pub 11447 Feb 07- v Feb 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados " Banco del Plata c/ Arocena, María Cristina y Otro- Juicio Ejecutivo, (Ficha B- 106/87), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 1990 a las 11 horas, en la sede de Plaza Cagancha 1157, se procederá, por el martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sean N$ 10:288.004 del siguiente bien: Unidad en Propiedad Horizontal (local), sita en planta urbana de Punta del Este, 1& Sección Judicial de Maldonado, Padrón 799/001, con un área de 28 mts 57 dcts, formando parte del edificio que se levanta en el solar Padrón Matriz 799, el que posee un área de 985 mts. 20 dcmts y di frente al Este a rambla Costanera y al Norte a Avda Chiberta, correspondiendo dicha unidad y el Padrón Matriz al plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 17 de setiembre de 1980, con el Nº 218.

Se previene que: 1) No obra agregado copia de plano de mesura y fraccionamiento horizontal. 2) No se presentó copia del reglamento de copropiedad. 3) No hay documentación relativa a las construcciones. 4) No están los antecedentes dominiales, aunque sea fotocopia autenticada. 5) El mejor postor deberá: a) Consignar en el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 6) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (3,63 %) pagos en el acto y en efectivo. 7) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 8) Los títulos del bien se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 18 de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11313 Feb 05- v Feb 09

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA C/ Raúl VIERA FEULES y Otros Juicio Ejecutivo", Ficha: C/4C/1654/82, se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 12:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: Departamento Nº 204 del "Edificio Costanera", construido bajo el régimen de la ley 10.751 en un terreno sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón (matriz) Nº 6.113 que según plano del AGRIM. Jorge Rodríguez Gabard de Octubre de 1957, inscripto el día 4/10/57 en la Dirección General de Catastro con el Nº 34.613, tiene una superficie de 441 mts. 20 dms, con 13 ms. 72 cms., al Oeste de frente a la calle Andes, entre las de Maldonado y Durazno, distando su punto medio 36 ms. 31 cms de la esquina formada con la nombradaen último término según plano del Agrimensor citado de junio de 1959, inscripto el día 17/1/61 en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.595, dicha unidad está empadronada (individualmente) con el Nº 6113/204, se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 5 ms. 80 cms. tiene una superficie de 73 ms. 50 dms. y le corresponde el uso exclusivo del bien común terraza "M-2".

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º Que serán de cargo al comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio del remate, etc.

3º Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea, el 1,21% del precio de remate.

4º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a dipsosición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de noviembre de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.500,00 5/pub 11053 Feb 02- v Feb 08

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo trurno, dictada en autos: Lezama José C/ DICK MESSA Y OTROS. Juicio Ejecutivo (Ficha C/1127/82), se hace saber que el próximo día 21 de febrero de 1990, a las 11 horas, en calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máaximo Klein Cardozo, asistido porlguacil del juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Cédula Catastral) N$ 433.333 y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 106.837 situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que el solar 16 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles, del 20 de abril de 1923, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 14 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 284 m. 85 dm. cuadrados, con 10 m. de frente al SE. a la calle Paysandú puerta Nº 1813 entre las de Fernández Crespo y Tristán Narvaja, distando el punto medio 39 m. 30 cm. del cruce con esta última.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acta. 2º Que serán de su cuenta los gastos dfe escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,63% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21% del precio de remate. 4º Que de la información registral agregada en autos, surge la inscripción de una promesa de compraventa, de fecha 21 de marzo de 1984, libro 168, folio8940 Nº 2375. 5º Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo, diciembre 13 de 1989.- Susana Fuga de Silva, Actuaria.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11371 Feb 06- v Feb 12

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados "Saralegui Claudio c/OLGA NIQUICHENCO. "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/923/88), se hace saber que el próximo 14 de febrero de 1990 a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 Ruc. 21035410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes vehiculos: moto marca Zanella 175 cc.padrón 101755, matrícula de Canelones A 34994 N$ 53.334,1 ciclomotor Agratti matricula Nº 226.622 de Las Piedras N$ 30.000.00 1 ciclomotor Zanella Padrón 839,807 matrícula 58.530 de Montevideo N$ 33.334. - Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión e I.V.A. del Rdor. o sea el 12.2% del precio, los gastos de transferencia y patentes y/o multas que se adeudaren. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 20 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva Actuaria.

20) N$ 12.600,00 3/pub 11045 Feb 07- v Feb 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ PARDO SANTAYANA CANAVERIS PABLO y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/2263/83), se hace daber que el próximo 19 de febrero, a las 12 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.271, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66,423 el 6/7/71, donde se señala con la letra "A", tiene una superficie de 588m.58 según títulos y 590m.90 según plano, con 17m.20 de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre puerta Nº 2895; II) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 100.316, que según plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.424 el 6/7/81, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 65m.2840 según títulos y 65m.8920 según plano con 7m.60 al S.E. de frente a la calle Pedro F. Berro. Superficie total de los padrones relacionados: 656m}7920; III) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6537, manzana Nº 46 de Punta del Este, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de mayo de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4637 el 22/6/67, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 823m}95 con 19m.51 de frente al N. a Rambla Costanera y 44m.23 de frente al E. a calle Nº 14 "El Foque" uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3m.; IV) fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1291, señalada como "Dos A", en el plano del Agr. Juan P. Jaureche de marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 17 de los mismos; consta de una superficie de 1.527 hás. 774m}90 con línea quebrada en 6 tramos al S.O. a Camino Vecinal a Tierras Coloradas; V) fracción Uno, sita en la Cuarta

Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 7564, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 9/1/75, tiene una superficie de 108 hás. lindando por el S.O. con la fracción "Dos A" (padrón 1291) y por el E., N. y N.O. Barraca del Río Daymán.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% inclu ído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 20 de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 56.000,00 5/pub 11457 Feb 07- v Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital deSexto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ PEREZ, ROBERTO. Juicio Ejecutivo. (ficha 793/39), se cita, llama y emplzaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 19 de octubre de 1989.- María Cristina Partelli, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45279 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ URUGUAY OSCAR ROSS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/775/89), se cita, llama y emplaza a Uruguay Oscar Ross Gargano por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45284 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE SEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ ANTONIO DI STASIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/713/89), se cita, llama y emplaza a Antonio Di Stasio Santaluce, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio. _ Monterviдeo, 24 de octubre de 1989. _ esc. Alba Echeverry, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45276 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ HEBERT AMELIO DAVILA MENESES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/ 1743/89), se cita, llama y emplaza a Hebert Amelio Davila Meneses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45294 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

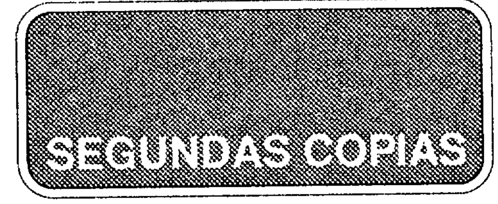
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "A.N.T.E.L. C/ RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1651/88), se hace saber que por auto Nº 5425 de fecha octubre 14 de 1988, se dispuso: A lo 1º: como pide. Trábase el embargo genérico solicitando, oficiándose al R. Gral. de Inhibiciones. Cítese de excepciones de acuerdo al Pº 3º, y resérvese. Téngase presente en lo démas. Dra. Alicia López San Román Juez Subrogante- Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera- Actuaria. Y a través del mismo auto se dispuso a citar, a través del presente edicto, a Raymundo Andriolo Frodella, emplazándosele por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1988. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 30/pub 45277 Dic 06- v Dic 22
Feb 01- v Feb 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Londres y América del Sud c/ 1) STARICCO HERMANOS LIMITADA, 2) STARICCO LAVENTURE ALVARO EDUARDO Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/900/81), se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 1149 (Pando), por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matricula Nº 362, Ruc 211808550010) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10a. sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 400.359, tiene una superficie de 284 mts. 30 dmts. con 8 mts. 61 cmts. al Sur de frente a la Rambla O'Higgins entre las de Gallinal y Missisipi puerta de entrada Nº 5195 y con 8 mts. 60 cmts. al Noroeste también de frente a la Calle Orinoco. - Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de Cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 1149 (Pando). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando seis de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
20) N$ 31.500,00 5/pub 11047 Feb 07- v Feb 13

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos "JARDIN INMOBILIARIA C/PINHEIRO VERONICA IVONNE. Juicio Ejecutivo Ficha A/430/89, se hace saber que el día 23 de febrero de 1990, a la hora diez en el local de presidente Viera 1281, se procederá por parte del martillero Francisco R. Mareque, Matrícula 954, RUC. 140000990014, asistido por el Alguacil adhoc a la venta en subasta pública al mejor oferente y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, sobre los derechos que corresponden a Verónica Ivonne Pinheiro, emergentes de la promesa de compraventa inscripta del inmueble sito en Monseñor Vera 1095 Apto. 401 Padrón Nº 1493/401 de la 1a. Sección Judicial de Rivera. Practicada la tasación impuesta, estima el valor del derecho en la cantidad de 1.650 U.R. equivalentes a la suma de N$ 7.792.158.00 Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán del cargo del comprador los gastos de venta, los impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador - 3% IVA, que será del cargo del demandado, la comisión de venta del rematador - 1% más, IVA. Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Sede de este Juzgado a disposición de los interesados. Deberán publicarse los edictos por el término de 5 días hábiles. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rivera, diciembre 15 de 1989. Dr. Myrto Franco. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
20) N$ 16.500,00 5/pub 39 Feb 02- v Feb 08



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Segundo Turno en autos: "Matilde de Vera. Segunda Copia" (Ficha 135 año 1989) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa que el 18 de marzo de 1975 autorizó el Esc. Pedro Luis Bordoli, por la que Antonio Sarazola casado con Matilde Vera, adquirió el siguiente inmueble: Solar y edificio Padrón Nº 178.803 ubicado en la 22& Sección Judicial de Montevideo; solar 3 plano del agrimensor Héctor Damasco, inscripto en Dirección del Catastro Nacional el 31/5/971 con una superficie de 254 ms. 862 cms2., con frente a calle Odriozola 3655. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- Montevideo, 10 de noviembre de 1989.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.
21) N$ 17.600,00 10/pub 36329 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: LARRE VARLOTTA, FEDERICO RAFAEL (Ficha V./235/89), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de Permuta autorizada en Montevideo el 28 de marzo de 1984 por la Escribana Beatriz Estevez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 631 al Fo. 774 del Lo. 809, por la cual Federico Larre Varlotta adquirió de los cónyuges Mario Oscar Larre Rappalini y María Rosa González Menéndez, y Leonor Leomar Passeggi Prado, el padrón 182.971/002 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 94.749, tiene una superficie de 44 mts. 73 dms., con frente a la calle Servidumbre No. 2532.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 38.500,00 10/pub 11118 Feb 02- v Feb 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: "MENDEZ DIEGUEZ, JUANA ELADIA y SOCA MENDEZ, ALFREDO LUIS - Segundas Copias" (Ficha V. 161/1989), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que el día 20 de diciembre de 1968, autorizó la Escribana María Rosa Machado del Castillo, por la cual María Carmen Luisa Sara Lasagna Toribio, vendió a los esposos Juana Eladia Méndez Dieguez y Servando Soca Sención, quienes adquirieron el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 202, padrón individual 67.871/202, antes con el número 225.302 y la cuota parte que le corresponde en el terreno y bienes comunes, incorporada al régimen de la ley 10.751 y sus reglamentaciones. Según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1965, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.979, el 31 de mayo de 1967, tiene una superficie de 67 metros, 9.890 centímetros, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 metros 35 centímetros que se deslinda así: Por el Noroeste de frente a Avenida Ocho de Octubre, por el Noreste con vacíos X-2", "W" y "V-2", y Ducto "H", por el Sureste con Ducto "H", escalera E-dos, Unidad 203, y balcón "B-2"; y por el Suroeste a vacío de Retiro con frente a Bulevar Propios, hoy Avenida José Batlle y Ordóñez. La Unidad descripta, forma parte del edificio, ubicado en la 23a (antes 10a) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 67.871, que según plano mencimpone de una superficie de 383 metros 6 decímetros, el cual tiene 15 metros 91 centímetros al Noroeste de frente a la Avenida

Ocho de Octubre y 19 metros 88 centímetros, también de frente al Suroeste a la Avenida José Batlle y Ordóñez (antes Propios), unidas ambas alineaciones por una ochava recta de cinco metros. - La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el número 73, al folio 22, del Libro 629.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. E. Baygorria, Actuaria Sub. del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno.

21) N$ 46.200,00 10/pub 35343 Feb 02- v Feb 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos Marta Ester Blanco Aliseri y Juan Carlos Blanco Aliseri, "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 144/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda-copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día 31/12/1973, por el escribano Oscar Agnetti, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio por la cual, María Esther Aliseri de Blanco, enajenó por compra venta y tradición a Marta Ester Blanco Aliseri, soltera y a Juan Carlos Blanco Aliseri, casado en únicas nupcias con Renée Guglia, la mitad indivisa del siguiente bien inmueble Solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales, ubicado en la 14 sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Pad. 55.361, señalado con la letra A, en el plano suscrito de 1982, inscripto en Catastro, el, día 28 del 12 de 1982, con el Nº 2103, consta de una superficie de 761 mts. 99 dcm. y se deslinda así 15 mts. 82 cms. de frente a la calle Espinillo, por ser esquina, 47 mts. 39 cms. al Sureste, lindando con el Pad. 118.816.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.- María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 35.200,00 10/pub 36371 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A.) - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Voluntario Nº 146, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el 31 de diciembre de 1971 (extendida el 20 de diciembre) autorizó el Escribano Telmo Riveiro, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 249, al folio 70 del Libro 665, por la que Pedro Juan Vega, Héctor Eugenio Giovio, María teresita Beltrame, Blanca Alicia Barani y "Barca Sociedad Anónima", enajenaron por compraventa-tradición a "American Products S.A." (A.P.S.A.) quien adquirió 6 milésimos indivisos de la unidad garage 001, padrón Nº 3122/001, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 2 de marzo de 1971, inscrpto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 65.483, el 4 de marzo de 1971, se desarrolla en 4 plantas o sea: Subsuelo: Cota + 20 cm., área: 790 m} 07 dm}. Planta Baja: Cota + 4 m. 13 cm. Area: 935 m} 93 dm}. Primer Piso: Cota + 6 m. 41 cm. Area: 965 m} 99 dm} y Segundo Piso: Cota + 9 m. 47 cm. Area: 979 m} 71 dm}. La unidad forma parte del Edificio levantado sobre el matriz Nº 3122, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja, que según plano referido tiene un área de 1266 m} 92 dm} con frentes en 22 m. 76 cm. al suroeste a calle Misiones, distando el punto medio 37 m. 65 cm. de la esquina formada con la calle Piedras; y 14 m. 78 cm. al Noroeste a calle Piedras, distando el punto medio de este frente 31 m. 57 cm. de la esquina que forma con la calle Misiones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 36672 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: LUIS ALBERTO JUAN GARCIA PARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 122/89), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 18 de agosto de 1982 por el escribano Filiberto Ginzo Gil, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 3466, Folio 4405 del Libro 89, por la cual "Halaka Sociedad Anónima" vendió a Luis Alberto Juan García Pardo, el siguiente bien:
Un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Barra de Carrasco, empadronado con el No. 3996, señalado con el No. 1 de la manzana 16 en el plano del agrimensor Edgardo M. Goiret, de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13.903, el 25 de enero de 1968, con una superficie de 456 metros 42 decímetros y se deslinda así: 11 metros 46 centímetros al Suroeste de frente a la calle "B"; 27 metros 29 centímetros al Noroeste de frente a la calle "C", ambos frentes están unidos por una línea recta de 5 metros; 15 metros al Noreste lindando con solar No. 2; y 30 metros 86 centímetros al Sureste con solar No. 19. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el tér días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 34701 Feb 01- v Feb 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "Hers Wolf Lew Gerbas y Balcha Herszenbaum.- Expedición 2da. Copia" (Ficha C/115/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los arriba nombrados solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: División y Adjudicación otorgada el 16 de abril de 1975 ante la escribana Dinorah Da Pra, y por la cual se les adjudicó la unidad 403, padrón Nº 114.675/403, cota 12 mts. 41 cms. superficies: 101 mts. 29 dms. 4º piso, y 1/26 avos de las unidades 003 y 004, padrones Nº 114.675/003 y 114.675/004, cota 0 mts. 41 cmts., planta baja, superficie: 48 mts. 76 dms. y 54 mts. 06 dms. que forman parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 114.675, plano del agrimensor Benjamín Castelli, inscripto en la Dirección de Catastro el 21 de marzo de 1975, con el Nº 77.094, con una superficie de 559 mts. 90 dms. con frente al Suroeste a la calle Libertad y al Noreste a la calle Luis B. Cavia.- Copartientes: María Luisa Aldaya Garrido, Héctor Eloy Azeves Mendizabal, Antonio Asuaga Nougué, Plácida Ana Requena, Alejandro Vinicio Romei Salgado, Helena Alicia Borjas Lapuente, Antonio Quinteros, Esther María Quinteros, Cleo García Lovato, Luis Benigno Leguizamón, Francisco Eduardo Cordero Sloan, Bruno Massironi, María Estrella Vitureira, Amelia Piñeyría Mac Coll, Héctor Emilio Tobler Bondanza, Umberto Juan Zambra, Alvaro Boris Angulo Bacigalupi, María Auxiliadora Tripoldi, Federico Damián Portillo, Lilia Josefina Laurino García, Juan Bautista Barbieri Tizzi, Hilda Teresita Pedronzo, Elía Geninazzi Luaces, Bismark Enrique Font, Pablo Juan Crossa Arena, María Inés Mattos, Luis María da Costa. Nize María Barbosa Netto, Alba Leonor Soares Netto, Juan Carlos Bentancor Bagnasco, Silvia Graciela Orgoroso, Iris Gladys Vela Latorre, Perla Ferber, Miguel Paikea o Paikis, Gustavo Adolfo Sichero, Alicia González Gil, Alcide Serra Serra, Rubén Weverman Boxenbauer, Hilde Platner Alonso, Fernando Platner Alonso y Gladys La Rosa.- La Primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 602, al Fº 692 del Lº 699.- Montevideo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Montevideo, 16 de octubre de 1989.- María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 55.000,00 10/pub 36381 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 08

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "JUAN JOSE O'NEILL HAMILTON, Expedición de Segundas Copias" (Ficha V 154/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana María Amalia Berhouet el diecisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, por la cual Federico O'Neill Hamilton adquirió los siguientes bienes inmuebles: unidad 609 padrón 3041 perteneciente al Edificio sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerrito, puerta de entrada número cuatrocientos veinte. Según plano del agrimensor Ramón G. Gutiérrez Carbonell, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 44.470 el dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos, consta de un área de cuarenta y tres metros cuadrados once centímetros cuadrados; unidad 610 padrón 3.041 del mismo edificio, la cual del plano reseñado, surge que tiene una superficie de cuarenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y nueve decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a este gestión para que comparezcan a deducirlos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite, sin su intervención. - Montevideo, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10/pub 34613 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del Libro 563, por la que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cms. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término dreinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos: FONTAINA MINELLI, ALEJANDRO PABLO "Segunda Copia" (Ficha V. 94/89), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Zelmira Cofone el 6 de octubre de 1983 por la que María Esther Ruiz de Colombi vendió a Alejandro Pablo Fontaina Minelli quien compró la propiedad y posesión del inmueble -con sus construcciones y demás mejoras que le acceden- empadronado con el número setenta y seis mil novecientos diecisiete, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González Fonticelli de octubre/83, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3489 el 5/10/83, tiene una superficie de m. 295,15 que se deslinda así: m. 8,59 al Oeste de frente a la calle Norberto Ortiz, puertas Nos. 3672 y 3674 entre las calles Juan Méndez y Nantes, distando su punto medio m. 38,705 de la esquina con esta última; al Norte lindando con padrón No. 76.918; al Este limitando con parte del padrón No. 76.911: al Sur lindando con padrones Nos. 76.912 y 76.916. Primera Copia Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 2321, folio número 2747, libro 797 el 14/10/83.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se deja constancia de que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de estos edictos. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 56.000,00 10/pub 11068 Ene 30- v Feb 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERBERIAN BERBERIAN, ASADUR y otros - Segundas Copias"

(Ficha 220/89), se presentó Asadur Berberian Berberian, solicitando la expedición de Segunda Copia de: A) Escritura otorgada el día 2 de junio de 1967 ante el Esc. Abel José Domínguez Oneto en la ciudad de Montevideo, por la cual se suscribió el Reglamento de Copropiedad que rige el edificio del cual forman parte las Unidades 001 y 002 del padrón matriz Nº 151.314 que se ubica en la Decimoctava Sección Judicial (antes s/título 24º y s/ plano 10& Sección Judicial) de Montevideo, y que según plano del agr. Julio Cerviño de diciembre de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 56.558 el 13 de abril de 1967, tiene una superficie de 486 m. 30 dm. y se deslindan así: 11 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Leguizamón, distando su punto medio 49 mts. 60 cms. de la esquina con la calle Andrés Aguiar; 40 mts. 80 cms. al Este, lindando con padrón 151.315; 12 mts. al Sur con padrón 151.320 y 40 mts. 59 cms. al Oeste con padrones 151.326 y 151.313, todos del mismo plano. la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 61; folio 16 del Libro 624; B) Escritura otorgada el 15 de abril de 1985 ante la Esc. Nora Balian Argomaniz en Montevideo, por la cual Asadur; Rupen y Carlos Berberian Berberian adquirieron en comun proindiviso y por partes iguales los padrones Nos. 151.314/001 y 151.314/002 ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de Gustavo Adolfo Cristi Michelet. La primera copia fue inscripta el día 16 de abril de 1985 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 630; folio 741, del Libro 826.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35071 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados "Blanca Esther Rodríguez, Segunda Copia (Ficha V 90/1989), se presentó Blanca Esther Rodríguez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada en Montevideo, el 25 de octubre de 1962, ante el Esc. Roberto Callander Rospide por la que Carlos María Pera Pizzorno adquirió de los esposos Desiderio Boris de la Canal y María Esther Tella Freire la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157193, señalado con el Nº 153 de la fracción Nº 37 del plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27/9/1935, el que según copia parcial del mismo Agrimensor suscripta en diciembre de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 13665 el 7 del mismo mes y año consta de una superficie de 577 m. 20 dcm. que se deslindan así: 13 m. 69 cm. de frente al Este a la Calle Amazonas, entre las calles Lugo y Dr. Decroly, puerta de entrada señalada con el Nº 1597, distando el punto medio del frente 100 m. 84 cm. de la esquina con la calle Lugo; 37 m. 20 cm. al Sur lindando con padrón Nº 60979, 17 m. 51 cm. al Oeste con solar Nº 154 y parte del Nº 155 padrón Nº 146934 y Nº 157191; 37 m. al Norte con solar Nº 158 del plano Nº 15719ionado bien fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1149, al Folio Nº 608, del Lº 561.
En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 66.500,00 10/pub 11334 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: LA MULATA S.A. "Segundas Copias" (Ficha: V/247/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LA MULATA S.A. "Solicitando expedición de segunda copia de las escrituras públicas que a continuación se relacionan: A) Escritura de compraventa de fecha veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y siete, autorizada por el Escribano Uberfil C. Larrosa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1000 al Fo. 394 vto. el 3 de julio de 1947 por la cual el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en repreesentación de Luis García Lagos Ramírez enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solares cuatro y cinco de la manzana cuatrocientos noventa y seis ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, según plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, con una superficie de 1.000 mts.
B) Escritura de compraventa autorizada el siete de octubre de 1947 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya pimera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1575 al Fo. 488 el 13 de octubre de 1947, la sociedad LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solar seis "A" de la manzana cuatrocientos noventa y seis, en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, con una. superficie de 500 mts.
C) Escritura de compraventa autorizada el 18 de junio de 1948 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 1112 al Fo. 314 el 30 de junio de 1948, la sociedad MATEO BRUNET S.A.C. enajenó a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nº 310 manzana número quinientos nueve, en el plano del Agrimensor Benito, Bonasso del 20 de abril de 1912 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 10.000 mts.
D) Escritura de compraventa autorizada el 24 de junio de 1952 por el escribano José Rey Palermo cuya primera copia fue inscripta con el Nro. 633 al Fo. 210 vto. el 5 de julio de 1952 los conyuges PASCUAL COPPA RABOSSI y HERMINIA OLIVER DE COPPA enajenaron a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 186, solar Nº 3 de la manzana cuatrocientos noventa y seis en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912 - ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 750 mts.
En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36781 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ANIBAL FRANCISCO BAYCE FERNANDEZ. "Segundas Copias". (Ficha 90/1989) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 23 de noviembre de 1982 por la escribana Nora Amilivia Zeballos por la cual el señor Ruben Erebo Baycé Fernández cedió a Aníbal Francisco Baycé Fernández todos los derechos hereditarios que le correspondían por fallecimiento de sus padres Sebastián Erebo Baycé Goyeneche y Ema Primitiva Fernández Prego. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 36608 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos "Ricardo Porchile en representación de Banco Pan de Azúcar- Segundas Copias- (Ficha 132/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) la escritura autorizada el 12 de diciembre de 1979 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ataúlfo B. Olivera García y María del Carmen Fort, enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles que se dirán: dos fracciones de campo ubicadas en la 11& Secc. Jud. del departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje Rolón, empadronadas con los números 2855 y 9629 (antes 2855 en m/á), que según plano de los Agr. Ildenfonso Esteves y Gabino Ríos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 4778, el 24/4/74, tienen una superficie de 234 hás. 8121 m.c. y de 22 hás. 6589 m.c. repectivamente y dan frente al Sur y S.O al Arroyo Rolón. II) la escritura autorizada el 28 de noviembre de 1960 por el Escribano Severino Taroco Lima, por la que Darío Marinetti y Ana Elsa Posada enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago la propiedad y posesión del inmueble sito en la manzana 18 de la ciudad de Tacuarembó, 1& Seccriamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2052, señalado con el número 3 en el plano del Agr. Ildenfonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de tacuarembó el 4/12/1948, con el Nº 222, según el cual consta de un área de 300,03 m.c. y da frente al S.O. a calle César Ortiz y Ayala; III) la escritura autorizada el 17 de diciembre de 1976 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ider Sánchez Palombo enajenó al señor Elbio Pírez Gago, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana número 3 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 24, compuesto de dos fracciones contiguas, una según plano del Agr. Gerardo Fernández, inscripto con el Nº 123 el 28/11/1939 en la Oficina Téc. de Empadronamiento Inmobiliario de tacuarembó, consta de un área de 190,1830 m.c. la otra, según plano del Agr. Ildefonso Esteves, inscripto con el Nº 332, el 30/12/1946 en la Oficina Dtal. de Catastro de tacuarembó y consta de un área de 229,10 m.c.; superficie total: 419,2830 m.c., que unidas dan frente al N.E. a la calle César Ortiz y Ayala. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas_publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 84.000,00 10/pub 11276 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al E. calle 25 ms. al S. 14 m. 34 con solar 13;
al O. 14 m. 92 parte solar 11 En consecuencia se cita llama emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Feb 07- v Feb 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Gelio Edgardo Cóccaro, solicitando Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Antonio María Sarachu el 26 de noviembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2508, Fº 3146 Lº 766, por la cual José Walter Cóccaro Rodríguez cedió al compareciente y a sus hermanos Domingo Arcángel, Asdrúbal Dardo y Ruben Atilio Cóccaro Rpdríguez, todos los derechos acciones y obligaciones que le correspondian por herencia de sus padres legítimos Ismael Cóccaro y Adela Rodríguez de Cóccaro. En consecuencia se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 27 de noviembre de 1989. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz.

21) N$ 19.800,00 10/pub 10688 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: JOSE PEDRO CASAVIEJA "Segundas Copias" (Ficha B. 7/89), se hace saber

que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 16 de febrero de 1976 ante la escribana Milka E. Vera Baldizan en esta ciudad, donde el Sr. José Pedro Casavieja, adquirió por título de compraventa y modo tradición de Isabel Da Rosa de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con edificio y las mejoras que le acceden, situado en la manzana No. 19 de la localidad de Carlos Reyles, Decimoprimera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el No. 105, que según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Número 2.605, el 1º de abril de 1966, según el cual tiene una superficie de 556 mts. 8.750 cmts. y linda: 15 mts. al noroeste a la calle Pública, 15 mts. al Sureste con el padrón No. 133 de Coralio Ferreira, 37 mts. 125 mmts. al noreste con los padrones 104 y 113 y 37 mts. 125 mmts. con el padrón No. 106, cuya primera copia fue inscripta con el No. 275 al folio 401/2 del Libro 2 el 30 de abril de 1970 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Durazno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Durazno, 8 de noviembre de 1989. - Dr. Jorge Radío, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 33.000,00 10/pub 37472 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos ABDALA, JOSE ROBERTO Y OTRA "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 783/89) se hace saber que se presentaron Jos Roberto Abdala y María Inés de Amorrortu, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Einez el 2 de mayo de 1989, por la cual "Guaruyá S.A." vendió a dichas personas la unidad 311 del Edificio "Club del Mar" de Punta del Este, empadronada con el Nº 162/311 de la 1a. secc jud. de Maldonado, cuya primera copia se inscribió en el Rto. de Trasl. de Dominio de Maldonado con el Nº 1816 al Fo. 2290 del L. 8. - En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 30 días. - Maldonado, 17 de noviembre de 1989. - Dra, Celina Failache de Maceira Juez de Paz.
21) N$ 17.600,00 10/pub 109 Feb 02- v Feb 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Santiago Rodríguez Acuña en los autos caratulados: "GONZALEZ SAMUDIO ALVAREZ, JUAN - Solicita Expedición de Segundas Copias de Escritura Pública" (Ficha "V" Nº 3, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara expedición de una Segunda Copia de Escritura expedida el 6 de junio de 1988 por la Escribana Elena Margarita Gallo Núñez, por la cual el señor Alvaro Juan González Samudio, oriental, soltero, mayor de edad, adquirió del matrimonio Norberto Milton Borggio Machiavello y Mirna Barrientos Echeverría, ambos orientales, casados entre sí en únicas nupcias, venden un solar con construcciones en el existente, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana número dieciocho de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número trescientos veintisiete, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni del dos de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el número novecientos dos, el día cuatro del mismo mes y año, se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta y dos metros, cuarenta y un decímetros cuadrados que se deslindan así: Once metros treinta centímetros al Sureste de frente a la Avenida Veinticinco de Mayo, distando suu punto medio veintinueve metros nocenta centímetros de la esquina formada por la Avenida últimamente nombrada y la calle España; cuarenta y dos metros cuarenta y dos centímetros al suroeste, lindando con Juan Carlos Fiorelli; once metros treinta y siete centímertros al Noreste lindando con Sucesión de Juan J. Penza y parte de Américo Doyenart y cuarenta y dos metros setenta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número Uno del mismo plano, figurando como última inscripción en el Registro de traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 503, folio 20, Libro 97 del primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Se habilita la Feria Mayor Judicial a los efectos legales de estas publicaciones. - Fray Bentos, 14 de diciembre de 1989. - Santiago Rodríguez Acuña, Jez de Paz Departamental de Fray Bentos.
21) N$ 46.200,00 10/pub 36688 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los autos caratulados CLUB DE BOCHAS CENTENARIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 22/89), solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras del hoy padrón Nº 2606 o sea: I) La de compraventa de fecha 30 de junio de 1930, autorizada por el Escribanno Rafael Salguero, por la cual el Club de Bochas Centenario de la ciudad de San José adquirió de Víctor Borras, casado con Inocencia Barredo, por título de compraventa y nodo tradición la propiedad y posesión de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, zona urbana de la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 639, que consta de una superficie de 1.820 metros 42 decímetros y frente al Oeste a calle Ituzaingó; y II) La de compraventa de fecha 26 de marzo de 1960 que autorizó el escribano Juan Antonio Oxacelhay por la que el Club de Bochas Centenario adquirió por compraventa y tradición dos fracciones de terreno contiguas a la anterior, o sea: a) De los cónyuges Ernesto Bozzolasco y Ofelia Puig, la empadronada en mayor área con el Nº 2.601, con una superficie de 27 metros 73 decímetros; y b) De Vicente Lacava, la empadronada en mayor área con el Nº 2.594, con una superficie de 34 metros 29 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ana M& Berta de Palese, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 33.000,00 10/pub 36747 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Laborde Ernesto- Segundas Copias" (Ficha V/28/89), se presentó al Sr. Ernesto Laborde, solicitando la expedición de segundas copias del título de Propiedad del inmueble Padrón Nº 26, manzana 8, de Libertad, 6& Sección Judicial de San José.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento legal.- En fe de ello te que sello y firmo en San José, 7 de diciembre de 1989.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental, de Primer Turno.
21) N$ 15.400,00 10/pub 10210 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: NELSON OMAR CABRERA RIOS, ADRIANA RAQUEL CABRERA GARCIA, BEATRIZ ELENA COBAS en Rep. de sus menores hijas MARIA BEATRIZ y SERRANA CABRERA COBAS "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./1/89), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada por el Esc. Ernesto Bozzolasco el 13 de setiembre de 1930 de los bienes quedados al fallecimiento de Carmen Moreno de Ríos se adjudicó a Vicenta Ríos Moreno conjuntamente con sus hermanos Carmen Joaquina y Alfonso Ríos Moreno una fracción de terreno con sus mejoras, señalada con el No. 7, de la manzana 5 del Primer Cuartel de la Primer Sección Jud. de San José, con una superficie de 1180 mts. 60 dms. 96 cmts. empadronado con el No. 621.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento. - En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los 13 días del mes de diciembre de 1989. - Dra. A. Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
21) N$ 24.200,00 10/pub 10818 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: JOSE ANGEL CURBELO INDART "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 604/989) se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que el 18 de abril de 1980 autorizó el escribano Gonzalo A. Martínez Rondán, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 140 al folio 197 del libro 34, por la cual el compareciente adquirió por compra venta a la señora María Ofelia Aulet Ludueña, una cuota de 322/1000, de un solar de terreno y construcciones sito en la manzana Nº 171 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2247, de una superficie de 156 metros 81 decímetros y que se deslinda: Sureste frente a calle Florencio Sánchez, Suroeste frente a calle Brasil; Noroeste, padrón Nº 2248; y Noroeste, padrón 2246.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trá11197
sin su intervención.
- Mercedes, 22 de noviembre de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
21) N$ 24.200,00 10/pub 15 Feb 01- v Feb 14

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL- PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: GONZALEZ LIS y Otra "Expedición de Segundas Copias" (Ficha G. 45/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lis González y Leoncia Costa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 9 de noviembre de 1964 ante el escribano Erico Vaz, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 494 al folio 282 v. del Libro 16. Leoncia Costa, casada en únicas nupcias con Lis González adquirió a Celestina Luisa Kuster de Alsúa, viuda de sus únicas nupcias con Martín Alsúa, por título de compraventa y modo tradición, el inmueble ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana 8, padrón Nº 61 señalado con la letra B. en el plano del Agrimensor Darío Frugone inscripto con el Nº 234 el 17 de diciembre de 1942 en la Dirección de Avalúos de Montevideo, compuesto de una superficie de 620 metros 6 decímetros que se deslindan así: 16 metros 97 centímetros de frente a calle Areco (hoy Gualberto Etcheverry) al Este; entre las calles Rivera y Batlle y Ordóñez; al Norte 34 metros 396 milímetros con Bartolo Figari; al Oeste 20 metros con Pedro Laurano; y al Sur, tres rectas de 22 metros 95 centímetros de 3 metros 3 centímetros y 12 metros con fracción A y parte de la D., con fracción D y con fracción C respectivamente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paso de los Toros, mayo 9 de 1989. - José Semería, Juez de Paz Subrogante.
21) N$ 35.200,00 10/pub 36533 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mr. JOY (URUGUAY) LTDA

Contrato: 24/9/89, inscripto: Registro Comercio Maldonado 13 noviembre 1989, Nº 207, folios 828 a 830, tomo 28.
Socios: MARTHA SUSANA GARAY CABRERA y CONO ERNESTO ROSSI CLAVIJO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Artículos de regalos, bombonería, licorería, etc.
Plazo: dos años prorrogable.
Razón social: "Mr. Joy (Uruguay) Ltda.".
Capital - Aportes iguales: N$ 600.000,00.
Administración: Martha Susana Garay.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10022 Feb 01- v Feb 14

ALVAREZ Y QUEIJAS LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA A S.R.L.

Contrato: 4/12/89.
Registro: 15/12/89 Nº 1503, folio 6110 v., Libro 3.
Socios: JESUS ALVAREZ SAN JOSE y DANIEL QUEIJAS MARQUEZ.
Capital: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).
Objeto: Taller de tornería metálica y Metalúrgica.
Administración: Indistintamente con limitaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10399 Feb 01- v Feb 14

FOCUS MINILENT S.R.L
Cesiones de Cuotas y Modificaciones de Contrato

Fecha: 17 de agosto de 1989.
Inscripción: En R.P. y G. de Comercio: 14 de diciembre de 1989 con el Nº1635, folio 6206 del libro 2 de Contratos Gerardo Ferreira Lettieri, Sheila Ferreira Lettieri y Eduardo Abella Gauto cedieron: 4.500, 3.000 y 1.500 cuotas sociales respectivamente a Lila Lettieri. La Administración social será de los tres socios actuales Lila Lettieri, Gerardo y Sheila Ferreira Lettieri, conjuntamente. El uso de la firma social para el giro social, Bancos, cobros y retiros: Sheila Ferreira Lettieri.
22) N$ 96.000,00 10/pub 10400 Feb 07- v Feb 20

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION

Contrato: 14/11/1988.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1989.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 06- v Feb 19

DONALD S.R.L.

Contrato: 1/12/1989.
Inscripción: Nº 1511, folio 6139, Libro 3 Contratos.
Objeto: Kiosko, almacén, supermercado, comercio, importación, exportación.
Socios: ALEX ABEL CERRATO PITA, ABEL BARTOLO CERRATO PESQUEIRA.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Alex Cerrato.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10630 Ene 26- v Feb 08

GOOSE LTDA.

Contrato: 26/12/1989.
Inscripción: Nº 42, folio 152 v., Libro 1 9/1/90.
Socios: PAUL THOMAS EVANS BRUSSONI y ROSSANA VICTORIA BLANCO ORRICO.
Capital: N$ 700.000, por partes iguales.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y/o comercialización de ropa, importación, exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10724 Ene 31- v Feb 13

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1628 Folio 6179 libro 2; el día 14/12/1989.
Cedente/s: MARCOS ANDRES DUTRA MOHR BELL; DIEGO DUTRA MOHR BELL; JOSE LUIS DUTRA PAZOS; ALVARO DUTRA PAZOS; y JUAN JOSE DUTRA PAZOS.
Cesionario/s: Gerardo Castillo Mier; Angel Daniel Refeschini o Refresquini Otero y José María Lima Alfonso.
Modificación: Artículo 8º y Artículo 9º del Contrato Social.
Administración: Gerardo Castillo Mier.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10739 Ene 31- v Feb 13

UNTOR SERVICE S.R.L.

Contrato: 13-12-1989.
Inscripción Reg. Pub. y Gral. de Comercio: Nº 1725, Fo. 6538, Lo. 2 de contratos.
Socios: REINALDO BRACCINI VITUREIRA, JUAN BOSCO CARLOS CICCOLO GRILLO, EDUARDO ACOSTA, ERNESTO ALBERTO FORBES COSTA, CONRADO RICARDO VILA SANTOS Y DANIEL JUAN FERRO.
Plazo: 5 años prorrogables perídos iguales.
Capital: N$ 750.000 (75 cuotas de N$ 10.000 c/u).
Aportes: Juan: 20 cuotas, Ciccolo: 15 cuotas, Braccini, Acosta, Forbes y Vila; 10 cuotas cada uno.
Objeto: a) Fabricación, recarga y mantenimiento equipos de extinción de incendios, en especial extintores, venta de gases de refrigeración y proveeduría marítima. b) comercialización e industrialización materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Directorio tres cualesquiera de los socios elegidos anualmente por la Asamblea.
Domicilio: Avda. Millán 2389, Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 10773 Ene 31- v Feb 13

ALBHOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27/12/89.
Cedente/s: CELIAR REHERMANN y RUBEN NOVO.
Registro: Nº 43 Fo. 157 Lo. 1.
Cesionario/s: Aristotelis Sechopoulos y Zenon Branca.
Modificación: Capital social N$ 3:000.000 cuotas: 1500 Plazo 30 años.

Administración: Aristotelis Sechopoulos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10775 Ene 31- v Feb 13

TODOPISO LTDA

Contrato: 12 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4429 v., Lº 1 Contratos.
Socios: HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA, ERNESTO ALFREDO GARASSINI PUIG, RICARDO ELBIO CAMPOS PEREZ.
Objeto: Comercialización, distribución pisos, revestimientos. Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios, Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000.oo.
Administración: dos cualquesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10820 Ene 31- v Feb 13

ANALISIS LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5156 v. Lo. 2.
Socios: RAUL ISMAEL BADELL CARRO y HOMERO ROBAINA GARMENDIA.
Objeto: Producción periodísticas, venta de publicidad, organización de eventos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl Badell Carro.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10879 Ene 31- v Feb 13

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Feb 06- v Feb 19

LAS SIERRAS S.R.L.

Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 11, Fº 39 vto, Lº 2.
Socios: OMAR ONESIMO VILLADEAMIGO CEDRES, JUAN CARLOS PEREIRA FERREIRA.
Objeto: Exploración, explotación de canteras de piedra laja y afines y similares, importación, exportación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo. Soriano 1057.- Dpto. Lavalleja; Canteras, Ruta 60 a 8 Km. de Minas.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10904 Feb 02- v Feb 15

MACHIN LTDA
Cesión de Cuota

Inscripción: Nº 1749, Fº 6621 v, Lº 2.
Cedentes: EDISON ALEJANDRO CONZE, SILVIA ACOSTA VILLAR, (1 Cuota social).
Cesionario: Usbelso Machin Pereyra.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10907 Ene 26- v Feb 08

RIALMA LTDA
Cesión de cuota

Inscripción: Nº 1600, Fº 6200 v, Lº 1.
Cedentes: USBELSO MACHIN PEREYRA, JOSEFA GUERREIRO (1 Cuota social).
Cesionario: Edison Alejandro Conze.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10908 Ene 26- v Feb 08

MARTE S.R.L.

Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 1661, Fº 6443, Lº Nº 1 Contratos.
Capital: N$ 600.000.
Denominación y razón social: "Marte S.R.L.". Domicilio: Montevideo.
Socios: TULIO ROBERTO COTELO MALLO, MONICA FERNANDEZ SALVATORE.
Objeto: Realización de trabajos de metalurgia, construcción de galpones y silos, perfiles, ventanas y similares, entre otros.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.Administración: Tulio Roberto Cotelo Mallo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10917 Ene 26- v Feb 08

VISUR S.R.L.

Contrato: 30-11-89.
Inscripción: Nº 1620, Fº 6280 v, Lº 1.
Socios: LUIS GANZO, FLORES VARELA; DANIEL TISCORDIO.
Objeto: Cría, industrialización, comercialización y exportación de animales piliferos y subproductos, y todo acto civil y comercial.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: Luis Ganzo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10918 Ene 26- v Feb 08

ASERRADERO MODELO S.R.L.

Contrato: 30-11-89.
Inscripción: Nº 1647, Fº 6391v, Lº 1.
Socios: CARLOS BONANATA; HECTOR BONANATA, JOSE CABEZAL.
Objeto: producción, explotación, comercialización de madera; aserradero y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10919 Ene 26- v Feb 08

CAR - DES S.R.L.

Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón

Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

MIERES Y MIERES LTDA

Contrato: 18/12/89.
Inscripto: Nº 1592, Fº 6452, Lº 3.
Socios: ANTONIO SADI MIERES Y OSCAR DANIEL MIERES BARRIOS.
Objeto: Fletes y Transportes de mercadería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: 504.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10964 Ene 26- v Feb 08

GOSSWEILER Y GONZALEZ LTDA

Contrato: 20/12/89.
Socios: ALFREDO GOSS- WEILER, IRENE GONZALEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Pedro Escuder Nuñez 2336. Montevideo.
Reparto de Productos Conaprole.

22) N$ 32.000,00 10/pub 10965 Ene 26- v Feb 08

OPTICA ITALIANA S.R.L.

Contrato:
14/12/89.
Inscripción: Nº 1672, Fº 6486, Lº Nº 1.
Socios: ALBERTO PEREIRA ZEBALLOS Y SERGIO PINTOS GHIGLIAZZA.
Objeto: Optica.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.222.000.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10978 Ene 29- v Feb 09

CIC S.R.L.

Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1625, Fº 6584, Lº 3.
Socios: CARLOS ANIBAL PAZ HERRERA, LUIS ALBERTO MOLFINO PEREZ, LUIS FELIPE MOLFINO ARRUA Y RODOLFO FABIAN NUÑEZ ZAPICO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Informática, consultoría e ingeniería en general.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Disposición: dos socios conjuntamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10979 Ene 29- v Feb 09

CARROS LIMITADA

Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULOS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LARROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Ene 29- v Feb 09

O.S.M.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9/9/1989.
Inscripción: Nº 64, Fo. 278/279 vto., Lo. 1.
Cedente/s: OSVALDO JOSE MACHIAVELLO LAGROTTA.
Cesionario/s: Miriam Graciela y Luis María Lluberas Machiavello.

22) N$ 9.000,00 10/pub 10982 Ene 29- v Feb 09

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Nº 4, Fo. 12-14 vto., Lo. 1.
Cedente/s: EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI.
Cesionario/s: José Luis Bertolotto Lagreca, Leyla Isabel Suárez Favale, Carlos María Rattin Arena, Nelson Omar Cambrilla Grassi, y Carlos María Aambrosoni Berta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 10983 Ene 29- v Feb 09

MENDIZABAL S.R. LTDA

Contrato: 10 de noviembre de 1989.
Inscripción: Registro Comercio de Salto Nº 67, Fº 290 Lº 1.
Socios: RICARDO ARTURO URROZ MENDIZABAL Y FERNANDO ARIEL BOADA MENDIAZABAL.
Objeto: FAbricación, venta y comercialización de Pastas Frescas y derivados.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Calle Artigas Nº 979.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables por iguales períodos.

22) N$ 18.000,00 10/pub 10986 Ene 29- v Feb 09

CENTRAL INMOBILIARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 19/12/89.
Inscripción: Nº 77 folio 351-355 vto. libro I.
Cedente/s: JOSE CUJO TRIAS, GRACIELA ISABEL DARRIULAT BOQUE, RAMON MACHADO SUAREZ Y HAROLDO RAMON ANCEL RIBEIRO.
Cesionario/s: Ramón Angel Fonticiella De Abreu y Nilza Tironi Carpanessi.
Modificación: Objeto: Se agrega compraventa de automotores y agentes de trabajo.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.

22) N$ 18.000,00 10/pub 10987 Ene 29- v Feb 09

BEDOYA LIMITADA

1º de diciembre de 1989.
Integrantes: EDUARDO ANDRES ALVAREZ, CARMELA MALANGA.
Objeto: Transporte en general (carga y pasajeros).
Administración: Eduardo Andrés Alvarez.
Capital: N$ 1.000.000. integrado por mitades.
Inscripción: Nº Reg. de Comercio Nº 319 folios 1271 a 1275 libro de contratos, el 8 de diciembre de 1989.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10991 Ene 29- v Feb 09

G.B. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/12/89; Nº 1731, folio 6558 Vº Libro 2.
Cedente/s: SALOMON SELANIKIO HANA y SUSANA BENADERET NATAS.
Cesionario/s: Tomás Gaimari Ortiz y Francisco Gentile Iuzzolino.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Adquisición: por partes iguales.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11066 Feb 06- v Feb 19

CABRERA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28/12/89.
Inscripción: Nº 12 Fo. 45 Lo. I de contratos.
Modificación: Aumento de capital hasta N$ 20.000.000 (veinte millones de nuevos pesos).

22) N$ 32.000,00 10/pub 11069 Ene 30- v Feb 12

F. H. GANADERA LTDA.

Contrato: 19/12/1989.
Inscripción: Nº 1692, Fo. 6404 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO FYNN LARRIERA, EDUARDO FYNN HOWARD y ALEJANDRO FYNN HOWARD.
Capital: N$ 3:500.000.00 (60% Eduardo Fynn Larriera, 20% Eduardo Fynn Howard y 20% Alejandro Fynn Howard).
Objeto: Explotación agropecuaria agrícola ganadera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta Eduardo Fynn Larriera y Eduardo Fynn Howard.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 60.000,00 10/pub 11070 Ene 30- v Feb 12

CENTRO DE RADIOLOGIA ODONTOLOGICA LTDA.

Contrato: 19 diciembre 1989.
Socios: ALEJANDRO PEREZ SACCO y ENRIQUE ROCHE.
Plazo: 2 años desde el 20/11/89 prorrogable.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de 7.000 cada una (cada socio 50%).
Domicilio: Montevideo. Ejido 1415 A. 505.
Administración: Ambos Socios conjuntamente.
Objeto: Radiografías en la profesion odontológica y otras y todo lo relacionado con dicha actividad.
Inscripción: Nº 1686 Fo. 6383 vto. Lo. 2. Montevideo.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11077 Ene 30- v Feb 12

SADALA LTDA.

Contrato de fecha 29 de mayo de 1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 707 al folio 2623 v., del Libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER ROQUE SADALA VIGNOLI MINAN y ROSINA MAGDALENA CAORSI SILVEIRA.
Capital: Nuevos pesos seiscientos mil.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Transporte, con vehículo propio o contratado, arrendados en forma permanente o temporaria, fletes, etc.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11078 Ene 30- v Feb 12

G Y R LIMITADA

Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1696, Fº 6416 v, Lº 2.
Socios: RICARDO FERNANDO GIOSCIA TORRE Y CLAUDIA MARIA RAMIREZ GONZALEZ.
Objeto: Producción, edición y distribución de películas para video.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11147 Ene 31- v Feb 13

CUM LTDA

Contrato Inscripción: Nº 1384, Fº 5219 vto. Lº 2. 20/10/89.
Capital: N$ 504.000.
Socios aportes: SARA RIPOLL N$ 497.000, CRISTINA SALGADO, resto.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11150 Ene 31- v Feb 13

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033, Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Mendiondo Roger.
Cuotas: dos.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Ene 31- v Feb 13

REPUJADOS S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 37, Fº 132; Lº 2 de Contratos.
Cedente: JULIO SEVERO PINTARELLI.
Cesionaria: Carmen Mabel Toledo.
Cuotas: Totalidad.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11152 Ene 31- v Feb 13

CUASAR LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 771, Fo. 2804, Lo. 2.
Socios: WALTER PEDRO DONADINI ERACHE y GLADYS RAQUEL ERACHE BLENGINI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Pedro Donadini Erache.
Plazo: Un año prorrogable.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11158 Ene 31- v Feb 13

RAALI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/6/89.
Registro: No. 848, Fo. 3189, Lo. 3.
Cedente/s: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Cesionaria/s: María Vivián Rodríguez Dorgia y Raúl Justo Hidalgo Moreira.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11159 Ene 31- v Feb 13

JORMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 32, folio 120/124, libro 6 Juzgado Ldo. de Lavalleja.
Socios: JORGE EDUARDO RACHETTI MEHARU y MARTIN JOSE RACHETTI MEHARU.
Objeto: Compraventa, transporte, importación, intermediación y exportación de toda clase de bienes agrícolas.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Depto. de Lavalleja, paraje Costas del Arroyo Malo, 11& Sección Judicial.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11170 Ene 31- v Feb 13

CLARIDGE LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 19/12/89 Miguel Mulero Pascual cedió su 1/3 a Jorge y Susana y José Szyman - Inscripción Nº 1580 Fo. 6411 v. Lo. 3.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11184 Ene 31- v Feb 13

MAVIR S.R.L.

Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADA COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carnicería, fiambrería, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Ene 31- v Mar 15

RIPCO S.R.L.

ontrato Social: 20/6/89.
Inscripción: Nº 869 AL FOLIOI 3381 vto. libro 1 de contratos.
Socios: ATTILIO COLOMBO, RAUL RIPAMONTI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Attilio Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11197 Feb 01- v Feb 14

CERNO S.R.L.

Contrato: 10/8/989.
Socios: LUIS CARLOS BENVENUTO MACHADO, CARLOS ASUAGA REQUENA, ARON NOWINSKI, FELIX HECTOR RIGOLI CACERES y VICENTE CREMANTI CASAS.
Objeto: Explotaciones forestales produccion de semillas y vivero, industrialización de maderas.
Capital: N$ 504.000, aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: 2 cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 1719 al folio 6512 vto. del libro 2 de Contratos.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11214 Feb 01- v Feb 14

CAVALLOTTI-PORTAS S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 16.10.1989.
Inscripción: Nº 75 Fº 278 vta. Lº 1.
Cedente: ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Cesionario: María Luisa Cavallotti Perrotta y Luis Javier Portas Cavallotti.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11222 Feb 02- v Feb 15

SMART S.R.L.
Cesión de cuotas- Modificación

Cesión: 28/12/89.
Inscripción: Lº 1 Fº 282 Nº 76.
Cedentes: GUSTAVO ALSINA Y MIRIAM PEREIRA.
Cesionarios: Administradores: Rubén Vegovich y Marcelo Alsina Indistintamente.
Objeto: agrega: Importaciones- Exportaciones.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11223 Feb 02- v Feb 15

SERGIO SERIO y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/1/76.
Inscripción: Nº 92, folio 325, libro 1.
Cedente: Nélson Orosmán Campaña Campaña.
Cesionario: María Esther Zeballos de Serio.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11225 Feb 02- v Feb 15

CEJU S.-R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28/8/89.
Inscripción: Nº 57 Fº 204 vto. L. 2.
Cedentes: CESAR FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT.
Cesionario: Julio Ferreira.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11226 Feb 02- v Feb 15

FATEMA S. R. L.

Constituida el 14/12/89.
Socios: FABIO VEZZALI, MANOEL FERRAZ y TOMAS TIRADO.

Capital: N$ 600.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 20.000,00 c/u, correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización, Importación, Exportación y actividad comercial en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Registro Pco. y Gral. de Comercio Nº 1747 Fº 6615 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11228 Feb 02- v Feb 15

REPRINT S. R. L.

Contrato de fecha 04/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 47 al Folio 168 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, FERNANDO HORACIO PFINGSTHORN ROMANI.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 5 años desde la fecha de constitución, prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Pfingsthorn Schmidt: 90 cuotas; Fariña Cela: 100 cuotas; Pfingsthorn Romani: 10 cuotas.
Administración: Pfingsthorn Schmidt y Fariña Cela conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11237 Feb 02- v Feb 15

TORREMOLINOS LTDA.

Contrato de fecha 27/03/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 397 al Fº 1482 vto. del Lº 2.
Socios: JULIO ALONSO CUEVILLAS CARLOTTA y FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Explotación, comercial ización e industrialización de mercaderías en el ramo de bar.
Plazo: 2 años desde el 27/03/89, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 12.600,00 cada una.
Distribución: 20 cuotas de N$ 12.600,00 cada uno de los socios.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11238 Feb 02- v Feb 15

MANUELA LIMITADA

Contrato de fecha 04/09/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 1178 al Folio 4560 vuelto del Libro 1.
Socios: RUBEN ROBERTO BONO ARRILUCEA, WALTER CONRADO BONO CARDOZO.
Objeto: Lustrado y restauración de muebles; prestación de servicios vinculados a la decoración en general; confección de cortinados, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: Dos años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 518.000,00 dividido en 74 cuotas de N$ 7.000,00.Distribución: Sr. Bono Arrilucea: 37 cuotas; Sr. Bono Cardozo: 37 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta y a sola firma.
Domicilio: Luis Kossuth 4451 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11239 Feb 02- v Feb 15

SODIN LTDA.
(SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL LIMITADA)

Contrato de fecha 05/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 48 al Folio 171 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, ALBERTO CARPENTIER, LUCIEN PIERRE LEGIONNET JARRY, ADRIAN EDUARDO VALERIANI DE LEO.
Objeto: Consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: Cinco años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Sres. Pfingsthorn y Fariña; 52 cuotas cada uno; Carpentier: 40 cuotas y Legionnet y Valeriani: 28 cuotas cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios Carpentier, Legionnet y Valeriani en forma conjunta.
Domicilio: Buxareo 1159 apartamento 001 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11240 Feb 02- v Feb 15

AMANECER S. R. L.

Contrato: 8/1/90.
Inscripción: Nº 70 Fº 261 v. 50 Lº 1 Legajo Nº 39.
Socios: XIAO-DI LUAN; GANG YIN.
Administración: Xiao-Di Luan. Plazo: 20 años.
Objeto: Import. export. Vta. art. Varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11275 Feb 02- v Feb 15

ABERNA PORTOFINO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1309 Fº 5372 vto. Lº 3
Cedentes: MATILDE GONZALEZ RIBEIRO.
Cesionarios: Liborio Affortunato Cabalieri, Susana Beatriz Aché Gómez y Luis Affortunato Cabalieri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11280 Feb 02- v Feb 15

VONDYL LTDA.

Contrato: 18/12/89.
Socios: JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDIKINE (58 cuotas), SILVANA BENISCELLI VEIGA (14 cuotas).
Objeto: Importación y comercialización de maquinaria comercial.
Plazo: 50 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1705 Fº 6450 Lº 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11281 Feb 02- v Feb 15

SOMESA LTDA.

RESCISION PARCIAL DE SOCIEDAD

Contrato: Tacuarembó 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 54 Folios 221 al 226 del libro año 1989.
Socios: SELVA BRENDA LUQUE BLANCO, EMILIO ENRIQUE LACA DANZA, JUAN JOSE RIOS FARIAS, SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA, CESAR DE LIMA SIMOES DOS SANTOS, WASHINGTON ESCOBAR BENGOA, JOSE LUIS ALFREDO DE MATTOS DE MELLO.
Socio saliente: Emilio Enrique Laca Danza.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11282 Feb 02- v Feb 15

AMELIO BETARTE LTDA.

Modificación del contrato social fecha 11/12/89.
Suscripción Nº 170 del folio 637 al folio 640. Registro Público de Comercio de Colonia.
Modificación: Administración Angel Daniel Betarte Pérez y Mario Jesús Betarte Pérez, conjuntamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11283 Feb 01- v Feb 14

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pelliger.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 05- v Feb 16

ABAPA LIMITADA

Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1591, Fº 6448 vto, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN Y CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11291 Feb 05- v Feb 16

ARTEMANIA LTDA

Contrato: 23.06.87.
Registro: Nº 769, Fº 2877 v. Lº 2.
Socios: JULIO CESAR KUZON GOMEZ, JULIO RUBEN KUZON BUELMOS, SERGIO EDUARDO TECHERA PAGOLA.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: JULIO CESAR KUZON 40% (N$ 80.000), JULIO RUBEN KUZON 30% (N$ 60.000), SERGIO EDUARDO TECHERA 30% (N$ 60.000).
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Elaboración- Procesamiento- Artículos de mimbre- Importación- Exportación- Representación- Etc.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11305 Feb 05- v Feb 16

RIBOT S.R.L.

Contrato: 10-4-89.
Inscripción: Nº 330, Fº 1241 vº, Lº 2.
Socios: MONICA BOTTERO, MARCELO RIVERO.
Objeto: Casa entretenimientos/ Pool.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Francisco Simón 2116.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11328 Feb 05- v Feb 16

ERZURUM LTDA

Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 1644, Fº 6381, Lº 1.
Socios: ANTRANIK Y KRIKOR MOURADIAN SESCA.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11332 Feb 05- v Feb 16

FROSTE S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNELL.
Cesionario: Alvaro Poggi.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 06- v Feb 19

SAN CONO S.R.L.

Contrato: 18 de diciembre de 1989. Inscripción: Nº 1690, Fº 6397 vto, Lº2.
Socios: JULIO CESAR TORREIRA, SUSANA IRACE MODERNEL Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI.
Objeto: Transportes y venta de supergás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Torreira y Susana Irace.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11358 Feb 06- v Feb 19

M & E AMOBLAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 23, Fº 85 vto. Lº 1.
Socios: ROBERTO ESTOYANOFF MENDIETA Y LUCIA MAIOCHI GODOY.
Objeto: Venta de muebles y electrodomésticos.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Roberto Estoyanoff Mendieta.
22) N$ 48.000,00 5/pub 11359 Feb 06- v Feb 12

B Y G S.R.L.

Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 40, Fº 145 Lº 1.
Modificación: 18 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 61, Fº 219 vto. Lº 2.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ Y CRISTINA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 600.000 correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los siguientes rubros entre otros: madera en todas sus formas y etapas, construcción, decorados, mueblería, instalaciones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 11362 Feb 06- v Feb 19

QUALITY TOURS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato

Contrato: 26 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1440, Fº 5584 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ERNESTO JALUFF PIAZAROLA Y JUAN CESAR RISSO CROSTA.
Cesionarios: Hebert Natelli Pírez y Araceli María Ortiz Gayol.
Administración: Hebert Natelli Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 06- v Feb 19

REFORPLAST S.R.L.

Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1673, Fº 6341,Lº 2.
Cedente: MONICA Y MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11406 Feb 06- v Feb 19

WALPECO URUGUAY LTDA

Contrato: 31/10/1989.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5975 v. Lº 3.
Socios: WALTER PETROVICH HUGO VAZQUEZ MARTA DIAZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11407 Feb 06- v Feb 19

TRIMER LTDA

Cesión: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5580 vto. Lº 3. Montevideo.
MARBEL LTDA Y VILEY LTDA ceden totalidad cuotas a ALICIA ALVAREZ 97% resto a NELLY PRESA.
Administración: Alicia Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11408 Feb 06- v Feb 19

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.

Contrato: 30.12.89.
Inscripción: Nº 51, Fº 182 vto. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO, SERGIO RICARDO FERNANDEZ BALLESTRERO, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Plazo: 30 años.
Administración: dos en forma conjunta.
Objeto: Venta de accesorios y otros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11413 Feb 06- v Feb 19

RYMEMBER LIMITADA

Cesión de Cuota y Modificiación de Contrato.
Fecha: 20/11/89.
Registro: Nº 95, Fº 367, Lº 1.
Cedente: JUANA BRAVO MARTINEZ.
Cesionario: Rogelio Cerda Bravo.
Modificación Administración exclusiva de Rogelio Cerda.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11415 Feb 06- v Feb 19

AGROCHUY S.R.L.

Contrato: 30/11/989.
Registro de Comercio: Nº 1524, folio 6199, libro 3 de Contratos.
Socios: Andrés Da Costa López, Luis Adolfo Martino Lalanne y Elbio José Pastro Rivella.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución mercaderías, especialmente los destinados al sector agropecuario e intermediación.
Plazo: 2 años desde inscripción, prorrogable.
Capital: N$ 7:500.000, integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11433 Feb 07- v Feb 20

TEAR S.R.L.
Sesión de Cuotas

Contrato: 16/XI/89.
Inscripción: Nº 1506, folio 6121, libro 3.
Cedente: Enrique Jorge León Etchebarne Miller.
Cesionario/s: Arnoldo Norberto Berta Perfumo, Diego Miguel Bañales Meharu y Raúl Enrique Draper Sirí.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11455 Feb 07- v Feb 20

APRITEC LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 14/10/87.
Inscripción: Nº 1652, folio 6408, libro 1 de Contratos.
Cedente: Enrique Schein.
Cesionarios: Alberto Blankenhamer y Sergio de Agrela.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11456 Feb 07- v Feb 20

WALTER SAVIOTTI Y CIA. LTDA.

Contrato de fecha 29/nov./1989 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1421 al Fº 5794 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER HUGO SAVIOTTI DEVITTA, ARMANDO SPINATELLI AZAMBUYA y JUAN BONICA RUGGIANO.
Capital: N$ 20:000.000.
Administración: Walter Hugo Saviotti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender y distribuir derivados del petróleo en general.
22) N$ 18.000,00 10/pub 36618 Ene 26- v Feb 08

FYSA LTDA- Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 5-11-1989.
Inscripción: Nº 1511, Fº 5879v, Lº 1.
Cedentes: JORGE FYNN LANTES Y CARLOS SANIN MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Gerardo Bolatto Russo, Hermelinda Iris Russo Mancini, Ramón Alfredo Martínez Rosano, Alvaro José Pedro Payra Correa, Elena Delia Payra Correa.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37030 Feb 02- v Feb 15

GREENER S.R.L.
Contrato: 26/10/89.
Inscripción: Nº1490, Fº6067 v. Lº3.
Socios: Enrique Muñoz, Ana Revello.
Objeto: Servicios, distribución, comercialización de bienes.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 9.000,00 10/pub 37051 Ene 29- v Feb 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234.928. - Montevideo, 15 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por SERVIER INTERNATIONAL B.V., (Holanda), solicita marca:



clases Ints.: 1, 3, 5, 10, 16, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10634 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234907.- Montevideo, enero 12, de 1990. JUAN MIGUEL FREIRA por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. (MDEO) solicita marca: FLEECE, clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10901 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234908.- Montevideo, enero 12, 1990. JUAN MIGUEL FREIRA por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. (MDEO) solicita marca: FLISET, clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10902 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235024.- Montevideo, 19 de enero de 1990. HECTOR GERONA, P. FERNANDO SENDRA, URUGUAY, solicita marca: " MICKEY- THOMPSON" clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10909 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235023.- Montevideo, 19 de enero de 1990. H. GERONA, p. F. SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "OAKLEY" clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10910 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235022.- Montevideo, 19 de enero de 1990. HECTOR GERONA, p. FERNANDO SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "DUCK TAPE" clase/s Int. 16 y 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10911 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235021.- Montevideo, 19 de enero de 1990. H. GERONA, p. F. SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "VARIFLEX"clase/s Int. 12 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10912 Ene 26- v Feb 08

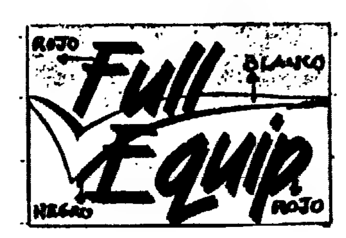
ACTA Nº 235045.- Montevideo, enero 22 de 1990. HECTOR LUSICH, por BROMYROS S.A. DE URUGUAY, solicita marca: " ESPUMAPOL", clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10921 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235046.- Montevideo, enero 22 de 1990. JOSE L. GUICHON, por BYC DEL URUGUAY S.A. de Montevideo, solicita marca: "BEYCE", clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10922 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235047.- Montevideo, enero 22 de 1990. JOSE L. GUICHON, por BYC DEL URUGUAY S.A. de Uruguay, solicita marca: "WAR'S", clase/s Int. 7,9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10923 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234948.- Montevideo, enero 16 de 1990. MANFREDO CIKATO por ABARLY S.A. (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 22, 26, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10942 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234984.- Montevideo, 17 de enero de 1990. VEROC LTDA. URUGUAY, solicita marca:



clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10945 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234673.- Montevideo, 22 de enero de 1990. ENRIQUE ALVAREZ, solicita marca: "LOS ARAUCANOS", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10946 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235089.- Montevideo, enero 22 de 1990. THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "CLOROPLUS", clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10948 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235062.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS F RANKA M. BERGER (FRANCIA), solicita marca: " CANANGA DE FRANKA M. BERGER", clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10961 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235.063.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS FRANKA M. BERGER, solicita marca: "DAVANA DE FRANKA M. BERGER", clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10962 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234.994.- Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Daniel González solicitó el registro de la marca PLAYBACK clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10971 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.026.- Montevideo, 19 de enero, 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: LASER clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10972 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.028. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: LINEA, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10974 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.029. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: ERGO, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10975 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.030. - Montevideo, 19 enero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: CONCOR, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10976 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.025. - Montevideo, 19 enero, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10977 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235097.- Montevideo, 23 de enero de 1990. CARABELAS S.R.L., solicita marca: " LA MANOLA", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11042 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234998.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELIANE EXPORTADORA LTDA. (BRASIL), solicita marca: "ELIANE", clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11057 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.997. - Montevideo, enero 17 de 1990. - Manfredo Cikato, por Fermar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11058 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº223.908.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEAR de la clase Int. 8.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10/pub 18201 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.995. - Montevideo, enero 17 1990. - Diser Ltda (Montevideo). solicita marca: HOPKIDO, clase/s Int. 25. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11072 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 234.972. - Montevideo, enero 16 1990. - Luis Abramowicz (Montevideo), solicita marca: MUL-T-LOCK, clase/s Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11073 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.076. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11080 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.092. - Montevideo, 23 enero 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kabushiki Kaisha Riken (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11081 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.093. - Montevideo, 23 enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Kabushiki Kaisha Riken (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11082 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.094.- Montevideo, 23 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay) solicita marca: ITAKI clase/s Int. 3, 5, 16, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11083 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.056.- Montevideo, enero 22 de 1990. - Norman Fox por Converse Inc. (USA) solicita marca: CONS clase/s Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11086 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.102.- Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por Fournier Innovation et Synergie Société Anonyme (Francia) solicita marca: LIPIDIL clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11087 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.103. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por Ridana S.A. (Uruguay), solicita marca VINAGRETTE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11088 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.104. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Claudio Morgade por, American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11089 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.105. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Claudio Morgade, por Renol S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 28.800,00 10/pub 11090 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.106. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Alvaro Crocco por William Grant & Sons Inc. (Eua), solicita renovar marca: CLAN MAC GREGOR, clase/s Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11091 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.180. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Con esta fecha Letelier S.A. solicitó registro la marca: URBANIZACION POLO MEDELLIN SANTA MONICA, clase/s Int. 37-42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11107 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 235.218. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "HUESO", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11209 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.217. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "ZAHOR", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11210 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.066. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - MARCELO ALAMO, solicita marca: "MARCELLO", clase Int. 30, (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 11211 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia),

CROMBIE



Clase Int. 25 (vestimenta de punto).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234970.- Montevideo, 16 de enero de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- EDITORIAL NORMA DECHILE S.A. (CHILE)



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11153 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.128. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por E.I.DU Pont de Nemours And Company (USA), solicita marca: TRALATE, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11163 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235177.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR VALEO (Francia).

Valeo

clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11167 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.179. - Montevideo, 25 de enero 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11169 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234996.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO CIKATO POR FERMAR S.A. (MONTEVIDEO)

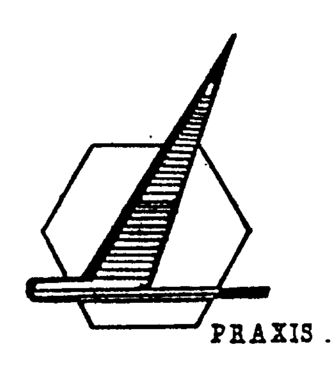
MET.CARTO

clase/s Int. 9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11171 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.040. - Montevideo, enero 19 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH FIX, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11172 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.041. - Montevideo, enero 19 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11173 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234971.- Montevideo, 16 de enero de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR PRAX Y TELL S.A. (ARGENTINA)



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11180 Ene 31- v Feb 13

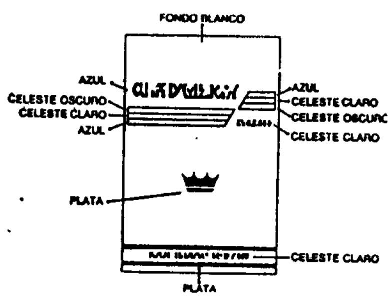
ACTA Nº 235.152. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por ARES TRADING S. A., (Suiza), solicita marca: "T-LINFOTINA", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11206 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.219. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MARIQUITAS", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11208 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.216. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - DIRLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: "ACCORD", clase Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11212 Feb 01- v Feb 14

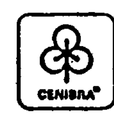
ACTA Nº 235.191. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Mónica Bácot Silveira, por JUAN N. SPADA (Uruguay), solicita marca: "ANTARES", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11216 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.116.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11218 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.177.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cenibra Celulose Nipo-Brasileira S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12217 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235060.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase/s Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10959 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235061.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10960 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.091. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BROMYROS S. A., (de Uruguay), solicita marca: "AGROSOIL", de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11241 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRESS BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:

thalgo

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.148. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HENKEL KGaA., de Alemania, solicita marca: "DUFIX", de la clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11243 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.149. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HONDA GIKEN KOGYO K.K., de Japón, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 11244 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.150. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ACCOR, de Francia, solicita marca: "NOVOTEL", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11245 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.151. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por INSTITUT MERIEUX de Francia, solicita marca: "TRIMOVAX", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11246 Feb 02- v Feb 15

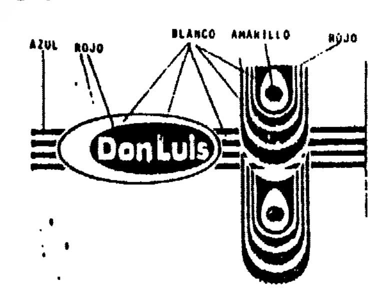
ACTA Nº 235.183. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por TECNO ALIMENTARIA S. A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11247 Feb 02- v Feb 15

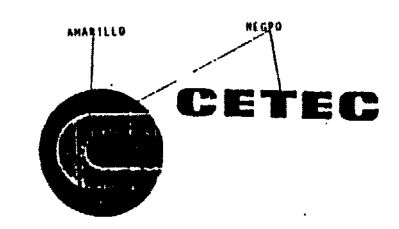
ACTA Nº 235.184. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BALMAIN INTERNATIONAL B.V. de Holanda, solicita marca: "VENT VERT", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11248 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.185. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por LA NUEVA CERRO S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11249 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.186. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ELINA SIVORI, de Argentina, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11250 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.083. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por SAGRIN S. A. (Uruguay), solicita marca: "PHARMACHIM", clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11262 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.082. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Drei-S-Werk Präzisionswerkzeuge GmbH & Co. Fertigungs-KG (Alemania), solicita marca: "SENZO", clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11263 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.129. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por JOSE CARLOS SAGARRA BAPTISTA (Uruguay), solicita marca:

"5 y 6"

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11264 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.188. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, (USA), solicita marca: "ZEFATRIN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11266 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.189. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, SÃO PAULO ALPARGATAS S/A. (Brasil), solicita marca: "CIRCUIT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11267 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BPI Products USA, INC. (USA). - solicita marca: "BPI SPA", clase Int. 42 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.158. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Manfredo A. Cikato por, ALLOSIA EMPRESA ELECTROTECNICA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TERMALEX", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11274 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.071. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11316 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.069. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11317 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.070.- Montevideo, enero 22 de 1990. PILAS POR LOPEZ GOLDARACENA LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "TORERO", clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11318 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.284.- Montevideo, 31 de enero de 1990. RODOLFO PILAS POR SAN JUAN REFRESCOS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FAGAR", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11319 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº235.002.- Montevideo, 17 de enero de 1990.- Con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca FEMSHIELD-MEDICOR CHARTREX, de la clase 5 y 10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DEUTSCHE-LUFTHANSA AG. (Alemania), solicita marca: "PROFERIAS", clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando prioridad Alemana del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíquese conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENTINA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.231. - Montevideo, enero 1990. - Pablo Genta Fons por Hotel Nirvana S.A. solicita marca: UN MUNDO APARTE, clase/s Int. 42. -
23) N$ 14.400,00 10/pub 11374 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235137.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



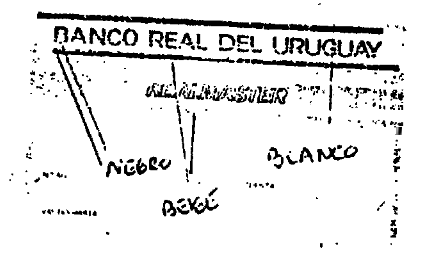
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11383 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235138.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11384 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235139.- Montevideo, enero 24/1990. BANCO REAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO).solicita marca:



clase/s Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11385 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.156. - Montevideo, enero 25 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: C O C O N U T S, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11386 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235192.- Montevideo, enero 26 de 1990. HEBERT BOSELLI (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11387 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.232. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: TENEDAM, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11388 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.279. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ACTIGALL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11389 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.250. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: REY DEL CHOPP, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11398 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.252. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REY DE LA CERVEZA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11399 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Biberberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol - Myres Squibb Company (USA), marca: PROCEF, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11164 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



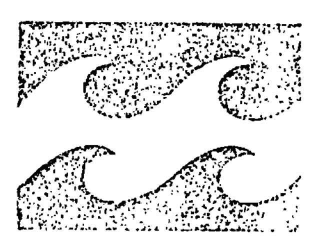
clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.178. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHARLES CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11168 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235260.- Montevideo, enero 31 de 1990. José L. Guichón, por Pedro Acerenza, de Uruguay, solicita marca: "Juliatours", clase/s Int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11427 Feb 07- v Feb 20

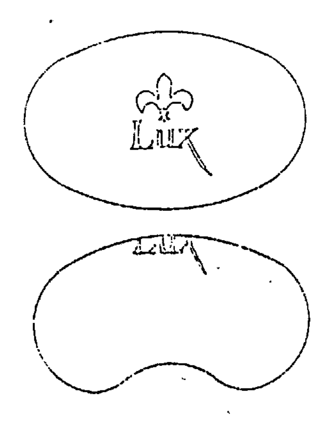
ACTA Nº 235247.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gordon & Rena Merchant PTY LTD (Australia), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11450 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234955.- Montevideo, enero 16 de 1990. José L. Guichón, por WELLA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita marca: "COLOUR TOUCH", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11426 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235248.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por UNILEVER PLC (INGLATERRA) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11451 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235249.- Montevideo, 30 de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR MODICON, INC. (USA)., solicita marca: "MODICON" clase/s Int. 37 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11452 Feb 07- v Feb 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.965.- Montevideo, agosto 7 de 1989. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE (SUIZA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE DERIVADOS DE BENZOPIRANOL (Prioridad de USA presentada el 9.8.1988 bajo Nº 230.094). Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 10941 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y su tejido de soporte". - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELISCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.974. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Norman Fox por, CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención, para: "AGENTES MICROBICIDAS y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", reválida de la patente griega Nº 86.1596,

concedida el 20/10/86, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11269 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.978. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Billy Fox por, CIBA-GEIGY QUIMICA S. A. (Brasil), solicita patente de invención, para: "RECIPIENTE ACONDICIONADOR/SUMINISTRADOR DE PRODUCTOS BICOMPONENTES y CANULA MEZCLADORA/APLICADORA ACOPLADA AL MISMO", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 8804745 de fecha 14/9/88, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 11270 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 2548. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Atma S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo industrial, sobre: "Balde", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -
24) N$ 10.800,00 10/pub 11395 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2769. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo de utilidad, sobre: " Capuchon para Grifería", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11396 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2770. - Montevideo, enero 30 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Acerenza S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Llave de Paso de Asiento Postizo", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11397 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 23037.- Montevideo, enero 30 de 1990. Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de Invención para " COMPOSICION BIOCIDA Y METODO PARA LA PREPARACION DE SU COMPONENTE ACTIVO", denunciando prioridad solicitud Reino Unido- Nº 8901996.2m de fecha 30/1/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11425 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 2546.- Montevideo, enero 12 de 1990. Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (UY) solicita Modelo Industrial "Nuevo portador y sujetador giratorio para envases". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. La DIrección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 11449 Feb 07- v Feb 20



Ley 26/9/1904.
Prometimos vender a María Mercedes Rodriguez, almacén "EL DOMINO" sito en Carlos Anaya 2799. Acreedores allí.
LEVON BOZOGLILANIAN TOROSIAN - CELIA HOVSEPIAN JACHMANIAN.
25) N$ 28.800,00 20/pub 10401 Ene 15- v Feb 09

Ley 26 de setiembre de 1904:- Prometí vender Café y Bar "La Sombrilla S.R.L.", de San José 1090. - Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 11. - JE GONZALEZ. - VIRGINIA GARCIA.
25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a "Bozart S.A." promesa de compraventa de Farmacia Sena, calle Sarandí Nº 501, San José. - Acreedores a la misma. - MILKA BEATRIZ CHIRUCHI, MARIO RODRIGUEZ, ELSA HORNES, FERNANDO CORREA.
25) N$ 18.000,00 20/pub 31638 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a José Chirullo Silvera carnicería ubicada en Asencio 1103, Montevideo.Acreedores al mismo. - Purificación y María Paz. Mario Zacheo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 37224 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- LOURDES y CARLOS LLAGUNA cedimos a Jorge Pérez, derechos promesa del Puesto de Ventas de Frutas y Verduras sito en J. Belloni Nº 4600. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 10501 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE GERVASIO MARTINEZ GOMEZ y NELIS TERESA SANCHEZ GONZALEZ, prometimos vender lavadero automático sito en calle Maldonado 1402, Montevideo, a "Pompita S.R.L.". - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 10542 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTA RAQUEL CACERES VARELA y ADRIAN EUSEBIO REBOLEDO SEGOVIA ceden a Eleonor del Carmen Bracco Santoro, derechos de promitentes compradores del Kiosco Municipal Nro. 75, en Millán y Bvar. Artigas, acera Suroeste Acreedores: al Kiosco.
25) N$ 64.000,00 20/pub 10327 Ene 18- v Feb 14

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender Café y Bar "La sombilla S.R.L.", de San José 1090. Acrreedores: Juan C. Gómez 1522, esc. 11. _ Jorge González. _ Virginia García.
25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 22- v Feb 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLIBEN S.A. prometió vender a Soud S.A. comercio sito en Río Negro 1382.- Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11071 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIO S. MUSSO y AMELIA DOMINGA BRUCHOU DE MUSSO prometieron vender a Mario S. Musso Limitada establecimiento comercial calle Colón Nº 1578. - Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20/pub 35615 Ene 31- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARIA NIDIA GARRONE GALLO, carnicería, "Supermercado de Carnes Manboretá", sito en calle Marboretá esquina Pitanga, Salinas, Canelones. - Acreedores allí Rolando Sesto Odriozola, Gladys Juanita Solari de Sesto.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11219 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA FERNANDEZ y CARLOS MAGGI prometieron vender a "Yoso Ltda." el salón de venta de golosinas, quinielas, cigarros y artículos escolares, sito en Lucas Obes 906. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11260 Feb 02- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Reparto de productos Lacteos Conaprole a favor de Gossweiler y González Ltda. en formación. Nicomas -S.R.L. Julio Torreira. Acreedores.: Pedro Escuder Nuñez 2336.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11327 Feb 05- v Mar 06



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LYDIA IVONNE CHARBONIER- Juicio Ejecutivo" (Ficha 1773/89), se cita, llama y emplaza a Lydia Ivonne Charbonier Feola por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45273 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ AURORA PEREZ H. DE DE LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 786/89), se cita, llama y emplaza a Aurora Pérez H. de De León por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nélida Viera. Act.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45272 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos: "ANTEL c/Elida Dora Castiglioni Cagnoli de Espalza - J. Ejec. - Ficha 1208/88", se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 24 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones: al efecto realícense publicaciones de edictos de conformidad a la solicitado en el pet. 3º. Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez, Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.
Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto a Emilia Dora CASTIGLIONI CAGNOLI de ESPALZA, emplazándosele por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45271 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por ley 3.958 (diciembre de 1912), se hace saber que, por decreto del Poder Ejecutivo, se ha designado para ser expropiado el inmueble que se expresará:
Inmueble padrón Nº 193, Quinta Sección Judicial Canelones (La Paz). - Dirección: José G. Artigas (casi J. de Viana). - Superficie: 829 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados. - Plano: agrimensor Luis A. Pessano (inscripto Nº 1185 el 12/9/985 en Dirección Catastro Montevideo). - Oferta administrativa de adquisición: U.R. 1.653,332843.
En consecuencia se notifica, cita y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble expresado, al señor Ramón Izzi Cabrera y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el raiz, a comparecer en expediente B.H.U. 518.739 a deducirlos dentro del plazo citado, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos. a tales efectos, el expediente Nº 518.739 quedará de manifiesto en la sucursal B.H.U. "18 de Mayo" (Las Piedras), para su examen. - La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40366 Feb 02- v Feb 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del decreto 143/83 del 8/4/83, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Treinta y Tres por Rutas Interbalnearia 35 y 8 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 89/1822-7.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 11421 Feb 07- v Feb 09

BANCOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "Podestá Rossana Matilde C/ LUIS ALBERTO ANIDAPE- Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/67/88), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Luis Alberto Anidape para que compadezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 10 de marzo de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45816 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 947.145 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809, del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 451,536. (Nuevos pesos, cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos treinta y seis M/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ricardo Husz Szilagyi, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco, Luis Francini y otros c/ Ricardo Husz. - Infracción Aduanera.

2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40426 Feb 06- v Feb 08

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 948.091, de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 336.630, (Nuevos pesos trescientos treinta y seis mil seiscientos treinta M/n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Rony Jorge Almeida López y Leopoldo Rodríguez Machado, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco y Costábile Tocce Adolfo c/ Almeida López Roney Jorge y otros - Imputación de Infracción Aduanera.

2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40427 Feb 06- v Feb 08

INTENDENCIA

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 206 Titular Sr. Ariel Miguel se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40434 Feb 07- v Feb 09

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 109 Titular Sr. Sebastián Carreras se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40435 Feb 07- v Feb 20

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 232 Titular Sr. Sergio Rodríguez, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40436 Feb 07- v Feb 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bello Brusco, María Ivonne c/WALDORP NILO LUI FILHO, Divorcio, Exequatur", (Ficha Nº 503/89), se cita y emplaza a don Waldorp Nilo Lui Filho para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Ivonne Bello Brusco solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Octavo Turno de Familia y sucesiones de San Pablo - Brasil - el 11 de marzo de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 28.000,00 10/pub 10952 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/WARNEN SILVEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/66/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Warnen Silveira y a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45362 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

DE SEXTO TURNO

EJECUCION HIPOTECARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JOHN CALVO SILVOSO y a los herederos de María Paulina Calvo Silvoso, por el término de noventa días para que comparezcan en los autos caratulados "Edificio Panamericano c/ Propietarios Unidad 110 Edificio Panamericano (Sucesores de Elena Silvoso de Calvo), "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C1/ 226/86), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de octubre de 1989. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 33.000,00 30/pub 28403 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 19

DE SEPTIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ BARRACA SAPRIZA S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha C/ 172bis/89), se hace saber que por auto Nº 9086 de fecha 28 de setiembre de 1989, se decretó la Liquidación Judicial de Barraca Sapriza S. A., Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, se pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. _ Esc. Humberto A. de León, Actuario.

27) N$ 30.800,00 20/pub 35389 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "Alianza para el Niño. Concurso Voluntario (Ficha 8/12/ 89), se cita a lo acreedores de Alianza para el Niño para la Junta que tendrá el día 20, de febrero de 1990 a las 9 hs. en el local del Juzgado (San José Nº 1132 piso 5º), con objeto de tratar la solicitud de Concurso Voluntario formulada por dicha empresa. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 de Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (24 de noviembre de 1989). 3) Que ha sido designado Síndico provisorio al Dr. Ricardo Koncke.- Montevideo, noviembre 30 de 1989. - Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40432 Feb 07- v Feb 20

DE DECIMO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "MAYA S.R.L. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2205/84), se ha dispuesto por auto Nº 13.099 del 5/ 12/89, y conforme a lo preceptuado por el artículo 1557 del Código de Comercio, la publicación del siguiente auto: Nº 12.573. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - con el Ministerio Público: Homológase el concordato privado glosado en autos y archívese. Notifíquese personalmente. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 36616 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las Sucesiones de JULIAN CARRACHE CARRACHE y MARIA FELICIA CARRACHE CARRACHE, "Herencia Yacente", (Ficha F/879/89), citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. _ Montevideo, 22 de noviembre de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.800,00 10/pub 36558 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SPINA Y CRISTINA MABEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Amarillo Rudember y Rodríguez; María Elena c/SPINA; EDUARDO y HERNANDEZ; CRISTINA; MABEL P.P.P. (Ficha B/147/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Publicación Gratuíta.- Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45320 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Marta Machado para que comparezca a estar a derecho en los

autos caratulados: "Barreiro; Eduardo y Giménez de Barreiro; Lilian c/Machado; Marta.- P.P.P. Ficha B/ 241/89. - Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Publicación gratuita en el Diario Oficial.- Ley 13.209.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45456 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a César Casanova para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María contra CASANOVA, CESAR P.P.P." (ficha B. 349/989) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40299 Feb 02- v Feb 15

DE QUINTO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI, EDMUNDO "Sucesión" (Ficha S. 885/86) se hace saber, que se cita, llama y emplaza a Raúl Pedro Freccero Bas, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 11.000,00 10/pub 36206 Feb 02- v Feb 15

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. - Par disposición de la señora Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Canclini Mónica Lisette contra MELO LUIS ADRIAN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 271/989) se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventra días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40331 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ares Gabriela c/ SEOANE CAMEJO EDUARDO. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 587/ 89) se cita, llama y emplaza a: Eduardo Juan Seoane Camejo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

Ley 13.209 10/pub. 40330 Feb.2-v.feb.14.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40330 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: ZEBALLOS, MARIA CRISTINA c/ SANCHEZ, FRANCISCO, "Suc. de Julia Nelsa Zeballos, posesión notoria de estado civil de hijo natural, (Ficha 844/89), se cita, llama y emplaza a Francisco Sánchez para que comparezca en dicho expediente y por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. _ Montevideo, 30 de noviembre de 1989. _ Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 11.000,00 10/pub 36570 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN PINTOS DIOGO y JUANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Degrandi; Edgardo y González; Virginia C/ Pintos Diogo; Juan y Rodríguez; Juana, "P.P.P., (Ficha B/280/89), por el término de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. _Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45851 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/ DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha T 186/89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 05- v Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ RAUL MIRANDA GUZMAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/1125/89), se cita, llama y emplaza a Raúl Miranda Guzmán por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45300 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LUCINDA CARVALHO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/1166/89) se cita, llama y emplaza a Lucinda Carvalho Arana por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

ESCRITURA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: D'ANGELO, FELIPE y otros. c/ María Curotto y otros "Esc. Judicial", (Ficha V/252/ 88), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, a los herederos de Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los promitentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Loranzo Carlos, Marcos Luis, Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel, Gonzalo Domínguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en los padrones 55.951 y 56.387 de Montevideo, cuya Escritura Judicial se solicita en autos. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. _ Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 31129 Nov 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 09

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Truno, en autos caratulados: ANTEL c/ ENRIQUE PEREZ FLORES "Juicio Ejecutivo", (Ficha 14/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Segundo Perez Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45361 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: ANTEL c/MARIA CRISTINA UMPIERREZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Umpierrez Angeolillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirn los procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extendido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45363 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: " COSTA, PRIMITIVO C/ MARIA CUROTTO Y OTROS- Esc. Judicial" (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por 90 días para que compn bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, a los herederos de: Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los prominentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina, Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana

Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Lorenzo Carlos, Marcos Luis Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Evarista Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel y Gonzalo Dominguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en el padrón 92.302 de Montevideo, cuya escritura judicial se solicita en autos.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 30880 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

DE QUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ CEFERINO JULIO PUENTE REY. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C 1084/89), se cita, llama y emplaza a Ceferino Julio Puente Rey por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45285 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MAVI S. A. y NUBIA MA. CANAVESSI. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1214/89), se cita, llama y emplaza a "Mavi S. A." y su fiador solidario Nubia Ma. Canavessi Díaz por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 31 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45296 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ RAMONA P. CABRERA RAMOS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1213/89), se cita, llama y emplaza a Ramona Plácida Cabrera Ramos por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45297 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MARIA HILDA CALIGARES BARRIOS. "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. 1184/89), se cita, llama y emplaza a Ma. Hilda Caligares por el término de noventa días, [illegible] derecho en autos, bajo apercibimiento de [illegible] de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45298 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ ROSARIO CONDE. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A 1179/89), se cita, llama y emplaza a Rosario Conde Bonilla, como titular y en su calidad de fiador solidario, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45299 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ JUANA GLADYS MOLINELLI ALMEDA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1807/89), se cita, llama y emplaza a Juana Gladys Molinelli Almeda por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45293 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ MARIA EUGENIA ROSAS PATRON DE RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1742/89), se cita, llama y emplaza a Ma. Eugenia Rosas Patrón de Rodríguez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45295 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANGELITO DAGUERRE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1864/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angélito Nicasio Daguerre Verde, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. _ Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 de noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: Nº 11, folio 12, Libro 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 01- v Feb 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Comunica al Sr. KLAUS KRISTOFFERSEN estibador del Reg. "B" Nº 1101, que ha sido dado de baja transitoriamente, con revisión a los cinco años según resolución 707/II de la Dirección General de 9 de octubre de 1989. - Intímase presentarse en plazo de 3 días. - Asesoría Legal.

27) N$ 6.480,00 3/pub 11366 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica al Sr. MIGUEL ACUñA, estibador Nº 1102 y al Sr. JOSE MARIA GANDARIAS TECHERA, Est. Nº 223, de las observaciones por baja habitualidad según resolución de la Dirección Gral. Nº 716/III, de 14 de diciembre de 1989, Intímase presentarse en un plazo de 3 días. - Asesoría Legal.

27) N$ 6.480,00 3/pub 11367 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica al Sr. EDELMO MUNDO, estibador 287, de su observación por baja Habitualidad, según resolución 712/VII, de 15 de noviembre de 1989, de la Dirección Gral. Intímase presentarse en plazo de 3 días. - Asesoría Legal.

27) N$ 6.480,00 3/pub 11368 Feb 06- v Feb 08

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se notifica, a la Ex. Funcionaria Sra. Teresa Otero Núñez (Ayudante de 3a.) la desvinculación por abandono del cargo según Resolución 719/VII de 3 de enero de 1990. - Presentarse a notificar, en el plazo de 3 días. - Asesoría Legal.

27) N$ 6.480,00 3/pub 11369 Feb 06- v Feb 08

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 06- v Feb 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA LOURDES c/ MARTINEZ OLIVERA CARYL, "P.P.P.", (Ficha B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por le Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1989. - Esc. Mónica Payseé de tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40423 Feb 06- v Feb 19

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NOTIFICACION - EMPLAZAMIENTO

Canelones, 8 de diciembre de 1989.
Funcionario: RUBEN JORGE REYNOSO. - Cargo Nº 2202.
Se emplaza a comparecer ante la Junta Local de Suárez, a los efectos de manifestar bajo firma y en un plazo de 3 (tres) días hábiles, su deseo de continuar en el cargo que desempeña o presentarse _dentro del mismo plazo_ en su lugar habitual de trabajo a desempeñar las tareas que tiene asignadas.
Vencido dicho plazo la Intendencia Municipal de Canelones se halla facultada para considerar que su renuncia ha sido tácita y por lo tanto, declarar la vacancia de su cargo y cesantía pertinente (Artículos 48 y 49 del Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones; Leyes Nos. 7.519, Art. 33 y 7.819 Art. 33; D.L. Nº 14.416, Art. 24, Decreto Nº 241/69 Art. 3º).
Pase a la Junta Local de Suárez para que proceda en consecuencia. - Antonio Mario Alvarez, Subdirector General de Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40424 Feb 06- v Feb 08

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 946.920 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

Resolución:

1) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dado por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 180.800, (Nuevos pesos ciento ochenta mil ochocientos m/n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Joaquín Ricardo Alvez Villa, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Prime ra Instancia de Bella Unión en autos caratulados: Fisco, Fiordelmondo Angel, Benítez Juan, Sarasúa Cipriano Manuel c/ Alvez Villa Joaquín Ricardo - Infracción Aduanera.
2) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40425 Feb 06- v Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Vilaró Elsa contra LAGO ANTONIO. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. Nº 425/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Mario Lago Trinidad para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45922 Feb 01- v Feb 14

JUICIO DE REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mello, Juan Evangelista contra DIAZ PERERA, ANTONIO, Juicio de Reivindicación" (Ficha A. Nº 141/989) se cita, llama y empiaza por el termino de noventa días a Antonio Díaz Perera para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 23 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 10/pub 37465 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo turno de Pando en los autos: PIFANO, JOSE LUIS y otra c/ BERTHA ELIZABETH DOMINGUEZ, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha C/622/89), se cita, llama y emplaza a Bertha Elizabeth Domínguez por el término de 30 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. _ Pando, 9 de noviembre de 1989. _ Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45838 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

Posesión Notoria

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA JOSEFINA MARTINEZ AGUILAR "Posesión notoria" (F. A. 74/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Josefina Martínez Aguilar iniciando posesión notoria de Estado Civil, como hija natural de Rosa Blanca Aguilar respecto de Basilia Aguilar, así como la condición de hermana natural de Rosa Blanca Aguilar, respecto de la suscrita María Josefina Martínez Aguilar. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 22 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 10698 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno de Florida, dispuso en auto: "Alanis Manuel Eva Teresa Moreno C/ ANTONIO MOREIRA Y ESMERALDA LARROSA. Pérdida de patria Potestad. (Ficha C. 274/89) citar y emplazar a, Esmeralda Larrosa, para dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 25 de octubre de 1989.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45798 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SILVERA, WILFREDO y ANASTACIA M. ESAIN c/ SOUTTO, NERY y DELIA M. OLIVER, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha 263/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Nery Soutto y Delia M. Oliver, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. _ Maldonado, 17 de noviembre de 1989. _ Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45836 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

ACCION REIVINDICATORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VILLALUZ S. A. c/ KLOSTER S. A., "Acción Reivindicatoria", (Ficha 885/89), se emplaza a sus representantes legales para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les cit a para la audiencia de conciliación a celebrarse el día 6 de abril de 1990 a la hora 14:00' en el Juzgado de Paz Depart. de Maldonado de Segundo Turno. Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) N$ 63.000,00 30/pub 37220 Dic 29- v Feb 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Adolfo Ferreira en autos: "Larrosa Montesdeoca, Héctor Ariel y Mosquera Medina de Larrosa Margarita C/JAVIER MANUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 180/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Manuel Angel Javier, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1989. Certifico que en la fecha expedí 3 ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45331 Dic 04- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por orden del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que el señor Julio Better Marder ha citado a conciliación al señor Basilio Méndez Pío, cuyo domicilio se desconoce, previo al juicio que por

rescisión de compromiso de compra venta iniciará ante Juzgado competente. La audiencia se celebrará el día 29 de marzo de 1990 a la hora 16, en la sede del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 8.800,00 10/pub 17 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: URUFRUIT S.R.L. y CROUZET MARIN, GUY M. c/ MILAGRO S. A. y POLLY PECK INTERNATIONAL, "Cobro de Pesos", (Ficha A/507/989), se cita, llama y emplaza a Polly Peck International, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. _ Paysandú, 19 de octubre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 32518 Nov 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

AUXILIATORIA DE POBREZA y GUARDA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CLOTILDE NOBLE c/WASHINGTON LEITES y MARIA CRISTINA PEREIRA "Auxiliatoria de Pobreza y Guarda" (Ficha C/347/88), se cita, llama y emplaza a Washington Leites y a María Cristina Pereira, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paysandú, 13 de marzo de 1989. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45791 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

DE TERCER TURNO

Posesión notoria de estado civil

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINELLI, AMALIA TERESA "Posesión notoria de estado civil" (Fa. A./596/1989), se hace saber que se inició acción de reconocimiento por Amalia Teresa Martinelli, de hija natural de Erminda o Herminda Mercedes Martinelli Olivo por posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza, a los eventuales herederos de Herminda o Erminda Mercedes Martinelli y a todos los que se consideren con derechos en esta acción, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Habilítese la Feria Judicial Mayor. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 31 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Fray Bentos, dictada en autos car[illegible]s: LUNA, AMELIA EVARISTA c/ ACOST[illegible]DRO ANTONIO "Pérdida de la Patria Potest[illegible] (Ficha letra "F" Nº 88/989), se cita, llama [illegible] Pedro Antonio Acosta, para que com[illegible]o del término de treinta días a estar a [illegible] estos autos, bajo apercibimiento de nom[illegible]fensor de Oficio. - Fray Bentos, 28 de no[illegible]989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45[illegible]39 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL-YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos: Márquez, Luis M. c/JULIO CESAR RODRIGUEZ GIMENEZ. "Juicio ejecutivo y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B/63/989), se cita, se llama y se emplaza a Julio César Rodríguez Giménez a estar a derecho en estos autos y a efectos de la citación de excepciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, octubre 2 de 1989. - Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40014 Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIA VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18/982) se hace saber que se ha prorrogado la audiencia dispuesta, para el 5 de abril de 1990 a las 15 horas. - Esc. Fernando c. Capote López, Actuario.

27) N$ 10.500,00 10/pub 11253 Feb 02- v Feb 15

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turn[illegible] de San José, en autos: SANTOS CARRIZO, LUIS ENRIQUE "Solicitud de designación de curad[illegible] de bienes" (F. 778/989) se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a heredar a la causa[illegible]e Adela Silva de Santos, para que dentro del tér[illegible]ino de sesenta días comparezcan a deducir sus dere[illegible]hos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. - San José, 6 de diciembre de 198[illegible] - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 37312 Feb 02- v F[illegible]

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRI[illegible] INSTANCIA DE MERCEDES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrad[illegible] de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Delida Caballero de Roglia y otra c/ JULIO ALBERTO CABALLERO. Posesión notoria de estado civil". (Ficha Nº 726 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Delida Caballero de Roglia; Mirtha Elena Ferreira Caballero e Irene Renee Ferreira Caballero trámite de posesión notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de hermanos naturales de Julio Alberto Caballero en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 119 Feb 02- v Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CRUZ SOSA RUBEN MANUEL Y OTROS. "Partición" (Ficha A. 426/989) se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús Cruz Sosa, por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Treinta y Tres, 28 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 37475 Feb 02- v Feb 15





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F. 929/989).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34412 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIETA GENTA LEAN o LANES DE PRIORE, (Ficha F/1087/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11468 Feb 08- v Feb 21

SEGUNDO TURNO

ANTONIA ANTANAVICHUTE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Feb 08- v Feb 21

CRICELDA MAGDALENA BASSI CUPELLO o COPELLO, (Ficha D/605/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11480 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/86).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Feb 08- v Feb 21

CUARTO TURNO

OLGA GLADYS CABRERA GONZALEZ DE IMBRENDA 'Sucesión", (Ficha A/1075/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11498 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

LEONARDO O LEONARD O LEONHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Feb 08- v Feb 21

MELECIO DIAZ FRANCO, (Ficha S. 665/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11479 Feb 08- v Feb 21

SEPTIMO TURNO

FELICITA o FELICITA o FELICIA CARASSONE ODASSO, (Ficha S. [illegible]/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11469 Feb 08- v Feb 21

OCTAVO TURNO

CLAUDIO CAMPOS CANDIA, (Ficha 830/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11486 Feb 08- v Feb 21

EMA SUSANA PAHOR BATISTICH, (Ficha 880/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11497 Feb 08- v Feb 21

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIAN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Feb 08- v Feb 21

NOVENO TURNO

MARIA ELODIA GAMARRA VARELA, (Ficha D/938/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35898 Feb 08- v Feb 21

DECIMO TURNO

AMADORA VILANOVA SIERRA DE COUSILLAS, (Ficha 906/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11541 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ILDEFONSO PERALTA MORALES, (Ficha S/772/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11485 Feb 08- v Feb 21

ELIAS CHAYO, (Ficha S/898/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35325 Feb 08- v Feb 21

DECIMOTERCER TURNO

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Feb 08- v Mar 23

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS SICA DI MAURO O DE MAURI, (Ficha S/644/89).
Montevideo, 23 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11483 Feb 08- v Feb 21

JOSE ESTAQUIO ZAPARRART PONTI, (Ficha S/780 bis/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11540 Feb 08- v Feb 21

CELSA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Feb 08- v Feb 21

DECIMOQUINTO TURNO

BENITO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11515 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS MAXIMIANO LUZ LAPUENTE, (Ficha A/9/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11499 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELIDA RENEE D'AVILA, Ficha 10/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Feb 08- v Feb 21

DECIMONOVENO TURNO

ELBIA RAMONA LISTA FALERO, (Ficha A/10/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11536 Feb 08- v Feb 21

VIGESIMO TURNO

JUAN PEDRO PEREZ CHAVES, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11535 Feb 08- v Feb 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARMELINA CANDIDA UBILLA OLONDRIZ, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11484 Feb 08- v Feb 21

) DE VIGESIMONOVENO

DALNY JOSEFA PEREZ MARTINEZ, (Ficha S. 16/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11542 Feb 08- v Feb 21

MARTHA SELGA DOS SANTOS TORRES, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11543 Feb 08- v Feb 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

SUSANA MARIA CECILIA MOLINARI LASA DE FLEITAS, (Ficha 29/A/1989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11527 Feb 08- v Feb 21

ADEMAR ALVAREZ, (Ficha 274/B/989).
Pando, 14 de agosto de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 31334 Feb 08- v Feb 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFONSO SIGIFREDO NOGUEZ NOGUEZ, (Ficha F/537/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11476 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

PIRIZ ORTEGA, RAQUEL, (Ficha 414 bis/89).
Maldonado, 12 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11477 Feb 08- v Feb 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

DANIELA EXEQUIELA PEREZ de SOSA.
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11481 Feb 08- v Feb 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

ELEUTERIO FERNANDO VIEGAS y MARIA DEL CARMEN CANEDO (Ficha: E. 877/989).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35069 Feb 08- v Mar 09

CUARTO TURNO

SOSA GRACIELA y JUANICO HECTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/527/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11490 Feb 08- v Mar 09

SEXTO TURNO

UMPIERREZ SOSA, ALVARO Y QUINTANS VOLANTE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/87).
Montevideo, 26 de marzo de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11544 Feb 08- v Mar 09

SEPTIMO TURNO

SCUADRONE LUZARDO, NORMA IRIS y PIETRAFESA LIMA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1145/989).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33941 Feb 08- v Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ JUAN ANGEL c/ MONTES DE OCA LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1056/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11516 Feb 08- v Mar 09

DECIMOTERCER TURNO

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URT IZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 08- v Mar 09

"DE LOS SANTOS NABON, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36704 Feb 08- v Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

SUAREZ COITIÑO CARLOS ENRIQUE y DECENA GUISADO MARGARITA (Ficha D 1238/89). - Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36331 Feb 08- v Mar 09

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

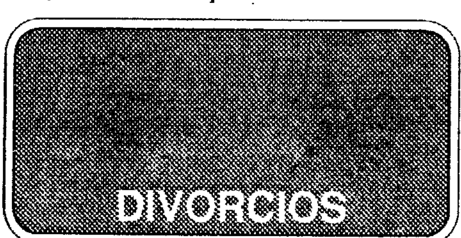
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

JUAN JOSE NOGUEIRA CATANI y OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA (Ficha: 241/B/1989).
Pando, agosto 21 de 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11537 Feb 08- v Mar 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELO MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA .
Tacuarembó, 24 de mayo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17918 Feb 08- v Mar 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MYRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a Miriam Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Feb 08- v Feb 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Bustamente, María de los Angeles c./ Silva Lemas, Wilson "Divorcio" (Ficha D. 680/89), se cita, llama y emplaza a Wilson Silva Lemas, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para el caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 21.000,00 10/pub 11487 Feb 09- v Feb 22



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos JANET NICOLA (Ficha V/190/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Janet Nicola, domiciliado/a en Alvear 2483, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Inés Porto y Rosa Medina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11548 Feb 08- v Feb 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ERIKA CECILIA GANZINELLI WAIDMAYR (Ficha V/307/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erika Cecilia Ganzinelli Waidmayr, domiciliado/a en Vedia 1128, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Graciela Ferrari y Silvana Pagliaro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Nelida Viera Actuaria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 11546 Feb 08- v Feb 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PRIORI EDUARDO (Ficha V/305/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Priori Eduardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Segundo Rodríguez y Pedro Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.
11) N$ 6.600,00 10/pub 35136 Feb 08- v Feb 21



Febrero 8 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR DANIEL DURAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 5459 y MARIA SANDRA RANUIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Pinta 1654.

LUCAR ALBERTO DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 3992 y CARMEN LUISA CAMACHO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 5230.

JUAN CARLOS DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A Nº 5269 (Sayago) y MARIA de los ANGELES MOTT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle A Nº 5269 (Sayago).

SERGIO GERMAN AYO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 6927 (Paso de la Arena) y SONIA LAURA SCHIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2718.

LUIS CARLOS da SILVA, 21 años, soltero, albañil, brasileño, domiciliado en Enrique Cartro 4121 Viv. 37 y ELIZABETH JUSTA ALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4121 Viv. 37.

NELSON REGINO DA ROSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Seré 2748 y MARIA LOURDES FERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 8129.

OFICINA N.o 2

ADHAM EL SAYED EL YAMANI, 29 años, soltero, comerciante, egipcio, domiciliado en Avda. Brasil 3042 Apto. 802 y JOSEFA MARIE ANGE CASSIS, 23 años, soltera, empleada, belga, domiciliada en Salerno 2254.

DANIEL NORBERTO BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1973 y MARIA del ROSARIO LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1973.

JUAN JAVIER ESTEVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalia 3367 y CRSTINA LORELEY JUANE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalia 3367.

JACOBO BITER, 76 años, viudo, jubilado, polaco c/l., domiciliado Carmelo 1479 y EMMA GARCIA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carmelo 1479.

ALVARO MARCELO BONILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1167 y MONICA NELLY VALDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1167.

OFICINA N.o 3

ANTONIO CARCRO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4165 y BLANCA BEATRIZ PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4319.

OSCAR ESTEBAN CARDOZO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Tobas 3430 bis y TERESA MEDINA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3430 bis.

ARTURO CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 5 J Apto. 002 y ZULEMA OBDULIA UBAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block J Apto. 002.

OFICINA N.o 4

JORGE PABLO LANFREDI, 31 años, soltero, Téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1442 y BEATRIZ GRACIELA BANGUESES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1345.

GABRIEL MARCELO FREITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuguerí 187 E (Sgo. Vázquez) y SILVIA MARGARITA BARBOZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4566 Pje. 103.

CARLOS MARIA FURTADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1538 y SANDRA BEATRIZ ALVAREZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5290.

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ, 31 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado en Magallanes 1305 y PATRICIA ELENA VASQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1413.

RUBEN FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle D Nº 5287 y ALDA MARIA MELO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle D Nº 5287.

GUSTAVO DANIEL LASANSKAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2236 y LEONOR VIRGINIA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2165.

OFICINA N.o 5

ROGELIO GONZALEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Magallanes 1672 y ROSA INES ANDRADE, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 3460.

MARIO CARLOS GILIBERTI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4041 y ESTELA MARY BAVASTRO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4041.

WINSTON ATILIO GORGAL, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Vigía 5515 y ANDREA VICTORIA GARCIA, 18 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 5326.

JORGE MARIO GIANNATTASIO, 36 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1330 y VERONICA CAROLINA CUADRADO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1736.

CARLOS NEY GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3965 y RAQUEL MARY ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3965.

OFICINA N.o 6

HECTOR RAMON MACHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental 4980 bis y SILVIA INES BLASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1227.

EDGAR GABRIEL MIRABALLES, 26 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en la Carreta 1604 y SILVIA MARISA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1604.

ALEJANDRO MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3922 y MARIELA JACQUELINE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3922.

LUIS ALBERTO MAGNONE, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4900 y DOMINGA NORMA BELLO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4900.

JUAN DARIO MOREIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4114 y NELIDA SUAREZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4114.

OFICINA N.o 7

PABLO RODOLFO PAIVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solís Grande 945 (Prado) y GLECY GRACIELA MATIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solís Grande 945.

ELBIO PICCHI, 38 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado en Durazno 1530 Apto. 402 y NORA CRISTINA MILLE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1530 Apto. 402.

GUSTAVO PALMAROLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2010 y MARIA GABRIELA BARRAGAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 870 Apto. 27.

OFICINA N.o 9

MARCELO FABIAN SALAZAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3668 Apto. 4 y MARIA de LOURDES MODERNELL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2109 Block H3 Apto. 10.

RICARDO SANCHEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3783 y CLAUDIA MONICA LLANEZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3783.

PEDRO ARAMIS SiLVERA, 30 AñOS, soltero, militar, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6605 y LAURA JACQUELINE PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado Km. 12,5.

LUIS FERNANDO SECHOUS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4046 y MARY JANES PRIETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Cabrera 4046.

OFICINA N.o 10

VARTAN ANGEL VARTANIAN, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en San Martín 2652 bis Apto. 101 y SUSANA BEATRIZ SAINZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2652 bis Apto. 101.

HORACIO FEDERICO TORRENDELL, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Lieja 6541 y MARIA VERONICA LLOVET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en mantua 7032.

LEONARDO EDGAR TABARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 3995 y YUDITH LEVIT, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ipane 5463.

OFICINA N.o 13

NESTOR ARIEL BEJEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Giuria 1528 y MARIELA MACHIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Giuria 1528.

14) N$ 2.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia del Carmen López (Ficha B 258/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre : solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 134.221, ubicado en la 10& Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, del cual realizó una copia el agrimensor Omar Pagannini Rocamora la que fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.071 el 5-10-46, tiene una superficie de 750 m}, y se señala como el solar Nº 18 de la manzana "H".- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores: Jorge Enrique Arlo Pereyra, Amanda Angélica Malan y Emma Zanotta, Pedro Maciel, Hugo Andrés y Aldo Héctor Rodríguez Manganiello y Pablo Arias o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500.00 10/pub 11491 Feb 08- v Feb 21

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL-PANDO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: MARSICANO TROCCOLO NICOLASITO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 86/989) se hace saber que don Nicolasito Marsicano Tróccolo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Lucía del Este, padrón 223, señalado con el Nº 22 fracción F en el plano del agrimensor Uruguay Becca, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 15.753, el cual consta de una superficie de 709 metros 61 decímetros y se deslinda así: 26 metros 70 centímetros al Noroeste línea quebrada en dos tramos: uno de 17 metros 71 centímetros y otro de 8 metros 99 centímetros con frente a las calles 3 y 7 (por ser esquina) al Norte 48 metros 56 centímetros linda con solar 23; al Noreste 3 metros 12 centímetros linda con padrón 206 y 47 metros 17 centímetros linda con padrón 222.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Soca, 19 de julio de 1989. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 28.600,00 10/pub 36047 Feb 08- v Feb 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Quinto Turno de maldonado, en autos: "TEUBAL FISS, SARA CLAUDETTE y otros c./ padrón 3.767 (de Primera Sección) - Prescripción" (Ficha Nº 610/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Sara Claudete, Miguel Lucien e Irene Rosa Teubal Fiss, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío de forma triangulada que forma parte del padrón actual Nº 3.767 con una superficie de 5.682 metros cuadrados que tiene por límite el Camino Paso de la Cadena, camino de 20 metros (actual Avenida Córdoba) y continuación del ya referido padrón 3.767 (ex parcela 65), Segundo Díaz del 8/7/909, inscripto el 10/7/909 y según plano del Ing. Agr. Roy Harley y Carlos Darriulat de abril de 1984.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a título universal o singular de Ramón Francisco Mazzoni y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretenda prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará Defensor de oficio con quien se entablará el accionamiento. - Maldonado, 23 de agosto de 1989. - Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 79.200,00 1/pub 31467 Nov.14 v Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "TARANTOLA MULLER DORA LIA, Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F& 123/89); se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dora Lía Tarantola Muller, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal, respecto del bien inmueble rural, empadronado con el Nº 980 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, compuesta de una superficie total de 299 hectáreas 9330 metros 38 decímetros y que se deslinda así: al Norte 474 metros 97 centímetros, 582 metros 25 centímetros y 967 metros 50 centímetros linda con Ramón Ricci y Héctor Villalba ; al Este 149 metros 40 centímetros y 1628 metros 30 centímetros linda con Angela Núñez de Palacios; al Sur 1646 metros 30 centímetros limita con Antonio y José Menafra y al Oeste línea quebrada de catorce rectas de 513 metros 48 centímetros, 338 metros 02 centímetros, 14 metros 35 centímetros, 13 metros 33 centímetros, 116 metros 20 centímetros, 41 metros 33 centímetros, 72 metros 01 centímetros, 144 metros 32 centímetros y 114 metros 41 centímetros linda con propiedad de Ramón Ricci según resulta del plano de mensura del Agr. J. Pisón, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1317 el día 9/12/ 1948.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto, especialmente a los linderos, señores Arco Morales, (Zorrilla de San Martín 1076, Durazno), Héct or Villalba (Colón 387, Minas), Juan A. Castiglioni (Luis Ponce 1457, Montevideo) y Enrique Albert Soriano y Julio Julián de Rementería (ambos con domicilio en Convención Nº 1382, Montevideo, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novencientos ochenta y nueve. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$-112.200,00 1/pub 32547 Nov.21 - v Feb 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Cardoso Molina José Artigas- Prescripción Adquisitiva (Ficha 491/89), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno de chacra, ubicada en Chuy, quinta sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 2734, compuesta de una superficie de siete hectáreas seis mil ciento cincuenta y tres metros noventa y cinco decímetros y que se deslinda: 464 mts. 10 cms. de frente a camino vecinal al Sur: línea quebrada al Oeste integrada por tres rectas que miden: 80 mts. 30 cms. 102 mts. y 166 mts., 65 cms., la primera de frente a Camino vecinal y las dos últimas con más terreno que perteneció al mismo padrón: al Norte 271 mts. 10 cms. con inmuebles de Casiano Rodríguez y Eusebio Lazo, y al Este línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 156 mts. la primera 78 mts. 40 cms. la última, no figurando la longitud de la segunda, por donde limita con predio Zenona Lima.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11475 Feb 08- v Feb 21



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diana Castellú Latorre, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Ser", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de enero de 1990.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11525 Feb 08- v Feb 21

María Elena González por la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del M.T.S.S. solicita la inscripción de la obra titulada "Beneficios acordados en los Consejos de Salarios y recogidos por los decretos del Poder Ejecutivo. Período 1985-1989. Tomos I y II, é. índice; de la cual se declara propietario el mandate.- Montevideo, 1 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 21.600,00 10/pub 11528 Feb 08- v Feb 21

Sonia Teresa Lazzerini de Fernández, María Luisa Carugati, Ana Pérez Gatto, Hugo Pezzolano y Teresa Ripoll, solicitan la inscripción de la obra titulada "Química experimental al alcance de todos", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11526 Feb 08- v Feb 21



PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

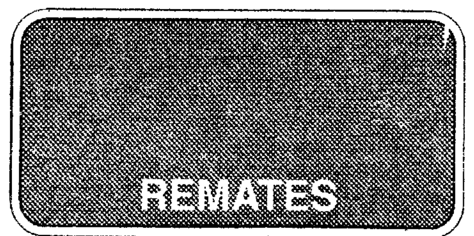
EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Aguilar, Luis María y Gariglio Mariana Inés- Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/384/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Gariglio y del Nacimiento de los menores Luis Enrique y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen:" María Inés Garillo", deben decir: Mariana Inés Gariglio, por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de octubre de 1989.- Están auxiliados de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 43373 Feb 08- v Mar 02

<JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: AGUILAR LUIS MARIA y GARIGLIO MARIANA INES. Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (ficha B. 384/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen: "María Inés Garillo" deben decir MARIANA INES GARIGLIO por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de octubre de 1989. - Están auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 45373 Feb 08- v Mar 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar C/ FEDERICO P. ARROSA S. A.". - Ejec. Hipotecaria, (Ficha 4/112/ 85), se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 12 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y demás mejoras que le acceden ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo: A) Padrón Nº 10.419, que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.028, el 6/8/81, se compone de la superficie y límites siguientes: Area: 2.460 mts. 18 dms. y se deslinda: 28

mts. 66 cms de frente al Oeste a la Avda. Gral. Rondeau; 85 mts. 90 cms. al Norte de frente a la calle Venezuela, siendo esquina; 28 mts. 60 cms. al Oeste de frente a calle Cuareim y 85 mts. 90 cms. al Sur lindando con Padrón 10.420; B) Padrón 10.420, que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de julio de 1981, inscripto en la DirecciónGeneraldeCatastroNacionalco
n el Nº 94.982 el 31/7/81, se compone de una superficie de 1.228 mts. 37 dms., y se deslinda: 14 mts. 30 cms. al Norte, lindando con Padrón 10.419; 14 mts. 30 cms. al Oeste lindando con frente a calle Cuareim y 82 mts. 32 cms. al Sur lindando con padrón 10.421; C) Padrón 10.340, que según títulos y plano de mensura del Agrim. José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.751 el 22/8/39, se compone de una superficie de 1.665 mts. 14 dms. con 30 mts. 51 cms. al Oeste de frente a calle Cuareim, entre las calles Venezuela y Guatemala, distando su punto medio 30 mts. 56 cms de las primeras.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demanadado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.- H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.600,00 5/pub 34942 Feb 08- v Feb 14

DE CUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ RUBENS MOSQUERA PALLEIRO y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 292/85), se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 2:000.000, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbgana, Padrón 29.613, que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de julio de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 74.963 el 2-7-74, tiene un área de 404, 09 metros (según título, 406,58 metros), con 8.90 metros de frente al S.E. a la calle Francisco Joaquín Muñoz, puerta Nº 3077, entre Manuel Pagola y Lorenzo Pérez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, (Hipoteca Clase 83, Serie 150, Nº 3689). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.000,00 5/pub 11500 Feb 08- v Feb 14

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO

Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República c/PONCE DE LEON S.A Y OTROS."J. Ejec.", (Ficha C/1734/82), se hace saber que el próximo 21 de febrero, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin basey al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrim. Carlos A. Baccino, en Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/8/53 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 Hás. 3.871 mts. 60 dmts. y se deslinda: al Suroeste una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 mts. 82 cmts. y 64 mts. 46 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 365 mts. 65 cmts. al Noroeste con la Fracción Nº 10; 120 mts. al Noreste con parte del padrón Nº 25.014; y 367 mts. 26.855 designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metro 87 decímetros y se deslinda: 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 13; y b) padrón N 96 cmts. al Sureste con la fracción Nº 12, todas del plano citado. II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en el mismo departamento, sección judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26,855, y que según el citado plano del Agrim. Baccino, se describe de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795 designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hás. 4.495 mts. 40 dmts. y se deslinda 120 mts. 13 cmts. al Noroeste de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 367 mts. 96 cmts. al NOroeste con la Fracción Nº 11; 120 mts. al Noreste con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 72 tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decimetros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 36 mts. 25 cmts. y 140 mts. 63 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 320 mts. 21 cmts. al Sureste con el solar Nº 73; 189 mts. 8 cmt. al Suroeste con el solar Nº 93; y 271 mts. 82 cmts. al Noroeste con parte de 71 Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador, e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por compcepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 63.000,00 5/pub 11508 Feb 08- v Feb 14

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/GIORDANO A. ROMAY ECCHER. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B/123/81), se hace saber que el próximo 14 de marzo, a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo sitas en la 8va. Sección Judicial de Cerro Largo y las cuales según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Lanfranconi de febrero de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1.283 el 11-3-80, se describen así: I) Fracción señalada con la letra "D", empadronada en mayor área con el Nº 367, consta de una superficie de 139 hás. 8.529 mts. lindando al E. con Camino Vecinal en 3 tramos rectos que lo separa de la Fracción "C".; II) Fracción señalada con la letra "C" empadronada en mayor área con los números 367 y 3.660 con una superficie de 1.383 hás. 3.017 mts. 41 dms. lindando al O. 4 tramos rectos de frente a Camino vecinal que lo separa de la fracción "D". Se Previene: 1) Que los inmuebles hipotecados se encuentran arrendados por el plazo de 10 años a partir del 1-7-80. 2) Que existe una hipoteca de Primer Grado a favor de la Sra. María Elvira Salvo Ferrari con respecto a los bienes a subastarse; 3) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído IVA); 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4to. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Trigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 11504 Feb 08- v Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

MANUEL CARDOSO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: Toledo Bautel, Angela c./ INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. "Laboral" (F& 740/88), se hace saber que el día 22 de marzo de 1990 a las 16 horas por intermedio del martillero Manuel Cardoso, en el local de Rodó esq. Florencio Sánchez se rematará un equipo de comunicaciones marca yacsur Nº 0k06497-VHF,FTC 1540 A Transceiver FM, sobre las 2/3 partes de su tasación.

Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 1º de febrero de 1990. - Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

20) N$ 7.350,00 3/pub 11492 Feb 08- v Feb 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno en autos "Miguel Angel Arbiza Navas C/ SALVADOR CELIAR CUESTAS" Juicio Ejecutivo (Ficha 226/89), se hace saber que el día viernes 17 de febrero de 1990 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno sito en calle Roosvelt 671, el martillero Daniel Vallega matrícula Nº 180064430019 procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación un automóvil Ford 42 padrón y matrícula de Soriano 103.374.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado el importe de su compra, comisión, I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan.- Mercedes, 6 de diciembre de 1989.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de paz Dptal.

20) N$ 7.350,00 3/pub 11532 Feb 08- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos:" Rosa Fondorrona Raúl C/ ANA GUIGOU OCAMPO" Juicio Ejecutivo (Ficha 451/89), el 17 de febrero de 1990 a la hora 10 y 30 en las puertas de este Juzgado, calle Roosevelt 671, se rematará por parte del martillero Daniel Vallega sin base y al mejor postor, un ciclomotor marca Califfo año 1981 de 50 c.c, motor 81 GL-07259, matrícula K. 9.292.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar de contado el importe de su compra, comisión e impuestos nacionales y departamentales que correspondan.- Mercedes, 15 de diciembre de 1989.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 6.300,00 3/pub 11533 Feb 08- v Feb 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CACILSA c/Pedro MOREIRA PAEZ - Juicio Ejecuti-

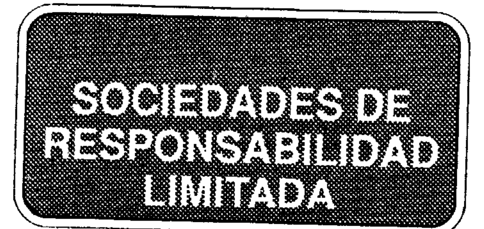
vo" - (Ficha C 330/81) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isaac Urirte el 17 de agosto de 1959 por la cual Ignacio Cleomenes Pascal vendió a Pedro Moreira Paez los siguientes bienes: a) una fracción de campo, con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 4ta. sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 8698 y que según plano del Agr. Arturo López Blanquet inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 455 el 21/VII/54, señalada con la letra B se compone de una superficie de 6 hectareas 0190 metros 89 decímetros y linda: al N. con la fracción 6; al E. con fraccion A; al S. con campos de Delicia G. Cuadrado de Ventura; y al S.O. con Ruta nueve, carretera Castillos Valizas.- b) Otra fracción de campo, con sus mejoras, ubicada como la anterior, padrón Nº 8696, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 9 el 9/1/48, con una superficie de 21 hás. 8888 mts. 89 dm. y linda: al SO. con Carretera Castillos Valizas; al NO. con campos de Manuela Soba; al N.E. con fracción 7: al SE. con fracción 5 y al S. con fracción letra B.- De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 625 al Fº 363 del Lº 22.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, con la constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, diciembre 28 de 1989.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 63.000,00 10/pub 37502 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. 151/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Lilián Marquicio De León, María Adriana Cagnari De León y José Carlomar Ultra Marta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Pedro Monti el 7 de diciembre de 1926, por la cual se les adjudicó a María Marta y Mariana Marta, en común, pro indiviso y por partes iguales el inmueble padrón Nº 41.601, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1926 tiene una superficie de 272 metros 66 decímetros con frente al SE a calle Atanasildo Suárez Nº 133. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1279 al folio 784 del libro 131.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a proponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 36320 Feb 08- v Feb 21



ROYAL S.R.L.

Contrato: 13-12-89.
Inscripción: Nº 1657 Fo. 6430 del libro 1.
Socios: VALENTINA CLARA VIDAL y ALFREDO GUTIERREZ.
Objeto: Bca. de art. de Construcción, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10852 Feb 08- v Feb 21

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Mendiondo Roger.
Cuotas: dos.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Feb 08- v Feb 21

SIGAMA LTDA.

18/12/89, No. 1662, Fo. 6448 v., Lo. 1.
Socios y aportes: MARIA ELIZABETH GUTIERREZ MAAK, DANIEL SICARDI CARRARA, y MARIA FERNANDA GODOY BARRIO: N$ 100.000.00 c/u; MIGUEL FEDERICO BLUM DREIFUSS y GABRIELA MATILDE COMAS MEROLA: N$ 150.000.00 c/u.
Arrendar y vender equipamientos para construcción y barraca y anexos.
Administración conjunta: uno cualquiera de los tres primeros con uno cualquiera de los dos últimos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones 1974, Montevideo.

22) N$ 80.000,00 10/pub 11160 Feb 08- v Feb 21

OPTICA BRUN S.R.L.

Contrato: 7/Dic./1989.
Inscripción: Nº 21/12/1989 Nº 43 Fo. 160/162 Libro 5º Contratos.
Socios: JORGE D. BRUN BOMIO Y JESUS MA. BERMUDEZ LUGO.
Administración: Jorge Brun y Jesús Bermúdez indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Distribución, comercialización y reparación artículos de óptica, etc.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Trinidad.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11161 Feb 08- v Feb 21

MAVIR S.R.L.

Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADO COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carnicería, fiambrería, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Feb 08- v Mar 23

GNOSOS LTDA.

Contrato: 30.10.89.
Registro: 1682/6519/1.
Cedente: MARIA MARTA BENAVIDES.
Cesionario: Osvaldo Bregonzi.
Cedentes: Gloria Algorta y Gabriel Chouhy.
Cesionarios: Osvaldo Bregonzi y Graciela Perillo.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11488 Feb 08- v Feb 21

VOTRE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.3.89.
Cedente/s: ESTRELLA MARY COPPOLA QUINTERO, JORGE OMAR ROTUNNO COPPOLA.
Cesionario/s: Mirza Ivonne Martínez Ipar, Martha Rita Silva Rossi.
R. P. de Com. Nº 331, folio 1245 v., Libro 2.
Administración: Conjunta.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11489 Feb 08- v Feb 21

GIMI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11/7/89.
Registro: Nº 1260, folio 4901, Libro 1.
MIRTA MATO cede a Luis Alberto Barcos.
Precio: N$ 1.000.000.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11494 Feb 08- v Feb 21

DISTRIBUIDORA SUDESTE LTDA.

Socios: NELSON GARGIA, JULIO PEREYRA, JUAN CLAVIJO.
Contrato: 10-5-72.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Plazo: 1 año.
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: Nº 42, folio 159 v., Libro 2.
Capital: N$ 120.000.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11495 Feb 08- v Feb 21

PERROVI LIMITADA

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 1496, folio 6085 vto., Libro 3.
Socios: BEATRIZ y RAQUEL PEREZ ROVIRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 25 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000, por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11501 Feb 08- v Feb 21

TALLER MALVIN S.R.L.

Contrato: 3/01/90.
Inscripción: Nº 18, folio 66 v., Libro 2.
Socios: GAETANO y CANIO VURRO DICHIRICO.
Capital: N$ 3:000.000.
Objeto: Taller mecánico, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11503 Feb 08- v Feb 21

MARY RAFA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente/s: JOSE MARTINEZ LISTA y ANGELA LORENZO BARREIRO.
Cesionario/s: Artin o Martín Kechichian Agopian y Rosa Boyadgian Nakashian.
Fecha de la Cesión: 23 de setiembre de 1989.
Inscripción Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 1553, Folio 6307 vto., Libro 3.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11505 Feb 08- v Feb 21

MARYMAR S.R.L.

Contrato: 8/1/1990.
Inscripción: Nº 26, folio 93, Libro 2.
Socios: MARIO OSCAR CUERVAS RUIZ y MARIELA NAIR FARIAS NIKODEM.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.000, por partes iguales.
Objeto: Restoran y bebidas alcoholicas, billar, pool, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11506 Feb 08- v Feb 21

LOS DOS HERMANOS LTDA.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 68, folio 245 vto., Libro 2.
Socios: ALBERTO COHEN DICHI y JACOBO COHEN DICHI.
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos, sin limitación alguna y en especial el de Tienda, Mercería y Afines.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 40 cuotas de N$ 25.000 c/u., correspondiéndole 20 cuotas a c/u. de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicili: Constituyente 1751, Montevideo.

22) N$ 64.000,00 10/pub 11507 Feb 08- v Feb 21

MIL AGRO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 70, fojas 315 a 317, Libro de Contratos, el 12/12/1989.
Cedente/s: DANTE STRATA COLLA.Cesionaria/s: Leticia Susana Besenzoni Gil.
Administración y representación: Indistinta por los socios.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11531 Feb 08- v Feb 21

CONTINENTAL PLASTIC S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11/1/1990.
Inscripción: Nº 128 del folio 486 al folio 489 del Libro I.
ELOY EDMUNDO RODRIGUEZ de los SANTOS y

HECTOR JULIO CARRETTO BLANCO ceden todas sus cuotas a Héctor Ariel Curi Corbo y a Jorge Carlos Curi Corbo.
Administración: Jorge y Héctor Curi Corbo actuando indistintamente.
22) N$ 4.800,00 1/pub 11538 Feb 08- v Feb 08

MAFER S.R.L.

Contrato: 29/11/1989.
Inscripción: Nº 1420, folio 57.880, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO LEVY BREUER, LUIS EGUIA HERNANDORENA.
Objeto: Compraventa y reparación de máquinas de oficinas, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11545 Feb 08- v Feb 21

DEL PACIFICO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1667, Folio 6322, Libro 2.
Cedente/s: DANIEL BAIETTO LIMA y ANDRES IRAIZOZ.
Cesionario/s: Ernesto Antonio Zureck y Ruben Daniel Calcagno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11547 Feb 08- v Feb 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234.992. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERCARD", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10854 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por L'Arbalètè S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'ARBALÈTÈ, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.039.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10892 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.140. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta Fecha Ana María Stezano por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PINTA Y PINTI, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11470 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.141. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Juan José Carames Guitian (Uruguay), solicita marca: JOANA D'ARC, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11471 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.142. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Magdalena Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: MADIGUS VON BREMEN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11472 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.143. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca: LAUNDREX, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11473 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.193. - Montevideo, enero 26 de 1990. - Ana María Stezano por Belton Limitada (Uruguay), solicita renovar marca: SKIBELTON, clases Int. 16, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11474 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.320. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Alvaro Crocco por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: MAQUI ECLAT, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 1.545.834 de fecha 8/8/989 clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11482 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.067. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Con esta fecha Mimeo-Center S.R.L., solicitó registro la marca MIMEO, clase/s Int. II. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11493 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235245.-
María Iris Borrazás, solicita marca: NINON DE LENCLOS

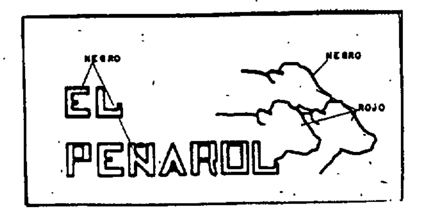


clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11502 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.286. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Norman Fox por Amgen Inc. (USA), solicita marca: EPOGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11509 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.288. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Norman Fox por Wacoal America, Inc. (USA), solicita renovación marca: TEENFORM, clase/s Int. 25 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11510 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235302.
Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.) solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11511 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.197. - Montevideo, enero 29 1990. - Manfredo A. Cikato por Dr. R. Maag Ag (Suiza), solicita marca: AGIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11517 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.261. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Emisora Ansina S.A. (Montevideo), solicita marca: ROCK & SOL, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11518 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.262. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. Ag (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11519 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.263. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adof Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTHFIX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11520 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.264. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Kneipp Werke; Kneipp - Mittel - Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania), solicita marca: KNEIPP, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11521 Feb 08- v Feb 21

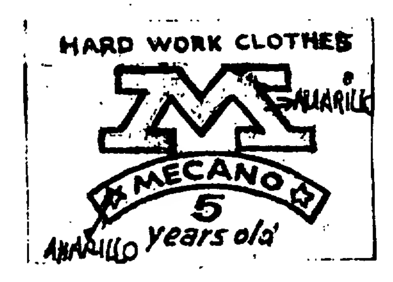
ACTA Nº 235265.- Montevideo, enero 31 de 1990. Manfredo A. Cikato por Kneipp-Werke; Kneipp-Mittel-Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11522 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.136. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VANCOTIE-G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11523 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235101.- Montevideo, 24 de enero de 1990. Leopoldo Waiserbas, solicita registro de la marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11530 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.285. - Montevideo, 1º de febrero de 1990.. - Norman Fox pr Pfizer inc. (USA) solicita marca



clase/s Int. 5(detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11534 Feb 08- v Feb 21



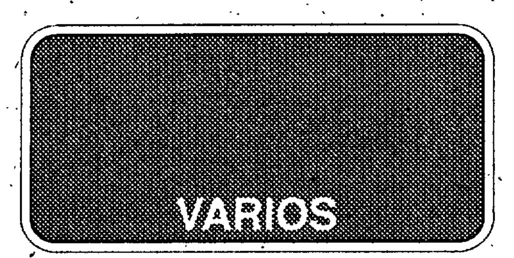
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS Dinamarca, solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y su tejido de soporte". - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Feb 08- v Feb 21



Ley 26 de setiembre de 1904.- Blanca Fernández Díaz, prometió vender, a Dinorah Nuñez, Farmacia "San José", sita en 18 de Julio 1011, ciudad de San Carlos. Acreedores en la misma.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11478 Feb 08- v Mar 09



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Llamado a aspirantes para integrar una lista de suplentes de cirujanos plasticos de primer nivel para el departamento de cirugía reparadora.

La lista de suplentes transitorios que se proveerá por este llamado tendrá vigencia hasta que se apruebe por el Directorio del Instituto el Concurso Abierto de Méritos, Oposición y Trabajos Científicos para proveer una lista de quince (15) Suplentes para el Departamento de Cirugía Plástica y Reconstructiva.

Requsitos:
- Deberá acreditar título de Especialista en Cirugía Plástica y Reconstructiva otorgado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y/o haber terminado el Residentado del M.S.P. o estar cursando el tercer año de Residente.
- Hasta 35 años de edad a la fecha del cierre de la inscripción.
- Credencial Cívica (Constancia de voto).
- Cédula de Identidad.
- Certificado de Jura de la Bandera.
- Hasta (5) cinco trabajos publicados.

Constancia Laboral referida a antecedentes funcionales y especialmente sanciones que hubieran sido impuestas por la entidad en la que presta o prestó funciones.

Inscripciones:
Del 6 al 14 de febrero de 1990 inclusive, de 13 a 17 horas en el primer piso de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado. - La Dirección.

27) N$ 23.760,00 3/pub 11514 Feb 08- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LANER BLANCO, MARIA JUANA "Declaración de Ausencia" (Ficha A. 1375/988) se hace saber que se presentó María Esther Blanco, quien solicitó la declaración de ausencia de María Juana Laner Blanco.

Y a los efectos legales y lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Marta Píriz Rangel, actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 28295 Feb 08- v Mar 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muníz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Damisa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 08- v Mar 23

DE NOVENO TURNO

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplaza por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incompetencia con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 08- v Mar 23

VARIOS

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a las normas legales establecidas, se convoca a los socios de Cooperativa Familiar para la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 16 de febrero de 1990, a la hora 18, en el local social, Uruguay 1580, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1) Informe de Inspección de Hacienda sobre balances 75/76 y 76/77.

2) Ratificar resoluciones de Asamblea Nos. 24 al 33 inclusive.

3) Aprobar las elecciones realizadas el 28/10/89 y sus resultantes.

4) Enterarse de la Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.

5) Considerar Inventarios y Balances ejercicio 1988/1989, informe de Comisión Fiscal y prestarle su aprobación.

6) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Además el Consejo Directivo, previendo que en primera convocatoria no existiere el quórum requerido, resolvió convocar para el mismo día 16 en Segunda Convocatoria para la hora 19 en el mismo lugar, para considerar igual Orden del Día al indicado para la Primera Convocatoria. - Consejo Directivo.

27) N$ 36.000,00 5/pub 11512 Feb 08- v Feb 14

TRIDENT S.C.A

Comunica que ha extraviado libreta de recibos numeradas del 20.651 a 20.700 cuyos recibos numerados 20.688 a 20.700 carecen totalmente del valor. - Montevideo, febrero 2 de 1990.

27) N$ 1.440,00 1/pub 11524 Feb 08- v Feb 08

ASAMBLEA EN MEDANOS

(CO.FO.ME.), llama a Asamblea General Ordinaria para el sábado 10.2.1990 a las 21.00 horas en su Sede Social.

Orden del día:
1) Llamado a Elecciones.
2) Etc.

27) N$ 1.440,00 1/pub 11539 Feb 08- v Feb 08

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: No. 11, Fo. 12, Lo. 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 08- v Feb 21

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años	1970	(1er. semestre)	N$	1.500.00
"	1970	(2do. semestre)	"	1.500.00
"	1971	(2do. semestre)	"	1.500.00
"	1972	(1er. semestre)	"	1.500.00
"	1972	(2do. semestre)	"	1.500.00
"	1973	(2do. semestre)	"	1.500.00
"	1975	(2do. semestre)	"	1.500.00
"	1976	(2do. semestre)	"	1.500.00
"	1980	(2do. semestre)	"	2.200.00
"	1981	(1er. semestre)	"	2.200.00
"	1981	(2do. semestre)	"	2.200.00
"	1982	(1er. semestre)	"	2.200.00
"	1982	(2do. semestre)	"	2.200.00
"	1983	(1er. semestre)	"	3.000.00
"	1983	(2do. semestre)	"	4.640.00
"	1984	(1er. semestre)	"	6.500.00

ENCUADERNADOS

Años	1971	(1er. semestre)	N$	2.000.00
"	1971	(2do. semestre)	"	2.000.00
"	1972	(1er. semestre)	"	2.000.00
"	1972	(2do. semestre)	"	2.000.00
"	1973	(1er. semestre)	"	2.000.00
"	1973	(2do. semestre)	"	2.000.00
"	1975	(1er. semestre)	"	2.000.00
"	1979	(1er. semestre)	"	2.000.00
"	1979	(2do. semestre)	"	2.000.00
"	1980	(1er. semestre)	"	3.000.00
"	1980	(2do. semestre)	"	3.000.00
"	1981	(1er. semestre)	"	3.000.00
"	1981	(2do. semestre)	"	3.000.00
"	1982	(1er. semestre)	"	3.000.00
"	1982	(2do. semestre)	"	3.000.00
"	1983	(1er. semestre)	"	6.000.00
"	1983	(2do. semestre)	"	10.320.00
"	1984	(1er. semestre)	"	11.500.00

ACRILFORM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211345380019)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1983

Activo —	
Inversiones temporarias	15.556.25
Otros créditos	11.000.00
Intangibles	8.100.00
Total del Activo	34.656.25
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	9.656.25
Capital social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	34.656.25
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de mayo de 1983

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 7 de octubre de 1983.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1983 con el No. 2.196 al Fo. 8 del libro No. 35.

N$ 1.600,00 — 15597 — 1 pub.

ACRILFORM S. A.

R.U.C. 211345380019)

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1984

Activo —	
Disponibilidades	170.00
Inversiones a largo plazo	659.912.00
Intangibles	10.800.00
Total del Activo	670.882.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	22.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	650.000.00
Capital social	28.000.00
Resultados acumulados	(7.118.00)
Total del Pasivo y Patr.	670.882.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Autorizado a suscribir	22.000.00

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1984

Gtos. de Adm. y ventas	(7.118.00)
Resultado Neto	(7.118.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 10 de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1983 con el No. 2.196 al Folio 8 del Libro Nº 35.

N$ 1.600.00 — 15598 — 1 pub.

ACRILFORM S. A.

R.U.C. 211345380019)

Buenos Aires Nº 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1985

Activo —	
Disponibilidades	1.862.00
Inversiones a largo plazo	659.912.00
Intangibles	8.640.00
Total del Activo	670.414.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	8.000.00
Pasivo —	
Deudas financieras	650.000.00
Capital social	42.000.00
Resultados acumulados	(21.586.00)
Total del Pasivo y Patr.	670.414.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a Susc.	8.000.00

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1985

Gtos. de Adm. y ventas	(14.468.00)
Resultado Neto	(14.468.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 21 de setiembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de abril de 1983 con el No. 2.196 al Folio 8 del Libro No. 35.

N$ 1.600.00 — 15599 — 1 pub.

TORRE DEL PESCADOR S. A.

(R.U.C. 211292560018)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 mayo de 1983

Activo —	
Invers. temporarias	15.556.25
Otros créditos	13.000.00
Intangibles	8.100.00
Total del Activo	36.656.25
Cuentas de orden y conting. (acciones a emitir)	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	11.656.25
Capital social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	36.656.25
Cuentas de orden y conting. (capital aut. a suscribir)	25.000.00

Estado de resultados al 31 mayo 1983

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 19 setiembre 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 25 abril 1983 con el N.o 2908 al F.o 26 del libro 35.

N$ 1.600.00 — 15721 — 1 pub.

TORRE DEL PESCADOR S. A.

(R.U.C. 211292560018)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 mayo de 1984

Activo —	
Disponibilidades	630.00
Invers. a largo plazo	913.452.00
Intangibles	10.800.00
Total del Activo	924.882.00
Cuentas de orden y conting. (acciones a emitir)	18.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	900.000.00
Capital social	32.000.00
Result. acumulados	(7.118.00)
Total Pasivo y Patrimonio	924.882.00
Cuentas de orden y conting. (capital aut. a suscribir)	18.000.00

Estado de Resultados al 31 mayo 1984

Gastos adm. y ventas	(7.118.00)
Resultado neto	(7.118.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 8 noviembre 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1983 con el N.o 2908 al F.o 26 del libro 35.

N$ 1.600.00 — 15722 — 1 pub.

PIUMA S. A.

(R.U.C. 211334820012)

Juan J. Dessalines 1795

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	214.537.30
Créditos por ventas	987.425.20
Otros créditos	80.220.00
Bienes de cambio	65.000.00
Bienes de uso	200.380.00
Intangibles	14.540.00
Total del Activo	1:562.102.50
Cuentas de orden y conting.	32.000.00
Total	1:594.102.50

Pasivo —

Deudas comerciales	664.262.50
Deudas diversas	752.520.10
Capital social	18.000.00
Result. acumulados	127.319.90
Total Pasivo y Patrimonio	1:562.102.50
Cuentas de orden y conting.	32.000.00
Total	1:594.102.50

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	2:440.303.50
Costo de bienes vend...	(2:053.693.50)
Resultado bruto	386.610.00
Gastos adm. y ventas....	(242.351.40)
Result. financieros	3.518.90
Result. extraord.	(20.457.60)
Resultado neto	127.319.90

Distribución de utilidades

	N$
Divid. a los accionistas ..	120.600.00
A reservas mant. de cap. circulante	3.737.50
A cuenta nueva	2.982.40
	127.319.90

Aprobados por Asamblea de accionistas el 20 marzo 1985 según Libro de Actas de Directorio y Asambleas al folio 14.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de Libro Inventario al folio 20.

N$ 2.400.00 — 15818 — 1 pub.

FIGRAN S. A.

(R.U.C. 211414350012)

Brenda 5759

Activo —

Invers. temporarias	52.428.70
Otros créditos	12.832.03
Total del Activo	65.260.73
Cuentas de orden y conting. (acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	34.399.00
Capital social	25.000.00
Result. acumulados	5.861.73
Total Pasivo y Patrimonio	65.260.73
Cuentas de orden y conting. (capital aut. a suscribir)	25.000.00

Estado de resultados al 31 julio de 1985

Result. financieros	(31.855.30)
Resultado neto	(31.855.30)

Aprobados por la Asamblea de fecha 24 octubre 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre 1984 con el N.o 4907 al F.o 135 del libro 36.

N$ 3:080.00 — 16044 — 1 pub.

TORRE DEL PESCADOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211292560018)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1985

Activo —

Disponibilidades	6.338.00
Inversiones a largo plazo .	913.452.00
Intangibles	7.020.00
Total del Activo	926.810.00

Pasivo —

Deudas financieras	900.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ..	(23.190.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	926.810.00

Estado de Resultados al 31 de mayo de 1985

Gastos de Adm. y ventas .	(16.072.00)
Resultado neto	(16.072.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 24 de julio de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1983 con el No. 2.908 al Fo. 26 del libro No. 35.

N$ 1.600,00 — 15723 — 1 pub.

JOSE AZADIAN

(R.U.C. 210292800010)

Acevedo Díaz 2037

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	68.985.70
Inversiones temporarias	7.205.10
Créditos por ventas	2:865.735.10
Otros créditos	79.491.50
Bienes de cambio	7:447.420.90
Bienes de uso	976.604.60
Total Activo	11:445.442.90
Diferencia de cambio ley 15.588	5:546.342.70

Pasivo —

Deudas comerciales	2:719.673.50
Deudas financieras	7:550.938.80
Deudas diversas	65.166.50
Capital social	230.00
Reservas	1:258.030.70
Resultados acumulados .	(148.596.60)
Total Pasivo y Patrimonio	11:445.442.90
Corrección al Patrimonio ley 15.588	5:546.342.70
Art. 7º Patrimonio según estados contables	1:109.664.10
Corrección al Patrimonio	5:546.342.70
Patrimonio ajustado de acuerdo a ley 15.588 ...	6:656.006.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos locales	6:658.422.00
Costo de los bienes vendidos	(1:396.413.00)
Resultado bruto	5:262.008.40
Gastos de Adm. y ventas	(2:565.622.30)
Resultados financieros	(2:465.469.40)
Resultado neto	230.916.70

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario en el folio 14 de la Sociedad certificado el 29 de marzo de 1985 con el No. 1708 al Fo. 239 del libro 37.

N$ 2.200,00 — 15759 — 1 pub.

BRINTEL S. A.

(R.U.C. 211315780019)

Colonia 844 (P. 4 - Esc. 6)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983

Activo —

Otros créditos	30.535.00
Intangibles	19.350.00
Total de Activo	49.875.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	291.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(416.00)
Total Pasivo y Patr.	49.875.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a Susc.	50.000.00

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1983

Gtos. de Adm. y ventas	416.00
Resultado Neto	416.00

Aprobados por la Asamblea de fecha 9 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fojas 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1982 con el número 13.482 al Folio 427 del Libro No. 33.

N$ 1.800.00 — 16051 — 1 pub.

MIANIDA S. A.

(R.U.C. 211392600011)

Juncal 1355 (P. 9 - Of. 907)

Estado de Situación al 31 de mayo de 1985

Activo —

	U$S
Caja	3.124.28
Colocaciones a plazo fijo	63.333.00
Partidos a liquidar	33.20
Gastos de Constitución	950.00
	67.440.43

Pasivo —

Depósitos Exterior	45.000.00
Capital integrado	20.000.00
Resultados acumulados	7.541.71
Utilidad del ejercicio	16.898.77
Anticipo dividendos	(22.000.00)
	67.440.43

Estado de Resultados

1º de junio de 1984 al 31 de mayo de 1985

Debe —

	U$S
Gastos generales	728.90
Impuestos	83.00
Comisiones pagadas	2.194.98
Gastos a liquidar	80.00
Utilidad del ejercicio	16.898.77
	19.985.65

Haber —

Intereses	15.236.58
Intereses ganados	1.749.07
	19.985.65

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea realizada el 20 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del Libro Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1973 y anotado con el No. 8357 a Fs. 167 del Libro 35.

N$ 2.000.00 — 16724 — 1 pub.

MONTECASINO S. A.

(R.U.C. 211144700016)

Pza. Independencia 842/605

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1981

Activo —

Inversiones temporarias	17.318.40
Otros créditos	24.000.00
Total del Activo	41.318.40

Pasivo —

Deudas diversas	1.318.40
Capital social	40.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	41.318.40

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1981

Gastos de administración y ventas	(10.00)
Otros ingresos	10.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 8 de noviembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de octubre de 1984 al folio número 10.

N$ 1.600,00 — 16926 — 1 pub.

MONTECASINO S. A.

(R.U.C. 211144700016)

Pza. Independencia 842/605

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

Inversiones temporarias	17.318.40
Otros créditos	24.000.00
Total del Activo	41.318.40

Pasivo —

Deudas diversas	1.318.40
Capital social	40.000.00
Total del Pasivo	41.318.40

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1981

Gastos de administración y ventas	(10.00)
Ingresos varios	10.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 8 de noviembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de octubre de 1984 a folio Nº 18.

N$ 1.600,00 — 16927 — 1 pub.

MONTECASINO S. A.

(R.U.C. 211144700016)

Pza. Independencia 842/605

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1982

Activo —

Disponibilidades		15.990.00
Otros créditos		24.000.00
Total del Activo		39.990.00

Patrimonio —

Capital social		40.000.00
Resultados acumulados	(	10.00)
Total del Patrimonio		39.990.00

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1982

Gastos de administración y ventas	(	10.00)
Resultado neto		10.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 8 de noviembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de octubre de 1984 al folio Nº 25.

N$ 1.600,00 — 16928 — 1 pub.

MONTECASINO S. A.

(R.U.C. 211144700016)

Pza. Independencia 842/605

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1983

Activo —

Disponibilidades		4.025.70
Créditos por ventas		104.530.60
Otros créditos		24.633.60
Bienes de cambio		28.184.00
Bienes de uso		78.470.00
Total del Activo		239.843.90

Pasivo —

Deudas diversas		201.191.10
Capital social		40.000.00
Resultados acumulados	(	1.347.20)
Total del Pasivo		239.843.90

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1984

Ingresos operativos		690.443.20
Costo de los bienes vendidos		(673.757.80)
Resultado bruto		16.685.40
Gastos de administración y ventas	(	16:621.40)
Resultados financieros	(	1.401.20)
Resultado neto	(	1.337.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 8 de noviembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 31 de octubre de 1984 al folio Nº 36.

N$ 1.920,00 — 16929 — 1 pup.

MONTECASINO S. A.

(R.U.C. 211144700016)

Plaza Independencia 842|605

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1984

Activo —

Disponibilidades	125.332.30
Créditos por ventas	24.345.70
Otros créditos	224.000.00
Bienes de uso	100.202.60
Total del Activo	473.880.60

Pasivo —

Deudas diversas	370.032.60
Capital social	40.000.00
Result. acumulados	63.848.00
Total del Pasivo	473.880.60

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31|5|84

Ingresos operativos	1:461.799.80
Costo de bienes vendidos	(1:349.284.50)
Resultado bruto	112.515.30
Gastos adm. y ventas	(47.320.10)
Resultado neto	65.195.20

Nota: No se realiza distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 8 noviembre 1984.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral de Comercio el 31 octubre 1984 al folio 47.

N$ 1.920.00 — 16930 — 1 pub.

DISMA S. A.

(R.U.C. 210437530019)

Av. Uruguay 1338-40

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	5:159.128.10
Créditos por ventas	29:199.110.89
Otros créditos	1:651.026.52
Bienes de cambio	16:651.789.00
Bienes de uso	1:293.917.46
Intangibles	660.00
Total Activo	53:955.631.97
Cuentas de orden y cont.	50.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	34:545.031.26
Deudas diversas	1:782.052.71
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	1:660.279.39
Reservas	10:754.236.94
Result. acumulados	5:164.031.67
Total Pasivo y Patrimonio	53:955.631.97
Cuentas de orden y cont.	50.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Visado 6 agosto 1989.

N$ 1.680.00 — 17038 — 1 pub.

MAKRO S. A.

(R.U.C. 211416000019)

Mercedes 1444 Apto. 101

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

Disponibilidades	31.919.70
Otros créditos	31.647.30
Bienes de cambio	987.000.00
Intangibles	5.933.00
Total del Activo	1:056.500.00
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	825.000.00
Deudas diversas	202.322.13
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	4.177.87
Total del Pasivo y Patrimonio	1:056.500.00
Cuentas de orden:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Resultados financieros	4.177.87
Resultado neto	4.177.87

Proyecto distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	4.177.87
Reservas voluntarias libres	4.177.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. .. del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.080,00 — 18362 — 1 pub.

CENTURY S. A.

(R.U.C. 210949250015)

Av. Uruguay 820

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	41.094.33
Créditos por ventas	5:943.602.94
Bienes de cambio	9:929.887.12
Bienes de uso	362.367.14
Intangibles	19.720.00
Total Activo	16:296.671.53

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	205.931.46
Deudas diversas	463.905.70
Deudas a largo plazo ...	10:904.000.00
Capital social	400.000.00
Reservas	3:267.354.50
Resultados acumulados .	1:055.479.87
Total Pasivo y Patrimonio	16:296.671.53

Estado de Resultados

al 30 de setiembre de 1984

Ingresos operativos	9:806.726.97
Costo de los bienes Ven.	(7:919.208.90)
Gastos de Adm. y ventas	(897.086.31)
Resultados financieros .	(39.408.08)
Resultado neto	951.023.68

Distribución de Utilidades

Cuenta nueva	55.479.87
Dividendos	1:000.000.00
	1:055.479.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 18 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado de la empresa.

N$ 2.000,00 — 19417 — 1 pub.

ORIMEL S. A.

(R.U.C. 211096080017)

Cerrito 640

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1981

Activo —

Inversiones temporarias ..	15.240.00
Otros créditos	15.000.00
Total del Activo	30.240.00
Ctas. de orden y cont.:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5.240.00
Total Pasivo y Patrimonio	30.240.00
Ctas. de orden y cont.:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ingresos operativos	1.00
Gastos de administración y ventas	(1.00)
Resultado neto	—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 1.680,00 — 19419 — 1 pub.

TOMAS ANGRES S. A.

(R.U.C. 210898340012)

Cerro Largo 1032

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades	63.170.06
Créditos por ventas	17:304.649.62
Otros créditos	87.757.79
Bienes de cambio	2:094.002.10
Bienes de uso	1:029.942.69
Intangibles	6.416.00
Total Activo	20:585.938.26

Pasivo —

Deudas comerciales	1:619.405.60
Deudas financieras	7:587.406.20
Deudas diversas	958.569.05
Deudas largo plazo	9:340.513.00
Capital social	25.000.00
Reservas	620.147.85
Resultados acumulados .	434.896.56
Total Pasivo y Pat.	20:585.938.26

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1985

Ingresos operativos	31:502.125.01
Costo de los bienes vendidos	(13:529.613.72)
Resultado bruto	17:972.511.29
Gtos. adm. y ventas ..	(3:169.338.51)
Resultados financieros .	430.706.25

Distribución de Utilidades

Reserva mant. cap. circul.	69.800.00
Dividendo en efectivo ...	360.000.00
Cuenta nueva	5.096.56
	434.896.56

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 13 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador Certificado.

N$ 2.240,00 — 19418 — 1 pub.

ORIMEL S. A.

(R.U.C. 211096080017)

Cerrito 640

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1982

Activo —

Otros créditos	15.000.00
Intangibles	10.800.00
Total del Activo	25.800.00
Ctas. de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	800.00
Capital social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.800.00
Ctas. de orden y contingencias - Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ingresos operativos	11.00
Gastos de administración y ventas	(11.00)
Resultado neto	—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 1.680,00 — 19420 — 1 pub.

ORIMEL S. A.

(R.U.C. 211096080017)

Cerrito 640

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1983

Activo —

Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	200.000.00
Intangibles	10.800.00
Total del Activo	225.800.00
Ctas. de orden y contingencias - Accioines a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	200.394.00
Deudas diversas	800.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(394.00)
Total Pasivo y Patrimonio	225.800.00
Ctas. de orden y contingencias - Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de administración y ventas	(394.00)
Resultado neto	(394.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 1.760,00 — 19421 — 1 pub.

ORIMEL S. A.

(R.U.C. 211096080017)

Cerrito 640

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984

Activo —

Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	315.615.00
Intangibles	10.800.00
Total del Activo	341.415.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	319.743.00
Deudas diversas	800.00
Capital social	25.000.00
Reajustes al Patrimonio	115.615.00
Resultados acumulados	(119.743.00)
Total Pasivo y Patr.	341.415.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y ventas	(349.00)
Resultados financieros	(119.000.00)
Resultado neto	(119.349.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 13 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 1.840.00 — 19422 — 1 pub.

ORIMEL S. A.

(R.U.C. 211096080017)

Cerrito 640

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo —

Disponibilidades	3.606.20
Créditos por ventas	185.351.80
Bienes de uso	545.022.00
Intangibles	10.800.00
Total del Activo	744.780.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	526.350.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	345.022.00
Resultados acumulados	(176.592.00)
Total Pasivo y Patr.	744.780.00

Estados de Resultados al 31 de enero de 1985

Gastos Adm. y ventas	(5.011.00)
Resultados financieros	(51.838.00)
Resultado Neto	(56.849.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado de la empresa.

N$ 1.680.00 — 19423 — 1 pub.

TORTORELLA SUPERGAS S. A.

(R.U.C. 100010300011)

Continuación Gorlero, Parada 2

(Punta del Este)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1983

Activo —	N$
Disponibilidades	568.400.90
Créditos por ventas	5.094.25
Otros créditos	1:307.751.70
Bienes de cambio	715.983.00
Bienes de uso	2:680.515.80
Intangibles	522.90
Total Activo	5:278.268.55

Pasivo —

Deudas comerciales	133.905.10
Deudas financieras	294.273.20
Deudas diversas	237.073.20
Capital social	15.000.00
Ajustes al patrimonio	2:894.593.40
Reservas	73.961.40
Resultados acumulados	1:629.462.25
Total Pasivo	5:278.268.55

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	18:918.304.20
Ingresos operativos netos	18:918.304.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(16:037.933.24)
Resultado bruto	2:880.370.96
Gastos de administración y ventas	(2:470.686.26)
Resultados financieros	(31.155.05)
Resultado neto	378.529.65

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de mayo de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 21 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro de Comercio el día 14 de febrero de 1975.

N$ 4.200,00 — 19730 — 1 pub.

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número [illegible].199 al 1.234
Año 18[illegible]
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 187[illegible]
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número [illegible].667 al 1.769
Año 18[illegible]
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número [illegible].426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.[illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número [illegible].294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 192[illegible]
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número [illegible].755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.26[illegible] al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 196[illegible]
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.93[illegible] al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1[illegible]78
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.[illegible] al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.23[illegible]
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.79[illegible]
Año 1986
Del número 15 800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 08/05/89 12/05/89
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINO DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	500/00
01.01.01.07	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1	ARGENTINA	1.560/00
01.01.01.07	EQUINO SANGRE PURA DE CARRERA	UNID	1	ARGENTINA	3.210/00
02.05.01.01	GORDURA DE CERDO CONGELADA	KG.	56000	HUNGRIA	0/51
04.05.01.13	HUEVOS PARA REPRODUCCION	DOC	4620	BRASIL	6/10
06.03.01.00	FLORES FRESCAS	UNID	28550	ARGENTINA	0/06
07.01.02.00	AT TOMATES FRESCOS	KG.	100000	ARGENTINA	0/10
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	70000	ARGENTINA	0/16
07.01.89.07	CEBOLLAS	KG.	125000	ARGENTINA	0/17
07.01.89.07	CEBOLLA PARA CONSUMO	KG.	21750	ARGENTINA	0/21
07.03.01.00	ACEITUNAS	KG.	32000	ARGENTINA	0/48
07.03.89.00	MORRON AL NATURAL	KG.	4800	ARGENTINA	0/30
07.05.02.04	GARBANZOS	KG.	18000	MEXICO	0/80
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	39916	CANADA	0/58
08.01.01.00	BANANAS	KG.	500000	BRASIL	0/12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	875000	BRASIL	0/12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	56000	BRASIL	0/12
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	20700	CHILE	0/44
09.01.01.11	CAFE	KG.	1800	BRASIL	2/38
09.01.01.11	CAFE CRUDO GRANOS EN SACOS DE 60KG	KG.	6000	PARAGUAY	1/74
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	6000	PARAGUAY	1/75
09.02.02.00	TE AROMATIZADO C.X960 BOL.C/U.	CAJA	130	CHILE	12/24
	TE CEYLAN C.X960 BOL.C/U	CAJA	25		11/73
	OTROS TIPOS DE TE C.X960 BOLC/U	CAJA	225		6/97
09.02.89.10	TE	KG.	20020	ARGENTINA	1/08
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	5000	ARGENTINA	0/73
09.02.89.90	TE AROMTIZADO LATAS X250GR.C/U	UNID	320	CHILE	1/52
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60KG	KG.	21000	PARAGUAY	0/75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1/20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	29000	BRASIL	1/44
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	29000	BRASIL	1/38
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1/43
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA PAQ.DE 1/2 KGS	KG.	12000	BRASIL	1/44
	YERBA MATE ELABORADA PAQ.DE 1 KGS.	KG.	12000		1/38
09.09.89.01	ANIS ESTRELLADO A GRANEL	KG.	510	R.F.ALEMANIA	2/91
10.04.89.04	AT AVENA	KG.	1000000	R.DE SUDAFRIC	0/15
10.05.89.01	MAIZ FORRAJERO	KG.	200000	ARGENTINA	0/13
10.05.89.99	MAIZ	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	0/38
10.07.89.99	SEMILLAS DE TRITICALE	KG.	2500	BRASIL	0/62
11.04.03.01	FARI\A	KG.	30000	BRASIL	0/47
11.04.03.01	HARINA DE MANDIOCA(FARI\A)	KG.	30000	BRASIL	0/50
11.04.03.01	FARI\A DE MANDIOCA	KG.	20000	BRASIL	0/50
11.09.00.00	GLUTEN DE TRIGO (BOLSAS X 50 KGS.	UNID	20	ARGENTINA	102/89
12.01.01.99	MANI PELADO P.R. 0X	KG.	20000	ARGENTINA	0/49
12.01.01.99	MANI	KG.	20000	ARGENTINA	0/50
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	60	ESTADOS UNIDO	9/50
12.03.02.01	SEMILLA DE REMOLACHA	KG.	160	DINAMARCA	8/16
12.03.02.99	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	575	FRANCIA	15/28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE HIBRIDO	GRMS	150	ESTADOS UNIDO	1,67
	SEMILLA DE TOMATE	KG.	10		62,00
	SEMILLAS DE HORTALIZAS(VARIAS)	KG.	78		55,03
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA	KG.	400	JAPON	15,25
12.03.02.99	SEMILLAS DE PIMIENTO	KG.	20	DINAMARCA	0,27
	SEMILLAS DE REPOLLO	KG.	75		22,98
	SEMILLAS DE HORTALIZAS(VARIAS)	KG.	430		4,30
12.03.02.99	SEMILLAS DE PIMIENTO PARA LA SIEMBRA	KG.	30	ESTADOS UNIDO	65,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	40	ESTADOS UNIDO	47,50
12.03.03.00	SEMILLAAS DE FLORES	KG.	30	DINAMARCA	11,67
12.03.04.04	SEMILLAS PINO PATULA	KG.	1	R.DE SUDAFRIC	110,00
	SEMILLAS PINO RADIATA	KG.	1		107,00
	SEMILLAS PINO VARIAS	KG.	24		65,00
12.07.01.99	BOLDO EN CAJAS X 960 BOLSITAS C.U.	CAJA	30	CHILE	12,44
12.07.89.45	FOLICULOS DE SEN A GRANEL	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,35
12.07.89.45	HOJAS DE SEN A GRANEL	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	1,37
12.07.89.45	TES DE HIERBAS EN CAJASX960 BOLSITAS C.U	CAJA	240	CHILE	10,61
12.07.89.49	RAIZ DE GINSENG DE KOREA EN POLVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	113,67
12.10.01.01	ALFALFA PARA FORRAJE	KG.	24000	ARGENTINA	0,06
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	500	SINGAPUR	4,00
13.02.02.01	GOMA ARABILA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,79
13.02.04.01	BALSAMO PERA	KG.	10	FRANCIA	33,69
13.03.01.28	ESENCIA PARA TABACO	KG.	35	R.F.ALEMANIA	55,25
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	216685	ARGENTINA	0,42
15.07.09.00	AT ACEITE DE COCO	KG.	25000	FILIPINAS	0,74
15.07.11.00	TANQUES CONTENIENDO ACEITE DE RICINO NO COMESTIBLE	UNID	200	BRASIL	60,87
15.07.12.00	MAT.PRIMAP/ELABORACION MED.USO HUMANO	KG.	144	FRANCIA	82,43
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	20800	BRASIL	0,75
15.13.01.00	MARGARINA	KG.	840	BRASIL	0,75
15.16.00.00	CERA	KG.	495	BRASIL	4,55
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CAJAS DE 2496 UNI	CAJA	100	PERU	700,32
16.04.01.07	SARDINAS GRATED EN LATAS170 GRS	UNID	105600	PERU	0,28
16.04.01.07	SARDINAS PERUANAS GRATED EN SU ACEITE Y SAL MARCA BAHIA EN CAJAS DE 48 LATAS	CAJA	2600	PERU	12,58
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	250	SUIZA	1,70
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	2000	PAISES BAJOS	1,18
17.02.01.21	MAT.PRIM.P/ELAB. DE MEDIC. USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,70
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	81	REINO UNIDO	4,95
17.04.89.01	PASTILLAS DE GOMAS	KG.	190	REINO UNIDO	5,45
18.03.01.00	TORTA DE CACAO NATURAL	KG.	4000	BRASIL	0,79
18.06.01.99	CHOCOLATE	KG.	6264	CHILE	1,39
18.06.01.99	COBERTURA DE CHOCOLATE	KG.	2205	ESTADOS UNIDO	2,32
18.06.01.99	CONFITURAS DE CHOCOLATE	KG.	188	REINO UNIDO	5,58
18.06.89.01	CONFITURAS DE CHOCOLATE	KG.	24	REINO UNIDO	5,44
18.06.89.09	CONFITURAS	KG.	175	REINO UNIDO	5,29
18.06.89.99	CHOCOLATE	KG.	764	CHILE	6,82
18.06.89.99	CONFITURAS CON CHOCOLATE(PAQ.X100GRS)	UNID	15400	R.DE SUDAFRIC	0,22
19.08.02.00	GALLETITAS	CAJA	1519	ARGENTINA	2,49
20.02.89.99	TOMATE PELADO(LATAS DE 380 GRS. EN CAJAS DE 24 LATAS C/	CAJA	1200	ARGENTINA	5,17
20.02.89.99	TOMATE TRITURADO AL NATURAL	KG.	7760	ARGENTINA	0,44
20.02.89.99	TOMATE PELADO/LTAS.380 GRS. C/U	UNID	21600	ARGENTINA	0,22
20.02.89.99	CHOCLO DESGRANADO CJAS.DE 24 LTS.DE 1 K.	CAJA	500	BRASIL	11,25
20.04.00.00	FRUTAS	KG.	1200	BRASIL	1,11
[illegible].05.02.00	MERMELADA [illegible] GRAMOS	UNID	660	R.F.ALEMANIA	1,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
21.04.01.99	SALSAS FCOS.X 100 GRS.	UNID	4080	PAISES BAJOS	0,82
21.07.89.11	TE DE GINSENG EN BOLSITAS DE 2GRS. EN CAJAS DE 50 BOLSTAS C/U	UNID	1500	COREA DEL SUR	4,20
21.07.89.14	HIERBAS PARA VERMOUTH	KG.	458	SUIZA	11,44
21.07.89.22	ATMO EN CAJA DE 0,050K	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	2,50
21.07.89.99	BISCOCHUELOS PREPARADOS	KG.	216	ARGENTINA	0,51
21.07.89.99	PROTEINA DE SOYA	KG.	15000	BRASIL	0,38
21.07.89.99	CHOCLO CREMOSO LATAS 380 GS.C/U	UNID	2400	ARGENTINA	0,22
21.07.89.99	LECITINA DE SOJA	KG.	1000	ARGENTINA	1,76
22.03.00.00	CERVEZA	LT.	1568	DINAMARCA	1,27
22.08.01.00	ALCOHOL ETILICO	KG.	481540	FRANCIA	0,59
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	UNID	9000	REINO UNIDO	4,95
22.09.02.04	WHISKY CAJAS 12 UNID.1 LITRO	CAJA	75	REINO UNIDO	49,00
22.09.02.04	WHIAKY BOT.1LT	UNID	9360	REINO UNIDO	2,49
22.09.02.04	WHISKY	LT.	3000	REINO UNIDO	1,18
22.09.02.04	WHISKY ENV.1 LITROS	LT.	600	REINO UNIDO	9,54
	WHISKY ENV.1,75OLITROS	LT.	105		10,01
	WHISKY ENVASES VARIOS	LT.	1485		5,55
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS	LT.	3600	REINO UNIDO	4,14
22.09.02.04	C.CONT.12 BOT.WHISKY 1LS.C/U	CAJA	720	REINO UNIDO	67,88
22.09.05.00	ESTRACTO ALCOHOLICO AROMATICO	LT.	190	BRASIL	7,49
24.01.05.00	TABACO EN HOJA	KG.	42500	ESTADOS UNIDO	3,48
24.02.02.99	CIGARRILLOS	UNID	320000	ESTADOS UNIDO	0,03
25.01.01.11	SAL A GRANEL	KG.	2000000	CHILE	0,03
25.01.01.11	SAL COMUN A GRANEL	KG.	4000000	CHILE	0,03
25.01.01.11	SAL A GRANEL	KG.	1000000	CHILE	0,03
25.01.01.19	AT SAL GRUESA	KG.	1000000	CHILE	0,03
25.01.01.19	AT SAL GRUESA	KG.	2000000	CHILE	0,03
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	19800	R.F.ALEMANIA	0,36
25.04.00.00	GRAFITO NEGRO	KG.	2500	CHINA	0,76
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	10000	BRASIL	0,20
25.12.01.00	TIERRA DE DIATOMEA	KG.	10000	BRASIL	0,43
25.15.01.04	MARMOL EN CHAPAS	KG.	23000	BRASIL	0,11
25.15.01.04	MARMOL ASERRADO	KG.	23000	BRASIL	0,12
25.15.01.04	MARMOLES ASERRADOS CHAPAS 2 CMTS.ESP.		370	BRASIL	6,00
25.20.01.02	YESO	KG.	60000	R.F.ALEMANIA	0,23
25.23.89.10	CEMENTOS	KG.	10500	FRANCIA	0,42
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	90	BRASIL	424,41
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	17500	CANADA	0,36
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	500000	BRASIL	0,08
27.10.04.07	SOLVENTE A BASE ALIFATICA	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	0,78
27.10.06.01	MATERIA PRIMA P/INSECTICIDA	KG.	46000	ANT.HOLANDESA	1,99
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	9350	BRASIL	113,54
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	17071	ESTADOS UNIDO	1,00
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	LT.	1600	ESTADOS UNIDO	1,55
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	92,50
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	6480	ARGENTINA	1,41
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES	LT.	4100	ARGENTINA	1,37
27.10.09.49	LIQUIDO DE TRANSMISION	KG.	820	REINO UNIDO	2,46
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,54
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	MEXICO	0,48
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,54
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	545	ESTADOS UNIDO	4,68
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO VULCAN M	KG.	10000	ARGENTINA	0,54
28.04.89.20	OTROS METALOIDES SILICIO	KG.	4000	ARGENTINA	1,12
28.12.01.00	MAT.PRIMA P.FABRIC. DE MEDIC DE USO VETT VETERINARIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,95
28.13.01.29	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	195	R.F.ALEMANIA	8,96
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	75	SUIZA	5,20
28.13.01.41	AGENTE MATEANTE	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,55
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,46
28.17.02.90	POTASA CAUSTICA EN ESCAMAS	TON.	10	BRASIL	563,60
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	1,44
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	18,25
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO SINTETICO ROJO	KG.	10000	ARGENTINA	0,85
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO SINTETICO ROJO	KG.	10000	ARGENTINA	0,85
28.27.01.00	MINIO	KG.	3000	ARGENTINA	0,94
28.27.01.00	MINIO	KG.	3000	MEXICO	0,90
28.29.01.02	FLUORURO DE SODIO	KG.	5	ARGENTINA	6,16
28.29.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	100	REINO UNIDO	12,40
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,44
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	30030	R.F.ALEMANIA	0,73
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	5000	CHECOSLOVAQUI	1,21
28.36.02.01	CATALIZADORES	KG.	50	ARGENTINA	8,17
28.37.02.01	HIPOSULFITO DE SODIO PRO-FOTO	TON.	10	R.D.ALEMANIA	404,00
28.38.01.07	AT SULFATO DE MAGNESIO	KG.	400	ITALIA	1,15
28.38.01.07	SULFATO MAGNESIO HEPTAHIDRATADO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,25
28.38.01.14	MAT.PRIMA P.MED. DE USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	30,60
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	2820	ARGENTINA	1,36
28.39.01.01	NITRITO DE SODIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,59
28.39.01.01	NITRITO DE SODIO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	0,57
28.39.02.01	NITRATO DE SODIO	KG.	22000	CHILE	0,22
28.40.01.15	FOSFITO DIBSICO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,73
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,65
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	30000	BRASIL	0,99
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	10000	BRASIL	0,25
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	ESPAÑA	0,33
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	200	SUIZA	0,70
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO MEDICINAL	KG.	3010	BRASIL	0,51
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,53
28.45.01.02	SILICATO DE POTASIO	KG.	15000	SUIZA	1,13
28.45.89.99	MAT. PRIM. P/ELABOR.MEDIC. USO HUMANO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	5,71
28.46.01.01	BORATO DE SODIO	KG.	7000	ARGENTINA	0,90
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	15	FRANCIA	31,81
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	14	FRANCIA	43,73
28.50.00.00	AT MATERIAL RADIACTIVO	KG.	15	FRANCIA	23,86
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	22	FRANCIA	117,75
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	29	FRANCIA	54,14
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	17	FRANCIA	61,61
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	17	FRANCIA	89,41
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	20	FRANCIA	63,62
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	20	FRANCIA	53,19
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	40	FRANCIA	106,64
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	25	FRANCIA	46,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO				
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	17	FRANCIA	53,63
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	18	FRANCIA	41,12
28.50.00.03	SOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	17	FRANCIA	46,84
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	2	FRANCIA	4.000,00
28.50.00.00	RADIOISCTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	33,54
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	15	ESPAÑA	33,54
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	6045	BRASIL	0,77
28.55.89.00	COBRE FOSFOROSO	KG.	20020	BRASIL	0,70
29.00.00.00	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DEL CAP.29	KG.	500	REINO UNIDO	5,09
		KG.	136	SUIZA	251,22
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENT	KG.	800	DINAMARCA	9,78
29.00.00.00	MAT. PRIM. P/ELAB.MEDIC. USO HUMANO	KG.	8	ARGENTINA	320,63
29.00.00.00	MAT.PRIMAS DE USO MEDICAMENTOSO	KG.	70	SUIZA	7,05
29.01.01.00	ESTIRENO MONOMERO	KG.	370	BRASIL	1,82
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	5000	BRASIL	0,26
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	24000	BRASIL	0,25
29.01.02.03	XILENO	KG.	23000	BRASIL	0,33
29.01.02.03	XILENO	KG.	69000	BRASIL	0,33
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	2850	ARGENTINA	2,46
29.02.02.03	PERCLORETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,47
29.04.01.00	METANOL	KG.	24	ARGENTINA	3,89
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	11000	ARGENTINA	0,58
29.04.02.11	ETHILHEXANOL	KG.	200000	BRASIL	0,82
29.04.02.99	CITRONELLOL GERANIOL	KG.	25	REINO UNIDO	12,65
29.04.02.99	ALCCHOLES ESTEARILICO	KG.	25		12,65
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	499	ESTADOS UNIDO	2,98
29.04.03.99	TRIMETILOLPROPANO	KG.	2200	BRASIL	1,87
29.05.01.02	MENTOL NATURAL CRISTAL	KG.	745	SUECIA	1,62
29.06.01.01	FENOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	32,95
29.06.02.01	AT URSOL ERN	KG.	5000	BRASIL	1,46
29.06.03.02	RESORCINO 98% CODE 775 (ADHESIVO)	KG.	75	R.F.ALEMANIA	12,86
29.07.01.99	RENACIT 7	KG.	300	ESTADOS UNIDO	7,52
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	8,90
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	5170	R.F.ALEMANIA	1,11
29.08.04.99	BUTILGLICOL	KG.	18000	BRASIL	1,39
29.08.07.00	TRICLOSAN	KG.	3040	BRASIL	1,47
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO PURO EN CILINDROS	KG.	18	ESTADOS UNIDO	57,72
29.11.01.07	FORMALDHEIDO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.000,00
29.13.01.01	ACETONA	KG.	128	R.F.ALEMANIA	2,37
29.13.01.01	ACETONA	KG.	44000	ARGENTINA	0,54
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	9500	ARGENTINA	0,57
29.14.01.02	AT FORMIATO DE SODIO	KG.	22000	ARGENTINA	0,96
29.14.01.03	AT NOVALTAN AL	KG.	80000	R.F.ALEMANIA	0,35
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	3480	R.F.ALEMANIA	2,46
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	5500	BRASIL	1,60
29.14.01.23	AT.ACETATO DE BUTILO	KG.	10000	ARGENTINA	0,71
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	19950	BRASIL	1,19
29.14.01.28	AT ACETATO DE ETIL GLICOL	KG.	23000	BRASIL	1,28
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	17290	BRASIL	1,54
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	400	ESTADOS UNIDO	7,60
		KG.	504	ARGENTINA	1,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.14.01.61	ESTEARATO DE SODIO	KG.	817	ESTADOS UNIDO	2,71
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	600	ARGENTINA	1,27
29.14.01.72	PROC.QUIMICO OCTILOPOXIESTEARATO	KG.	1800	ARGENTINA	1,18
29.14.01.99	OCTIL CARBONATO DE METILO	KG.	1	FRANCIA	179,76
29.14.02.03	MONOMERO	KG.	500	BRASIL	3,46
29.15.01.99	AT DESENCALANTES	KG.	150	ITALIA	2,80
29.16.01.02	LACTATO DE CALCIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,54
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BELGICA	1,50
29.16.01.36	MAT.PRIMA P/ELAB. DE MEDIC. USO VETERIN.	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,02
29.16.01.38	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	22,50
29.16.01.39	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	28,89
29.16.02.43	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,59
29.16.02.45	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,28
29.16.02.72	ACIDO MCPA TECNICO 98/99%	KG.	2000	AUSTRIA	3,78
29.16.02.99	AT IRGANOX	KG.	100	SUIZA	12,24
29.19.01.99	AT.REOFOS	KG.	2070	REINO UNIDO	3,33
29.22.04.35	VULKANOX 4010 NA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	6,30
29.23.03.51	AT PRODUCTOS AUXILIARES P/CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,85
29.23.03.51	DERIVADO AMINO-ACIDO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,85
29.23.03.51	EDETATO DOSODICO	KG.	2	SUIZA	22,10
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	1000	SUIZA	3,29
29.23.03.99	ACIDO MEFENAMICO	KG.	60	ESPAÑA	31,67
29.23.03.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	250,00
29.23.89.00	BENADRYL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	47,58
29.23.89.00	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	572,14
29.24.01.01	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	300	DINAMARCA	4,60
29.25.02.59	ACETAMINOFENO	KG.	200	REINO UNIDO	5,46
29.25.02.99	ISOPROPAMIDE IODIDE	KG.	30	SUIZA	326,15
29.26.01.01	SACARINA SODICA SOLUBLE	KG.	250	R.F.ALEMANIA	6,15
29.26.01.01	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,15
29.26.02.05	VULKACIT D/EG-C	KG.	600	R.F.ALEMANIA	5,10
29.27.89.00	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	250	PAISES BAJOS	100,37
29.27.89.00	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION/MEDICAM.	KG.	8	BRASIL	393,38
29.30.02.00	DIRSOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,08
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,18
29.31.03.90	MONO THIURAD (ACELERANTE)	KG.	200	BELGICA	5,83
29.31.03.90	VULKACIT THIURAM/C	KG.	500	BELGICA	3,60
29.31.89.01	MATIONINA 99%	KG.	3000	BRASIL	3,50
29.31.89.99	AT.COMPUESTO ORGANICO	KG.	16160	REINO UNIDO	13,81
29.31.89.99	ETHION TECNICO 95%	KG.	1500	FRANCIA	6,30
29.34.89.01	COCLOMETHILONE	KG.	390	ESTADOS UNIDO	4,10
29.35.06.99	DIMETRIDAZOLE	KG.	100	FRANCIA	22,08
29.35.13.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/FAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	25	FINLANDIA	196,00
29.35.16.00	TRIMETHOPRIM	KG.	50	SUIZA	335,00
29.35.16.00	CINNARIZINA	KG.	50	SUIZA	41,00
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	2	ESPAÑA	1.150,00
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	6,72
29.35.89.99	COASINA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	2.715,09
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	ITALIA	11.600,00
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	200	ARGENTINA	3,95

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	400	ARGENTINA	2,87
29.35.89.99	ACIDOS NUCLEICOS	KG.	100	ARGENTINA	3,11
29.35.89.99	VULKACIT CZ/MG	KG.	600	BELGICA	4,70
29.36.01.06	CLORAMIDAS	KG.	2	ARGENTINA	1.188,50
29.36.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	YUGOSLAVIA	348,00
29.36.01.99	GANTANOL SUBSTANCIA	KG.	150	SUIZA	51,00
29.36.01.99	GANTANOL	KG.	150	SUIZA	51,00
29.38.01.05	DPANTENOL	KG.	34	SUIZA	19,75
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO RECUBIERTO TIPO SC	KG.	100	SUIZA	12,16
29.38.01.09	VITAMINA C	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,60
29.38.01.09	MAT. PRIM. P/MEDIC. USO HUMANO	KG.	1500	SUIZA	12,00
29.38.01.12	VITAMINAS DE USO MEDICINAL C/MAT.PRIMA	GRMS	100	FRANCIA	4,50
29.38.01.19	MAT.PRIMA PARA MED. USO HUMANO	KG.	160	SUIZA	8,00
29.38.01.25	MAT.PRIMA P/ELAV.DE PRODUC.VETERINARIOS	KG.	261	SUIZA	63,87
29.38.01.99	VITAMINA A HIDROMISIBLE	KG.	5	SUIZA	14,26
29.39.05.99	PRODUCT. PARA LA FABRIC.PRODUCT.VETERIN.	KG.	2	ITALIA	1.400,00
29.41.89.01	SAPONINAS	KG.	10	ARGENTINA	110,00
29.42.89.15	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FABRICAR MEDICAM	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.99	QUININA	GRMS	50000	ESTADOS UNIDO	0,09
29.42.89.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	275,00
29.43.01.01	FRUCTUOSA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	3,40
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	160000	ESPAÑA	0,07
29.44.02.90	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.	GRMS	3100	PANAMA	0,26
29.44.02.90	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	5100	ESTADOS UNIDO	3,55
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	25	ESPAÑA	279,00
29.44.02.90	MAT.PRIMA P.MED. DE USO HUMANO	GRMS	147000	PUERTO RICO	0,23
29.44.02.90	MATERIA PRIMA P.USO MEDICINAL	KG.	8	DINAMARCA	267,50
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	27000	PUERTO RICO	0,25
30.01.02.99	JALEA REAL	KG.	20	ITALIA	85,93
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	996,20
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	64	R.F.ALEMANIA	75,35
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO C/2500000C/U	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	9.465,00
30.02.03.49	VACUNAS EN CAJAS DE 25 UNIDADES DE 1ML.	CAJA	35	ESTADOS UNIDO	38,40
30.02.03.49	VACUNAS EN CAJAS DE 25 UNID.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	27,70
30.03.01.15	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE ME. DICAMENTO VETERINARIO	KG.	105	FRANCIA'	325,07
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	500	BRASIL	144,39
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	5	BRASIL	722,00
30.03.01.16	PLAGUICIDAS GANADEROS	UNID	30	COLOMBIA	0,76
30.03.01.16	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	500	BRASIL	144,39
30.03.01.16	PREPARADO USO VET.EN FRASCOS X 190 ML.	UNID	1000	ESPAÑA	0,64
30.03.01.16	PREPARADO USO VET.EN FCOS.X 50 ML	UNID	100	ESPAÑA	1,57
30.03.01.16	PREPARADO USO VET.FCOS.X 100 ML.	UNID	800	ESPAÑA	1,44
30.03.01.29	INFILTRACIONES CHINFIELD FRASCOS 50CC	UNID	100	ARGENTINA	1,58
30.03.01.29	MEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	720	R.F.ALEMANIA	2,49
30.03.01.49	LMEDICAMENTO VETERINARIO	UNID	1600	REINO UNIDO	3,44
30.03.01.98	FASINEX 5%	LT.	1000	SUIZA	6,77
30.03.01.98	LEVAMISOL HCL	KG.	500	ITALIA	43,00
30.03.01.99	MEDIC. DE USO VETERIN. EN FCOS. DE 20 ML	UNID	50	FRANCIA	15,07
30.03.01.99	CH-77 EN FRASCOS DE 10CC.	UNID.	100	ARGENTINA	2,22
	FUNGICIDA CHINFIELD PASTA FRS.100 GRS	UNID	100		2,20
	OTROS PRODUCTOS VETERINARIOS EN FRASCOS	UNID	1100		1,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.01.99	VASCUNIN=GRADUAL X 250 ML. EN FRASCOS	UNID	150	ARGENTINA	3,80
	PESADON LANAR EN FCOS.	UNID	450		2,60
	VASCUNIN GRADUAL X 100 ML. EN FRASCOS	UNID	1320		1,71
30.03.02.15	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	18000	BRASIL	0,10
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	6000	SUIZA	1,46
30.03.02.16	ROCEPHIN	GRMS	213000	SUIZA	0,16
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS COMO MATERIA PRIMA	GRMS	28000	FRANCIA	0,18
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	ITALIA	11,50
30.03.02.22	SOLU CORTRIL L GR. USO HUMANO	GRMS	500	ARGENTINA	2,33
30.03.02.22	SOLU CORTRIL 500 MG USO HUMANO	GRMS	4500	ARGENTINA	2,06
30.03.02.26	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	585,07
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	149500	ARGENTINA	0,13
30.03.02.28	LADOGAL 100 MG.CAPSULAS	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,42
30.03.02.28	LADOGAL 200 MG.CAPSULAS	UNID	14400	ESTADOS UNIDO	0,69
30.03.02.97	MAT.PRIM.P/MED. USO HUMANO	KG.	60	SUIZA	26,52
30.03.02.99	MEDICAMENTO ANTIMICOTICO(AEROSOLES X 60 GR.)	UNID	2005	ARGENTINA	1,29
30.03.02.99	POMADA OFTALMICA (POMOS X 5 GR.)	UNID	982	ARGENTINA	2,68
30.03.02.99	MEDICAMENTOS HUMANOS	KG.	2	BELGICA	77,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 100 FRASCOS	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	528,27
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1240	ARGENTINA	8,71
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO/INYECTABLE EN AMPOLLAS	UNID	500	ARGENTINA	2,21
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO/EN CAPSULAS	UNID	40000	ARGENTINA	0,29
30.03.02.99	TAMARINE	KG.	4000	FRANCIA	1,75
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2	PANAMA	528,96
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2	CANADA	139,30
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	FRANCIA	2,13
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	3000	FRANCIA	0,87
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	5000	FRANCIA	1,32
30.03.02.99	EFUDIX	KG.	11	SUIZA	96,02
30.03.02.99	PROLOPA HBS	KG.	90	SUIZA	220,00
30.03.02.99	MED. USO HUMANO	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	2,53
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	22	REINO UNIDO	480,06
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	12	REINO UNIDO	551,25
30.03.02.99	CITOSTATICO	KG.	21	ARGENTINA	319,65
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	44	REINO UNIDO	95,45
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	38	REINO UNIDO	791,32
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	14	REINO UNIDO	283,55
30.03.02.99	CITOSTAT. USO HUM. EN TABLETAS DE 1 MILL 1 MILLAR DE UNIDADES SU ENVASE	UNID	40	R.F.ALEMANIA	89,99
30.03.02.99	PRODUCTO TERMINADO DE USO HUMANO	UNID	1000	BRASIL	1,30
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	566,91
30.04.01.04	EMPLASTOS O ESPARADRAPOS	UNID	25000	SUIZA	0,39
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA	UNID	1626	ESTADOS UNIDO	1,30
30.04.02.91	PARCHES OCULARES	UNID	528	ESPAÑA	1,10
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	16,70
30.05.89.50	PROD. DE OBTURACION DENTAL	KG.	15	ESTADOS UNIDO	190,32
30.05.89.50	CEMENTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	35	SUIZA	65,69
30.05.89.50	RESINA DE OBTURACION DENTAL	UNID	30	BRASIL	9,05
30.05.89.50	CEMENTO	KG.	2	BRASIL	818,71
31.02.07.00	UREA	KG.	3000000	BRASIL	0,14
31.04.89.01	CLORURO POTASIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	3300000	ESTADOS UNIDO	0,21
32.01.01.04	AT TANINOS VEGETALES	KG.	8000	ITALIA	1,09
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS	KG.	1000	ITALIA	1,54
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS PARA RECURTICION	KG.	5300	R.F.ALEMANIA	2,86
32.03.01.00	PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,90
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,86
32.03.01.00	NOVALTAN MAP	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	1,15
32.03.01.00	CURTIENTE SINTETICO	KG.	1200	SUIZA	1,76
32.05.01.10	COLORANTE ROJO	KG.	1200	BRASIL	7,19
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	895	BRASIL	10,56
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	2500	ESPAÑA	8,45
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	49,75
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	270	SUIZA	18,78
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	225	SUIZA	38,41
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	SUIZA	19,66
32.05.01.90	AT COLORANTE P/LANA	KG.	575	SUIZA	46,74
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES DE 30 KG.C/U	KG.	510	SUIZA	23,45
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	610	SUIZA	17,87
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGAN.EN TAMBORES DE 20 KG	KG.	280	SUIZA	10,00
32.05.01.90	COLCRAMTES P.IND.TEXTIL	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	28,64
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	220	SUIZA	34,23
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	275	SUIZA	26,11
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO ORO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	33,44
32.05.01.90	COLORANTE AZUL SR 182% COLORANTE AZUL RL 280% OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 25 150	ARGENTINA	12,00 9,85 7,00
32.05.01.90	AT.COLORANTES ORGANICOS TAMBORES 30KC/U	KG.	1140	PANAMA	6,36
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	48,70
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	900	R.F.ALEMANIA	44,00
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	600	R.F.ALEMANIA	42,43
32.05.01.90	COLORANTE P/IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	34,00
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	1320	R.F.ALEMANIA	13,64
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	91	ESTADOS UNIDO	12,25
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	PAISES BAJOS	14,09
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	120	SUIZA	15,08
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	40	SUIZA	25,42
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	50	SUIZA	30,48
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	1300	ARGENTINA	8,55
32.05.01.90	COLORANTEP/IND. TEXTIL	KG.	100	SUIZA	10,35
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	300	SUIZA	17,12
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	305	SUIZA	17,51
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS EN TAMB. DE 100 KG.	KG.	1000	ARGENTINA	5,08
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	13,61
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	890	SUIZA	21,15
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	330	SUIZA	20,47
32.05.02.19	COLORANTES PARA PERFUMES	GRMS	250	ESPAÑA	0,01
32.05.02.42	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	950	BRASIL	2,39
32.05.02.71	BETA CAROTENO	KG.	18	SUIZA	102,47
32.05.02.72	BETA CAROTENO	KG.	20	SUIZA	60,76
32.05.02.79	SUSTANCIA AROMATIZANTE	KG.	5	SUIZA	40,25
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	850	R.F.ALEMANIA	26,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.03.90	AT INTRAWITE WGS CONOC. LIQ.	KG.	300	BELGICA	7,37
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	80	SUIZA	27,64
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	11600	SUIZA	16,74
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	180	SUIZA	18,76
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	100	SUIZA	31,09
32.06.01.00	LACA COLORANTE	KG.	3	SUIZA	43,90
32.07.01.09	AT BIOXIDO DE TITANIO	KG.	100000	MEXICO	2,70
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,85
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,15
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	100000	MEXICO	2,70
32.07.01.09	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	12000	R.F.ALEMANIA	3,20
	RADIO	KG.			
32.07.01.09	AT TIONA	KG.	20000	REINO UNIDO	3,10
32.07.01.99	AZUL DE PRUSIS	KG.	1000	REINO UNIDO	4,00
32.07.89.10	COLCRANTE ORGANICO COMO MAT.PRIMA	KG.	40	SUIZA	4,17
32.07.89.50	NEGRO RENOL AT	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	7,80
32.07.89.90	AT.PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	2250	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	600	BRASIL	2,16
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORRCSIVO	KG.	10750	BRASIL	3,58
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	10750	BRASIL	3,58
32.07.89.90	AMARILLO RENOL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	45,97
32.08.01.00	COLCRANTE	KG.	200	REINO UNIDO	10,94
32.08.01.00	PIGMENTO BLUE 14 L 29 PIGMENTO BROWN 14 R 458	KG. KG.	25 25	REINO UNIDO	24,03 18,00
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	250	FRANCIA	10,07
32.09.07.01	BARNICES AISLANTES DE LA ELECTRICIDAD	LT.	600	ARGENTINA	3,08
32.09.07.02	PRIMAL LA 2281 ADITIVE LS 3344M VARIOS PRODUCTOS QUIMICOS	KG. KG. KG.	8 8 230	ESTADOS UNIDO.	16,27 15,73 4,19
32.09.07.03	LACA TRANSPARENTE	KG.	4645	ESTADOS UNIDO	4,47
32.09.07.04	AT.EMULSION PROTECTORA P/FRUTA CITRICA	LT.	2000	ARGENTINA	1,45
32.09.07.36	BARNICES	KG.	198	R.F.ALEMANIA	7,57
32.09.07.99	BARNICES PARA AUTOMOVILES	KG.	850	BRASIL	1,35
32.09.07.99	BARNICES AISLANTES DE LAELECTRICIDAD	LT.	536	ARGENTINA	1,90
32.09.07.99	BARNIZ PARA AUTOMOVILES	KG.	816	BRASIL	2,26
32.09.07.99	REVESTIMIENTO PROTECTOR P/TV EN AERCSOL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,35
32.09.09.12	PINTURAS PARA AUTOMOVILES	KG.	1800	BRASIL	1,48
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	566	BRASIL	3,80
32.09.09.99	PINTURA	UNID	7	JAPON	31,64
32.09.13.03	PIGMENTOS	KG.	690	R.F.ALEMANIA	1,32
32.09.13.06	AT.ALUMINIO EN PASTA	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	8,54
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	16,61
32.09.15.01	HOJAS	UNID	280	ESTADOS UNIDO	38,93
32.10.89.00	PINTURAS	KG.	50	ITALIA	8,12
32.11.00.00	PASTA SUAVIZANTE	KG.	60	R.F.ALEMANIA	6,73
32.12.01.99	PASTA PARA SELLAR JUNTAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	12,34
32.13.01.99	TINTA DE IMPRENTA	KG.	792	R.F.ALEMANIA	8,60
32.13.01.99 32.13.89.08	TINTAS ORO Y PLATA TINTA PARA CODIFICAR	KG. KG.	70 19	REINO UNIDO ESTADOS UNIDO	17,98 22,05
33.01.01.05	ACEITE DE CITRONELA	KG.	1080	ARGENTINA	8,58
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	181	ESTADOS UNIDO	43,09
33.01.01.07	ACEITES ESENCIALES DE MENTA	KG.	20	ARGENTINA	41,03
33.01.01.99	CANANGA	KG.	20	FRANCIA	72,34

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.01.01.99	VETIVER JAVA	KG.	5	FRANCIA	105,87
33.01.01.99	PATCHOULI	KG.	10	FRANCIA	40,67
33.01.02.00	MOUSSE DE CHENE	KG.	10	FRANCIA	24,37
33.04.01.99	ESENCIA 1542	KG.	750	ARGENTINA	6,38
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	25	ARGENTINA	46,29
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	51	ESPAÑA	97,63
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	169	ESTADOS UNIDO	59,02
33.04.01.99	ESENCIA GIVAL 50053	KG.	100	SUIZA	109,13
	ESENCIA PLV 3683/2	KG.	25		55,08
33.04.01.99	BOUGUET 49407	KG.	5	FRANCIA	35,24
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	130	ARGENTINA	18,26
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	500	ARGENTINA	11,32
33.04.02.99	ESENCIA PARA TABACO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	38,00
33.04.02.99	SABOR ARTIFICIAL	KG.	3	ESTADOS UNIDO	40,36
33.04.02.99	SUSTANCIA AROMATIZANTE	KG.	10	SUIZA	78,93
33.04.02.99	SABOR JAMON	KG.	50	SUIZA	38,88
33.04.02.99	SABOR QUESO	KG.	160	BRASIL	18,30
33.04.02.99	ESENCIAS PARA TABACO	KG.	40	ARGENTINA	27,00
33.06.01.90	COLONIA ENVASE DE 230 ML.	UNID	1450	CHILE	1,44
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50ML	UNID	40	R.F.ALEMANIA	6,01
33.06.01.90	PROBADORES DE PERFUMES	UNID	30	FRANCIA	9,22
33.06.01.90	COLONIAS SPRAY	UNID	492	ESTADOS UNIDO	1,40
33.06.01.90	COLONIAS	UNID	180	REINO UNIDO	1,67
33.06.01.90	AGUA DE PERFUME	UNID	6	PANAMA	26,00
	AGUA DE PERFUME 60ML	UNID	6		20,80
	AGUA DE PERFUMES VARIAS	UNID	342		12,44
33.06.02.01	DENTIFICOS	UNID	2000	ARGENTINA	0,21
33.06.02.99	TALCO ENVASE 250 GRS.	UNID	7000	CHILE	0,50
33.06.02.99	SHAMPOO EN BOT. DE 600 ML.	UNID	18892	CHILE	0,75
33.06.02.99	TALCOS	UNID	150	REINO UNIDO	1,56
	CREMA AFEITAR	UNID	144		3,56
33.06.03.01	LAPICES COSMETICOS	UNID	3120	ESTADOS UNIDO	0,32
33.06.03.99	ESTUCHES COSMETICOS 4 UNID.	UNID	500	CHILE	3,32
33.06.03.99	CREMA HIDRATANTE	UNID	90	REINO UNIDO	3,68
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	2160	CHILE	0,51
33.06.03.99	SOMBRAS PARA OJOS	UNID	480	CHILE	0,34
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	3790	R.F.ALEMANIA	1,70
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	5784	ESTADOS UNIDO	0,60
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTRO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,79
33.06.03.99	COSMETICO PREPARADO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,61
33.06.04.00	DESODORANTES	UNID	5280	BRASIL	0,15
34.01.01.01	JABON GLICERINA BOT.300 ML.	UNID	1082	CHILE	0,71
34.01.01.01	JABONES TOCADOR	UNID	120	REINO UNIDO	1,65
34.02.01.29	HUMECTANTE	KG.	40	ARGENTINA	4,52
34.02.01.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	180	SUIZA	4,75
34.02.01.40	AT.SALES PARA EL CURTIDO DE CUEROS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	[illegible],09
34.02.01.40	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	193	ESTADOS UNIDO	3,23
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	270	SUIZA	2,55
34.02.01.40	MAT.PRIMA PARA INDUSTRIALIZAR	KG.	600	SUIZA	5,23
34.02.01.50	AT ALBEGAL 8	KG.	120	SUIZA	8,64
34.02.01.90	LUTRANEX NP 100	KG.	20160	BRASIL	1,37
34.02.01.90	ULTRANEX	KG.	2100	BRASIL	1,43
34.02.01.90	PRODUCTO AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
34.02.01.90	PROD.P/ENZIMAJE TEXTILES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,52
34.02.01.90	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUERO	KG.	180	SUIZA	5,70
34.02.02.11	AUXILIAR EN CURTIDURIA	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,00
34.02.02.11	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	180	SUIZA	5,81
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	300	SUIZA	5,40
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUEROS	KG.	240	SUIZA	3,88
34.02.02.11	DISPERSANTES PARA TEXTILES	KG.	480	SUIZA	2,99
34.02.02.19	AGENTE DE DESENGRASE	KG.	240	SUIZA	1,85
34.02.02.26	ADITIVO PARA PINTURAS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	6,51
34.02.02.29	CONDITIONER LS 3012	KG.	1	ESTADOS UNIDO	3,99
	PRIMAL LEVELER MK 1	KG.	1		3,55
34.02.02.29	AT ARQUAD 16-50 SOLUCION TENSOACTIVA	KG.	1800	ARGENTINA	3,17
34.02.02.99	SOLUCION	KG.	10	ESTADOS UNIDO	3,83
34.02.03.99	DETERGENTES	UNID	8400	BRASIL	0,13
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,02
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2650	R.F.ALEMANIA	1,86
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,00
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2405	ESTADOS UNIDO	1,80
34.03.03.90	AT AGENTES NUTRIENTES	KG.	6600	R.F.ALEMANIA	1,54
34.03.03.90	AT ACEITES NUTRIENTES	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,67
34.03.03.90	AT AGENTES NUTRIENTES	KG.	2750	R.F.ALEMANIA	1,74
34.03.03.90	AUXILIAR EN CURTIDURIA	KG.	110	R.F.ALEMANIA	2,00
34.03.03.90	ENGRASE PARA CUEROS	KG.	4700	R.F.ALEMANIA	0,92
34.03.03.90	AT PROVCL HF	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,36
34.03.04.01	RUBBERCOTE(ANTIADHERENTE)	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,53
34.03.89.00	ANTICORROSIVO P/TV EN AEROSOL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,39
34.04.01.20	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,93
34.04.01.90	AT CERAS ARTIFICIALES FILM DE PVC	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	3,30
34.04.01.90	ACEITE RICINO	KG.	2	SUIZA	10,55
	PRIMAL BINDER C 7	KG.			
34.05.89.01	PRIMAL BINDER C 7	KG.	8	ESTADOS UNIDO	2,33
	PRIMAL BINDER C 7	KG.			
	PRIMAL BINDER C 4	KG.	8		2,23
34.05.89.02	LUSTRES	KG.	828	ESTADOS UNIDO	5,19
34.05.89.06	BOTELLAS DE LUSTRAMETALES	UNID	144	ARGENTINA	0,49
34.05.89.99	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	160	R.F.ALEMANIA	4,35
34.05.89.99	AT PREPARADO LIQUIDO EN EMULSION ACUOSA A BASE DE CERAS NATURALES	KG.	4400	ARGENTINA	1,98
34.05.89.99	AT CERA AL AGUA	KG.	800	ARGENTINA	2,90
34.06.01.00	VELAS	UNID	1584	HONG KONG	0,51
34.07.01.00	PASTA PARA MOLDEAR	KG.	200	ITALIA	9,20
35.04.01.01	PEPTONAS Y SUS DERIVADOS	KG.	1	REINO UNIDO	1.203,75
35.04.01.01	TRIPTOSA	KG.	1000	REINO UNIDO	45,39
35.06.01.09	AT ADHESIVO	KG.	2000	ARGENTINA	4,40
35.06.89.94	CEMENTO EN LATAS DE 1KG.EN CAJAS DE 12L.	CAJA	30	REINO UNIDO	115,33
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA DE MOTORES DIESEL	UNID	512	BRASIL	0,35
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	17800	ARGENTINA	2,97
35.07.89.99	ENZIMA PROTEASA	KG.	100	FRANCIA	16,42
37.01.01.00	PELICULA B Y N P/RADIOGRAFIA EN HOJAS	UNID	35	MEXICO	66,71
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS CJS.100 UNIDADES	CAJA	303	JAPON	31,03
37.01.01.00	PELIC.RADIGRAF.MED.35.6X43.2CM.CJA.D 100	CAJA	12	ARGENTINA	84,94
	PELIC.RADIOGRAF.MED.8"X10" CJAS.100 UNID	CAJA	6		40,95
	PELIC.RADIOGRAF.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	90		30,21
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (CAJAS DE 30C/U 1030X770 MMS)	CAJA	10	JAPON	123,32
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (CAJAS DE 50C/U 745X620MMS	CAJA	10		119,70
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS	CAJA	90		41,76

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.01.89.49	PELICULAS DE DISCO FOTOGRAFICO COLOR	UNID	300	JAPON	0,84
37.01.89.49	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS(CJS100HJS)	CAJA	15	JAPON	258,82
	CORONAS DE ARRANQUE VARIAS	UNID	155		10,01
37.02.01.00	AT PELICULAS RADIOGRAFICAS EN BOBINAS	KG.	3300	ARGENTINA	19,47
37.02.89.34	PELICULAS SENSIBILIZADAS	KG.	123	ARGENTINA	25,87
37.02.89.36	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	8	ARGENTINA	154,36
37.02.89.36	PELICULAS ARTES GRAFICAS(RLLS24INX200FT-Ñ100N	UNID	10	JAPON	194,46
	PELICULAS ARTES GRAFICASRLLS.24INX200FTÑ ÑHG100	UNID	20		136,11
37.02.89.93	PELICULAS DE POLIESTER EN ROLLOS DE 20MT	UNID	40	BRASIL	28,75
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR CAJAS DE 50 ROLLOS 135X36	CAJA	200	BRASIL	53,92
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR RLLS.135X24	UNID	3000		1,20
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS CLR/ROLLITO	UNID	8000		0,85
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR LTS30MTS.	UNID	600	JAPON	13,38
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR RLLS.135X36	UNID	28900		0,75
37.02.89.99	ROLLOS PELICULAS COLOR	UNID	5800	ITALIA	0,92
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	6189	ITALIA	1,36
37.02.89.99	PELICULA DE COLOR	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	1,09
37.03.01.12	PAPEL FOTOCOMPOSICION	UNID	168	ESTADOS UNIDO	14,50
37.03.01.12	PAPEL FOTOCOMPOSICION	UNID	84	ESTADOS UNIDO	14,50
37.03.01.12	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION	UNID	90	ESTADOS UNIDO	11,99
37.03.01.19	PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION	UNID	148	ESTADOS UNIDO	12,62
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR ROLLOS175MX12,7C	UNID	160	BRASIL	67,00
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR ROLLOS54MX2CCMS	UNID	452		49,00
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR ROLLOS	UNID	36		30,32
37.08.01.30	TONER EN POLVO PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	232	JAPON	41,25
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	60	ITALIA	8,83
37.08.01.30	TONER	KG.	10	ESTADOS UNIDO	9,01
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1805	ITALIA	10,97
	DEVELOPER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	162		16,00
37.08.01.30	CARTRICH	UNID	12	ESTADOS UNIDO	49,48
37.08.01.93	PROD.QUIMICOS P/PROCESAR PLANCHAS	UNID	10	JAPON	12,61
	PRODUC.QUIMICOS P/PROCE.PLANCHAS (EN BOTELLAS DE 1LS.C/UGU 7)	UNID	100		2,71
	PRODUC. QUIMICOS P/PROCESAR PLANCHAS (EN BOTELLAS DE 0,100LT.C/U RP.L	UNID	100		1,71
37.08.01.99	LIQUIDO REVELADOR LITH A+B	UNID	7	ARGENTINA	26,45
37.08.02.90	FIJADORES PARA IMAGENES POLICROMAS EN CAJAS PARA 100 LTS.	CAJA	68	BRASIL	30,98
37.08.02.90	REFORZADOR DE REVELADOR COLOR EN CAJAS PARA 100 LITROS	CAJA	120	BRASIL	58,67
38.03.01.01	CARBONES	KG.	600	REINO UNIDO	9,92
38.08.02.90	RESINATO	KG.	5060	BRASIL	1,34
38.09.02.20	ESENCIA RED.	KG.	1114	ESTADOS UNIDO	2,12
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	4277	ESTADOS UNIDO	9,38
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	11,00
38.11.01.99	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	4320	ESTADOS UNIDO	3,85
38.11.01.99	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,35
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	8000	PAISES BAJOS	2,00
38.11.02.49	ACETATO FENIL MERCURIO	KG.	2000	ESPAÑA	4,80
38.11.03.15	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	200	FRANCIA	12,22
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	200	BRASIL	10,39
38.11.04.29	ANTISEPTICO	UNID	8	BRASIL	58,47
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	1050	BRASIL	7,68
38.11.04.91	AT CONSERVADORES DE USO INDUSTRIAL	KG.	1470	BRASIL	7,80
38.11.04.91	AT DETERGENTE	KG.	2420	ESPAÑA	1,68
38.12.01.93	PRODUCTOS DE TERMINACION TEXTIL	KG.	360	SUIZA	3,11
38.12.02.01	MORDIENTE DE USO TEXTIL	KG.	300	SUIZA	2,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.13.02.00	FLUX PARA SOLDAR	KG.	6000	BRASIL	1,02
38.14.01.00	ADITIVO PARA LUBRICANTES	LT.	2040	ARGENTINA	2,14
38.14.89.01	ADITIVOS PREPARTADOS PARA CARBURANTES	LT.	2265	ESTADOS UNIDO	3,62
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	54,74
38.18.01.00	DILUYENTE COMPUESTOS	KG.	100	FRANCIA	6,53
38.18.89.07	LIMPIADOR BLAST	KG.	50	REINO UNIDO	6,13
38.18.89.07	LIMPIA SINTONIZADORES EN AEROSOLES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,20
38.19.01.13	SUPERSUTANOX	KG.	1000	ARGENTINA	2,47
38.19.01.17	PEROXIDO DE 2,4 DICLOROBENZILO	KG.	65	FRANCIA	21,90
38.19.01.17	CATALIZADORES	KG.	54	R.F.ALEMANIA	13,12
38.19.01.17	ENDURECEDOR HY 951	KG.	30	BRASIL	4,78
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	148	ESTADOS UNIDO	6,63
38.19.89.04	VESTABLIT TS (ESTABILIZANTE)	KG.	2160	ARGENTINA	1,47
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS	KG.	500	ARGENTINA	2,19
38.19.89.12	AT ALQUILBENZOL	KG.	7200	R.F.ALEMANIA	1,54
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	63000	FRANCIA	0,27
38.19.89.47	PRODUKT LM 3154	KG.	3800	R.F.ALEMANIA	1,47
38.19.89.49	VULKANOX HS (ANTIOXIDANTE)	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	2,86
38.19.89.49	VULKACIT NZ (ACELERANTE)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,92
38.19.89.49	DESMODUR RF	KG.	150	R.F.ALEMANIA	15,32
38.19.89.49	ANTIOXIDANTES P/CAUCHOS	KG.	100	ARGENTINA	2,02
38.19.89.49	ANTILUX 654	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,72
38.19.89.49	VULKACIT THIURAM/C.(ACELERANTE)	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,32
38.19.89.59	AT.ROMAPON 172	KG.	1000	ITALIA	2,45
38.19.89.59	AT.RESERVOL 170	KG.	200	ITALIA	3,67
38.19.89.59	PRODUC.P/ENZINAJE TEXTILES	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,25
38.19.89.59	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	250	SUIZA	4,05
38.19.89.59	AUXILIAR INDUSTRIA TEXTIL	KG.	60	SUIZA	5,56
38.19.89.59	PRODUCTO QUIMICO DE USO TEXTIL	KG.	500	SUIZA	3,39
38.19.89.69	OPTHOLITE BINDER 3224 N	KG.	8	ESTADOS UNIDO	3,80
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS PR.US$0,00	KG.	26	SUIZA	48,68
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	227	R.F.ALEMANIA	8,68
38.19.89.74	SOLUCION DE CALIBRACION	GRMS	15	ESTADOS UNIDO	0,02
38.19.89.75	LAPICES PARA BORRAR CHAPAS	UNID	48	REINO UNIDO	5,19
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR EN CAJAS DE 840 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	244,29
38.19.89.89	WITEPSOL W35	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,48
38.19.89.94	FRIO SPRAY(FREON 11/12 AEROSOL)	UNID	90	ARGENTINA	1,93
38.19.89.98	DURFERRIT	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,11
38.19.89.98	DESMODUR 44V20	KG.	3340	BRASIL	2,30
38.19.89.99	STAVILOMAT	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,13
38.19.89.99	MATERIAL CONDUCTOR	KG.	1	R.F.ALEMANIA	41,07
38.19.39.99	SOL.PURIFICADORA DE CARNES MGM35 PR0,00	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	5,79
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	108	BRASIL	2,95
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	540	BRASIL	2,95
38.19.89.99	MATERIAL DE DESPEGUE EN LATA DE 5 KG.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	14,11
38.19.89.99	LIMPIADORES EN AEROSOLES PARA APARATOS ELECTRONICOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,62
39.01.01.00	INTERCAMBIADORES DE IONES	LT.	70	REINO UNIDO	7,23
39.01.08.06	RESINAS ALCIDICAS	KG.	1500	BELGICA	2,47
39.01.08.39	POLIMEROS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	15,00
39.01.09.17	PELICULAS DE POLIESTER EN ROLLOS DE 20MT	UNID	40	BRASIL	24,71
39.01.09.17	MATERIAS DE DIBUJO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	8,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.09.99	TRANSPARENCIAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	30	JAPON	2,26
39.01.09.99	CELOFAN MYLAR	KG.	1032	ESTADOS UNIDO	6,60
39.01.09.99	FILM POLIESTER	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,65
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	20000	BRASIL	2,34
39.01.11.05	POLIAMIDAS	KG.	1620	BRASIL	2,65
39.01.12.17	CORREA DE NYLON PLANA PARA CONERA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	105,97
39.01.13.01	TUBOS DE POLIAMIDE	MTL	300	REINO UNIDO	0,19
39.01.14.05	FILLER KS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,23
39.01.14.07	COLAS	KG.	1353	ESTADOS UNIDO	4,02
39.01.15.99	CINTA POLIURETANO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	8,49
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	14720	BRASIL	3,05
39.01.16.07	AT.RESINAS	KG.	13500	BRASIL	2,33
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	36000	BRASIL	2,21
39.01.16.07	ARALDIT GY255	KG.	200	BRASIL	4,63
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	9480	BRASIL	2,37
39.01.18.19	AT.SILICONAS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	5,64
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	1050	BRASIL	4,28
39.01.18.19	AUXILIARES PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	1320	SUIZA	8,75
39.01.18.19	L 45 SILICONE FLUID (SILICONA)	KG.	400	ESTADOS UNIDO	4,57
39.01.19.01	BAYTHERM 1884	KG.	2520	BRASIL	2,15
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLLVENTE ACUOSO	KG.	7056	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	1800	BRASIL	1,82
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	4600	BRASIL	3,95
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	4600	BRASIL	3,95
39.01.19.09	MACROPLAST 8202	KG.	650	BRASIL	3,80
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	5000	BRASIL	1,16
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	40000	BRASIL	1,10
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	BRASIL	1,02
39.02.02.10	AT LUPOLEN 6020D	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,44
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	24000	ARGENTINA	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,98
39.02.03.00	TUBOS PLASTICOS PARA SPRAY	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,05
39.02.04.09	TURBOS TERMOCONTRIBLES	UNID	1500	ARGENTINA	0,79
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANO	KG.	10000	BRASIL	1,19
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,13
39.02.07.01	PILONES PLASTICOS P/TROQUELAR CUEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	82,92
39.02.07.03	POLIETILENO	KG.	2302	ESTADOS UNIDO	4,24
39.02.07.03	POLIPROPILENO PERLADO	KG.	1709	ESTADOS UNIDO	4,70
39.02.07.99	AT FLETE	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,90
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	12000	BRASIL	1,40
39.02.09.13	AT.CAUCHO SINTETICO	KG.	17000	ITALIA	1,77
39.02.09.19	STYMERS	KG.	408	ESTADOS UNIDO	4,74
39.02.11.99	FILM POLIESTIRENO BLANCO	KG.	1000	CHILE	1,81
39.02.11.99	POLIESTIRENO BLANCO	KG.	4000	CHILE	18,08
39.02.13.11	CORVIC S7106	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,88
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	30000	ARGENTINA	0,91
39.02.13.11	RESINA DE P.V.C.	KG.	20000	ARGENTINA	0,91
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,91
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	10000	BRASIL	1,29
39.02.15.99	PISO VINILICO	MT2	5592	BELGICA	1,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.16.05	RESINADE PVC	KG.	95	SUIZA	6,60
39.02.16.15	PLASTICOS FLEXIBLES	MTL	2700	BRASIL	1,35
39.02.16.17	ROLLOS DE CINTA PVC	UNID	42750	TAIWAN	0,18
39.02.16.21	ROLLO DE CINTA ADHESIVA	UNID	72	R.F.ALEMANIA	7,94
39.02.16.99	PVC	KG.	340	SUIZA	3,04
39.02.16.99	PVC	KG.	155	SUIZA	3,98
39.02.23.11	MAT. PRIMA P/MOD. USO HUMANO	KG.	100	REINO UNIDO	33,28
39.02.23.15	COMPUESTOS PARA MOLDEO	KG.	1000	BRASIL	5,20
39.02.23.23	AT RESINA P/CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,91
39.02.23.23	AT RESINA TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,39
39.02.23.23	EMULSION E 2529	KG.	8	ESTADOS UNIDO	5,77
	PRIMAL E=826	KG.	20		2,66
	VARIOS PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	149		1,65
39.02.26.23	NITRATO DE ALMIDON	KG.	5000	BRASIL	1,05
39.02.27.12	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	300	SUIZA	24,48
39.02.27.12	RESINA CUMARONA INDONO 812/75=P	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,00
39.02.27.12	POLIMERO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	7,71
39.02.27.19	AT METABLEN C-110	KG.	800	JAPON	2,80
39.02.27.19	MAT. PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	560,00
39.02.27.19	AT POLIETILENO	KG.	34000	ARGENTINA	1,00
39.02.27.19	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	12000	ARGENTINA	0,96
39.02.27.19	RESINAS DE POLIETILENO	KG.	48750	CANADA	1,37
39.02.27.19	RESINAS DE POLIETILENO	KG.	48750	CANADA	1,37
39.02.27.19	ELTEX	KG.	10000	BRASIL	1,08
39.02.27.22	AT RHODIACRYL	KG.	9945	BRASIL	6,60
39.02.27.22	POLIGEN	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,55
39.02.27.22	COPOLIMERO ACRILICO	KG.	500	REINO UNIDO	2,35
39.02.27.22	RESINAS	KG.	4940	BRASIL	1,29
39.02.27.22	RESINAS	KG.	5049	BRASIL	1,17
39.02.27.22	EMULSION ACUOSA	KG.	800	BRASIL	1,58
39.02.27.29	AGENTE NIVELADOR	KG.	55	ESTADOS UNIDO	15,45
39.02.27.52	ROLLOS DE PAPEL AUTOADHESIVO REFLECTIVOS	UNID	5	JAPON	5,46
39.02.27.59	CINTA NUMERADA	UNID	6	JAPON	1,04
39.02.27.71	CINTA DE TEFLON EN ROLLOS	UNID	340	BRASIL	14,11
39.02.27.71	ART. P/SELLADO DE ROSCAS	UNID	10480	REINO UNIDO	0,20
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	5331	ARGENTINA	2,85
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5167	ARGENTINA	2,85
39.03.02.29	CINTA ADHESIVA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,02
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	11970	BRASIL	1,74
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	64	ESTADOS UNIDO	2,02
39.03.06.37	CINTA ACETATO DE CELULOSA	UNID	216	ESTADOS UNIDO	1,12
39.03.07.11	AT ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	26672	ESTADOS UNIDO	4,24
39.03.07.12	WALOCEEL	KG.	750	R.F.ALEMANIA	4,95
39.03.07.13	ETILCELULOSA	KG.	2	SUIZA	32,53
39.03.07.19	EFTALATO ACETATO DE CELULOSA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	37,50
39.06.01.99	NITRATO DE ALMIDON	KG.	500	BRASIL	8,73
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	720	BRASIL	2,46
39.07.01.00	ASIENTO	UNID	3	ITALIA	24,31
39.07.03.16	TAPONES DE PLASTICO CJS.100 UNID.C/U	CAJA	96	ESPAÑA	3,24
39.07.03.16	TAPONES	UNID	200	ARGENTINA	0,78
39.07.03.99	AT BOLSAS PLASTICAS	UNID	50000	BRASIL	0,04
39.07.03.99	BARRIL DE AGUA	UNID	2	BRASIL	5,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO CJS.100 UNID.C/U	CAJA	4	ESPAÑA	2,99
39.07.03.99	POMOS PLASTICOS P/ENVASADO COSMETICOS	UNID	20250	BRASIL	0,27
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	240000	ARGENTINA	0,12
39.07.03.99	AT TARRINAS DE PLASTICO	UNID	2000	BRASIL	5,00
39.07.03.99	POTES PLASTICOS DESCARTABLES CJAS.D 1000	CAJA	400	ARGENTINA	25,60
39.07.04.99	PIEZAS DE VAJILLA P/HORNOS A MICROONDAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,25
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	592	CHILE	0,89
39.07.04.99	VASOS PLASTICOS	UNID	2000	ARGENTINA	0,13
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	252	CHILE	0,94
39.07.04.99	CONDIMENTEROS	UNID	208	TAIWAN	6,07
39.07.05.00	ESCUDOS DE PROTECCION OBRERA	UNID	260	CHECOSLOVAQUI	2,51
39.07.07.11	INDICE TELEFONICO	UNID	48	CHILE	1,39
39.07.07.99	CLIP PORTALAPIZ	UNID	2160	CHILE	0,37
39.07.07.99	PORTALAPICES	UNID	288	CHILE	0,34
39.07.07.99	CAJITAS DE PLAST.PARA BOLIGRAFO	CAJA	2500	ITALIA	0,67
39.07.08.99	CANDELABRO PLASTICO	UNID	4	BRASIL	34,21
39.07.09.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	UNID	1600	CHECOSLOVAQUI	1,73
39.07.10.00	LAMPARAS VELADORAS	UNID	200	HONG KONG	1,82
39.07.89.06	TORNILLOS PLASTICOS P/RASADORA DE CUEROS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,04
39.07.89.26	CA\OS PARA ASPIRADORA DE POLVO	UNID	63	ITALIA	3,74
39.07.89.49	COLECTORES DE ORINA	UNID	400	BRASIL	1,90
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,59
39.07.89.57	MANQUERAS/TUBOS P/MAQ.DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,58
39.07.89.57	CAÑOS PLASTICOS TIPO MULTIREX DIAM.2"	MTL	80	ARGENTINA	2,62
	CAÑOS PLASTICOS TIPO MULTIREX DIAM.4"	MTL	40		6,64
	CAÑOS PLASTICOS TIPO MULTIREX DIAM. 3/4"	MTL	60		0,74
39.07.89.72	CORREAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	75	TAIWAN	1,27
39.07.89.88	ACOPLES DE PLASTICO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,48
39.07.89.88	ACCESORIOS PARA TUBERIAS	UNID	13365	ARGENTINA	1,09
39.07.89.89	ROLLOS DE PAPEL DE DIBUJO PLASTICO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	37,82
39.07.89.89	TARJETAS PLASTICA PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	12	JAPON	3,38
39.07.89.89	CADENA PLASTICA	UNID	30	ITALIA	36,87
39.07.89.89	OJOS DE GATO HORQUILLA	UNID	100	TAIWAN	0,29
39.07.89.89	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,41
39.07.89.89	MANCHON DE ACOPLE DE PLASTICO PARA MOTOCOMPRESORES	UNID	1	ARGENTINA	34,25
39.07.89.89	LLAVE DE CALEFACCION DE PLASTICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,46
39.07.89.99	MANUFACTURA PLASTICA	UNID	360	CHILE	0,53
39.07.89.99	BOTONES DE PLASTICO P/INTERRUPCION DE CORRIENTE	UNID	12	ITALIA	93,52
39.07.89.99	TORNILLOS DE PLASTICO	UNID	4	REINO UNIDO	0,19
39.07.89.99	JOYEROS	UNID	528	CHILE	0,59
39.07.89.99	TRASPARENCIAS P/FOTOCOPIADORA	UNID	3062	ESTADOS UNIDO	0,17
39.07.89.99	EXHIBIDORES D/PLASTICO EN CAJA DE 1700 U	CAJA	10	ARGENTINA	1,02
39.07.89.99	EXHIBIDORES D/PLASTICO EN CAJA DE 360 U.	CAJA	10	ARGENTINA	12,86
39.07.89.99	PIEZA T DE PLASTICO	UNID	15	REINO UNIDO	1,92
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO PARA VIDEO CASSETTES	UNID	5000	TAIWAN	0,37
39.07.89.99	PAJUELAS U104	UNID	1000	FRANCIA	0,06
	VAINAS U726	UNID	1000		0,06
39.07.89.99	PORTALENTES DE PLASTICO	KG.	1	ARGENTINA	25,00
39.07.89.99	PORTAFOTOS	UNID	480	CHILE	1,29
39.07.89.99	CARRETES PLASTICOS	UNID	44800	BRASIL	0,01
39.07.89.99	ARANDELAS PLASTICAS	KG.	30	ARGENTINA	14,73
39.07.89.99	CARAVANAS	UNID	56080	BRASIL	0,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	CORREAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,20
39.07.89.99	MANGOS PLAST.P/CAFETERAS (P9/14 T)	UNID	60	ITALIA	0,12
	MANGOS DE PLAST.P/CAFETERAS(6T)	UNID	30		0,09
39.07.89.99	CONEXIONES T P/AUTOMOTORES	UNID	870	BRASIL	0,09
39.07.89.99	PATAS RELLITOS PELICULAS DE PLASTICO	UNID	20	JAPON	36,00
	ETIGUETAS PLASTICAS	UNID	2100		0,86
39.07.89.99	MANTEL DE VINIL	UNID	228	ESTADOS UNIDO	12,95
39.07.89.99	ESPATULAS	UNID	16	ITALIA	14,93
39.07.89.99	DIVERSAS PARTES DE ASPIRADORAS	UNID	12	ITALIA	2,20
39.07.89.99	BILLETERAS	UNID	2772	TAIWAN	0,54
39.07.89.99	ABRAZADERAS	UNID	150	ARGENTINA	0,74
39.07.89.99	ELEMENTO FIJACION	UNID	10	PAISES BAJOS	2,75
39.07.89.99	BARA PARA TERMINAL	UNID	20	BRASIL	3,00
	BUJE CAJA DIRECCION	UNID	20		0,70
	PARTES VARIAS P/AUTOMOTORES	UNID	2720		0,25
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	160	ARGENTINA	0,32
39.07.89.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	20000	ARGENTINA	0,13
39.07.89.99	MODULO DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,93
39.07.89.99	CONSOLAS PLASTICAS	UNID	110	TAIWAN	1,40
39.07.89.99	FAJA LAVARROPAS	UNID	2	ITALIA	1,45
39.07.89.99	PROTECTOR PLASTICO P/ZAPATOS	PAR	600	BRASIL	0,16
40.01.03.00	CAUCHO RSS2	KG.	10000	MALASIA	1,20
40.01.03.00	CAUCHA NATURAL	KG.	2000	MALASIA	2,03
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS 1	TON.	10	MALASIA	1.260,50
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	3200	FRANCIA	2,15
40.02.03.00	BUNA CB11	KG.	7000	R.F.ALEMANIA	1,28
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	200000	BRASIL	2,00
40.02.04.00	CAUCHO H 1502	KG.	10000	MEXICO	1,16
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO(1712)	TON.	6	ARGENTINA	1.028,15
	CAUCHO SINTETICO(1502)	TON.	5		1.119,77
40.02.06.00	AT BUTYL 301 (CAUCHO SINTETICO)	KG.	16320	CANADA	1,92
40.02.07.00	CLOROBUTYLO HT (CAUCHO SINTETICO)	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,17
40.05.01.02	GOMA DE LIGA PARA BANDAS	KG.	820	BRASIL	2,14
40.05.01.99	CINTA DE CAUCHO EN ROLLOS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	2,67
40.06.01.99	SOLUCION,COLA.EN TAMBORES DE 145 KG.	UNID	2	BRASIL	326,77
40.06.89.99	TUBOS DE CAUCHO COXIM.	UNID	625	BRASIL	2,34
40.07.01.00	HILOS DE CAUCHO	KG.	900	ESPAÑA	5,32
40.08.01.99	PLANCHAS DE GOMA	KG.	8120	ARGENTINA	1,42
40.08.01.99	PLANCHAS DE GOMA	KG.	100	ARGENTINA	2,34
40.08.89.01	JUNTA TIRADOR	UNID	10	BRASIL	0,03
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	8,31
40.08.89.99	GOMA ENCOLADO DEL TAPETE PARA MAQUINA ESTAMPADORA	UNID	10	ITALIA	8,44
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA PARA GAS	UNID	248	ESPAÑA	8,41
40.09.01.00	MANGUERA DE LUBRICACION P/PUNTEROS ENSAMBLADOS PARA CONTINUAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,32
40.09.01.00	MANGUERAS GOMA TIPO MULTIPRESS DIAM.1/2"	MTL	1000	ARGENTINA	0,35
	MANGUERAS GOMA TIPO OIL ASPIR SUPER 4"	MTL	75		15,93
	MANGUERAS GOMA VRS.TIPOS Y MEDIDAS	MTL	2640		2,44
40.09.01.00	MANGUERAS GOMA TIPO SAE 100 DIAM.3/8"	MTL	500	ARGENTINA	1,83
	MANGUERAS GOMA TIPO SAE 100 R2 DIAM.3/8"	MTL	500		2,39
	MANGUERAS GOMA SAE 100 R1A Y 2 VRS.DIAM.	MTL	1200		2,17
40.09.01.00	MANGUERAS GOMA HIDROTRENZ DIAM.2"	MTL	200	ARGENTINA	2,03
	MANGUERAS GOMA CENTURION DIAM.3/8"	MTL	500		1,91
	MANGUERAS GOMA VRS.TIPOS Y MEDIDAS	MTL	200		7,03
40.09.01.00	DIAFRAGMA EMBRAGUE NEUMATICO	UNID	4	ITALIA	122,42
	TUBOS FLEXIBLES	UNID	2		78,09
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA 13 MM	MTL	1000	ARGENTINA	0,74
	MANGUERAS DE GOMA 10 MM	MTL	2000		0,60
	OTRAS MANGUERAS DE GOMA	MTL	8000		0,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	CAÑO DE AGUA				
40.09.02.00	FLEXIBLE	UNID	6	JAPON	8,36
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	40	BRASIL	1,03
40.09.02.00	CAÑOS DE RADIADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	172	BRASIL	1,99
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	320	BRASIL	1,71
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	450	ITALIA	0,57
40.09.02.00	MANGUERA TUBO FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,45
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	MTL	1000	ARGENTINA	1,43
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	1	FRANCIA	55,29
40.09.02.00	CAÑO GOMA PARA AUTOS	UNID	953	BRASIL	1,77
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	10	JAPON	1,23
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	2	TAIWAN	4.776,32
40.10.01.00	CORREAS	UNID	5	JAPON	0,65
40.10.89.00	CORREA ALTERNADOR	UNID	30	JAPON	1,07
40.10.89.00	CORREA DENTADA PARA CARDAS	UNID	77	JAPON	7,81
40.10.89.00	CORREAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	98,48
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	2	ITALIA	97,11
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,18
40.10.89.00	CORREAS GOMA P/MAQ.DE HACER BOTONES	UNID	150	BRASIL	2,35
40.10.89.00	CORREA EN V DE GOMA Y TELA	UNID	18	ITALIA	14,96
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	10,79
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES KGS.110 MEDIDA 205/70-R-14	UNID	2	ITALIA	85,48
	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES KGS.49 MEDIDA 190/65-R-390	UNID	10	PAISES BAJOS	66,01
	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES KGS. 265 OTRAS MEDIDAS KGS.424(P.M.E.U$S 4,30)	UNID	5		57,15
40.11.02.00		UNID	33		35,16
	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES KGS. 63,000 MEDIDA 205/70-VR-14	UNID	5	PAISES BAJOS	87,93
	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES KGS. 32,000 MEDIDA 175/70-R-13	UNID	4		45,29
	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES KGS. 309,000 OTRAS MEDIDAS KGS.404 (P.M.E. U$S 4,30)	UNID	45		31,26
40.11.02.00	NEUMATICOS PASAJEROS 604V KN 244	UNID	20	JAPON	46,08
	NEUMATICOS PASAJEROS S237KN 170	UNID	20		35,34
	NEUMATICOS PASAJEROS, VARIOS	UNID	280		28,60
40.11.02.00	CUBIERTAS (195/70 HR 14)	UNID	20	REINO UNIDO	56,68
	CUBIERTAS (185/60 HR 14)	UNID	10		46,11
	CUBIERTAS (VARIAS)	UNID	630		33,22
	CUBIERTAS VARIAS	UNID	630		33,22
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.KG.56,000MED.195/70-VR-14	UNID	5	PAISES BAJOS	74,95
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.KG.42,000MED.185/65-HR-14	UNID	5		49,65
	CUBIERTAS P/AUTOMOV.KG.135,000OTR/MEDIDA	UNID	20		28,09
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES185/70=R13 P.M.E. U$S4,30 EL KG. 216KG.	UNID	30	AUSTRIA	27,90
	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES M.175/70=R=13 371 KGS.	UNID	25		26,80
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES PME4,3KG.CIF 473,300 KG.	UNID	60	ARGENTINA	33,84
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.PMEU$S4,3/KG(K5.500)	UNID	900	BRASIL	21,67
40.11.02.00	CUBIERTAS				
40.11.03.99	CUBIERTAS P.M.E. U$S4,10	UNID	23	ESTADOS UNIDO	46,93
40.11.03.99	NEUMATICOS 7.5X16(U$4,10/KG)280KG.	UNID	7	BRASIL	163,58
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES MED.11-R-22	UNID	7	BRASIL	96,98
40.11.03.99	CUBIERTAS 1100 R 22	UNID	32	BRASIL	285,61
40.11.03.99	NEUMATICOS 1100R 20 PME U$S 4,10/CIF	UNID	30	JAPON	298,80
40.11.03.99	NEUMATICOS PME 4,10 /KG	UNID	90	ESPAÑA	223,32
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS PME U$S 4,30 EL KILO X 100 KGS. SON U$S 430,-	KG.	390	BRASIL	4,10
		UNID	200	ARGENTINA	2,34
40.11.05.01	NEUMATICOS PARA BICICLETAS PME UXS 4,30 EL KG. 830 KGS.	UNID	1680	BRASIL	2,45
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTORES PME U$S 4,30 EL KILO X 3.360 KGS. SON U$S 14.448,-	UNID	2400	ARGENTINA	6,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTORESPMEU$S4,3/KG. (KGS,212)	UNID	160	TAIWAN	5,46
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR PMEU$S4,3/KG. (KG.52)	UNID	40	TAIWAN	4,92
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOCICLETAS PME U$S 4,30 EL KILO X 2.080 KGS SON U$S 8.944.-	UNID	1000	ARGENTINA	9,20
40.11.05.99	NEUMATICOS P/MOTOCICLETAS PME U$S 4,30 EL KG. 622,140 KGS.	UNID	240	BRASIL	11,75
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTO PME U$S4,30 KG.(100K	UNID	50	TAIWAN	8,09
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO PMEU$S4,3/KG (KG405,2)2.	UNID	210	TAIWAN	6,95
40.11.06.59	NEUMATICOS PARA TRACTORES	UNID	12	BRASIL	217,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	7	BRASIL	4,68
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 11.00-R-22	UNID	32	BRASIL	13,88
40.11.07.06	CAMARAS 1100R20	UNID	90	ESPAÑA	8,29
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	40	ESTADOS UNIDO	44,81
40.11.07.10	CAMARAS PARA CUBIERTAS DE BICICLETAS	UNID	960	BRASIL	0,72
40.11.08.00	PROTECTORES	UNID	7	BRASIL	2,34
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	800	BRASIL	22,32
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	100,77
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	102,79
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	106,59
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	97,47
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	75,09
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES)11.00R22	UNID	32	BRASIL	12,72
40.11.89.00	PROTECTORES 1100R20	UNID	90	ESPAÑA	2,67
40.12.89.03	PRESERVATIVOS CJS.1000 UNIDADES	CAJA	432	R.F.ALEMANIA	37,97
40.13.89.01	GUANTES QUIRURGICOS	PAR	112200	CHILE	0,25
40.13.89.04	DELANTALES PLOMADOS	UNID	10	JAPON	199,00
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	0,54
40.14.01.11	JUNTA DE CARTER	UNID	130	BRASIL	1,26
40.14.01.11	JUNTAS DE CARTER DE GOMAP/AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	5,24
40.14.01.11	GOMA PALANCA CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	9	REINO UNIDO	406,89
40.14.01.13	JUNTAS	UNID	129	FRANCIA	1,20
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA P/TEÑIDORA DE ALTA PRESION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	302,22
40.14.01.19	JUNTAS P/MAQ.DE COSER	UNID	41	ESTADOS UNIDO	1,18
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,09
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	5	REINO UNIDO	7,68
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	623	DINAMARCA	13,60
40.14.01.19	JUNTAS DE CAUCHO PARA MOTOCOMPRESOR	UNID	20	ARGENTINA	2,68
40.14.01.19	JUNTA LAVARROPA	UNID	14	ITALIA	10,02
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	65	JAPON	0,32
40.14.01.21	RETENES	UNID	550	TAIWAN	0,37
40.14.01.21	KIT RETENES	UNID	150	TAIWAN	1,43
40.14.01.21	JUEGO R.T. FRENO MOTOR	UNID	10	BRASIL	3,25
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA	UNID	200	REINO UNIDO	1,63
40.14.01.21	SELLO DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,50
40.14.01.21	RETEN CAJA P/ OMNIBUS	UNID	246	REINO UNIDO	3,28
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	4200	ITALIA	0,19
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA PARA MAQ.OBRAS VIALES	UNID	721	ESTADOS UNIDO	1,31
40.14.01.23	SELLO DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,42
40.14.01.23	ANILLOS DE GOMA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1,33
40.14.01.23	RETENES	UNID	10	FRANCIA	15,37
40.14.01.29	JUEGO DE GOMAS PARA EMPACADORAS	UNID	5	ARGENTINA	47,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.29	AROS "O"	UNID	20	REINO UNIDO	8,31
40.14.01.31	AT RETENES DE GOMA	UNID	4400	FRANCIA	0,15
40.14.01.39	ANILLOS DE GOMA	UNID	16	ITALIA	39,09
40.14.01.39	ARANDELAS DE GOMA	UNID	48	BRASIL	1,18
40.14.01.39	ARANDELAS DE GOMA PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	6	JAPON	0,39
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	120	JAPON	1,14
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	4400	FRANCIA	1,33
40.14.02.01	GUARDAPOLVO CILINDRO	UNID	150	BRASIL	0,45
40.14.02.01	FUELLES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,35
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	295	ITALIA	0,02
40.14.02.01	FUELLES PARA AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	0,54
40.14.02.03	JUEGO DE REPARACION DE FRENO DE CARGADOR	UNID	22	ESTADOS UNIDO	27,59
40.14.02.99	FUELLE	UNID	2	ITALIA	15,62
40.14.03.90	EMPAQUETADURA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,15
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS PARA VAPORIZADORA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	79,55
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE GALLETA DE FRENOS DE AIRE	UNID	250	ARGENTINA	2,40
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CJAS.DE 10.000 UNID.	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	1.758,26
40.14.89.85	RODILLOS P/DESCASCARADORA	UNID	2800	TAIWAN	33,16
40.14.89.85	DIAFRAGMA DE CAUCHO	UNID	4	REINO UNIDO	37,88
40.14.89.85	CINTA DE GOMAS	UNID	100	ITALIA	32,80
40.14.89.85	PULSADORES DE GOMA	UNID	40	ESPAÑA	0,29
40.14.89.85	TOPE AMORTIGUADOR	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	1,70
40.14.89.85	DIAFRAGMAS DE GOMA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	97,23
40.14.89.85	VEJIGAS P/PRENSA DE VULCANIZADORA DE NEUMATICOS	UNID	40	ITALIA	78,54
40.14.89.85	VEGIGAS NEUMATICAS	UNID	8	ITALIA	290,21
40.14.89.89	GOMAS	UNID	56	JAPON	0,28
40.14.89.89	CORREAS P/MAQ.AGRICOLA 9742-P	UNID	80	BRASIL	2,28
	CORREAS P/MAQ.AGRICOLA 9500-PO	UNID	120		2,21
	OTRAS CORREAS P/MAQ.AGRICOLAS	UNID	4720		1,27
40.14.89.89	GOMA PEDALES	UNID	140	BRASIL	0,34
40.14.89.89	MANCHON DE RUEDA TRASERA	UNID	200	TAIWAN	1,11
40.14.89.89	ANILLO CILINDRO FRENOS	UNID	1000	ARGENTINA	0,29
40.14.89.89	FORRO PEDAL	UNID	60	BRASIL	0,26
40.14.89.89	GOMAS ESP.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	971	BRASIL	0,32
40.14.89.89	GOMAS DE FRENO	UNID	300	ITALIA	0,85
40.14.89.89	TOPE GOMA PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	3,14
40.14.89.89	ARANDELA DE GOMA	UNID	50	BRASIL	2,05
	GOMA DEL SILENCIOSO	UNID	200		0,83
	PARTES VARIAS P/AUTOMOTORES	UNID	3422		0,29
40.14.89.99	GUARNICIONES DE GOMAP/CAFETERAS(14TAZAS)	UNID	50	ITALIA	0,09
	GUARNICIONES DE GOMAP/CAFETERAS(9TAZAS)	UNID	100		0,07
	GUARNICIONES DE GOMAP/CAFETERAS(6TAZAS)	UNID	100		0,06
40.14.89.99	BANDAS ELASTICAS PARA ASPIRADORAS	UNID	100	ITALIA	0,09
40.14.89.99	ANILLOS DE GOMA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	0,98
40.14.89.99	MEDIA ESFERA DE GOMA P/VALVULA DE BEBEDERO DE GANADO	UNID	150	ARGENTINA	0,02
41.01.04.00	AT.CUEROS OVINOS SECOS	KG.	20931	ARGENTINA	3,32
41.01.04.00	AT.CUEROS OVINOS CRUDOS	UNID	5000	PERU	4,26
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS	UNID	5700	ESTADOS UNIDO	6,29
41.02.89.00	AT CUERO VACUNO	MT2	300	ARGENTINA	10,79
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO	MT2	279	ITALIA	12,82
42.02.04.10	LLAVEROS DE CUERO	UNID	9	REINO UNIDO	3,27
42.03.01.00	POLLERA DE GAMUZA DE CABRA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	71,08
42.05.89.00	ASIENTOS DE CUERO	UNID	3	PERU	15,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS AZULES CRUDAS	UNID	2315	FINLANDIA	32,17
43.02.01.01	PIELES DE ZORRO	UNID	817	ESTADOS UNIDO	28,54
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	281,40
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	281,40
44.05.01.12	MADERA DE PINO-BRASIL DE MAS DE 25MM DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	335,70
44.05.01.12	MADERA DE PINO-BRASIL DE MAS DE 25MM DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	335,70
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADO DE MAS DE 2MT 2 MTAS. DE LARGO Y MAS DE 25MMS. ESPESOR	M3	26	PARAGUAY	259,38
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU	M3	100	PARAGUAY	100,00
44.05.89.91	MAD.CEDRO ASERRADA 2MT.LARGO/25MMS.ESP.	M3	35	PARAGUAY	296,97
44.05.89.99	MADERA DE ANGELIN	M3	35	BRASIL	140,00
44.14.02.10	LAMINAS PINO BRASIL	KG.	24000	BRASIL	0,39
44.14.02.20	LAMINAS DE MADERA	MT2	8489	BRASIL	0,46
44.15.02.00	MAD.CON.DE ALMA GRUESA PR US$439/M3	KG.	10000	BRASIL	0,48
44.18.00.00	MAD.AGLOMERADA REVESTIDAPRU$284/M3	KG.	14000	BRASIL	0,36
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA PRU$S284 EL M3 CIF(SON M329601)	KG.	21500	BRASIL	0,32
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	2.750,00
44.24.89.99	ENSALADERAS DE MADERA	UNID	13	PERU.	4,85
44.24.89.99	TABLAS DE PLANCHAR	UNID	200	ARGENTINA	11,27
44.28.89.11	ABANICOS DE BAMBU	UNID	3600	HONG KONG	0,41
45.03.01.01	JUNTAS DE CORCHO PARA AUTOMOTORES	UNID	220	BRASIL	0,52
45.03.01.99	KITS JUNTAS DE CORCHO	UNID	4	REINO UNIDO	23,46
45.04.02.01	JUNTA TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	260	BRASIL	0,07
47.01.06.20	CELULOSA SULFITO CRUDA	KG.	60000	BRASIL	0,69
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	60000	BRASIL	0,76
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	60000	BRASIL	0,76
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	450000	BRASIL	0,10
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON	KG.	200000	BRASIL	0,10
48.01.02.01	PAPEL DE DIARIO CALIDAD 65GMS/M2	UNID	90	ARGENTINA	330,78
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME.U$S720 LATON.25.000KGS	KG.	25000	BRASIL	0,72
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	10000	ARGENTINA	0,71
48.01.89.52	CARTULINA Y CARTON P/TRANSFORMADORES	KG.	5800	SUIZA	2,60
48.07.01.21	PAPEL AUTO COPIATIVO	KG.	6731	BRASIL	1,80
48.07.01.99	PAPEL CARBONICO	KG.	10000	ARGENTINA	1,11
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	500	FRANCIA	3,66
48.07.04.99	AT.PAPEL IMPREGNADO	MT2	372	ESTADOS UNIDO	3,53
48.07.07.01	AT.PAPEL BASE PARA SENSIBILIZAR	MT2	61161	REINO UNIDO	0,90
48.07.07.52	PAPEL SENSIBLE EN ROLLOS	UNID	50	PANAMA	6,95
48.07.07.99	ROLLOS DE PAPEL METALICO PARA HILADORA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	5,01
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS334KGS APROX.	KG.	5000	BRASIL	8,11
48.07.09.32	UN ROLLO DE PAPEL MILIMETRADO	UNID	1	FRANCIA	10,27
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARILLOS	KG.	74	FRANCIA	17,35
48.15.01.03	PAPEL PARA BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	34	FRANCIA	11,25
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	3600	ESPAÑA	2,79
48.15.02.04	HOJAS DE PAPEL FILTRO 58X58CM.V180-200	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,12
48.15.02.07	PAPEL REACT. TORNASOL AZUL EN LIBRILLOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,17
48.15.03.01	PAPEL FILTRO 032 CM. HE210"	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,20
	PAPEL FILTRO 024 CM. HE 1900"	UNID	1000		0,12
	OTROS PAPELES FILTRANTES CIRC.Y PLEGABL.	UNID	13000		0,05
48.15.05.99	PAPEL CREPE EN ROLLOS	UNID	5200	BRASIL	0,56
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO PME 800 X TON. SON 0,265 TONS	UNID	200	BRASIL	2,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.16.01.00	BOLSAS DE CAL FORMATO 1010X800 EN 2 KN80 IMPRESAS EN ROJO	UNID	20000	BRASIL	1,11
	BOLSAS DE CAL FORMATO 1010X260 EN 2 KN80 IMPRESAS EN VERDE	UNID	10000		1,16
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	14000	BRASIL	0,25
48.16.01.00	FUNDAS CARTON CORRUGADO CJS.500 UNIDC/U PR.U$800 LA TON.XKG58.100	CAJA	19	ESPAÑA	14,59
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	30000	BRASIL	0,55
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	125000	BRASIL	0,30
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	30000	BRASIL	1,06
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON IMPRESAS	UNID	6800	ESPAÑA	0,05
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	0,32
48.16.01.00	ETIQUETAS PARA CIGARRILLOS	KG.	10000	ARGENTINA	2,65
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	200	JAPON	1,28
48.18.89.11	ALBUNES PARA FOTOS	UNID	5500	BRASIL	1,34
48.18.89.21	INDICES TELEFONICOS	UNID	504	CHILE	0,67
48.18.89.29	INDICES TELEFONICOS	UNID	864	CHILE	0,59
48.18.89.90	ARTICULOS DE PAPEL PARA ESCOLARES	UNID	100	ARGENTINA	1,73
48.18.89.90	SEÑALADORES	UNID	15400	ARGENTINA	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOAHESIVAS	UNID	2309	ESTADOS UNIDO	0,39
48.19.00.00	ETIQUETAS IMPRESAS.CAJAS DE 40000 U. C/U	CAJA	100	ARGENTINA	12,50
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL CJS.100UNID.C/U	CAJA	104	ESPAÑA	0,88
48.20.01.99	BOBINAS DE CARTON PARA MAQ.TEXTILES	UNID	21000	BRASIL	0,15
48.20.89.00	CONOS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	0,12
48.21.01.00	TARJETAS PARA JAQUARD	UNID	50050	R.F.ALEMANIA	0,01
48.21.02.01	JUNTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,59
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL PARA MAQU.OBRAS VIALES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	29,66
48.21.02.01	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	140	BRASIL	0,79
48.21.89.28	ABANICOS DE PAPEL	UNID	9600	HONG KONG	0,12
48.21.89.99	FILTROS PARA CAFETERA	UNID	500	FRANCIA	0,58
48.21.89.99	PAPELES PARA ANALISIS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	260,17
49.01.00.00	LIBROS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	168,34
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,90
49.08.89.99	CALCAMONIAS EN HOJA	UNID	170	REINO UNIDO	4,27
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS	UNID	2200	ESPAÑA	10,26
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	25	BRASIL	11,52
49.09.00.00	TARJETAS	UNID	9570	ARGENTINA	0,09
49.09.00.00	POSTALES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	178	ESPAÑA	13,82
49.11.01.99	MANUAL	UNID	2	JAPON	23,42
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICIT. "CARTEL DE CATALOGO"	UNID	40	JAPON	0,22
	IMPRESOS PUBLICIT. "MIDI SISTEMA"	UNID	500		0,06
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	500	ARGENTINA	0,36
49.11.01.99	FOLLETOS	UNID	4300	ARGENTINA	0,17
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,20
49.11.89.99	POSTERS	UNID	18	BRASIL	7,83
49.11.89.99	POSTERS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,80
49.11.89.99	CATALOGOS	KG.	8	MEXICO	3,00
49.11.89.99	MANUALES	UNID	12	JAPON	10,00
49.11.89.99	POSTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,25
49.11.89.99	POSTERS	UNID	250	ARGENTINA	0,16
49.11.89.99	POSTERS	UNID	300	JAPON	41,11
51.01.01.20	LINEA DE NYLON SUPERIOR 150DENIERS U$S 3,50X1,10=3,85EL KG SON 30KG	KG.	30	BRASIL	24,41
51.01.01.60	AT HILADO DE POLIESTER	KG.	15	BRASIL	10,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	320	ARGENTINA	28,84
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	300	ITALIA	24,62
51.02.01.11	MONOFILAMENTO DE NYLON 0,20 Y 0,30	KG.	300	R.F.ALEMANIA	14,07
51.02.01.14	MONOFILAMENTO DE PVC DE 0,50	KG.	750	ESPAÑA	2,63
51.04.01.00	AT TELA NYLON 840/2	KG.	6000	ISRAEL	6,62
51.04.03.99	AT MALLA PLASTICA	MTL	360000	R.DE SUDAFRIC	0,07
51.04.03.99	TEJIDO 100%POLIAMIDA PRU$15X139K/U$2085,	KG.	139	ARGENTINA	10,75
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA PMEU$S2,44/KG. (27210KGS.)	MT2	324000	ARGENTINA	0,21
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER PRU$S15 EL KG SON 1152 KG.	MT2	12062	COREA DEL SUR	1,39
51.04.03.99	TEJIDO DE FIBRAS SINTETICAS CONTINUAS	MT2	130	ITALIA	6,88
51.04.03.99	TEJIDO DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	MT2	478	ITALIA	4,19
51.04.04.00	CINTA PARA PRETINA	MT2	153600	ESTADOS UNIDO	0,04
	TEJIDO 58 VISCOSA Y 42% ALGODON	MTL			
51.04.09.00	TEJIDO 58 VISCOSA Y 42% ALGODON US$ 11,00 EL KG 3,830	MTL	25	BRASIL	4,81
53.08.02.00	HILADO DE MEZCLA DE PELOS FINOS	KG.	3250	ARGENTINA	9,13
53.11.04.00	TEJIDO 75%LSNS=25%OTR.FIBRAS,ANCHO 1,50 MTS, 690 GR/M2	MTL	1111	ITALIA	8,17
54.05.89.00	TEJIDOS RAMIO Y VISCOSA	MTL	50	BRASIL	6,65
55.02.00.00	LINTERS DE ALGODON	KG.	40000	BRASIL	0,48
55.09.01.99	MANTAS DECATIZADORAS P.DECAT.APRESTOS	UNID	3	ITALIA	3.720,76
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON DENIM	MT2	33600	BRASIL	1,32
55.09.89.91	TELA DE TAPICERIA PR.US9/K 30KG)	MT2	99	ESTADOS UNIDO	11,56
55.09.89.91	TEJIDO 100%ALGODON.	MT2	2340	BRASIL	1,41
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	3500	ARGENTINA	1,71
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON	MT2	242	HONG KONG	2,36
55.09.89.99	AT TEJIDO	MT2	43	BRASIL	11,95
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER PR.U$1,88KG/CIF)3000KG	KG.	3000	BRASIL	1,93
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	10000	AUSTRIA	2,40
56.02.01.31	CABLES PARA FIBRAS	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	2,01
56.02.02.01	MECHA DE ACETATO	KG.	21600	MEXICO	3,23
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	16540	MEXICO	2,01
56.04.09.01	TOPS VISCOSA	KG.	2000	BRASIL	3,21
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER-EN CAJAS DE 1.000 MTL.	CAJA	69494	JAPON	0,39
56.05.01.08	HILADO POLIESTER	KG.	1080	TAIWAN	4,33
56.07.01.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	15	ESTADOS UNIDO	4,04
56.07.01.99	AT ENTRETELA TEJIDA NO FUSIONADA	MT2	2740	ESTADOS UNIDO	1,94
56.07.03.99	TELA DE TAPICERIA PR.U$15/K 38KGRS)	MT2	247	ESTADOS UNIDO	3,86
56.07.03.99	TELAS PARA CAMISERIA PR.U$S15EL KG	MT2	2070	ARGENTINA	1,74
56.07.03.99	TELAS POLIESTER Y ALGODON	MT2	207	HONG KONG	2,35
56.07.05.99	TEJIDOS 74%POLIESTER26% VISCOSA-ANCHO 135CM GRM2:389(PRU$S10/KKN165,5	MTL	315	BELGICA	4,66
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,22
58.01.01.90	TAPICES	MT2	296	BELGICA	2,99
58.02.02.42	ALFOMBRAS SINTETICAS	MT2	1087	BELGICA	7,84
58.02.02.51	ALFOMBRAS ARTIFICIALES	MT2	990	BELGICA	3,47
58.04.01.10	AT TERCIOPELO 100% ALGODON	MTL	202	ESTADOS UNIDO	9,48
58.05.89.90	ELASTICO	MTL	2000	ARGENTINA	0,15
58.06.00.00	ESCUDOS DE TELA	UNID	50	REINO UNIDO	4,27
59.02.01.99	AT.FIELTRO	MTL	3000	ARGENTINA	0,71
59.02.02.90	ARANDELA DE FIELTRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,23
59.03.01.99	AT.ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	70000	ARGENTINA	0,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	1000	ARGENTINA	0,76
59.03.01.99	TELA LIMPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,11
59.03.01.99	FILTRO GRASA PURIFICADOR	UNID	6	ITALIA	2,89
59.03.02.00	MASCARILLAS DE TELA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	275,85
59.04.01.99	HILO USO AGRICOLA X CJA.10.	UNID	759	BRASIL	12,16
59.05.89.00	RED DE HAMACA	UNID	17	BRASIL	6,03
59.06.00.00	SOPORTES DE CORDELES	UNID	2	BRASIL	12,43
59.08.89.99	AT TEJIDO DE ACETATO ESTRATIFICADO	MT2	2676	ESTADOS UNIDO	4,51
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE 75%RAYON Y 25% POLIESTER	MTL	16000	ESTADOS UNIDO	2,03
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MT2	15000	ARGENTINA	1,13
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA NO FUSIONABLE	MT2	15000	[illegible]ENTINA	1,13
59.08.89.99	ENTRETELA FUSIONABLE	MT2	15000	ARGENTINA	1,13
59.08.89.99	AT ENTRETELA PELO DE CAMELLO	MTL	120	R.F.ALEMANIA	3,48
59.08.89.99	AT ENTRETELA TERMOFIJABLE	MTL	360	R.F.ALEMANIA	1,63
59.14.89.91	MANTILLAS 500 BUJIAS MANTILLAS 300 BUJIAS	UNID UNID	20000 5500	BRASIL	0,14 0,13
59.17.02.90	ARANDELAS DE FIELTRO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,61
59.17.89.05	CINTA BEAD TAPE	UNID	100	REINO UNIDO	4,53
59.17.89.08	TEJIDOS TECNICOS SINTETICOS	MTL	200	SUIZA	26,31
59.17.89.15	BOLSAS PARA COLECTORES	UNID	240	ARGENTINA	7,58
59.17.89.89	FORROS MOJADORES	KG.	50	REINO UNIDO	14,16
59.17.89.89	ROLLO MCLETON NO.3 ROLLO MCLETON N.5 ROLLO MCLETON VARIOS	UNID UNID UNID	4 4 12	JAPON	140,42 122,75 105,07
59.17.89.89	FILTRO PARA PROTECCION OBRERA	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	0,69
59.17.89.99	TELERAS PARA MAQUINAS	UNID	6	ESPAÑA	717,46
59.17.89.99	FILTRO PARA RESPIRADOR	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	0,71
60.03.00.00	PARES DE CALCETINES 80% ACRILICO 20% NYLON PR U$S15+50%=22,50(SON 200 KG)	PAR	3600	REINO UNIDO	1,29
60.04.03.00	REMERAS PR 19,50 KG U$S 68,25	UNID	16	ESTADOS UNIDO	7,59
60.04.04.00	REMERAS P.REF. U$S 19,50 EL KG. SON 0,500 KG. = U$S 11,25	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,40
60.04.04.00	BUZOS U$S19,50 EL KG.=(KG.6,800)	UNID	34	ARGENTINA	4,84
60.05.01.00	SWETERS LANA	UNID	430	ARGENTINA	6,19
60.05.02.00	PULLOVERS DE ALGODON P.REF. U$S 19,50 0,450 KGS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19,50
60.05.02.00	BERMUDAS P.REF. U$S 13,50 EL KG. SON 24,200 KG. = U$S 326,70	UNID	31	ESTADOS UNIDO	12,28
60.05.02.00	BUZOS.PRU$S 13,50EL KGSON1,800KG/U$24,30	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,09
60.05.02.00	REMERAS PR/U$15,00EL KG/0,120K/U$1,80	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,74
60.05.03.00	REMERAS PR/U$15,00EL KG/2,500K/U$37,50	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,26
60.05.12.99	JOGGINS U$S13,50 EL KG.(KG2,100)	UNID	9	ARGENTINA	3,92
60.05.12.99	JOGGINS DE ALGODON	UNID	12	ARGENTINA	3,90
60.05.15.09	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	25	FRANCIA	1,79
61.01.04.20	BERMUDAS P.REF. UXS 9,00 EL KG. SON 17 KG. = U$S 153,00	UNID	33	ESTADOS UNIDO	3,63
61.01.04.30	PANTALONES PR U$S15 EL KG.SON 14400KG	UNID	42	ESTADOS UNIDO	3,76
61.01.05.20	CAMPERAS P.REF.U$S 9,00 EL KG. SON 4 KG. = U$S 36,00	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,28
61.01.89.30	CAMPERAS DE NYLON P.R. U$S 20,25X54 KG.	UNID	58	ESTADOS UNIDO	27,50
61.01.89.90	CAMPERASP/HOMBRESP.R.U$S0,00	UNID	41	ESTADOS UNIDO	19,98
61.02.02.10	CHAQUETAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	47,10
61.02.04.10	VESTIDOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	45,35
61.02.05.10	POLLERAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	23,24
61.02.05.30	POLLERAS PR U$S15 EL KG.SON 7KG.	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
61.02.89.10	PANTALONES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	18,41
61.02.89.20	PANTALONES P.REF. US$ 9,00 EL KG. SON 12KG. = US$ 108,00	UNID	13	ESTADOS UNIDO	5,23
61.02.89.20	BERMUDAS PR.U$13,50=1,300KG=U$17,55	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,11
61.02.89.20	VAQUEROS	UNID	10	ARGENTINA	8,67
61.02.89.30	PANTALONES P.R. US$ 15,00+50% = 22,50 22,50 X 13,15 KGS.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	11,22
61.03.01.20	CAMISAS PR/US19,50EL KG SON4,200/US81,90	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,65
61.04.01.00	CAMISA CON VOLADO US$13,50 EL KG.(KO,200	UNID	1	ARGENTINA	3,01
61.04.02.00	CONJUNTO DE ROPA INTERIOR PR US$15+50%= 22,50 X KG US$22,5X2,52KG.	UNID	54	ESTADOS UNIDO	4,11
61.06.01.02	PAÑUELOS PARA CUELLO PRUS$16,5 EL KG SON 33 KG.	UNID	720	ITALIA	1,21
61.06.01.02	PAÑOLETAS DE ALGODON	DOC	221	ESTADOS UNIDO	8,53
61.06.01.04	MANTONES	UNID	470	ITALIA	2,43
61.11.89.00	AT.HOMBRERAS	PAR	8000	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	11600	ARGENTINA	0,39
62.02.01.01	SABANAS DE ALGODON	UNID	596	ESTADOS UNIDO	10,20
62.02.04.01	COLCHAS DE SHENIL	UNID	280	BRASIL	13,58
62.02.04.99	APOYADORES DE EQUIPOS DE AUDIO EN TELA PARA PROPAGANDA	UNID	200	JAPON	0,15
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE CUERO	PAR	1150	ARGENTINA	13,16
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA DE CUERO	PAR	1556	ARGENTINA	10,30
64.02.01.00	CALZADO CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	8	ARGENTINA	3,61
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO	PAR	4215	BRASIL	5,13
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO	PAR	1161	BRASIL	12,23
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO	PAR	1584	BRASIL	6,99
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO	PAR	282	ARGENTINA	8,28
64.02.89.99	CALZADOS DEPORTIVOS	PAR	2265	ARGENTINA	6,95
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVOS	PAR	198	ARGENTINA	5,57
64.02.89.99	ZAPATILLAS KUNG=FU	PAR	1282	TAIWAN	3,37
64.02.89.99	CHINOS	PAR	12	ARGENTINA	4,40
64.05.89.99	PLANTILLAS TROQUELADAS	PAR	90000	R.F.ALEMANIA	0,08
66.01.01.00	SOMBRILLAS DE JARDIN	UNID	30	TAIWAN	62,22
68.04.03.00	MUELAS ABRASIVAS 811113	UNID	10	BRASIL	5,29
	PIEDRAS ABRASIVAS 174250	UNID	11		1,29
	PIEDRAS ABRASIVAS VARIAS	UNID	209		0,53
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	5000	BRASIL	0,71
68.04.89.00	AFINADOR DE FILO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	27,94
	PIEDRA PARA AFILAR CUCHILLAS	UNID	2		13,08
68.04.89.00	MUELA DIAMANTADA	UNID	1	REINO UNIDO	700,00
68.04.89.00	DISCO ABRASIVO PULIDOR DE AGUJAS P/TELAR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	47,32
68.06.01.01	AT PAPEL DE LIJA	KG.	493	BRASIL	3,40
68.06.01.99	AT LIJAS EN ROLLOS ANCHO 610 MMS.	UNID	32	R.F.ALEMANIA	60,85
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDA CON ABRASIVO	UNID	5	BRASIL	377,74
68.06.89.99	CORDON PARA LIJAR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,46
68.13.02.01	LAMINAS DE ASBESTO COMPR.EN HOJAS (3,2MM	UNID	10	BRASIL	88,53
	LAMINAS ASBESTO COMPR. EN HOJAS(2,0MMS)	UNID	10		55,02
	OTRAS LAMINAS DE ASBESTO COMPRIMIDO	UNID	200		11,88
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	2000	ARGENTINA	1,26
68.13.02.99	CARTON AMIANTO	KG.	330	BRASIL	1,01
68.13.02.99	CARTON AMIANTO EN HOJAS (1/2"ESPESOR	UNID	50	BRASIL	8,48
	CARTON AMIANTO EN HOJAS (1/2 ESPESOR)	UNID			
	CARTON AMIANTO EN HOJAS (3/8 ESPESOR)	UNID	50		6,45
	OTROS TIPOS DE CARTON AMIANTO, EN HOJAS	UNID	400		3,81
68.13.04.01	JUNTAS DE KLINGHERI PARA AUTOMOTORES	UNID	800	BRASIL	0,46
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	3	FRANCIA	10,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.13.04.99	JUNTA DE AMIANTO PARA MOTOCOMPRESORES	UNID	4	ARGENTINA	15,23
68.14.01.01	JUEGO DE CINTAS DE FRENCMAQ.OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	29,19
68.14.01.99	CINTAS DE FRENO TEJIDAS EN ROLLOS	MTL	160	BRASIL	13,13
68.14.89.99	PLANCHAS PLANAS DE MATERIAL DE FRICCION	UNID	80	BRASIL	12,59
68.14.89.99	TEJAS MOLDEADAS EN BRUTC DE MAT.FRICCION	UNID	939	BRASIL	3,30
68.16.01.01	REPUESTOS CORRUGADORES	UNID	8	REINO UNIDO	170,49
68.16.89.99	MACETAS	UNID	24	PERU	1,42
69.02.89.00	PLACAS REFRACTARIAS	UNID	650	REINO UNIDO	11,26
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	13	BRASIL	194,07
69.04.00.00	LADRILLOS EN MT.2	UNID	400	BRASIL	1,50
69.05.00.00	TEJAS	UNID	200	BRASIL	0,78
69.08.01.00	REVESTIMIENTOS CERAMICOS	KG.	10020	BRASIL	0,45
69.09.89.05	GUIA MOVIL PARA TEXTURIZADORA	UNID	200	REINO UNIDO	2,02
69.09.89.05	GUIA HILOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,94
69.09.89.99	CANTAROS	UNID	8	BRASIL	18,35
69.10.00.00	PILETAS	UNID	7	ITALIA	111,25
69.10.00.00	INODOROS	UNID	11	ITALIA	118,71
69.11.89.00	DIVERSOS OBJETOS DE PORCELANA	UNID	14420	TAIWAN	0,25
69.11.89.00	TALQUETA	UNID	12	BRASIL	3,24
69.12.01.20	POTES	UNID	36	BRASIL	4,09
69.12.01.90	SALEROS Y PIMENTEROS	UNID	900	CHILE	1,84
69.13.02.00	JOYEROS PORCELANA	UNID	216	CHILE	0,85
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	1536	HONG KONG	0,80
69.13.02.00	ESTATUILLAS	UNID	58	BRASIL	3,46
69.13.02.00	ADORNOS DE CERAMICA	UNID	432	CHILE	1,03
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	6240	ARGENTINA	0,70
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	UNID	4034	BRASIL	0,33
70.05.01.00	VIDRIO INCOLORO	UNID	15941	BRASIL	0,35
70.06.01.02	CRISTALFLOAT INCOLORO 10MMS.PR U$S0.40 EL KG.	MT2	809	BRASIL	14,22
70.06.01.05	CRISTAL		1058	ESTADOS UNIDO	12,65
70.08.01.01	VIDRIOS DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	6,19
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	11	JAPON	36,63
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	2	JAPON	304,39
70.08.89.03	VIDRIO HORNO	UNID	2	ITALIA	40,27
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	400	TAIWAN	1,42
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOMOTORES	UNID	200	BRASIL	0,85
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	20	BRASIL	3,13
70.09.01.00	VIDRIO PUERTA	UNID	7	JAPON	38,35
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA Y DE MANO	UNID	5112	CHILE	0,39
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	48	CHILE	0,64
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	624	HONG KONG	0,77
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	5	BRASIL	4,01
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	9000	ESPAÑA	0,15
70.11.01.01	BULBOS	UNID	81900	BELGICA	0,06
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	T100	R.F.ALEMANIA	2,59
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	18	BRASIL	4,87
70.13.01.00	FLOREROS	UNID	300	FRANCIA	3,43
70.13.01.00	PORTARETRATOS DE VIDRIO	UNID	120	ITALIA	1,60
70.13.01.00	FLOREROS VIDRIO (N.339868)	UNID	12	ITALIA	0,05
	FLOREROS VIDRIO (N.337122)	UNID	120		4,14
	OTROS FLOREROS VIDRIO	UNID	3036		1,55
70.13.02.11	CAFETERAS DE VIDRIO BOROSILICATO	UNID	2732	ARGENTINA	1,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.13.02.11	JARRA C/TAPA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,78
70.13.02.11	JARRAS DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	360	R.F.ALEMANIA	1,36
	JARRAS DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	2000		1,06
70.13.02.19	JARRAS DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	9174	FRANCIA	1,46
70.13.02.90	VASOS DEVIDRIO	UNID	350	ITALIA	6,62
70.13.02.90	ENSALADERA DE VIDRIO	UNID	18	BRASIL	7,93
70.13.02.90	BOTELLON 1LTS.CRISTAL	UNID	8	FRANCIA	12,48
	BOTELLON 0,9 LTS	UNID	32		11,04
	ART.DE VIDRIO VARIOS	UNID	2952		1,96
70.13.02.90	ART.DE VIDRIOP/MESA(COPAAUREA FL2)	UNID	240	ITALIA	2,88
	ART.DE VIDRIOP/MESA(VASO AUREA 0)	UNID	120		2,82
	OTROS ART. DE VIDRIO P/MESA	UNID	480		2,53
70.13.02.90	ART.DE VIDRIO P/MESA NRO.2376/2398	UNID	96	ITALIA	4,80
	ART.DE VIDRIOP/MESA(NRO.1962)	UNID	48		4,74
70.13.02.90	ARTICULOS VIDRIO P/MESA	UNID	48	ITALIA	8,74
	ART.VIDRIO P/MESA	UNID	20		8,61
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA	UNID	6552		1,37
70.13.04.00	CENICERO DE VIDRIO	UNID	1	BRASIL	1,04
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	64	FRANCIA	3,11
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO(N.1937)	UNID	1200	ITALIA	0,99
	CENICEROS DE VIDRIO(1915	UNID	3600		0,21
70.13.04.00	CENICEROS VIDRIO(N.339381)	UNID	18	ITALIA	3,57
	CENICEROS VIDRIO(N.333491)	UNID	72		2,69
	OTROS CENICEROS DE VIDREO	UNID	528		0,98
70.13.06.00	PERFUMEROS DE HIERRO	UNID	600	CHILE	2,41
70.14.05.00	VIDRIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	6,43
70.14.05.00	CRISTALES DE FARO	UNID	84	R.F.ALEMANIA	5,58
70.14.89.00	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	3700	ARGENTINA	0,56
70.14.89.00	GLOBOS DE VIDRIO PARA LAMPARAS	UNID	67	BRASIL	15,37
70.14.89.00	CANDELABROS	PAR	120	FRANCIA	1,23
70.17.89.01	BURETA MOHR DE 10 ML.	UNID	6	BELGICA	5,85
	EMBUDO SEPARADOR DE 250 ML.	UNID	4		5,80
	OTRA CRISTALERIA ESPECIAL DE LABORATORIO	UNID	250		1,63
70.17.89.01	TUBO DE ABSORCION	UNID	1	DINAMARCA	80,76
	BURETA COMPLETA	UNID	1		569,45
	FRASCO COLOR AMBAR	UNID	1		160,79
70.17.89.01	MATERIALES PARA LABORATORIO	UNID	160	ESTADOS UNIDO	65,51
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	10000	BRASIL	0,45
70.20.01.90	BOBINAS DE HILO ENCOLADO	UNID	96	R.F.ALEMANIA	12,66
70.20.02.20	TUBOS DE POLIMETANO	MTL	65000	ESPAÑA	0,12
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	984	ESTADOS UNIDO	1,64
70.21.01.01	VASOS DE FILTRO CICLONICOS PARA MOTOCOMPRESOR.	UNID	3	ARGENTINA	21,00
70.21.89.00	INSERTADOR DE VIDRIO	UNID	36	REINO UNIDO	19,69
71.02.09.00	PIEDRAS SEMIPRECÍOSAD TALLADAS	UNID	216	BRASIL	6,46
71.09.02.99	ELECTRODO	GRMS	300	DINAMARCA	0,50
71.15.89.00	MANUFACTURAS EN PIEDRA	UNID	200	BRASIL	8,24
71.16.89.01	PULSERAS PARA RELOJES	UNID	13560	HONG KONG	0,45
71.16.89.99	BIJOUTERIA	UNID	471	R.F.ALEMANIA	1,87
71.16.89.99	TRABA CORBATA	UNID	83	REINO UNIDO	2,02
71.16.89.99	PENDIENTES	UNID	212	REINO UNIDO	4,78
71.16.89.99	BISUTERIA	DOC	643	ESTADOS UNIDO	2,33
73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	4500	ARGENTINA	0,72
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	155000	ARGENTINA	0,27
73.10.01.00	ALAMBRON PMEUS$330/TON.CIF(200000 TON)	KG.	200000	BRASIL	0,35
73.11.01.00	TABLESTACAS	UNID	781	R.F.ALEMANIA	41,97
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO IPM	KG.	10000	ARGENTINA	0,36
73.11.02.10	PERFILES U E I DE MAS DE 80 MMS	KG.	59612	ARGENTINA	0,35
73.11.03.11	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	4164	ARGENTINA	0,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	16485	ARGENTINA	0,36
73.11.03.19	PERFILES ANGULOS 2 1/4"	KG.	9873	ARGENTINA	0,34
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO TEE	KG.	3988	ARGENTINA	0,35
73.11.89.00	PERFIL ACERO LAMINADO EN FRIO	UNID	3600	BRASIL	1,03
73.12.01.90	FLEJES	KG.	8000	BRASIL	0,75
73.12.01.90	FLEJES	KG.	22500	BRASIL	0,56
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	9563	BRASIL	0,60
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	24400	R.F.ALEMANIA	1,97
73.13.02.00	CHAPAS HIERRO LAMINADAS CALIENTE4,75MMES	KG.	4000	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	20000	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	56791	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,97
73.13.03.00	CHAPA HIERRO 1,90MMLAMINADAS EN FRIO	KG.	10700	BRASIL	0,48
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	130000	BRASIL	0,53
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	50000	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	85500	BRASIL	0,47
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	60045	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	24870	BRASIL	0,41
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	38180	BRASIL	0,61
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	26270	BRASIL	0,62
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	25000	BRASIL	0,77
73.15.10.10	BARRA ENSANCHADORA DE ACERO	UNID	2	ESPAÑA	527,51
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOX.	KG.	1	ESTADOS UNIDO	163,34
73.15.10.90	PLANCHUELAS DE ACERO ALEADO	KG.	152000	BRASIL	0,57
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	24810	BRASIL	0,39
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	9815	R.F.ALEMANIA	2,49
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	6000	BRASIL	2,49
73.15.20.19	CHAPAS DE ACERO SILICIO	KG.	44660	ESTADOS UNIDO	0,59
73.15.43.10	FLEJES	KG.	2000	BRASIL	1,73
73.15.43.10	FLEJE DE ACERO	KG.	282	SUECIA	10,00
73.15.43.29	FLEJES DE ACEROS ALEADOS	KG.	10000	BRASIL	0,57
73.15.45.10	ALAMBRE P/TALONES BW	KG.	17000	BRASIL	1,16
73.15.45.10	ALAMBRE PARA TALONES	KG.	3000	BRASIL	1,19
73.15.45.21	ALAMBRE	KG.	490	BRASIL	13,93
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO	UNID	2	BRASIL	525,76
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO	UNID	1	BRASIL	3.398,00
73.18.02.99	TUBOS ACERO INOX,2"X16SWG	UNID	10	REINO UNIDO	14,20
73.18.02.99	TUBOS DE VAPOR DIRECTO P/MAQ. DE TEÑIR	UNID	3	ESPAÑA	187,30
73.18.89.99	BARRAS HUECAS DE ACERO INOX.	KG.	2800	BRASIL	3,17
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE		3000	SUECIA	1,85
73.20.01.11	ACC.TUB. HIERRO MALEABLE TEES 4" PR 0,00	UNID	78	BRASIL	5,44
	ACC.TUBERIAS HIERRO TEES3" PR 0,00	UNID	24		3,00
	ACC.TUB.HIERRO MALEABLE VARIOS PR 0,00	UNID	240		1,95
73.20.01.19	UNIONES DOBLES PARA CAÑOS GALVANIZADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,11
73.20.01.19	ACC.TUB.HIERRO MALEABLE TEES 3X1 1/2PRO.	UNID	32	BRASIL	3,02
	ACC.TUB.HIERRO MALEABLE CUPLAS 3X2"	UNID	42		1,51
	ACC.TUB.HIERRO MALEABLE VIDRIOS PR 0,00	UNID	6752		0,29
73.20.01.19	CODO BOMBA ACEITE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,00
73.20.01.90	CONEXION ACERO P/MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,09
73.20.01.90	BRIDAS SOPORTE TUBO P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	7	ESPAÑA	28,63
73.20.89.00	ACC.TUBERIA ACERO FORJADO TEES 6"PRO,00	UNID	10	ARGENTINA	26,91
	ACC.TUB.ACERO FORJADO REDUCC.8X4PRO,00	UNID	6		13,92
	ACC.TUB.ACERO FORJADO VARIOS PR 0,00	UNID	760		3,72
73.24.01.00	CILINDROS DE ACERO SIN COST. P/GASES	UNID	220	ARGENTINA	64,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.24.89.99	AT CILINDROS	UNID	100	BRASIL	45,00
73.25.01.00	STEEL CORD.S3BW	KG.	4962	BRASIL	3,48
73.25.01.00	ALAMBRE DE ACERO	KG.	5952	BRASIL	3,47
73.25.01.00	STEEL CORD SU BW	KG.	1632	BRASIL	4,12
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	KG.	3639	BRASIL	1,51
73.29.01.01	CADENAS PARA EMPACADORA	MTL	11	ARGENTINA	42,60
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTOS	UNID	2000	TAIWAN	1,59
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	10000	CHINA	0,73
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS (RLLS.150MTS)	UNID	50	CHINA	73,09
73.29.01.01	CADENA TRANSMISION P/CANGILONES	MTL	610	R.F.ALEMANIA	18,87
73.29.01.01	CADENAS	UNID	8	FRANCIA	241,06
73.29.01.01	CADENAS DE TRANSMISION	KG.	2168	TAIWAN	2,41
73.29.90.01	CADENA	UNID	6000	TAIWAN	0,05
73.29.90.01	PARTES Y PIEZAS PARA CADENA TRANSMISION	KG.	8	TAIWAN	14,25
73.29.90.01	ESLABONES CADENAS	UNID	32000	CHINA	0,04
73.31.01.21	SEMILLAS PARA CALZADO	KG.	5400	CHILE	0,91
73.31.89.20	AGUJAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	300	REINO UNIDO	3,48
73.31.89.20	PUAS PARA TELARES	UNID	40000	ESTADOS UNIDO	70,00
73.32.02.01	PERNOS TRASEROS	UNID	180	BRASIL	1,21
73.32.02.05	TORNILLOS PARA ANTEOJOS EN CJS.1000UNID	UNID	130	ITALIA	4,76
73.32.02.05	TORNILLOS	PAR	580	PUERTO RICO	0,05
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	100	ARGENTINA	0,18
73.32.02.99	TORNILLOA WN CAJAS 100 UNIDADES	UNID	814	JAPON	0,78
73.32.02.99	TUERCA	UNID	214	JAPON	0,90
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE COSER	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,30
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	113	BRASIL	0,32
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	JAPON	0,83
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	110	BRASIL	0,08
73.32.02.99	PERNO ROSCADO	UNID	750	BRASIL	0,71
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	JAPON	0,28
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	240	FRANCIA	0,08
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,06
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	25700	BRASIL	0,15
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	8,44
73.32.02.99	TUERCA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,04
73.32.02.99	TORNILLOS PARA BICICLETAS	UNID	50	ESPAÑA	0,13
73.32.03.99	REMACHES PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	40	JAPON	0,09
73.32.03.99	REMACHES	UNID	550	BRASIL	0,11
73.32.04.01	PINOS ELASTICOS	UNID	40000	BRASIL	0,01
73.32.04.01	PASADORES	UNID	4	REINO UNIDO	0,24
73.32.04.01	ARANA	M3	80	BRASIL	0,24
73.32.04.01	PASADOR	UNID	10	BRASIL	2,31
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,45
73.32.04.01	SEGUROS ESPECIALES DE EJE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,05
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	20	ARGENTINA	0,05
73.32.04.01	SEGURO P/OMNIBUS	UNID	480	REINO UNIDO	0,12
73.32.04.01	CHAVETAS PARA AUTOMOTOR	UNID	300	BRASIL	0,21
73.32.04.01	ELEMENTO DE SEGURIDAD	UNID	3	FINLANDIA	1,30
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	35,25
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	38,47
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	930	BRASIL	0,18
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	175	JAPON	0,56
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES P/MAQ.DE COSER	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,59
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	REINO UNIDO	2,97
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	50	TAIWAN	0,24
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	270	BRASIL	0,21
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	BRASIL	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS PARA SUJECCION	UNID	21356	BRASIL	0,09
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	97	REINO UNIDO	3,72
73.32.05.07	ARANDELAS ACERO P/OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	20,34
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	3,35
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	3092	BRASIL	0,08
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	30	FRANCIA	0,26
73.32.05.99	ARANDELA	UNID	1	REINO UNIDO	8,99
73.35.04.00	MUELLES	UNID	76	BRASIL	0,43
73.35.04.00	RESORTES	UNID	26	FINLANDIA	2,65
73.35.04.00	RESORTES P/VALVULAS P/OMNIBUS	UNID	1400	REINO UNIDO	0,56
73.35.04.00	RESORTE	UNID	500	TAIWAN	0,11
73.35.04.00	RESORTES	UNID	2165	BRASIL	0,17
73.35.04.00	RESORTES SUSPENSION 132	UNID	5	BRASIL	15,64
	RESORTES SUSPENSION 131	UNID	5		15,14
	RESORTES SUSPENSION VARIOS	UNID	5		7,41
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	FRANCIA	4,50
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	35	JAPON	0,71
73.35.05.00	RESORTES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,80
73.35.05.00	MUELLES	UNID	4	REINO UNIDO	0,27
73.35.05.00	RESORTES	UNID	55	ITALIA	2,26
73.35.05.00	MUELLES PENDULO REFORZ. P/MAQ. DE TEÑIR	UNID	4	ESPAÑA	31,12
73.35.06.00	RESORTE LAVAVAJILLA	UNID	1	ITALIA	1,95
73.35.07.00	RESORTES DE ALICATES	UNID	2000	BRASIL	0,14
73.35.89.03	MUELLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,56
73.35.89.99	RESORTES	UNID	3	REINO UNIDO	1,94
73.35.89.99	MUELLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,22
73.35.89.99	RESORTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,38
73.35.89.99	RESORTES PARA CIERRA PUERTAS	UNID	33	CHECOSLOVAQUI	1,55
73.36.89.10	COCINAS	UNID	30	BRASIL	172,16
73.36.89.10	COCINAS	UNID	45	BRASIL	225,69
73.36.89.10	COCINAS	UNID	80	BRASIL	134,22
73.36.89.10	COCINAS	UNID	80	BRASIL	153,55
73.36.89.10	COCINA	UNID	1	ARGENTINA	60,00
73.38.01.11	BOTON DE OLLA A PRESION	UNID	16	FRANCIA	0,71
73.38.01.19	BANDEJAS	UNID	660	TAIWAN	1,47
73.38.01.20	FUENTES DE METAL	UNID	10850	HONG KONG	0,61
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL	UNID	90	CHILE	3,81
73.38.01.90	PERCHAS DE COCINA	UNID	1440	HONG KONG	0,26
73.38.01.90	MANTEQUILLERA	UNID	1152	CHILE	0,48
73.38.02.90	DISPENSADORES DE JABON LIQUIDO	UNID	50	ITALIA	14,82
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO	PAR	6000	BRASIL	0,57
73.40.89.13	MUNICIONES	UNID	10	REINO UNIDO	0,33
73.40.89.13	BOLAS	KG.	6000	ARGENTINA	0,77
73.40.89.13	BOLAS	KG.	4000	ARGENTINA	0,76

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS	UNID	8800	FRANCIA	0,22
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	48	FRANCIA	0,65
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1700	BRASIL	0,09
73.40.89.23	ABRAZADERA DE HIERRO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,20
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	1008	CHILE	0,43
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	1715	BRASIL	0,25
73.40.89.99	EXIBIDORES DE METAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	39,55
73.40.89.99	PRECINTOS DORADOS EN CJS.1000UNIDC/U	CAJA	6	ESPAÑA	41,89
73.40.89.99	MANUFACTURAS DE ACERO	UNID	5100	BRASIL	0,07
73.40.89.99	CONTENED X FOTOCELULA	UNID	2	ITALIA	6,24
73.40.89.99	DIFUSOR DE AIRE	UNID	627	ESTADOS UNIDO	115,44
73.40.89.99	DISPLAYS (EXIBIDOR)	UNID	53	BRASIL	12,51
73.40.89.99	TERMINALES	UNID	600	ARGENTINA	0,36
74.03.01.11	BARRAS DE COBRE	KG.	1000	BRASIL	3,07
74.03.02.29	AT ALAMBRE DE LATON	KG.	4000	JAPON	3,96
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	3500	BRASIL	4,56
74.07.89.00	CAÑOS DE COBRE	KG.	5000	ARGENTINA	1,29
74.08.01.00	CONEXION DE LATON PARA VEHIC. AUTOMOTOR	UNID	75	BRASIL	1,91
74.15.01.90	REGULADOR DE PRESION	UNID	6	ITALIA	37,99
74.15.02.10	2 REMACHES	UNID	200	BRASIL	0,13
74.18.01.01	BANDEJAS DE COBRE	UNID	133	PERU	8,46
74.18.02.01	ELEMENTOS DE ALPACA	UNID	701	ARGENTINA	4,11
74.18.02.99	BANDEJAS	UNID	15	REINO UNIDO	8,50
	SOLS	UNID	8		6,20
	ARTICULOS VARIOS	UNID	51		5,79
74.18.03.99	CALZADOR	UNID	2	REINO UNIDO	6,65
76.02.01.01	ALAMBRON ALUMINIO PURO9.5MMAA1350	KG.	40000	BRASIL	2,43
76.03.00.00	ROLLOS DE PAPEL ALUMINIO	UNID	10008	ARGENTINA	0,42
76.04.01.00	FOLIA	KG.	1000	FRANCIA	8,31
76.04.01.00	FOLIA	KG.	1000	FRANCIA	8,25
76.04.89.99	PAPEL DE ALUMINIO	KG.	1040	ARGENTINA	3,39
76.04.89.99	PAPEL DE ALUMINIO EN ROLLOS	UNID	750	BRASIL	2,33
76.10.89.01	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	400	ESPAÑA	0,27
76.15.02.11	OLLAS DE PRESION DE ALUMINIO	UNID	118	BRASIL	14,12
76.15.02.11	ELEMENTOS P/OLLAS PRESION	UNID	51	ESTADOS UNIDO	1,22
76.15.02.19	BATERIAS DE COCINA DE ALUMINIO	UNID	48	BRASIL	41,61
76.15.02.19	CAFETERAS FUEGO DIRECTO(9T)	UNID	360	ITALIA	5,34
	CAFETERAS FUEGO DIRECTO (6T)	UNID	200		3,41
76.15.89.99	FILTROS DE ALUMINIO F/CAFETERAS 14TAZAS	UNID	5	ITALIA	0,52
	FILTROS ALUMINIO P/CAFETERAS (9 TAZAS)	UNID	10		0,43
	OTROS FILTROS ALUMINIO F/CAFETERAS	UNID	60		0,14
76.16.04.40	REMACHES	UNID	500	BRASIL	0,02
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	800	BRASIL	0,33
79.01.02.00	ZINC EN BRUTO	KG.	5000	ITALIA	2,40
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO	KG.	30000	MEXICO	1,75
79.01.02.00	ZINC EN LINGOTES	KG.	9956	MEXICO	2,18
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	11,80
80.01.02.99	ESTAÑO DE LINGOTES	KG.	1000	BRASIL	11,40
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	2000	BRASIL	11,51
81.04.03.99	CAJAS DE TITANIO PARA MARCAPASOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,16
	TAPAS DE TITANIO PARA MARCAPASOS	UNID	12		1,18
82.01.01.00	ESCOBAS DE JARDIN SIN MANGO	UNID	360	BRASIL	1,16
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	840	REINO UNIDO	7,59
82.01.02.03	MACHETES PARA MONTEAR	KG.	20	ARGENTINA	3,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.01.02.18	PALAS DE PALEAR PUNTA CUADRADA	UNID	318	ARGENTINA	4,68
	PALAS DE PALEAR RECTA	UNID	78		4,68
	PALAS CARBONERA	UNID	114		7,44
82.01.02.18	PALAS ACERO FORJ.TIPO ESCOCES	UNID	12	ARGENTINA	4,87
	OTRAS PALAS DE ACERO FORJADO	UNID	804		4,32
82.01.02.99	AZADAS CARPIR Y ALGODONERA N.2	UNID	48	ARGENTINA	2,82
	AZADAS CARPIR Y ALGODONERA N.1	UNID	48		2,77
	OTRAS AZADAS	UNID	36		2,65
82.01.02.99	RASTRILLOS SIN MANGO	UNID	1920	BRASIL	0,58
82.02.01.11	ARCOS MONTARACES	UNID	420	SUECIA	6,91
82.02.01.11	SIERRAS DE MANO	UNID	120	CHINA	1,88
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	1290	MEXICO	3,25
82.02.01.22	SERRUCHOS P/ZAPALLO	UNID	180	CHINA	1,15
82.02.01.90	SERRUCHOS	UNID	200	CHINA	0,64
82.02.03.91	HOJAS PARA ARCO MONTARAZ	UNID	950	SUECIA	2,36
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	60900	SUECIA	0,48
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	220	CHINA	0,77
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	350	BRASIL	5,34
82.02.03.99	SIERRA SIN FIN	UNID	5	R.F.ALEMANIA	34,71
82.03.01.04	PINZAS DEPILAR	UNID	120	BRASIL	0,53
82.03.01.99	TENAZAS DE ARMADOR 1/2 CORTA	UNID	300	ARGENTINA	2,69
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	175	CHINA	1,70
82.03.01.99	SUJETADORES BOTADORES	UNID	100	ESPAÑA	0,91
82.03.01.99	ALICATES ESPECIAL	UNID	10	TAIWAN	7,68
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2	ARGENTINA	342,33
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	185	CHINA	2,08
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	47,83
82.03.89.07	CAJA DE JUEGOS DE DADOS	UNID	500	TAIWAN	2,96
82.03.89.99	LIMAS	UNID	2400	SUECIA	0,50
82.03.89.99	TENAZAS	UNID	67	CHINA	1,10
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	68	CHINA	1,16
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	76	CHINA	0,57
82.04.01.90	SOPORTE METALICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,32
82.04.01.90	CUCHARAS DE ALBA\IL N.9	UNID	90	ARGENTINA	2,84
	CUCHARAS DE ALBA\IL N.8	UNID	288		2,75
	CUCHARAS DE ALBA\IL VARIAS	UNID	336		2,39
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	13	ESTADOS UNIDO	10,33
82.04.01.90	PORTA MACHOS	UNID	71	BRASIL	5,68
82.04.01.90	CUCHARAS ALBAÑIL N.9	UNID	18	ARGENTINA	2,52
	CUCHARAS ALBAÑIL N.8	UNID	72		2,42
	OTRAS CUCHARAS ALBAÑIL	UNID	98		2,30
82.04.01.90	HERRAMIENTA PARA LIMPIAR INYECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,39
82.04.01.90	FORMONES	UNID	284	SUECIA	4,00
82.04.01.90	RAWLPLUG	UNID	1740	REINO UNIDO	1,77
82.04.01.90	HERRAMIENTA PARA LIMPIAR INYECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,58
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	23	R.F.ALEMANIA	53,79
82.04.01.90	CENTRADOR UNIVERSAL	UNID	10	ARGENTINA	18,25
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	2282	HONG KONG	0,47
82.04.02.07	JUEGOS DE BAR	UNID	36	ITALIA	4,82
	JUEGOS DE BAR	UNID	36		3,91
	OTROS JUEGOS	UNID	252		3,18
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	1440	HONG KONG	0,42
82.04.02.12	CASCANUECES (NRO.145)	UNID	144	ITALIA	1,79
	CASCANUECES (NO.292)	UNID	144		1,74
	OTROS CASCANUECES	UNID	504		0,85
82.04.02.99	COLADOR DE TE	UNID	3522	HONG KONG	0,23
82.04.02.99	ART.P/ECON.DOMESTICA(N56)	UNID	144	ITALIA	1,05
	ART.P/ECON.DOMESTICA (N.276)	UNID	269		1,01
	OTROS ARTICULOS P/ECON.DOMESTICA	UNID	1980		0,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.89.00	TORNILLOS P/BANCO PR.U$0/00	KG.	6	CHINA	114,65
82.04.89.00	HERRAMIENTA PARA MOTO	UNID	33	BRASIL	1,32
82.04.89.00	EXTRACTOR	UNID	10	ARGENTINA	1,07
82.05.01.90	BROCAS P/HORMIGON	UNID	15	ESTADOS UNIDO	428,09
82.05.89.00	MACHOS DE ROSCAR	UNID	20	ITALIA	0,98
82.05.89.00	CUCHILLAS Y ESCARIADORES	UNID	97	BRASIL	23,69
82.05.89.00	MECHAS PARA RAWLPLUG	UNID	450	REINO UNIDO	0,97
82.05.89.00	MECHAS STANDAZO	UNID	25	R.F.ALEMANIA	7,54
82.05.89.00	TERRAJAS 2-56 TIPO COBRA PL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,45
	ESCARIADORES DE COBALTO 1.727 MM	UNID	6		15,50
	OTRAS HERRAMIENTAS	UNID	48		7,84
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	18	ITALIA	8,54
82.06.90.90	CUCHILLA PARA MAQUINA DE COSER	UNID	49	TAIWAN	0,87
82.06.90.90	CUCHILLAS REP.P/BELT.CUTTER Y SPLICER	KG.	5	ESTADOS UNIDO	378,22
82.08.89.99	ABRELATA CON MECANISMO Y SACACORCHO	UNID	1332	ITALIA	1,84
82.09.01.11	CUCHILLO DE INOXIDABLE	UNID	4608	BRASIL	0,53
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	30	BRASIL	0,50
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MESA	UNID	125	BRASIL	6,50
82.09.01.99	CUCHILLOS	UNID	300	CHILE	1,43
82.09.01.99	CUCHILLOS COCINA ACERO INOX.	UNID	1140	BRASIL	1,63
82.09.01.99	CUCHILLOS DE COCINA	UNID	202	BRASIL	1,52
82.09.01.99	CUCHILLOS DE COCINA	UNID	180	BRASIL	1,65
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR CJS.45.840 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	3.240,86
82.12.00.00	TIJERAS(CAJAS X 12 UNIDADES)	CAJA	37	BRASIL	21,16
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	72	BRASIL	2,31
82.12.00.00	TIJERAS PARA SASTRE	DOC	8	BRASIL	43,00
82.12.00.00	TIJERAS DE PELUQUERO	DOC	13	BRASIL	25,23
82.12.00.00	TIJERAS DE CORTAR	DOC	10	BRASIL	14,37
82.12.00.00	TIJERAS PICOT	DOC	13	BRASIL	54,54
82.12.00.00	TIJERAS ESCOLARES	DOC	40	BRASIL	5,80
82.12.00.00	TIJERAS PARA TAPICEROS	DOC	20	BRASIL	21,57
82.12.00.00	TIJERAS PARA NARIZ	DOC	5	BRASIL	22,85
82.12.00.00	TIJERAS COSTURA	DOC	414	BRASIL	11,29
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	5	BRASIL	3,75
82.12.00.00	TIJERAS PARA UÑAS	UNID	132	BRASIL	1,86
82.12.00.00	TIJERAS DOMESTICAS	UNID	900	BRASIL	2,67
82.12.00.00	TIJERAS PARA PELUQUEROS	UNID	36	BRASIL	4,88
82.12.00.00	TIJERAS DE UÑAS	UNID	96	BRASIL	1,74
82.13.01.10	TIJERA P/TRINCHAR	UNID	180	BRASIL	7,43
82.13.01.10	TIJERAS DE TRINCHAR	UNID	11	BRASIL	6,54
82.13.01.90	TIJERAS DE HOJALATERO	UNID	642	REINO UNIDO	6,84
82.13.89.41	ALICATES CJSX12UNIDADES	CAJA	12	BRASIL	25,46
82.13.89.41	ALICATES PARA UÑAS	UNID	48	BRASIL	2,12
82.13.89.49	INSTRUMENTOS PARA MANICURA	DOC	50	BRASIL	7,60
82.13.89.49	LIMAS	DOC	30	BRASIL	2,72
82.14.01.10	CUCHARONES	UNID	117	BRASIL	15,52
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (S/128)	UNID	6	BRASIL	154,44
	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE (S/194)	UNID	12		29,96
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	2520		1,52
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,00
82.14.01.10	TENEDORES ACERO INOX.JUEGOS 12 PIEZAS	UNID	20	BRASIL	22,14
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	44	BRASIL	1,57
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	4531	BRASIL	0,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
	JUEGO AROS CROMADOS DE PISTON 7052	UNID			
	JUEGO AROS CROMADOS DE PISTON VARIOS	UNID	667		5,63
82.14.89.90	CUCHARONES DE METAL	UNID	18570	HONG KONG	0,38
82.15.00.00	SOPORTE DE CUCHILLA P/MAQ.DE COSER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	18,04
83.01.01.01	TRABA DE DIRECCION	UNID	100	TAIWAN	1,48
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA	UNID	105	BRASIL	2,73
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	38	BRASIL	2,56
83.01.01.99	CERRADURA ELECTRICA	UNID	9	ITALIA	25,52
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	3300	HONG KONG	1,53
83.01.02.99	CERROJOS (ART.T284S)	UNID	240	CHINA	0,76
	CERROJOS(ART.T284M)	UNID	1800		0,65
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	3600	CHINA	0,61
83.01.89.05	TAPON DE NAFTA CON LLAVE	UNID	50	TAIWAN	1,95
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA CON LLAVE	UNID	150	TAIWAN	1,05
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE .	UNID	650	TAIWAN	1,14
83.02.02.01	CIERRA PUERTA AUTOMATICOS	UNID	142	CHECOSLOVAQUI	13,53
83.02.03.01	DISPOSITIVOS LEVANTA VIDRIOS	UNID	108	BRASIL	6,00
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,00
83.02.03.02	PERNO DE PUERTA	UNID	330	BRASIL	0,74
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	25	BRASIL	1,16
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOTORES	UNID	160	BRASIL	0,21
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	5,98
83.02.03.06	ESTRELLA MERCEDES	UNID	6	BRASIL	3,91
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	40	BRASIL	0,33
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	261	JAPON	7,29
83.02.03.06	MOLDURA DE PUERTA	UNID	3	ARGENTINA	2,73
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	60	GRECIA	1,11
83.02.89.07	BISAGRA DE EMBUTIR	UNID	8000	ITALIA	0,16
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	6	BRASIL	2,31
83.02.89.08	BISAGRA REFRIGERADOR	UNID	2	ITALIA	1,55
83.03.00.00	CAJAS DE CAUDALES	UNID	5	ARGENTINA	1.531,40
83.03.00.00	PUERTA DE TESORO	UNID	1	ARGENTINA	14.186,61
	CUERPO DE COFRES DE SEGURIDAD	UNID	1		9.870,87
83.05.01.99	MECANISMOS P/BIBLIORATOS	UNID	26000	CHILE	0,37
83.06.89.00	BOLS PARA FLORES	UNID	5	REINO UNIDO	4,20
	LLAVEROS	UNID	8		3,50
	FLOREROS	UNID	4		8,31
83.06.89.00	ESTATUILLAS DE BRONCE	UNID	87	BRASIL	11,57
83.07.01.90	ARTICULOS DE LAMPISTERIA	UNID	63	ARGENTINA	34,06
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	400	BRASIL	7,38
83.07.01.90	PORTATILES	UNID	90	TAIWAN	11,97
83.07.01.90	CONJUNTO 3 SPOTS C/BASE	UNID	5	ARGENTINA	33,00
	CONJUNTOS SPOTS MODELO TUBULAR C/BASE	UNID	5		21,50
	OTROS MODELOS DE SPOTS	UNID	252		8,67
83.07.01.90	PORTATILES	UNID	270	TAIWAN	7,90
83.07.01.90	SPOTS	UNID	70	PAISES BAJOS	24,83
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	188	PAISES BAJOS	8,97
83.07.89.19	FAROLES MINIACAMPER	UNID	500	BRASIL	6,14
	FAROLES CAMPER PIEZO	UNID	200		9,54
83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	46	REINO UNIDO	9,46
83.07.90.19	PANTALLAS GAS	UNID	100	PAISES BAJOS	4,64
83.08.89.00	CAÑOS FLEXIBLES	UNID	615	BRASIL	2,91
83.09.89.29	REMACHES	KG.	180	JAPON	3,28
83.09.89.29	REMACHES EN CAJAS DE 10000UNIDADES C.U.	CAJA	20	ARGENTINA	41,53
83.09.89.41	GRAMPAS PARA AUTOMOTORES	UNID	3425	BRASIL	0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
83.11.01.01	TIMBRES PARA BICICLETAS	UNID	600	CHINA	0,31
83.11.01.01	TIMBRES DE BICICLETAS	UNID	480	CHINA	0,62
83.11.01.99	CAMPANITAS	UNID	18	REINO UNIDO	2,56
83.13.03.01	PRECINTOS(C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	50	ARGENTINA	97,50
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	1175	AUSTRIA	8,76
84.00.00.00	11 PLATINA PARA MAQ.VIAL	UNID	11	ESTADOS UNIDO	73,90
84.00.00.00	SELLO RADIAL P.MAQ.VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	101,95
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	21,11
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS OBRAS VIALES	KG.	40	ESTADOS UNIDO	27,69
84.00.00.00	PARTES DE MAQUINAS HERRAMIENTAS	KG.	41	R.F.ALEMANIA	52,06
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PAR VEHIC.PASAJEROS	KG.	164	BRASIL	17,79
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ.OBRAS VIALES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	89,29
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQ.OBRAS VIALES	KG.	38	ESTADOS UNIDO	59,64
84.00.00.00	VOLANTE DEL MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	375,00
	CABEZAL DE BOMBA	UNID	4		215,00
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	61		15,13
84.00.00.00	PIÑON CAJA CAMBIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	265,00
	MULTIPLE CIRCULACION	UNID	1		218,00
	REPUESTOS V.P/TRACTORES	UNID	38		39,88
84.00.00.00	OTROS REP.PARA AUTOS	GRMS	440	JAPON	0,10
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	28	JAPON	100,18
84.06.05.30	MOTORES DIESEL	UNID	4	BRASIL	1.247,00
84.06.05.40	MOTORES DIESEL EN CAJA USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	574,94
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CAJA USADOS	UNID	6	REINO UNIDO	401,92
84.06.89.01	MOTOR DIESEL 9DB	UNID	2	ARGENTINA	1.427,71
	MOTOR DIESEL 7,5DDB	UNID	1		1.066,72
	MOTOR DIESEL 7,5DDB4T	UNID	1		1.004,87
84.06.90.41	CILINDRO	UNID	20	ARGENTINA	20,11
84.06.90.47	PISTONES C/PERNOS	UNID	5	REINO UNIDO	78,92
84.06.90.48	PISTONES MOTOR P/OMNIBUS	UNID	90	REINO UNIDO	87,88
84.06.90.48	PISTONES	UNID	405	TAIWAN	1,68
84.06.90.48	PISTONES	UNID	160	BRASIL	8,17
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	46,08
84.06.90.48	PISTONES	UNID	30	ARGENTINA	0,44
84.06.90.48	PISTONES MOTOR USADOS	UNID	24	REINO UNIDO	9,46
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	72	ESTADOS UNIDO	61,60
84.06.90.55	PERNOS	UNID	350	TAIWAN	0,19
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	100	ARGENTINA	1,01
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	24	REINO UNIDO	7,03
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	160	ARGENTINA	3,05
	VALVULAS	UNID	720		1,99
	OTRAS VALVULAS	UNID	2830		1,38
84.06.90.56	VALVULAS P/MOTOR	UNID	230	ITALIA	7,57
84.06.90.56	VALVULAS DE CORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,00
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	14	REINO UNIDO	16,18
84.06.90.56	VALVULA AUTOMOTOR	UNID	50	BRASIL	3,05
84.06.90.57	REPUESTOS P/CARBURADORES	UNID	500	TAIWAN	0,34
84.06.90.57	JUEGO PIEZA CARBURADOR	UNID	110	R.F.ALEMANIA	4,09
	CARBURADOR	UNID	2		35,29
	VALVULAS VARIAS	UNID	20		1,82
84.06.90.57	AGUJAS P/CARBURADORES	UNID	100	TAIWAN	0,64
84.06.90.57	PARTES DE CARBURADOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2578	BRASIL	1,85
84.06.90.57	CARBURADORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	41,57
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	2	ARGENTINA	90,88
84.06.90.57	JUEGOS DE JUNTAS DE CARBURADOR	UNID	775	BRASIL	1,10
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	80	CHECOSLOVAQUI	22,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE	UNID	100	TAIWAN	0,36
84.06.90.61	TAPONES	UNID	3	REINO UNIDO	46,74
84.06.90.61	TAPAS PARA VEHICULOS	UNID	310	BRASIL	0,32
84.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ. DE COSER	UNID	18	ESTADOS UNIDO	42,63
84.06.90.90	TAPONES DE ACEITE P/CARTER	UNID	100	TAIWAN	0,43
84.06.90.90	MULTIPLE ESCAPE	UNID	109	BRASIL	2,20
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	25	REINO UNIDO	62,78
84.06.90.90	JUEGO AROS 2015	UNID	20	BRASIL	9,46
	JUEGO AROS 2034	UNID	24		1,65
	JUEGO AROS 2033	UNID	40		1,32
84.06.90.90	INYECTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	213,00
84.06.90.90	JGO.AROS DE PISTON	UNID	38	REINO UNIDO	12,22
84.06.90.90	CONJUNTO CARTER	UNID	1155	ARGENTINA	2,64
84.06.90.90	ATOMIZADOR	UNID	4	U.R.S.S.	20,18
84.06.90.90	PICO INYECTOR	UNID	160	BRASIL	0,98
84.06.90.90	JUEGOS AROS CROMADOS DE PISTON 7054	UNID	10	BRASIL	30,25
	JUEGOS AROS CROMADOS DE PISTON 7052	UNID	10		27,25
	JUEGOS AROS CROMADOS DE PISTON VARIOS	UNID	667		5,63
84.08.04.02	MOLINOS DE VIENTO	UNID	20	BRASIL	350,00
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	12	JAPON	44,43
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE 9141	UNID	20	ARGENTINA	7,03
	BOMBA COMBUSTIBLE 9144	UNID	10		7,03
	BOMBA COMBUSTIBLE VARIAS	UNID	275		6,08
84.10.01.19	BOMBA 'E COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.129,00
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	80	ITALIA	9,12
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	29	JAPON	26,72
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ESPAÑA	3.250,34
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	142	BRASIL	21,85
84.10.01.29	ELECTROBOMBA HORIZONTAL DE307 MT3/H	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9.649,58
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS SUMERGIBLES	UNID	1	FINLANDIA	2.916,20
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA 3204	UNID	70	ITALIA	20,39
	BOMBAS AGUA 5070	UNID	80		14,19
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	250		11,52
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	6	BRASIL	20,03
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.450,00
84.10.01.30	BOMBAS COMPLETAS FLUX MODELO F 416	UNID	2	R.F.ALEMANIA	863,24
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	36	BRASIL	117,20
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	22,02
84.10.01.30	BOMBA DE CEITE TIPO EXCENTRICO	UNID	1	REINO UNIDO	17,37
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,97
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	4	REINO UNIDO	17,73
84.10.89.99	BOMBA DE AIRE	UNID	4	REINO UNIDO	144,82
84.10.90.19	JUEGO DE RPTOS DE BOMBA PARA EMPACADORA	UNID	2	ARGENTINA	28,05
84.10.90.19	DIAFRAGMA BOMBA COMBUSTIBLE FP50	UNID	300	ARGENTINA	0,96
84.10.90.19	PARTES DE BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	21	REINO UNIDO	11,57
84.10.90.19	TOBERAS	UNID	762	R.F.ALEMANIA	7,06
84.10.90.19	ELEMENTO P/BOMBAS ALTERNATIVA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,88
84.10.90.19	JUEGO REPARACION FRENO	UNID	24	ARGENTINA	13,10
84.10.90.19	VALVULA	UNID	36	U.R.S.S.	6,09
84.10.90.19	PISTON	UNID	9	FRANCIA	156,10
	VALVULA DE SALIDA	UNID	9		43,68
84.10.90.29	CARCAZA Y PLATO P/BOMBA	UNID	12	ITALIA	190,30
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	440	BRASIL	8,73
84.10.90.29	GALLETA BOMBA DE AGUA	UNID	80	BRASIL	3,69
84.10.90.29	CARCAZA DE BOMBA DE AGUA	UNID.	4	BRASIL	14,16
84.10.90.29	JUEGO REPARACION DE BOMBA	UNID	70	BRASIL	15,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.10.90.90	ROTOR P/BOMBA LOBULAR	UNID	2	REINO UNIDO	1.748,23
84.10.90.90	VASC DE BOMBA ALIMENTACION	UNID	100	BRASIL	0,14
84.10.90.90	TOBERA DE INYECCION	UNID	18	REINO UNIDO	23,65
84.10.90.90	ASIENTO DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	78,14
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP	UNID	280	BRASIL	30,56
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES	UNID	960	BRASIL	34,67
84.11.01.19	COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	1	REINO UNIDO	24.812,42
84.11.01.19	MOTOCOMPRESOR 220V.50HZ	UNID	192	BRASIL	41,40
84.11.01.19	COMPRESORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	135,44
84.11.01.21	COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.943,19
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	REINO UNIDO	21.298,07
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE PARA OMNIBUS	UNID	6	REINO UNIDO	444,54
84.11.01.29	TURBOCARGADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	383,00
84.11.01.39	EQUIPO DE ASPIRACION	UNID	1	ARGENTINA	6.839,76
84.11.01.39	GATOS	UNID	1200	TAIWAN	2,04
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	33	ESTADOS UNIDO	14,39
84.11.90.19	AROS DE PISTON	UNID	3	REINO UNIDO	36,22
84.11.90.19	ARTICULACION REFORMA P/ MOTOCOMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	22,77
84.11.90.23	CAMISA COMPRESOR	UNID	10	BRASIL	5,52
84.11.90.29	VALVULAS DE SUCCION Y DESCARGA Y KIT DE	UNID	17	REINO UNIDO	42,34
	VALVULAS DE SUCCION Y DESCARGA DE KIT DE REPARACION DE BOMBA DE ACEITE	UNID			
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	5	BRASIL	790,00
84.12.90.00	CONTROL P/ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,12
	CALENTADOR P/ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	4		34,81
	VARIOS REP.P/ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	48		12,54
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	202	BRASIL	250,53
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	50	BRASIL	293,80
84.15.01.94	MAQ.DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.275,00
84.15.01.99	SECADOR DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.672,69
84.15.02.10	HELADERA	UNID	1	ARGENTINA	120,00
84.15.03.11	FREEZER VERTICAL	UNID	20	ITALIA	289,27
84.15.03.19	REFRIGERADORES (P.M.E. USS 4,10 KG/CIF) 272 KG.	UNID	2	BRASIL	680,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES (P.M.E. USS 4,10 KG/CIF) 15.425 KG.	UNID	156	BRASIL	417,88
84.15.03.19	HELADERAS CON FREEZERS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	574,42
84.15.03.19	REFRIGERADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	798,50
84.15.03.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	5	BRASIL	790,00
84.15.90.14	CAJAS DE COMANDO P/REFRIGERADORES	UNID	3500	ARGENTINA	1,55
84.15.90.14	CONJUNTO MONTAJE COMPRESOR P/REFRIGERAC.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,78
	BIMETAL DESCONGELAMIENTO P/REFRIGERADOR	UNID	2		5,62
	VARIOS REPUESTOS PARA REFRIGERADOR	UNID	23		4,88
84.15.90.14	BANDEJAS DE GOTEO REFRIGERADOR	UNID	11	ITALIA	5,19
84.15.90.19	EXHIBIDORES COMERCIALES	UNID	4	ARGENTINA	1.362,41
84.15.90.99	CUERPO VALVULA P/FABRICADORA DE HIELO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,08
	SOBRECARGA P/FABRICADORA DE HIELO	UNID	2		7,02
84.17.01.01	APARATO PARA ODONTOLOGIA	UNID	4	SUIZA	794,48
84.17.01.06	MARMITAS A GAS	UNID	2	ESPAÑA	2.174,58
84.17.01.11	RADIADOR PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.563,63
84.17.01.11	ENFRIADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	202,75
84.17.01.11	POST ENFRIADOR POR AGUA(INTERCAMBIADOR) PARA MOTOCOMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	3.421,84
84.18.02.07	APARATO DESMINERALIZADOR DE AGUA	UNID	1	ITALIA	8.357,98
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	16	FRANCIA	37,16
84.18.02.15	FILTROS DE GAS-OIL PARA AUTOMOVILES	UNID	456	ITALIA	3,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTROS	UNID	5	BRASIL	2,70
84.18.02.13	FILTRO NAFTA	UNID	80	JAPON	9,00
84.18.02.13	FILTRO ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4896	ARGENTINA	1,19
84.18.02.99	CAPSULAS SARTOPURE PP PARA MAQUINA LLENADORA DE CERVEZA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	36,24
84.18.02.99	FILTROS P/ARTERIAS	UNID	100	BRASIL	30,63
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	60,93
84.18.02.99	FILTROS SANITARIOS	UNID	8	DINAMARCA	363,77
84.18.02.99	FILTROS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	60,41
84.18.02.99	FILTROS SEPARADORES CICLONICOS	UNID	5	ARGENTINA	588,17
84.18.02.99	RESERVORIOS DE CARDIOTOMIA	UNID	72	BRASIL	17,97
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	4	BRASIL	14,35
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	106	ESTADOS UNIDO	28,56
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	100	ARGENTINA	0,42
84.18.03.99	FILTROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	293,76
84.18.90.01	CARTUCHO Y MINICARTUCHO PARA MAQUINA LLENADORA DE CERVEZA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	125,15
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES DE AIRE P/AUTOMOV.	UNID	292	ITALIA	2,29
84.18.90.04	FILTRO ACEITE	UNID	163	JAPON	9,40
84.18.90.04	FILTROS	UNID	250	TAIWAN	2,49
	ATOMIZADOR AGRICOLA MOD.VT1500L TUR800MM	UNID			
84.18.90.04	FILTROS DE NAFTA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1000	ARGENTINA	0,17
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	60	REINO UNIDO	0,17
84.18.90.04	FILTROS P/USO EN MAQ.AGRICOLAS	UNID	2180	CHILE	2,88
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRO	UNID	1	REINO UNIDO	35,23
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTRO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	10,82
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	148,90
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE PARA MOTOCOMPRESOR	UNID	6	ARGENTINA	81,84
	FILTRO SECUNDARIO	UNID	2		97,56
84.18.90.99	FILTROS PARA ASPIRADORAS	UNID	300	ITALIA	1,04
84.18.90.99	PARTES Y PIEZAS FILTROS	KG.	20	FRANCIA	20,85
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,87
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	105,89
84.19.01.09	MAQUINA ENVASADORA DE ARROZ	UNID	1	ARGENTINA	21.918,67
84.19.01.09	ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	AUSTRIA	10.905,58
84.19.01.99	MAQUINA EMPAQUETADORA	UNID	1	REINO UNIDO	6.387,80
84.19.01.99	MAQ.EMBOTELLADORA Y TAPADORA	UNID	1	ARGENTINA	22.324,00
84.19.03.00	MAQUINAS FLEJADORA	UNID	1	JAPON	1.719,45
84.19.03.00	MAQ.FLEJADORA	UNID	2	JAPON	3.247,14
84.19.90.01	ENGRANAJE MOTOR P/MAQ.LAVAVAJILLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	55,29
	CAJA ALMACENADORA P/MAQ.LAVAVAJILLA	UNID	2		3,51
	VARIOS REP.P/MAQ.LAVAVAJILLA	UNID	4		2,50
84.19.90.99	JUNTAS CARDANICAS	UNID	12	ITALIA	29,77
84.20.90.07	CELDAS DE CARGA PARA BALANZA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	800,30
84.21.01.19	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	600	ESPAÑA	0,20
84.21.01.91	PULVERIZADORES	UNID	2	BRASIL	4.267,96
84.21.01.95	LAVAPARABRISAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,06
84.21.01.99	PULVERIZADOR AGRICOLA MOD.P08 C/BARRA	UNID	6	BRASIL	1.374,88
	PULVERIZADOR AGRICOLA MOD.P06 CON BARRA	UNID	6		1.341,95
	PULVERIZADOR AGRICOLA MOD.P04 SIN BARRA	UNID	5		775,53
84.21.90.01	PARTES PARA LIMPIAPARABRISAS VEH.AUTOMOT	UNID	90	BRASIL	1,13
84.21.90.15	DISTANCIADORES	UNID	50	ITALIA	10,41
84.22.01.01	POLIPASTOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	863,49
84.22.01.01	POLIPASTOS CON TROLLY	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.165,30
84.22.01.01	APAREJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.696,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.22.02.99	ELEVADOR Y CRIQUE HIDRAULICO	UNID	13	ARGENTINA	87,06
84.22.03.99	CABRESTANTES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	462,55
84.22.04.99	ELEVADOR DE MANO	UNID	1	ITALIA	3.318,28
84.22.05.99	ELEVADOR DE GRANOS	UNID	1000	ARGENTINA	612,91
84.22.89.00	MULTIBANCOS PARA MOTORES	UNID	30	ARGENTINA	126,10
84.22.90.11	BANDA DE SEGURIDAD PARA ASCENSOR	UNID	34	BRASIL	110,43
84.22.90.99	CADENAS	UNID	6	ITALIA	360,33
84.23.90.99	BASE PARA BASTON	UNID	1	FRANCIA	406,13
	BASTON DE MANDO	UNID	1		320,64
	REP.PARA MAQ.VIAL	UNID	49		8,70
84.23.90.99	MASAS P/VEHIC.DE OBRA VIAL	UNID	1	ITALIA	436,47
84.24.01.04	ARADOS DE REJAS	UNID	1	ARGENTINA	6.483,18
84.24.01.04	ARADOS DE REJA	UNID	2	ARGENTINA	5.278,32
84.24.01.99	ARADO DE CINCEL	UNID	1	ARGENTINA	3.252,91
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	4	ARGENTINA	5.717,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10.855,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	1	ARGENTINA	9.097,07
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	1	ARGENTINA	5.686,68
84.24.04.99	CULTIVADORES	UNID	23	DINAMARCA	2.096,48
84.24.89.00	SEMBRADORAS ABONADORAS	UNID	12	ARGENTINA	4.920,37
84.24.89.00	SEMBRADORA	UNID	1	BRASIL	183,00
84.24.89.00	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	5	ARGENTINA	4.002,47
84.24.90.03	REJA PARA DE GANSO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	6,84
84.24.90.03	REJAS Y COMPLEMENTOS DE VERTEDERA	UNID	2450	ARGENTINA	5,40
84.24.90.04	PORTAZAPATA	UNID	22	ESTADOS UNIDO	83,00
	JUEGO DE REPARACION	UNID	10		16,48
84.24.90.99	CILINDRO MEZCLADOR	UNID	2	FINLANDIA	497,50
84.25.02.99	COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	12.000,00
84.25.03.99	MAQ.PICADORA FORRAJE P/USO AGRICOLA	UNID	1	R.D.ALEMANIA	31.942,95
84.26.90.00	REPUESTOS PARA ORDE\ADORAS	KG.	300	SUECIA	11,78
84.29.01.99	MAQ.CORTADORA DE GRANOS	UNID	1	ARGENTINA	1.907,13
84.30.01.01	MAQUINAS ARMADORAS PARA PANADERIA	UNID	2	ARGENTINA	2.150,00
84.30.01.01	AMASADORA SOBADORA BAT.Y ARMADORA	UNID	4	BRASIL	992,14
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRES MOD.330	UNID	24	ARGENTINA	280,00
	CORTADORAS DE FIAMBRES MOD.330 (LUJO)	UNID	6		330,00
	CORTADORAS DE FIAMBRES MOD.250	UNID	12		180,00
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	15	ARGENTINA	204,00
84.30.06.00	MAQ.DE REBOZAR Y EMPANAR TIPO PESCADO	UNID	1	PAISES BAJOS	48.500,00
84.30.06.00	CORTADORA ANILLAS DE CALAMAR	UNID	1	ARGENTINA	377,00
84.30.90.90	REPUESTOS PARA MESA EVISCERACION	KG.	950	BRASIL	26,16
84.33.01.99	ENGRAPADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.890,00
84.35.90.00	CARTUCHOS PARA ENTINTAR Y CODIFICAR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	19,90
84.35.90.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS MAQ.IMPRESORA	UNID	42	BRASIL	116,19
84.38.01.00	APARATO AUXILIAR PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	5	JAPON	36,37
84.38.90.11	CUENTA CARRERAS P/MAQUINAS DE TEJER	UNID	10	JAPON	6,14
	REGULADOR DE AGUJA P/MAQUINA DE TEJER	UNID	15		5,57
	DESVIADOR DE AGUJA/ALINEADOR DE AGUJA Y RIEL DE CARRO PARA MAQUINA DE TEJER	UNID	394		0,91
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	150	ITALIA	0,97
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	3900	ITALIA	0,20
84.38.90.12	AGUJAS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	10500	JAPON	0,18
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA P/MAQU.CIRCULAR DE TEJIDO DE PUNTO	UNID	8000	R.F.ALEMANIA	0,31
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER INDUSTRIAL	UNID	30000	JAPON	0,05
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	167	ITALIA	4,80
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	228	ITALIA	14,06

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	348	ITALIA	39,72
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	330	ITALIA	8,29
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	20	ITALIA	91,26
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	142	ITALIA	12,53
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	133	ITALIA	23,22
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	86	ITALIA	25,37
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	65	ITALIA	12,98
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	243	ITALIA	14,91
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P.MAQ.TEXTIL	UNID	105	ITALIA	12,65
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P.MAQUINA TEXTIL	UNID	28	ITALIA	52,38
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P.MAQUINA TEXTIL	UNID	140	ITALIA	22,43
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P.MAQUINA TEXTIL	UNID	121	ITALIA	4,69
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P.MAQUINA TEXTIL	UNID	268	ITALIA	3,65
84.38.90.19	CORREDORES IMANTADOS P/TELARES	UNID	18	R.F.ALEMANIA	11,34
84.38.90.19	PARTES, PIEZAS SUELTAS PARA MAQ/ TEXTIL	UNID	169	ITALIA	9,77
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS PARA MAQ/TEXTIL	UNID	412	ITALIA	2,61
84.38.90.19	PARTES /PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	830	ITALIA	4,95
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQUINA TEXTIL	UNID	13	ITALIA	80,79
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	26	ITALIA	109,14
84.38.90.19	PARTES/PIEZAS SUELTAS P/MAQUINA TEXTIL	UNID	29	ITALIA	63,12
84.38.90.19	MALLAS PARA TELARES	UNID	40000	ESTADOS UNIDC	0,09
84.38.90.19	TRANSFERIDORES PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	68	JAPON	0,78
84.38.90.19	PARA TRAMA	UNID	3	SUIZA	244,61
	TUBC ASPIRACION DEL HILC	UNID	2		34,12
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	24		9,58
84.38.90.19	ACOPLES COMPLETCS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.168,79
	ESPADAS PARA TELARES	UNID	13		28,08
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	146		8,22
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDA TIPO RIGIDO	KG.	305	REINO UNIDO	10,18
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	250	REINO UNIDO	20,09
84.38.90.39	ANILLO	UNID	16	FRANCIA	46,40
	EJE	UNID	16		10,00
	TRAVESAÑO	UNID	14		657,22
84.38.90.39	ARO PORCSO PARA TEXTURIZADORA	UNID	50	REINO UNIDO	15,22
84.38.90.39	BARRETAS PARA MAQ.TEXTILES	UNID	900	R.F.ALEMANIA	4,16
84.38.90.39	CUERPOS DE PEINES CIRCULAR CON INSERTOS PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	8	ITALIA	746,75
	INSERTOS PARA PEINE CIRC.P.PEINADORAS DE LANA	UNID	8		408,32
	CINTAS E INSERTOS P.PEINADORAS DE LANA	UNID	232		16,43
84.38.90.39	GUIA HILA	UNID	200	SUIZA	3,84
84.38.90.39	RODILLO IMPRESOR PARA CONERA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	41,55
	TAPA DE SISTEMA DE ABSORBCION DE HILADO	UNID	8		9,79
	OTROS REPUESTOS PARA CONERA	UNID	65		1,66
84.40.01.49	SECARROPAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	351,31
84.40.02.00	LAVARROPAS DOMESTICOS	UNID	25	BELGICA	68,21
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	146,10
84.40.90.01	AMORTIGUADOR PARA LAVADORA	UNID	51	R.F.ALEMANIA	1,92
84.40.90.01	TAPA LAVARROPAS	UNID	10	JAPON	7,29
84.40.90.01	ARO PUERTA LAVARROPAS	UNID	4	ITALIA	9,05
84.40.90.01	LLAVE PARA LAVARROPAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,32
	CONSOLA PARA LAVARROPA	UNID	2		15,14
	VARIOS REP.PARA LAVARROPAS	UNID	24		11,53
84.40.90.03	CILINDRO SUMERGIDO DE ACERO INOXIDABLE PARA MAQUINA DE TE\IR	UNID	2	ESPAÑA	1.504,21
84.40.90.99	CILINDRO PERFORADO PARA DECATIZADORA	UNID	1	ITALIA	4.964,23
84.40.90.99	BOQUILLAS ROCIADORAS P/MAQ. DE TE\IR	UNID	161	ESPAÑA	10,94
84.40.90.99	LLAVE PARA SECADORA DE ROPA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,93
	LLAVE DE PRESION P/SECADORA DE ROPA	UNID	2		17,43
	VARIOS REP.PARA SECADORA DE ROPA	UNID	6		10,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.41.01.90	MAQLINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	8	ITALIA	5.691,06
84.41.90.10	GRAFIOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	24	TAIWAN	7,88
	CHAPA AGUJA PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	5		3,66
	LANZADERAS,GUIA CONOS Y GUIA DE HILO P/ MAQUINAS DE COSER	UNID	516		1,30
84.41.90.90	RETENEDORES DE CROCHET P/MAQ. DE COSER	UNID	26	ESTADOS UNIDO	14,07
84.41.90.90	PANEL DE CONTROL DE MAQ.COSER IND.	UNID	2	JAPON	122,79
	PIE PRENSATELA DEMAQ.DE COSER IND.	UNID	1		51,37
	OTROS REPUESTOS PARA MAQ COSER INDUSTR.	UNID	391		6,53
84.41.90.90	SUJETA BOTON	UNID	1	TAIWAN	25,56
	PIE COMPLETO	UNID	1		19,35
	OTROS REP. P/MAQ.INDUSTRIALES DE COSER	UNID	2846		0,77
84.41.90.90	BOBINAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	34	R.F.ALEMANIA	6,50
84.42.90.01	RODILLO DE TRANSPORTE CUBIERTO EN GOMA PARA ESMERILADORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	3.540,00
84.42.90.99	REGISTROS P/ MAQUINA DESENGRASADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	757,58
84.45.01.99	AMOLADORAS	UNID	50	TAIWAN	35,50
84.45.06.99	TALADRADORAS	UNID	40	TAIWAN	186,98
84.48.02.00	PLATO INTERCAMBIABLE DIAMETRO 203MM(8")	UNID	1	BRASIL	81,80
84.48.03.00	MOLDES	UNID	129	BRASIL	3,33
84.48.03.00	PIEZAS Y REP.P/MAQ.DE HACER BOTONES	UNID	29	ITALIA	17,69
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	4	BRASIL	244,87
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	40	BRASIL	129,07
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	50,00
84.52.01.10	MAQUINA DE CALCULAR	UNID	1950	JAPON	5,88
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	3900	HONG KONG	2,01
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	20	COREA DEL SUR	289,79
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	16	JAPON	524,69
84.53.02.00	MINICOMPUTADORA	UNID	40	JAPON	40,37
84.53.02.00	MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	749,54
84.53.03.00	COMPUTADOR UCP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.165,36
84.53.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.497,50
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	477,67
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	802,19
84.53.05.00	UNIDADES DISCOS MAGNETICO DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.249,36
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	591,84
84.53.05.00	UNA IMPRESORA LASER PERIFERICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.553,00
84.53.05.00	IMPRESORES	UNID	39	JAPON	456,06
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	544,45
84.53.05.00	MAQUINA COMPUTADORA P/CONTROL ASISTENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.650,00
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	PERU	180,11
84.53.05.00	TECLADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	70,58
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.069,47
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	830,00
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.444,03
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA MAGNETICA DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.181,01
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.721,00
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	25	JAPON	406,53
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUT.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	198,33
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	PANAMA	1.365,87
84.53.89.00	COMPUTADORA COMPLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.378,00
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1.213,27
84.53.89.00	COMPUTADORAS PERSONALES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.057,39
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION COMPLETOS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	2.931,20
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	ESTADOS UNIDO	789,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.54.89.05	ABROCHADORAS	UNID	1500	CHILE	1,78
84.54.89.19	APARATOS PERFORADORES	UNID	1100	CHILE	1,83
84.54.89.99	MAQUINAS DE GRAPAR	UNID	2	ESPAÑA	307,68
84.55.01.00	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	KG.	40	BRASIL	29,27
84.55.01.00	SUNCHOS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,06
84.55.01.00	SOPORTE DE MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	26,93
84.55.01.00	CIR.IMP.C/ELEM.MONTADOS P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	417,05
	SOPORTE DE MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	2		54,55
84.55.02.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	26	JAPON	5,25
84.55.03.00	ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	30,35
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	67,85
	CHASIS DE EXPANSION	UNID	1		950,03
84.55.03.00	TECLADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	82,68
84.55.03.00	PLAQUETA TRANSISTORIZ.P/IMPRESORA PERIF.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.200,00
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	17,90
84.55.03.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	8	ESTADOS UNIDO	91,37
84.55.03.00	CABEZAS P/IMPRESION	UNID	5	JAPON	48,15
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	MEXICO	2.240,94
84.55.03.00	TARJETA DFI	UNID	2	ESTADOS UNIDO	360,00
	DISCO DURO	UNID	2		305,00
	REPUESTOS VARIOS	UNID	13		244,00
84.55.03.00	BANDA DE IMPRESION DE COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	151,23
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	427,50
84.55.03.00	CIRCUITO IMP.C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	23,10
84.55.03.00	SENSOR DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,73
84.55.03.00	CI CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	292,54
84.55.03.00	CI C/ELEM.MONTADOS PARA COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.774,79
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONT.DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	280,03
84.55.03.00	U DE DISCO	UNID	46	ESTADOS UNIDO	215,97
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	289,17
84.55.03.00	MONITORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	81,79
84.55.04.90	CAJA DE METAL P/CAJERO AUTOMATICO	UNID	2	PERU	2.192,63
84.56.90.08	CILINDROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	166,85
84.59.04.99	UNA MAQUINA INYECTORA	UNID	1	BRASIL	22.217,50
84.59.89.16	SOPORTE DESMONTAJE	UNID	10	ARGENTINA	16,73
84.59.89.99	ALIMENTADOR	UNID	2	BRASIL	2.336,37
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	50	ITALIA	69,32
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	20	ITALIA	111,36
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	200	ITALIA	49,90
84.59.89.99	AMARRADORA DE CABLES	UNID	3	ITALIA	765,42
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	1	ITALIA	109,08
84.59.89.99	MOVIMIENTOS PARA PORTONES	UNID	11	BRASIL	190,11
84.59.90.91	CAMISAS DE ACEROS ALEADOS	UNID	4	ARGENTINA	3.320,41
84.59.90.99	TORNILLOS DE ACERO ESPECIAL	UNID	6	ARGENTINA	1.852,52
	JUEGO DE MATRICES (MACHO Y HEMBRA)	UNID	2		2.286,63
84.59.90.99	SOPORTES	UNID	2	ITALIA	571,19
84.59.90.99	CONTROL DE PRESION	UNID	2	REINO UNIDO	61,96
84.59.90.99	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	17	REINO UNIDO	150,89
84.59.90.99	SOPORTE PARA MAQUINAS CIGARRILERAS	UNID	5	ITALIA	770,84
84.59.90.99	TARJETAS CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	9	ITALIA	260,35
84.59.90.99	DIVERSAS PARTES DE ASPIRADORAS	UNID	344	ITALIA	10,53
84.59.90.99	DISCOS FRICCION (REP.P/FRENO DE 8-0-M)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	46,79
84.60.00.00	MOLDES PARA INDUSTRIA CAUCHO	UNID	2	ISRAEL	14.591,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.60.00.00	MOLDES	KG.	52	ESTADOS UNIDO	69,23
84.60.00.00	MOLDE METALICO	UNID	6	ARGENTINA	398,34
84.61.01.05	VALVULA DE HIERRO DE RETENCION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	306,80
84.61.01.07	VALVULA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	752,13
84.61.01.09	VALVULAS CIERRE P/BEBEDERO DE GANADO	UNID	500	ARGENTINA	2,65
84.61.01.13	VALVULA DE PURGUE AUTOMATICO PARA MOTOCOMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	97,69
84.61.01.13	VALVULAS DE HIERRO DE GLOBO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	483,40
84.61.01.17	MONOCOMANDOS	UNID	4	ITALIA	64,72
84.61.01.27	VALVULAS DE CIERRE	UNID	4000	ESPAÑA	2,68
84.61.01.99	VALVULA PARA EMPACADORA	UNID	2	ARGENTINA	132,69
84.61.01.99	VALVULAS DE BOMBAS DE COMBUSTIBLE FP1069	UNID	100	ARGENTINA	0,62
84.61.01.99	VAJILLAS NAFTA	UNID	450	TAIWAN	1,02
84.61.01.99	VALVULA DE TRABAJO P/COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.996,83
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	72	BRASIL	6,17
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	20	BRASIL	2,33
84.61.01.99	VALVULA	UNID	12	DINAMARCA	272,76
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS PARA GARRAFAS GAS	UNID	5000	DINAMARCA	5,39
84.61.01.99	VALVULA PARA ARADOS	UNID.	4	ESTADOS UNIDO	221,10
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	21	BRASIL	77,63
84.61.01.99	REGULADOR DE PRESION DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	145,98
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	37,06
84.61.01.99	VALVULAS DE ALIVIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,75
84.61.01.99	REGULADORES P/13KG	UNID	250	BRASIL	4,41
	REGULADORES P/45 KS.	UNID	1000		3,59
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	4	ITALIA	78,66
84.61.01.99	VALVULA 2002 COMPLETA	UNID	3000	ITALIA	0,80
84.61.01.99	VALVULA PILETA	UNID	10	ITALIA	13,50
84.61.01.99	VAL.ESFER.PRESION TRAB.40KG/CM2 DE 2"	UNID	24	ITALIA	92,21
	VAL.ESF.PRESION TRAB.40/KG/CM2 1 1/2"	UNID	6		63,80
	VAL.ESF.PRESION TRAB.40KG/CM2 VARIAS	UNID	128		21,83
84.61.01.99	VALVULAS DESC.P/OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	59,62
84.61.01.99	VALV.ESCAPE PISTON P/OMNIBUS	UNID	325	REINO UNIDO	2,52
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	250	TAIWAN	1,08
84.61.01.99	VALVULA MODULANTE PARA MOTOCOMPRESOR	UNID	2	ARGENTINA	160,32
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	67	ESTADOS UNIDO	399,45
	LLAVES ELECTRICAS	UNID	14		51,71
	REGISTRO DE AIRE PARA DUCTO	UNID	48		160,91
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	FRANCIA	728,15
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	UNID	8	ITALIA	14,91
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	144,72
84.61.01.99	VALVULA RIEGO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.946,61
84.61.01.99	VALVULAS P/LAVARROPAS Y ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,80
84.61.01.99	VALVULA DE PROTECCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	136,55
84.61.90.01	VASTAGO DE VALVULA DE AIRE PARA TELARES	UNID	12	SUIZA	21,04
84.61.90.99	REPUESTOS DE COMPRESOR DE AIRE	UNID	4	REINO UNIDO	104,50
84.61.90.99	PARTES DE VALVULAS	UNID	1	BRASIL	31,44
84.61.90.99	ACOPLES DEL MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	67,29
	CUADRANTE DE HIERRO INDICADOR	UNID	7		19,15
84.61.90.99	TORNILLO	UNID	1	FRANCIA	210,71
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	REINO UNIDO	187,49
84.62.89.00	RULEMAN EMPUJE	UNID	85	JAPON	7,26
84.62.89.00	RULEMAN EMBRAGUE	UNID	20	BRASIL	6,59
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	203	JAPON	1,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2600	R.F.ALEMANIA	0,63
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	2,66
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	647	JAPON	5,02
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1050	JAPON	2,05
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3230	R.F.ALEMANIA	2,90
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	960	ARGENTINA	5,72
84.62.89.00	RULEMAN A RODILLO PARA CONTINUAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,91
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3	REINO UNIDO	2,80
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	6,91
84.62.89.00	JAULA DE AGUJA	UNID	100	ARGENTINA	0,97
84.62.89.00	RULEMANES CAJA P/OMNIBUS	UNID	14	REINO UNIDO	10,15
84.62.89.00	RULEMANES CAJA	UNID	20	REINO UNIDO	16,46
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,38
84.62.89.00	BOLILLAS DE ACERO(ART.T629D)P.EN MILES	UNID	1296	CHINA	1,82
	BOLILLAS DE ACERO(ART.T 629C)P,EN MILES	UNID	432		1,15
	OTRAS BOLILLAS DE ACERO(PRECIO EN MILES)	UNID	2160		0,70
84.62.89.00	1JUEGO RODAMIENTOS P/MOTOCOMPRESOR	UNID	9	ARGENTINA	150,14
84.62.89.00	RULEMAÑES A BOLAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	51,76
84.62.89.00	BOLAS DE ACERO	UNID	6000	CHINA	0,27
84.62.89.00	RULEMANES	KG.	641	BRASIL	14,27
84.62.89.00	RULEMAN DE RUEDA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	69,02
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2000	BRASIL	1,31
84.63.01.01	COJINETES	UNID	11	REINO UNIDO	875,68
84.63.01.99	CABLE C/KILOMETRO	UNID	50	TAIWAN	0,56
84.63.01.99	CIGUENAL	UNID	4	BRASIL	250,07
84.63.01.99	EJE P/MAQUINAS OBRA VIAL	UNID	2	ITALIA	492,56
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	10	REINO UNIDO	101,44
84.63.01.99	CABLE CTA. KILOMETROS	UNID	100	TAIWAN	0,47
84.63.01.99	EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,86
84.63.02.01	BUJES	UNID	3	JAPON	1,96
84.63.02.01	BUJE DE BIELA	UNID	19	REINO UNIDO	8,92
84.63.02.01	COJINETE PARA TELARES	UNID	2	SUIZA	26,26
84.63.02.04	CASQUILLO P/OMNIBUS REF.343992	UNID	10	BRASIL	1,86
	CASQUILLO P/OMNIBUS REF.343993	UNID	10		4,42
	OTROS CASQUILLOS P/OMNIBUS	UNID	95		1,22
84.63.02.04	BUJE	UNID	498	JAPON	0,93
84.63.02.04	CASQUILLO ROSCADO	UNID	40	BRASIL	2,53
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	20	BRASIL	0,15
84.63.02.04	BUJE DE CAÑO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,00
84.63.02.04	BUJES	UNID	140	ITALIA	0,18
84.63.02.04	BUJES BIELA P/AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	0,46
84.63.02.05	RULEMANES PARA MAQ.EMPACADORA	UNID	15	ARGENTINA	16,63
84.63.02.99	BUJE P/MAQ.DE COSER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,20
84.63.02.99	BUJE	UNID	4	ITALIA	1,81
84.63.02.99	COJINETES	UNID	97	REINO UNIDO	0,19
84.63.02.99	COJINETES	UNID	65	BRASIL	2,72
84.63.03.01	ENGRANAJE P/CADENAS DE TRANSMISION	UNID	11	R.F.ALEMANIA	109,94
84.63.03.01	PIÑON	UNID	2	ITALIA	77,04
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	4	REINO UNIDO	1,02
84.63.03.02	RUEDA DENTADA PARA CANILLERA	UNID	2	SUIZA	115,20
84.63.03.02	CORONA MARCHA ATRAS RAPIDA P/MAQ.ESTAMPADORA	UNID	1	ITALIA	1.301,21
	ENGRANAJE DE RUEDA LIBRE P/MARCHA MEDIA P/MAQ.ESTAMPADORA	UNID	1		785,16
	REP.VARIOS P/MAQ.ESTAMPADORA	UNID	3		189,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.03.99	ENGRANAJE PARA DESCARNADORA MASCONI	UNID	3	ITALIA	128,90
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	JAPON	3,41
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,81
84.63.03.99	CORCNAS DE ARRANQUE 1494	UNID	25	ESPAÑA	27,33
	CORONAS DE ARRANQUE 1212	UNID	5		21,61
84.63.03.99	ENGRANAJES CIGUEÑAL P/AUTOMOTORES	UNID	58	BRASIL	5,04
84.63.03.99	RUEDAS DE TRANSMISION P/CADENAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	76,09
84.63.03.99	ENGRANAJE PLANETARIO DE AUTOMOTOR	UNID	68	BRASIL	3,04
84.63.03.99	ENGRANAJE P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	1	ITALIA	248,26
84.63.06.03	ROLDANAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,10
84.63.06.99	CIGUENAL	UNID	20	BRASIL	10,96
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,90
84.63.06.99	POLEA MOTOR PARA MAQUINA DE COSER	UNID	75	TAIWAN	0,24
84.63.90.03	YREPUESTOS PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	4	REINO UNIDO	2.076,69
84.63.90.00	JUNTAS	UNID	4	ITALIA	26,70
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	207	JAPON	3,72
84.64.01.00	JUNTA SILENCIOSO	UNID	150	TAIWAN	0,26
84.64.01.00	JUNTA MOTOR	UNID	110	BRASIL	10,50
84.64.01.00	JGO.JUNTAS	UNID	30	REINO UNIDO	0,02
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	300	ARGENTINA	0,12
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	30	ARGENTINA	2,83
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	1,26
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	4	FRANCIA	1,13
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	20	BRASIL	3,22
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	4	REINO UNIDO	2,89
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	48	REINO UNIDO	27,76
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	100	ITALIA	0,41
84.65.01.01	RETENES	UNID	4	REINO UNIDO	81,64
84.65.01.01	JUEGOS DE SELLOS SEPARADORES	UNID	47	ESTADOS UNIDO	4,76
84.65.01.01	RETENES	UNID	2800	TAIWAN	0,18
84.65.01.01	RETENES	UNID	6	FRANCIA	56,59
84.65.01.02	RETENES	UNID	83	REINO UNIDO	10,74
84.65.01.02	SELLOS DE VALVULAS	UNID	290	ITALIA	0,40
84.65.01.02	RETENES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	3,76
84.65.01.03	RETENES Y SELLOS DE VALVULA	UNID	6	REINO UNIDO	52,56
84.65.01.03	RETENES DE GOMA	UNID	8	REINO UNIDO	200,30
84.65.01.99	RETENES	UNID	4	REINO UNIDO	2,37
84.65.89.01	EJE DE HIERRO	UNID	4	REINO UNIDO	73,60
84.65.89.01	PERNO	UNID	6	ITALIA	149,53
	PERNO	UNID	2		79,94
84.65.89.99	UNIDAD TRACTORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.896,93
84.65.89.99	PERNOS	UNID	2	FRANCIA	18,74
85.00.00.00	PARTES ELECTRICAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	346,63
85.00.00.00	OTROS REP.PARA AUTOS	KG.	15	JAPON	97,98
85.01.01.02	DINAMO TAQUIMETRO	UNID	6	ITALIA	58,20
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO CATE 12,5	UNID	1	ARGENTINA	4.192,87
	GRUPO ELECTROGENO CATE 10	UNID	1		4.023,53
	GRUPO ELECTROGENO CATE 6	UNID	1		2.995,34
85.01.01.04	GRUPE ELECTROGENO DE 6500 WATTS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.787,50
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	REINO UNIDO	3.731,87
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	603,53
85.01.01.06	GENERADOR	UNID	1	TAIWAN	1.970,75
85.01.02.01	MOTORES	UNID	4	ITALIA	104,91

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	6	ARGENTINA	247,70
85.01.02.02	MOTOR PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	1.326,41
85.01.02.07	MOTOR CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	219,34
85.01.02.07	MOTOR D/CORRIENTE CNTINUA P/ABRIDOR TELA	UNID	1	SUIZA	2.069,38
85.01.02.07	MOTORES DE CTE.CONTINUA	UNID	9	JAPON	35,44
85.01.02.99	ACTUADOR MODULANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.642,60
85.01.02.99	MOTORES PARA ASPIRADORAS	UNID	6	ITALIA	18,72
85.01.02.99	MOTOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	83,42
85.01.02.99	MOTORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	33,92
85.01.04.92	TRANSFORMADORES 150W	UNID	5	ARGENTINA	15,50
	TRANSFORMADORES 50W	UNID	5		6,80
	OTROS TRANSFORMADORES	UNID	20		6,55
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,28
85.01.05.10	ADAPTADOR	UNID	1654	HONG KONG	1,63
85.01.05.20	BATERIAS RECARGABLES	UNID	594	HONG KONG	2,93
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	510	HONG KONG	6,92
85.01.05.20	CARGADOR D/BATERIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	274,10
85.01.05.20	CARGADOR DE MESA	UNID	20	JAPON	43,65
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	1	FRANCIA	467,20
85.01.05.39	RECTIFICADOR DE CORRIENTE	UNID	25	TAIWAN	3,15
85.01.05.90	CONVERTIDORES ESTATICOS	UNID	6	JAPON	32,51
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	JAPON	111,88
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	312,86
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	262,92
85.01.05.90	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	10	PAISES BAJOS	84,03
85.01.06.19	BOBINAS P/CONTACTORES	UNID	105	ESPAÑA	6,87
85.01.06.99	BOBINAS PARA MAQUINA	UNID	4	ESPAÑA	19,57
85.01.06.99	REACTANCIA	UNID	11400	R.F.ALEMANIA	2,04
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,34
85.01.90.12	ROTORES DE MOTOR	UNID	3	ITALIA	84,81
85.01.90.12	CARCAZA C/ESTATOR P/MOTORES DE LAVARRO-PAS DE USO DOMESTICO	UNID	500	BRASIL	9,50
85.01.90.19	BASES CON BRIDAS P/DINAMO	UNID	4	ITALIA	248,65
85.01.90.19	PORTA CARBON	UNID	142	ITALIA	2,79
85.01.90.90	BOBINAS PARA CONTACTORES	UNID	391	ITALIA	3,82
85.01.90.90	ANILLO PARA MOTOR GENERADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.103,53
85.01.90.90	PLAQUETAS PARA MOTORES	UNID	6900	ARGENTINA	0,73
85.02.89.00	FRENOS ELECTROMAGNETICOS	UNID	3	ITALIA	73,09
	IMANES PERMANENTES	UNID	10		29,24
85.03.01.10	BATERIAS	UNID	13100	HONG KONG	0,14
85.03.01.10	BATERIAS TIPO PASTILLA	UNID	2440	ESTADOS UNIDO	2,65
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	700	HONG KONG	0,35
85.03.01.91	PILAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,68
85.03.01.91	BATERIAS DE 9V	UNID	15000	HONG KONG	0,14
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,09
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	7020	PAISES BAJOS	0,67
85.03.01.94	BATERIAS	UNID	19800	HONG KONG	0,11
85.03.01.94	PILAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,41
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	231600	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	360000	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS	UNID	63240	PAISES BAJOS	0,11
85.03.01.94	PILAS	UNID	89280	BRASIL	0,06
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	40080	BRASIL	0,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	34800	BRASIL	0,08
85.03.01.95	PILAS	UNID	21888	BRASIL	0,09
85.03.01.96	BATERIAS	UNID	2640	HONG KONG	0,18
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	126384	BRASIL	0,10
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	144000	BRASIL	0,10
85.03.01.96	PILAS	UNID	40008	PAISES BAJOS	0,29
85.03.01.96	PILAS	UNID	38016	BRASIL	0,12
85.03.01.97	BATERIAS(PILAS)DE LITIO PARA MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,55
85.04.01.03	BATERIA	UNID	1	JAPON	2.952,00
85.04.01.04	ACUMULADORES	UNID	300	HONG KONG	3,90
85.04.01.04	PILAS RECARGABLES	UNID	800	ESTADOS UNIDO	1,06
85.04.01.04	BATERIAS	UNID	1480	HONG KONG	0,69
85.04.01.04	JUEGO DE BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	151,55
85.04.01.04	PILA RECARGABLE	UNID	3000	PAISES BAJOS	0,92
85.04.01.06	BATERIAS	UNID	1200	HONG KONG	2,39
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	100	ITALIA	6,99
85.04.01.99	BATERIAS NIQUEL CADMIO	UNID	50	JAPON	28,76
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS	UNID	2016	ARGENTINA	5,15
85.04.90.99	TAPAS PARA CAJAS DE BATERIAS	UNID	620	ARGENTINA	0,50
85.05.01.00	MAQ.REC. ARBUSTOS	UNID	100	ARGENTINA	36,02
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	200	SUIZA	53,16
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	50	PAISES BAJOS	83,56
85.06.02.01	VENTILADORES	UNID	5	BRASIL	31,62
85.06.03.01	MULTI PICADORA	UNID	1602	FRANCIA	12,36
85.06.03.03	MULTIPROCESADORES	UNID	50	SUIZA	36,55
85.06.03.99	PICADORAS	UNID	700	FRANCIA	18,80
85.06.03.99	BATIDORA ELECTRICA	UNID	190	TAIWAN	4,28
85.06.03.99	EXPRIMIDOR	UNID	240	PAISES BAJOS	10,15
85.06.04.05	CUCHILLOS	UNID	504	FRANCIA	10,90
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	720	TAIWAN	0,98
85.06.90.11	ELEMENTOS P/CENTRO COCINA	UNID	111	ESTADOS UNIDO	4,06
85.06.90.99	VASO TRITURADORA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,07
85.06.90.99	INTERRUPTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,95
85.06.90.99	ELEMENTO P/EXPRIMIDOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,63
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	15100	BRASIL	0,58
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	9000	ARGENTINA	0,53
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO PARA AUTOMOTORES	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,69
85.08.89.05	PLATILLO INDUCTOR	UNID	25	R.F.ALEMANIA	34,61
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	100	TAIWAN	4,31
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	400	CHECOSLOVAQUI	3,42
85.08.89.07	JUEGOS DE CONTACTO	UNID	2600	R.F.ALEMANIA	1,06
85.08.89.07	ROTOR DE DISTRIBUIDOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,20
85.08.89.07	JUEGOS DE PLATINO	UNID	3562	R.F.ALEMANIA	1,93
85.08.89.07	ANILLO DE DISTRIBUIDOR	UNID	200	BRASIL	0,04
85.08.89.07	TAPAS Y BOTONES	UNID	4	BRASIL	22,38
85.08.89.09	PLATINOS	UNID	1100	TAIWAN	0,63
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE	UNID	2908	BRASIL	4,10
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	650	TAIWAN	0,94
85.08.89.99	CONTROL ELECTRONICO	UNID	41	JAPON	15,69
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	500	R.F.ALEMANIA	3,49
85.08.89.99	TAPAS DE ALTERNADOR	UNID	10	BRASIL	11,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.11	JGO.BOCINAS ELECTRICAS 122	UNID	100	ARGENTINA	7,22
	BOCINAS B.121 ELECTRICAS	UNID	60		3,77
85.09.01.11	BOCINAS PARA AUTOMOTORES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	3,51
85.09.01.11	BOCINAS PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	66,39
85.09.01.19	BOCINAS	UNID	200	TAIWAN	1,69
85.09.01.91	SEMIOPTICOS	UNID	125	TAIWAN	2,61
85.09.01.91	SEMI OPTICA	UNID	6	JAPON	45,73
85.09.01.91	SEMI-OPTICA PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	28,97
85.09.01.91	FAROL DELANTERO	UNID	50	TAIWAN	1,41
85.09.01.91	SEMI OPTICAS	UNID	20	BRASIL	20,89
85.09.01.93	EQUIPOS DE LUZ COMPLETOS	UNID	3000	CHINA	2,84
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	49	JAPON	17,13
85.09.01.94	SE\ALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	290	BRASIL	7,42
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	40	BRASIL	1,74
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	250	TAIWAN	2,51
85.09.01.94	INDICADOR DE INCANDESCENCIA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,80
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	100	TAIWAN	1,03
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	19,35
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	200	TAIWAN	3,78
85.09.01.99	FARO PILOTO PARA AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	26,84
85.09.01.99	FAROL COMPLETO	UNID	40	BRASIL	0,74
85.09.01.99	FAROS TRASEROS P/AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	3,21
85.09.01.99	FAROL TRASERO	UNID	1000	TAIWAN	1,11
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	ARGENTINA	65,32
85.09.90.92	PLASTICO SE\ALERO	UNID	150	TAIWAN	0,41
85.09.90.92	ACRILICO FAROL	UNID	110	BRASIL	0,31
85.09.90.92	PLASTICOS FARO P/AUTOMOTORES	UNID	140	BRASIL	4,40
85.09.90.92	PLASTICO FAROL TRASERO	UNID	250	TAIWAN	0,97
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	14,40
85.09.90.94	FLASH SE\ALERO	UNID	10	BRASIL	4,05
85.09.90.94	RELAY SEÑALEROS P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	4,22
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	120	BRASIL	3,84
85.09.90.95	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	800	TAIWAN	1,74
85.09.90.95	DEPOSITOS DE AGUA CON MOTOR PARA LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOTORES	UNID	45	BRASIL	0,44
85.09.90.99	PLASTICO SEÑALERO	UNID	100	TAIWAN	0,28
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	916	CHILE	1,48
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1512	HONG KONG	5,07
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2700	HONG KONG	1,25
85.10.00.00	LINTERNAS FLUORESCENTES	UNID	2000	CHINA	4,43
85.10.00.00	LAMPARAS	UNID	60	TAIWAN	3,21
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO PANIFICADOR	UNID	1	ARGENTINA	10.050,00
85.11.01.01	HORNO PARA PANADERIA	UNID	2	BRASIL	3.619,84
85.11.02.01	EQUIPO P/SOLDAR	UNID	1	ARGENTINA	2.237,24
85.11.02.01	MAQ.DE SOLDAR A TRANSFORMADOR	UNID	20	BRASIL	69,85
85.11.02.99	EQUIPO DE SOLDADURA MICROPLASMA MOD.PLAS MARCO 40	UNID	1	ARGENTINA	2.089,36
85.11.02.99	MAQ.DE SOLDAR A RECTIFICADOR 30-200 AMP.	UNID	15	BRASIL	158,76
85.11.90.01	CAÑOS P/HORNOS PANADERIA	UNID	5	BRASIL	99,93
	BANDEJAS P/HORNOS PANADERIA	UNID	75		10,20
85.11.90.01	BASTIDORES P/VALVULAS D HORNO INDUSTRIAL	UNID	7	SUIZA	1.075,00
85.12.02.99	RADIADORES P/CALEFACCION	UNID	51	GRECIA	30,02
85.12.02.99	RADIADORES P/CALEFACCION	UNID	1880	GRECIA	33,83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	480	HONG KONG	3,48
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLO	UNID	36	TAIWAN	2,14
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	200	ESPAÑA	3,81
85.12.05.07	CAFETERA SPRESS	UNID	192	ESPAÑA	13,18
85.12.05.23	TOSTADORA	UNID	340	PAISES BAJOS	16,40
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	260	FRANCIA	52,15
85.12.05.99	AP.SECAMANOS ELECTRICOS	UNID	36	ITALIA	48,81
85.12.05.99	SANDWICHERA TRIANGULAR	UNID	134	ESPAÑA	11,25
85.12.05.99	SANDWICHERA CUADRADA	UNID	70	ESPAÑA	10,38
85.12.06.05	CARTUCHC CALENTADOR P/MAQUINA PELETERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	674,48
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	145,50
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	18	ITALIA	12,99
85.12.06.99	RESISTENCIA SECARROPA	UNID	7	ITALIA	16,47
85.12.90.99	JARRA DE VIDRIO P/CAFETERA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,36
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	10	COREA DEL SUR	411,57
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	20	COREA DEL SUR	176,81
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	439,99
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	AUSTRIA	16.407,83
85.13.01.21	APARATOS TELEFONICOS AUTOMAT.DE MESA	UNID	30	PANAMA	12,19
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	80	COREA DEL SUR	51,28
85.13.01.29	APARATO TELEFONICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	157,95
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	20	PANAMA	9,62
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	8	AUSTRIA	186,46
85.13.01.33	INTERCOMUNICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,47
85.13.01.39	PORTEROS ELECTRICOS	UNID	20	BRASIL	27,99
85.13.89.00	MODEM	UNID	2	FRANCIA	1.604,86
85.13.89.00	MODEMS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	290,44
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMIL	UNID	11	ESTADOS UNIDO	984,73
85.13.90.39	TARJETAS P/CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	229,60
85.13.90.90	REP.VRS.P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	1124	SUECIA	92,96
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	754	SUECIA	292,01
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELF.MANUAL	KG.	352	R.F.ALEMANIA	50,57
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELF.MANUAL	KG.	3	R.F.ALEMANIA	533,27
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENT.TELEF.MANUALES	KG.	8444	ESPAÑA	28,31
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,45
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	435,49
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,87
85.14.02.05	PARLANTES CIRCULARES 8 OHMIOS A 400C/S	UNID	140	BRASIL	5,55
85.14.02.05	CONO DE AUTOPARLANTE	UNID	50	ITALIA	4,48
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,98
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1200	HONG KONG	0,51
85.14.02.99	PARLANTES CIRCULARES 15" 80 OHMS	UNID	206	BRASIL	9,67
85.14.03.99	AUDIOAMPLIFICADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	248,25
85.15.01.19	MONITOR PARA DATOS DE MAQUINA DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	243,64
85.15.01.95	KITS TV COLOR	UNID	500	R.F.ALEMANIA	189,94
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	372,90
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	2	JAPON	422,15
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	17	ESTADOS UNIDO	201,18
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	670,00
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	50	ARGENTINA	279,04
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTADOR	UNID	6	PANAMA	135,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.02.00	MONITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	514,90
85.15.05.00	CONTROL REMOTO	UNID	10	ITALIA	4,91
85.15.05.00	CONTROL REMOTO	UNID	5	ITALIA	28,58
85.15.09.99	RADIO PASACASETTE P/COCHE	UNID	22	ESTADOS UNIDO	64,87
85.15.09.99	RADIO PARA AUTO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	63,21
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	200	PANAMA	11,64
85.15.09.99	RADIO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	474,29
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	89	ESTADOS UNIDO	56,45
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	364	ESTADOS UNIDO	30,80
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	270	HONG KONG	16,22
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	39,63
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	COREA DEL SUR	37,79
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	106	TAIWAN	57,08
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	150	PANAMA	23,10
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	220	TAIWAN	2,57
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	210	HONG KONG	14,25
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	140	PANAMA	58,22
85.15.13.99	WALKMAN C/RADIO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	18,94
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	304	ESTADOS UNIDO	10,50
85.15.13.99	RADIOS AM/FM	UNID	360	HONG KONG	10,94
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1300	HONG KONG	2,23
85.15.13.99	RADIO PORTATILES	UNID	136	TAIWAN	5,67
85.15.17.01	EQUIPOS 3 EN 1	UNID	10	ESTADOS UNIDO	178,69
85.15.17.01	RADIOGRABADOR TOCADISCOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	217,58
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	160	CHILE	4,89
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	200	ESTADOS UNIDO	6,55
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	208	ESTADOS UNIDO	16,45
85.15.17.99	WALKMAN	UNID	150	ESTADOS UNIDO	9,21
85.15.25.00	APARATO TOMAVISTA DE TV.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.471,91
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	40	JAPON	316,90
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	17	JAPON	312,68
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	3	JAPON	309,59
85.15.90.41	CHASIS P/MONITORES	UNID	10	TAIWAN	32,03
85.15.90.46	TAPA PORTAPILAS	UNID	2	JAPON	1,20
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	6	ARGENTINA	2.936,33
85.15.90.47	ANTENAS STAR 10-071S	UNID	2	ITALIA	1.082,44
85.15.90.47	ANTENAS P.AUTOS	UNID	2700	TAIWAN	1,03
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOS	UNID	96	ARGENTINA	4,67
85.15.90.47	ANTENA	UNID	2	ITALIA	11,34
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	12	JAPON	4,44
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOS	UNID	300	TAIWAN	2,10
85.15.90.49	PERILLAS	UNID	19	JAPON	0,82
85.15.90.90	AUDIFONOS	UNID	1200	TAIWAN	0,64
85.15.90.90	AGUJA DIAL	UNID	10	JAPON	0,16
85.17.01.07	ALARMA AUTO	UNID	20	ITALIA	46,98
85.17.01.25	SEÑALEROS	UNID	1180	ESPAÑA	3,65
85.17.01.25	LAMPARAS PILOTO	UNID	1500	ITALIA	2,09
85.17.01.99	SIRENA ELECTRONICA	UNID	50	ITALIA	7,84
85.17.01.99	SIRENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	456,15
85.17.01.99	SEÑALEROS	UNID	2	ITALIA	9,08
85.17.01.99	INFRARROJO PASIVO	UNID	150	ITALIA	9,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS	UNID	30	JAPON	0,61
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS BAJO VOLTAJ	UNID	1800	BRASIL	1,63
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS BAJO VOLTAJ	KG.	100	BRASIL	53,67
85.18.89.19	CONDENSADORES DE POLIESTE	UNID	1500	BRASIL	0,07
85.18.89.90	TOBERAS	UNID	762	R.F.ALEMANIA	7,06
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	500	TAIWAN	0,47
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	13,05
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	10	ITALIA	4,17
85.19.01.33	RELOJ DE LUCES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	18,89
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	2400	BRASIL	0,91
85.19.01.39	PLAGUETA AVANCE	UNID	27	JAPON	17,06
85.19.01.39	BOTON PARTIDA	UNID	30	BRASIL	3,17
85.19.01.39	TERMISTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	211,00
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	120	TAIWAN	3,33
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	250	TAIWAN	1,97
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	19	BRASIL	5,65
85.19.01.39	LLAVE TERMICA PAR MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,05
85.19.01.39	CAJAS DE FUSIBLES PARA AUTOMOTORES	UNID	68	BRASIL	2,60
85.19.01.39	LLAVEÑBULBO PRESION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,23
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	10	REINO UNIDO	6,86
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES	UNID	65	REINO UNIDO	29,66
85.19.01.39	CAJA DE LUZ	UNID	1100	TAIWAN	1,66
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE BALIZA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,00
	INTERRUPTOR DE LUCES	UNID	100		1,26
85.19.01.39	REP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	700	CHECOSLOVAQUI	2,03
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	20	ITALIA	0,82
85.19.01.41	PULSACION LLAVE	UNID	9	ITALIA	9,46
85.19.01.42	CONTACTO INTERRUPTOR-3TY-1-280	UNID	2	ARGENTINA	265,29
	CONTACTC INTERRUPTOR-3TY-1-260	UNID	2		78,23
	CONTACTOS AUXILIARES VARIOS TIPOS	UNID	10		44,11
85.19.01.43	INTERRUPTORES PARA MAQ/ DE COSER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	22,59
85.19.01.43	LLAVES BOTON	UNID	4	ESTADOS UNIDO	70,21
85.19.01.44	FUSIBLES DE 30 AMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,91
85.19.01.49	AT INTERRUPTOR	UNID	20000	BRASIL	0,30
85.19.01.49	FICHA	UNID	1	SUIZA	68,73
85.19.01.50	DESCARGADORES	UNID	97	ARGENTINA	50,56
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES PARA EMPACADORA	UNID	6	ARGENTINA	42,08
85.19.01.95	MICROSWICH	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,81
85.19.01.99	CONTACTORES PARA EMPACADORA	UNID	3	ARGENTINA	72,74
85.19.01.99	CONTACTOS PARA ASCENSORES	UNID	190	BRASIL	10,04
85.19.01.99	TELEINVERTIDOR	UNID	1	ITALIA	402,36
85.19.01.99	LLAVES INTERRUPTORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	184,00
85.19.01.99	CONTACTORES P/MOTOR	UNID	5223	ESPAÑA	12,89
85.19.01.99	RELES TERMICOS	UNID	2312	ITALIA	4,59
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	30	JAPON	1,03
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	36,44
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	10	AUSTRIA	139,86
85.19.01.99	TIMER SIN MOTOR	UNID	4	DINAMARCA	73,68
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,13
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,44
85.19.01.99	CONTROLADOR DE DESCARGA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	199,03
	ELEVADOR DE TENSION	UNID	15		12,58
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	15	ITALIA	3,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE				
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	193,96
85.19.01.99	RELES, INTERRUPTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,00
85.19.01.99	MICRO SWICH	UNID	16	ESTADOS UNIDO	12,32
85.19.02.10	CONECTOR P/TELEFONIA	UNID	40	ITALIA	4,32
85.19.02.10	CONECTOR TELEF.	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,50
85.19.02.39	TERMINALES PARA AUTOMOTORES	UNID	3000	TAIWAN	0,15
85.19.02.39	CONECTORES DE CABLES ELECTRICOS	UNID	3950	BRASIL	0,08
85.19.02.41	SECCION ANGULO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,76
85.19.02.41	TERMOS ELECTRICOS PARA ELECTRICIDAD	UNID	698	SUECIA	1,80
85.19.02.42	UNION RECTA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,47
85.19.02.49	FUSIBLES	UNID	340	PAISES BAJOS	1,41
85.19.02.90	CAJA DE UNION P.BALANZA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,70
85.19.02.90	ELEMENTOS DE EMPALME	UNID	1	R.F.ALEMANIA	167,90
85.19.02.90	CONECTOR PARA CABLES AEREOS	UNID	600	BRASIL	1,39
85.19.02.90	ZOCALOS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	1,99
85.19.02.90	CONECTOR BNC PLUS	UNID	90	ESPAÑA	3,32
85.19.02.90	PORTALAMPARAS P/CAJA COMANDO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,00
85.19.02.90	UNIDAD DE INTERCONEXION DE COMPUTADORA	UNID	3500	ARGENTINA	1,34
85.19.02.90	COLECTORES PARA MAQUINA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	455,07
85.19.02.90	ELEMENTOS PARA ANALIZADOR	UNID	2	ESPAÑA	263,69
85.19.03.19	RESISTENCIAS DE METAL	UNID	23	BELGICA	22,99
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	30000	BRASIL	0,01
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	21	JAPON	1,19
85.19.03.90	TERMORRESISTENCIAS	UNID	3	JAPON	0,41
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	196,00
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO P/INST.ELECT.USINA DE POTABILIZACION DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	229,96
85.19.05.99	CENTRALES	UNID	1	FRANCIA	4.146,31
85.20.01.20	LAMPARAS	UNID	3	ITALIA	47,26
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOS	UNID	1000	BRASIL	0,32
85.20.01.50	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	59000	TAIWAN	0,07
85.20.01.50	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,93
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	25,74
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	15,35
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS	UNID	10	ITALIA	2,04
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AZ220V	UNID	30000	CHINA	0,03
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AZW220V	UNID	10050	ARGENTINA	0,20
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE AZ220V	UNID	75000	ARGENTINA	0,20
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTES AZ60W	UNID	17050	ARGENTINA	0,28
85.20.02.49	TUBOS DE LUZ FLUORESCENTES	UNID	28600	ARGENTINA	0,36
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	900	CHINA	0,43
85.20.90.00	LEADS PARA LAMPARAS CJS.10.000 UNID.C/U	UNID	16	PAISES BAJOS	22,27
85.20.90.00	CASQUILLOS	CAJA	90	ESTADOS UNIDO	45,31
85.20.90.00	LEADS P/LAMP.CJS.10000UNID.C/U	UNID	450	CHILE	21,71
85.21.01.42	TUBO DE RAYOS CATODICOS	CAJA	144	BRASIL	149,72
35.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	297,73
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	10	TAIWAN	122,63
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	53,67
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	40	JAPON	1,06
85.21.01.50	DIODOS	UNID	5	JAPON	1,20
85.21.01.70	PLACA ELECTRONICA PARA MAQ/ DE COSER	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,03
		UNID	1	ESTADOS UNIDO	221,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	100	JAPON	5,28
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	30	JAPON	4,13
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	12	JAPON	18,52
85.21.01.70	CHIPS PARA COMP.	UNID	72	ESTADOS UNIDO	7,78
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	20	ITALIA	24,37
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,98
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	25	JAPON	1,94
85.21.01.70	KIT DE MENSAJE EN ESPAÑOL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	108,00
85.21.01.90	TIRISTOR	UNID	6	PAISES BAJOS	524,63
85.21.01.90	VARISTORES	UNID	3000	BRASIL	0,55
85.21.01.90	FOTOCELULAS	UNID	2	ITALIA	29,78
85.21.01.90	TUBO RAYOS CATODICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	289,59
85.21.01.90	CRISTALES DE CUARZO	UNID	5000	COREA DEL SUR	0,46
85.21.01.90	CELULA FOTOELECTRICA	UNID	5	BRASIL	50,06
85.22.89.99	FILTROS PASABANDAS	UNID	200	JAPON	1,11
85.22.89.99	INFRARROJO PASIVO	UNID	50	ITALIA	9,47
85.22.89.99	AMPLIFICADOR LINEAL	UNID	3	ITALIA	34,72
85.22.89.99	EQUIPO DE AUDIO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	605,01
85.23.01.95	CORDON TELEF.	UNID	300	TAIWAN	2,34
85.23.02.99	CABLES PARA AUTOS	UNID	18	JAPON	5,60
85.23.03.10	CABLE DE CONEXION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	33,93
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,86
85.23.03.10	CABLE C/CONECTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,23
85.23.03.10	CABLE CONTERMINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	198,42
85.23.03.10	CABLE CON CONECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,28
85.23.03.10	CABLE CON CONECTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	29,85
85.23.04.10	CABLE DE CONEXION	UNID	50	JAPON	2,69
85.23.04.90	CABLE COAXIAL EN CAJA CON 150 UNID.C.U.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	8.423,22
85.23.89.10	CABLE ARMADO	MTL	1500	ESPAÑA	18,06
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO PARA BOBINAS	KG.	4816	BRASIL	4,75
85.23.89.90	CABLE DE EXTENSION PARA BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	344,75
85.23.89.90	CABLES PARA CELDAS DE CARGA		50	BRASIL	3,76
85.23.89.90	SISTEMA ELECTRICO	UNID	124	R.F.ALEMANIA	48,94
85.23.89.90	CABLE BLINDADO	MTL	10000	ITALIA	0,11
85.23.89.90	CABLES CORTADO A MEDIDA	UNID	34	R.F.ALEMANIA	45,81
85.23.89.90	CABLES P/ASPIRADORAS	UNID	3	ITALIA	3,73
85.23.89.90	CABLE INTERFACE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,90
85.23.89.90	ELEMENTO P/APARATO ANALIZADOR	UNID	35	BELGICA	23,59
85.23.89.90	RIEL ELECTRICO	UNID	10	PAISES BAJOS	9,59
85.23.89.90	RIEL ELECTRIFICADO	UNID	126	PAISES BAJOS	11,75
85.24.89.99	CARBONES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	16,93
85.24.89.99	CARBONES PARA AUTOMOTORES	UNID	3680	ITALIA	0,99
85.24.89.99	CARBONES PARA ASPIRADORAS	UNID	20	ITALIA	3,06
85.24.89.99	EJE PARA MAQUINA	UNID	3	ESPAÑA	56,84
85.26.89.99	AT.FICHAS(CAJA DE 100 UNIDADES)	CAJA	333	BRASIL	5,90
85.26.89.99	AISLAMIENTO	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,47
85.28.00.00	FERRITES	UNID	6090	BRASIL	0,21
85.28.00.00	FOTOCELULAS	UNID	2	ITALIA	175,79
86.09.00.00	LLANTAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	389,96
87.00.00.00	REP.VARIOS USADOS PARA CAMIONES	KG.	4000	REINO UNIDO	0,89
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	9.174,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11.261,40
87.01.89.01	TRACTORES USO AGRICOLA	UNID	4	R.D.ALEMANIA	17.491,96
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE 665C.	UNID	3	JAPON	3.938,80
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	4.134,87
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	3	BRASIL	5.608,22
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	10	BRASIL	8.018,55
87.02.01.02	VEHICULOS ARMADOS	UNID	50	BRASIL	4.818,19
87.02.01.02	UN AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	3.600,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL 1600 CC	UNID	1	BRASIL	4.883,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES DE 1781CC	UNID	1	JAPON	9.936,65
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	10.483,26
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21.342,86
87.02.01.04	CAMIONETA PICK UP	UNID	1	MEXICO	6.727,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	3.180,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOTORES	UNID	25	ARGENTINA	3.180,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.530,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.530,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.530,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.530,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.530,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.530,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.530,77
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.530,77
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOM.(PR.US$.3,20/KG.)	UNID	20	JAPON	8.256,21
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	FRANCIA	5.769,55
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	5.769,55
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	6	FRANCIA	5.769,55
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	5.769,55
87.02.01.13	KITS DE MOTORES	COMPLEMENTO	0	FRANCIA	0,00
87.02.01.13	KITS DE MOTORES	COMPLEMENTO	0	FRANCIA	0,00
87.02.01.13	KITS DE MOTORES	COMPLEMENTO	0	FRANCIA	0,00
87.02.01.13	KITS DE MOTORES	COMPLEMENTO	0	FRANCIA	0,00
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	53.713,52
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETERO,S/CUBIERTAS,CAMARAS NI PROTECTORES	UNID	1	BRASIL	69.967,00
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS CAMARAS	UNID	1	BRASIL	50.869,85
87.02.89.03	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	6	BRASIL	7.870,55
87.02.89.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR PR US$3.20KG.CIF	UNID	20	JAPON	6.611,50
87.04.02.00	CHASIS CON MOTOR P/OMNIBUS MICRO	UNID	1	BRASIL	12.772,00
87.05.89.00	CARROCERIA BRUTA	UNID	2	BRASIL	986,59
87.05.89.00	CABINAS COMPLETAS USADASP/CAMION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	766,59
87.06.01.02	ADORNO FARO	UNID	110	JAPON	15,59
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO	UNID	34	BRASIL	11,55
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	3704	BRASIL	3,60
87.06.01.02	PUNTAS DE PARAGOLPE	UNID	120	BRASIL	0,87
87.06.01.05	CALENTADOR	UNID	100	BRASIL	13,67
	INTERCAMBIADOR	UNID	40		13,40
	REP.VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	360		0,74
87.06.01.06	SERPENTIN	UNID	15	BRASIL	26,70
87.06.01.09	PERFILES PARA AUTOS	UNID	4450	ESPAÑA	0,66
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	5500	ITALIA	0,93
87.06.01.15	CARPETA	UNID	11	JAPON	59,05
87.06.01.15	CARETA CENTRAL	UNID	5	BRASIL	29,05

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOTORES	UNID	160	BRASIL	7,62
87.06.01.15	LUNETA TRASERA	UNID	2	JAPON	187,49
87.06.01.99	CAPOT	UNID	333	JAPON	7,33
87.06.01.99	MARCO DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	1	BRASIL	24,72
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	8,59
87.06.01.99	PLACA ESTRIBO TRASERO P/AUTOS	UNID	40	JAPON	7,44
87.06.01.99	PLATO DE FAROL	UNID	808	BRASIL	1,76
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	590	BRASIL	27,41
	PANE	UNID	179		20,11
	REP/VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	620		4,64
87.06.01.99	TAPA FIJACION TABLERO	UNID	48	FRANCIA	1,01
87.06.01.99	CANTONERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	1498	BRASIL	2,39
87.06.01.99	CANALIZADORES DE AIRE	UNID	48	ITALIA	2,99
87.06.01.99	FRENTES P/RADIOS TABLERO	UNID	50	FRANCIA	16,86
87.06.01.99	PANEL INSTRUMENTOS	UNID	6	ARGENTINA	106,11
87.06.01.99	CARCAZA PANEL INSTRUMENTOS P/AUTOS	UNID	12	JAPON	10,64
87.06.01.99	ARTICULACION PEDAL ACELERADOR	UNID	50	BRASIL	3,80
	SOPORTE DE EMBRAGUE	UNID	2		1,75
	REP.VARIOS P/AUTOM.	UNID	7395		0,18
87.06.89.01	SILENBLOCK ALTERNADOR	UNID	400	BRASIL	0,31
87.06.89.01	BUJES SILENTBLOCK P/AUTOMOVILES	UNID	344	ESTADOS UNIDO	1,30
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	305	ITALIA	1,21
87.06.89.01	BUJES DE AUTOMOTORES	UNID	15	BRASIL	2,28
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	120	BRASIL	36,00
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	10	BRASIL	7,51
87.06.89.06	MANCHONES	UNID	60	ITALIA	3,43
87.06.89.24	SOPORTE DELANTERO DE MOTOR	UNID	20	BRASIL	1,41
87.06.89.24	COJINETE GOMA METAL	UNID	170	BRASIL	2,87
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR	UNID	136	ITALIA	4,10
87.06.89.24	SOPORTE GOMA Y METAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,40
87.06.89.29	LLANTA	UNID	5	JAPON	92,15
87.06.89.71	TAPONES PARA RADIADOR	UNID	600	TAIWAN	0,89
87.06.89.71	TAPON DE TANQUE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,85
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	150	BRASIL	0,24
87.06.89.71	TAPON SIN LLAVE TANQUE NAFTA	UNID	100	BRASIL	1,25
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	4400	FRANCIA	1,30
87.06.89.97	AT TULIPAS	UNID	4400	FRANCIA	15,82
87.06.89.97	AT TRABAS EN ENVASES DE 100 UNIDADES	CAJA	4	FRANCIA	5,69
87.06.89.97	AT CONJUNTES TRIPODE	UNID	400	FRANCIA	10,76
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	278	JAPON	22,98
87.06.89.97	RUEDAS LIBRES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	29,37
87.06.89.97	MAZAS DE RUEDAS	UNID	110	ARGENTINA	43,81
87.06.89.97	ROTULAS P/AUTOMOVILES	UNID	44	ESTADOS UNIDO	16,85
	PERNOS PUNTA EJE P/AUTOMOVULES	UNID	378		11,80
87.06.89.97	CUBO TRASERO	UNID	1140	BRASIL	4,77
87.06.89.97	SOPORTES	UNID	53	BRASIL	45,73
	DEP.COMBUSTIBLE	UNID	58		9,22
	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	550		1,73
87.06.89.97	BARRA DIRECCION P/7AUTOMOVILES	UNID	57	BRASIL	7,63
	PUNTEROS DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	1233		3,91
	ROTULA SUSPENSION P/AUTOMOVILES	UNID	190		3,52
87.06.89.97	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	1250	ITALIA	0,89
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	610	ESTADOS UNIDO	5,31
87.06.89.97	CINTURONES SEGURIDAD P/AUTOMOTORES	UNID	500	BRASIL	9,01
87.06.89.97	CORONA DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	3	REINO UNIDO	732,51
	GRUPO ENGRANAJE CAJA OMNIBUS	UNID	10		213,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	EJE DE TURBINA CIGUE\AL P/OMNIBUS	UNID	15	REINO UNIDO	116,37
	EJE DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	3		1.043,85
	OTROS REPUESTOS P/OMNIBUS	UNID	101		38,63
87.06.89.97	BASTIDORES	UNID	10	REINO UNIDO	63,00
	HORQUILLA EMBRAGUE	UNID	30		30,32
87.06.89.97	EJES DELANTEROS USADOS COMP.P/CAMION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	76,66
87.06.89.97	BRAZO DE SUSPENCION	UNID	242	BRASIL	2,20
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO A DISCO CON RESPALDO METALICOS PARA VEHICULOS	UNID	1100	BRASIL	2,24
87.06.89.97	REPUESTOS P/FRENOS DE AUTOMOV.	UNID	32	BRASIL	14,94
87.06.89.97	SATELITES DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	136	BRASIL	14,67
	EJES	UNID	250		29,98
87.06.89.97	REP.PARA AUTOMOTORES	KG.	500	ESTADOS UNIDO	12,25
87.06.89.97	SERVO FRENO PARA AUTO	UNID	3	JAPON	117,32
	SOPORTE SUSP.PARA AUTOS	UNID	3		39,93
	OTROS REP.PARA AUTOS	UNID	69		16,17
87.06.89.97	PINO CORONA DIFERENCIAL	UNID	84	BRASIL	3,00
	VASTAGO DEL CAMBIO	UNID	100		1,50
	REP.VARIOS P/AUTOM.	UNID	8150		0,18
87.06.89.98	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	6	REINO UNIDO	12,61
	DISCO PRESION EMBRAGUE	UNID	25		2,69
	REPS.VS.P/TRACTORES	UNID	50		0,19
87.06.89.98	CORONA DE SATELITES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	250,00
	PIÑON DE PLANETARIOS	UNID	5		110,00
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	UNID	41		46,93
87.06.89.98	DISCO PRESION EMBRAGUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	185,00
	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	1		126,00
	LEVA DE EMPUJE EMBRAGUE	UNID	4		18,75
87.07.90.99	PRENSA DE ESTOPA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	444,50
	CONTACTOS	UNID	4		150,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOELEVADOR	UNID	28		40,13
87.07.90.99	REP.P/MAQUINA TOYOTA	UNID	2	JAPON	975,00
87.09.01.01	MOTO ARMADA	UNID	1	JAPON	1.681,40
87.09.01.01	MOTOS	UNID	12	JAPON	618,00
87.09.01.02	TRICICLOS MOTORIZADOS	UNID	4	INDIA	1.728,63
87.09.01.03	MOTO 600 C.C.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.000,00
87.12.01.11	ARO FAROL	UNID	300	TAIWAN	0,75
87.12.01.13	CANASTOS	UNID	20	TAIWAN	5,88
87.12.01.18	FRENTES DE HORQUILLA	UNID	20	TAIWAN	4,64
87.12.01.18	TAPAS LATERALES	UNID	50	TAIWAN	4,19
87.12.01.19	REPUESTOS P/MOTOCICLETAS	UNID	405	TAIWAN	2,68
87.12.01.19	GUARDABARRO TRASERO	UNID	150	TAIWAN	6,15
87.12.01.25	LEVAS PARA FRENOS	UNID	100	TAIWAN	0,45
87.12.01.33	LLANTAS DE CICLOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	15,73
87.12.01.35	TAPONES DE NAFTA	UNID	500	TAIWAN	0,37
87.12.01.38	REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	1970	TAIWAN	1,82
87.12.01.38	LLANTA 21X3,00	UNID	30	ARGENTINA	14,18
87.12.01.38	CORONA DE CICLOMOTOR	UNID	10910	TAIWAN	1,04
87.12.01.38	PIEZA FIJA DE MOTO	UNID	200	BRASIL	0,53
87.12.01.90	REPUESTOS P/MOTOCICLETAS	UNID	30	TAIWAN	2,11
87.12.01.90	PEDAL CAMBIO	UNID	100	TAIWAN	1,01
87.12.02.89	JUEGOS DE CUBETAS PARA BICICLETAS	UNID	3000	CHINA	0,38
87.12.02.89	CUBETAS	UNID	21200	CHINA	0,35
87.12.02.99	PORTA CARAMAÑOLAS P/BICICLETAS	UNID	200	ESPAÑA	1,00
87.14.02.99	CARRO TOLVA	UNID	1	BRASIL	1.250,00
87.14.02.99	COPLADOS	UNID	4	ARGENTINA	584,11
87.14.90.99	RUEDAS PARA CARROS DE BANDAS	UNID	44	ARGENTINA	37,84
87.14.90.99	RUEDAS PARA CARROS DE BANDAS	UNID	48	ARGENTINA	41,09
88.02.03.00	AVION PIPER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.671,00
88.03.00.00	AMORTIGUADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,00
	CILINDRO	UNID	2		117,00
	OTRAS PARTES Y PZAS.PARA AERONAVES	UNID	346		2,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.02.00.00	LENTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	49,33
90.02.00.00	DIVERSOS LENTES	UNID	48	REINO UNIDO	57,07
90.03.01.90	MONTURAS, GAFAS	UNID	392	R.F.ALEMANIA	9,22
90.03.90.91	BISAGRAS PARA ANTEOJOS	UNID	11000	ITALIA	0,13
90.03.90.92	PATILLAS DE METAL	UNID	1000	ITALIA	0,64
90.03.90.92	PATILLAS	PAR	150	PUERTO RICO	4,91
90.03.90.99	FRENTES	UNID	563	PUERTO RICO	2,80
90.03.90.99	PATILLAS	PAR	433	PUERTO RICO	0,73
90.03.90.99	DIVERSAS PARTES DE LENTES	UNID	48	REINO UNIDO	4,42
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	650	CHECOSLOVAQUI	1,31
90.04.02.00	ANTIPARRAS PARA MOTOCICLISTAS	UNID	150	TAIWAN	3,11
90.05.01.00	PRISMATICOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	27,68
90.07.90.00	CUERPOS	UNID	500	TAIWAN	0,50
90.07.90.00	CUERPOS	UNID	750	TAIWAN	0,34
90.09.01.10	PROYECTOR OPTOTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	195,64
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	281,63
90.10.01.19	TABLERO DE TROQUELADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.761,72
90.10.01.19	TABLERO DE PERFORACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.358,47
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	4	JAPON	5.554,30
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	26	JAPON	61,67
90.10.90.01	PIEZAS Y PARTES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	384	ESTADOS UNIDO	14,29
90.10.90.01	MASTER P/FOTOCOPIADORAS	UNID	500	ITALIA	29,74
90.10.90.01	DISPOSITIVOS DE DOBLE BANDEJA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	312,00
90.10.90.99	TIRAS PORTACLAVIJAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	45,56
90.13.89.04	LUPAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	18,91
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	56,20
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	653	ESTADOS UNIDO	17,59
90.15.01.00	BALANZA DE PRECISION	UNID	1	SUIZA	1.587,95
90.16.01.29	GRAMILES	UNID	8	BRASIL	23,14
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	1,23
90.16.02.29	METROS P/CARPINTERO	UNID	50	CHINA	1,28
90.16.02.41	LENSOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	220,80
90.16.02.90	APARATO REPRODUCIR PERFIL DEL CARRIL	UNID	1	FRANCIA	2.809,40
90.16.02.90	MEDIDOR DE FIBRA MODELO LANA	UNID	1	REINO UNIDO	3.441,59
90.16.02.90	BLOQUE IMAN DE REGULAR ALTURA PIÑON	UNID	1	BRASIL	134,32
	GRUPO PLANETARIO	UNID	2		45,39
90.16.02.90	GALGAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,76
90.16.02.90	MEDIDOR DE FIBRA DE LANA	UNID	1	REINO UNIDO	662,02
90.16.02.90	NIVELES DE PRECISION CUADRANGULAR 200X 220 MMS.	UNID	1	BRASIL	160,41
	MICROMETROS EXTERIOR CON TAPON INTERCAMBIABLES	UNID	3		133,77
	MICROMETROS EXTERIOR,CALIBRES Y MESAS DE MEDICION Y NIVELES DE PRECISION	UNID	105		29,08
90.16.90.00	LEVA MECANICA PARA PANTOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	175,00
	JGO.DE SOSTENEDORES DE ENF.P/PANTOGRAFO	UNID	1		58,35
90.16.90.00	SOPORTES MAGNETICOS P/APARATOS MEDICION	UNID	30	BRASIL	37,70
	BASES P/MICROMETROS DE EXTERIOR	UNID	10		17,48
90.16.90.00	BURBUJAS NIVEL DE ALUMINIO	UNID	270	BRASIL	0,03
90.17.01.01	INFRAPHIL	UNID	240	PAISES BAJOS	8,41
90.17.01.99	EQUIPO DE ELECTRODIAGNOSTICO TOPOGRAFICO ESPECIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	61.026,90
90.17.03.10	INSTRUMENTOS ODONTOLOGICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	398,92
90.17.04.00	QUERATOMETRO	UNID	1	ESPAÑA	1.298,00
90.17.04.00	LAMPARA DE HENDIDURA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,76
	OFTAMOSCOPIOS	UNID	2		324,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES U/7HUMANO 1CC. CJS DE 1000 UNIDADES	CAJA	20	ITALIA	74,77
	JERINGAS DESCARTABLES P/USO HUMANO 10CC CAJAS DE 600 UNIDADES	CAJA	100		49,86
	JERINGAS P/USO HUMANO DISTINTAS MEDIDAS CAJAS DE DISTINTAS CANTIDADES	CAJA	150		47,96
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,29
90.17.89.99	CONJUNTOS OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	236,97
90.17.89.99	NASOFARINGOSCOPIO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	221,07
90.17.89.99	PARTES DE APARATOS DE PRESION	UNID	1006	JAPON	6,81
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES P/USO HUMANOCJS1000U	CAJA	75	ITALIA	39,89
90.17.89.99	AGUJAS DE FIESTULA	UNID	20000	JAPON	0,51
90.17.89.99	CATETERES	UNID	1200	BRASIL	0,91
90.17.89.99	APTO.MEDICO	UNID	73800	PAISES BAJOS	0,73
90.17.89.99	APTO.MEDICO	UNID	4300	PAISES BAJOS	3,13
90.17.89.99	CATETERES	UNID	105	ESTADOS UNIDO	22,92
90.17.89.99	CATETERES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	62,90
90.17.90.00	TUBOS TRAQUIALES	UNID	200	BRASIL	1,85
90.17.90.00	PLAQUETAS ELECTRONICAS DE ELECTROBISTURI	UNID	3	ESTADOS UNIDO	230,33
	PLAQUETA RESISTENCIA LIMITADORA P/ELECTB	UNID	1		182,00
	OTROS REPUESTOS PARA ELECTROBISTURI	UNID	106		34,93
90.17.90.00	OXIGENADORAS TUBULADORAS	UNID	148	BRASIL	59,49
90.17.90.00	CENSORES P/ELECTROCARDIOGRAFOS EN CAJAS DE 25 UNID.	CAJA	100	ARGENTINA	2,60
90.18.02.00	RESPIRADOR	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	2,42
90.18.89.00	COMPRESORES	UNID	400	ARGENTINA	14,66
90.18.89.00	RESUCITADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	126,42
90.18.90.99	CAPUCHA EQUIPO AUTONOMO RESPIRACION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	29,88
90.18.90.99	PARTES DE RESUCITADOR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	8,46
90.18.90.99	PARTES DE RESUCITADOR	UNID	51	ESTADOS UNIDO	13,62
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	996,20
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	272	ARGENTINA	40,06
90.19.89.00	MARCAPASOS CON ELECTRODOS	UNID	30	AUSTRALIA	742,93
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	25	BRASIL	689,14
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	508,33
	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO	UNID			
90.20.01.00	EQUIPO RADIOLOGICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	82.570,07
90.20.90.00	TUBO DE RAYOS X	UNID	1	FRANCIA	6.831,10
90.23.89.20	TERMOMETRO PARA LABORATORIO HG DE 250MM	UNID	4	BRASIL	8,27
	TERMOMETRO PARA LABORATORIO HG 15 0MM	UNID	2		7,29
	OTROS TERMOMETROS PARA LABORATORIO	UNID	1325		1,96
90.23.89.20	DENSIMETROS HLD	UNID	10	BRASIL	10,16
	DENSIMETROS P.E.1,000/1,200	UNID	30		2,88
	OTROS DENSIMETROS	UNID	215		1,86
90.23.89.20	TERMOMETROS PARA CALORIMETRO	UNID	15	REINO UNIDO	69,52
90.23.89.90	TÊRMO-AIRE	UNID	4	REINO UNIDO	27,00
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA MAQ/OBRA VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,40
90.23.89.90	INDICADOR HUMEDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,08
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	116,90
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	20	BRASIL	3,63
90.24.00.00	MEZCLADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	101.026,00
90.24.00.00	INDICADOR DE NIVEL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	365,18
90.24.00.00	INDICADOR DE PRESION DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,18
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	10	REINO UNIDO	0,11
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	11,82
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	325,97
90.24.00.00	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	2700	TAIWAN	1,71

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
90.24.00.00	IND.DE COMBUST.P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	8,12
90.24.00.00	PRESOSTATOSP/EQUIPO FRIGORIFICO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	50,03
90.24.00.00	INST.P/EQUIPOS REGUL.AUTOMAT.CALD.Y EVAP	UNID	115	ESTADOS UNIDO	163,78
90.24.00.00	REGULARODES DE TEMPERATURA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,14
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	86	ESTADOS UNIDO	78,89
	PRESOSTATO CONTROLADOR DE PRESION	UNID	26		49,42
	CONTROLADOR TEMPERATURA REG.DE PRESION	UNID	44		107,63
90.24.00.00	TESTER COMPRESION P/AUTOMOTORES	UNID	300	TAIWAN	4,63
90.24.00.00	MICRO NEUMATICO	UNID	1	ITALIA	339,81
	TERMOSTATO	UNID	2		602,59
90.24.00.00	TERMOSTATO REFRIGERADOR	UNID	1	ITALIA	5,15
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	16,35
90.25.89.20	ADAPTADOR DE ESTUFA DE SECADO	UNID	1	REINO UNIDO	740,24
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ.OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,03
90.27.01.99	CUENTA PIEZAS	UNID	2	ITALIA	311,89
90.27.02.00	RELOJES C/KILOMETROS	UNID	485	TAIWAN	2,28
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	3	BRASIL	11,95
90.27.02.00	VELOCIMETROS PARA AUTOS	UNID	9	JAPON	52,96
90.27.89.00	PISTOLA DE PRUEBAS	UNID	430	TAIWAN	6,77
90.28.01.00	CONTROLADOR ELECTRONICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	587,68
	SUPRESOR DE SOBRETENSIONES	UNID	10		2,16
90.28.01.00	CONTROLADOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	34,46
90.28.03.01	ANALIZADOR HEMATOLOGICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.339,73
90.28.03.01	ESPECTOFOTOMETRO	UNID	4	ARGENTINA	812,25
90.28.03.01	UN CONDUCTIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.715,80
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	880,83
90.28.03.99	DETECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.481,93
	DETECTOR METAL	UNID	1		468,07
90.28.03.99	OSCILADORES	UNID	8	JAPON	383,98
90.28.03.99	TESTER PARA MOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	300,45
90.28.03.99	TESTER	UNID	1	JAPON	183,98
90.28.03.99	MEDIDOR DE ESPESOR	UNID	1	REINO UNIDO	18.352,20
90.28.03.99	MAQ.P/DETERMINAR LA HUMEDAD	UNID	1	ITALIA	4.367,12
90.28.03.99	TRANSMISOR DE PRESION DIFERENCIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.577,99
	REGISTRADOR ELECTRONICO	UNID	1		1.199,10
	INSTRUMENTOS VARIOS PARA CALDERA	UNID	5		643,46
90.28.03.99	REGULADOR DE CORRIENTE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	106,22
90.28.03.99	SET DE CALIBRACION INSTRUMENTAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	189,44
90.28.03.99	ANALIZADORES	UNID	7	ARGENTINA	283,03
90.28.89.99	CELDAS DE CARGA MOD.Z-500	UNID	6	BRASIL	161,31
	CELDAS DE CARGA MOD.G-100	UNID	5		116,15
	OTRAS CELDAS DE CARGA	UNID	8		82,00
90.28.89.99	INSTRUMENTOS DE MEDIDAS P.AUTOS	UNID	2700	TAIWAN	0,86
90.28.89.99	MAQ.ELECTRONICA P/MEDIR SUPERFIC./CUEROS	UNID	1	FRANCIA	26.500,00
90.28.89.99	TERMORREGULADORES	UNID	2	ITALIA	289,21
90.28.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	4,20
90.28.89.99	EQUIPO LASER COMPLETO P/TRAZADO DE CURVAS DE NIVEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.463,75
90.29.02.00	ELECTRODOS P/ANALIZADOR	UNID	10	SUIZA	289,00
	MAMBRANA P/ANALIZADOR	UNID	24		60,39
90.29.02.00	CELDAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	150,11
	SONDA	UNID	1		70,36
	INST.PIATINIZACION	UNID	1		129,90
90.29.89.00	PUNTA PRUEBAS	UNID	10	JAPON	28,61
90.29.89.00	PROBETAS DE METAL	UNID	7	ESTADOS UNIDO	72,29
90.29.89.00	MECANISMO DE CONTROLADOR DE NIVEL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	212,41
	FLOTADOR Y VARILLA	UNID	4		66,35
	DEMAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNID	18		49,08
90.29.89.00	ADAPTADOR PARA PRUEBAS	UNID	1	ARGENTINA	106,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.29.89.00	TRANSM.ELECTR. DE PRESION DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	386,84
90.29.89.00	CONTROLADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	156,75
	TRANSDUCTOR	UNID	10		139,43
	SENSORES PROMEDIADOR ELEM.DONDE VA EL SENSOR	UNID	47		92,42
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	427	PANAMA	13,51
91.01.89.90	RELOJES	UNID	159	ESTADOS UNIDO	13,90
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2857	HONG KONG	6,05
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	11800	HONG KONG	5,30
	CRONOMETROS	UNID	300		1,20
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES DE PARED	UNID	872	HONG KONG	4,53
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	41,03
91.04.89.31	RELOJES	UNID	700	CHILE	3,43
91.04.89.31	RELOJES	UNID	90	TAIWAN	3,00
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	180	ESTADOS UNIDO	4,26
91.04.89.99	RELOJ DE MESA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,50
91.06.00.00	TIMER LAVARROPAS	UNID	15	ITALIA	22,12
91.06.00.00	RELOJ PARA LAVAVAJILLA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	24,35
91.11.00.00	REPUESTOS PARA RELOJES	KG.	102	FRANCIA	0,69
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	20	JAPON	136,11
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	48	ITALIA	21,39
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	2172	CHILE	1,62
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	134	ESTADOS UNIDO	11,49
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	27	PANAMA	55,95
92.11.01.00	DICTAFONOS	UNID	2	PANAMA	235,22
92.11.05.99	COMPACT DISK	UNID	7	ESTADOS UNIDO	134,28
92.11.05.99	1GRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,00
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	152	ESTADOS UNIDO	6,93
92.11.05.99	BANDEJAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	132,50
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	245,62
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE MESA	UNID	30	JAPON	281,43
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	298,89
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	318,83
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	50	PANAMA	256,17
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	TAIWAN	139,16
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	30	JAPON	351,13
92.12.01.20	CASSETTES PARA VIDEO T-120	UNID	3000	CHILE	3,15
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	50000	JAPON	0,40
92.12.01.20	CASSETTE 30'	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,04
92.12.01.90	DISKETTE P/COMPUTACION	UNID	5600	ESTADOS UNIDO	0,84
92.12.01.90	DISKETES	UNID	7000	BRASIL	0,68
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES (FYT)	UNID	500	JAPON	3,78
	CASSETTES VIRGENES (SGH)	UNID	200		3,36
	OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID	6600		2,63
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADORAS SIN GRABAR	UNID	3000	HONG KONG	0,51
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	CAJA	2440	ESTADOS UNIDO	2,65
92.12.01.90	KISKETTES PARA COMPUTADORAS	UNID	3000	JAPON	0,62
92.12.01.90	CASSETTES	UNID	2000	TAIWAN	0,32
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	38,67
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	7	MEXICO	197,70
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	8,93
92.12.02.50	PROGRAMA NETWORKER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	791,00
	PROGRAMA BOTUS	UNID	16		265,00
	PROGRAMA VARIOS	UNID	2		138,00
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,89

6

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.12.02.50	SOFTWARE (CATALOGOS CON DISKETTE)	KG.	5	ESTADOS UNIDO	74,19
92.12.02.50	SOFWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,37
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	41,17
92.12.02.50	DISCO DE PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,90
92.12.02.50	SOFTWARES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	57,26
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO	UNID	2	MEXICO	76,41
92.12.02.90	VIDEO CASSETTES GRABADOS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	15,65
92.13.01.00	CABEZAS DE VIDEOGRABADOR	UNID	80	JAPON	34,68
92.13.01.00	CABEZALES	UNID	26	JAPON	6,32
92.13.90.90	REPUESTOS PARA VIDEOCAMARA	UNID	90	JAPON	0,27
93.02.89.00	REVOLVER CAL.38	UNID	70	BRASIL	85,53
93.06.01.01	CARGADORES PARA RIFLE CAL.22	UNID	25	ESTADOS UNIDO	9,45
93.07.89.01	CARTUCHOS DE FUEGO ANULAR	UNID	30000	FRANCIA	0,08
94.01.89.99	SILLAS P/BEBE(N.64348)	UNID	24	ITALIA	19,87
	SILLAS P/BEBE(N.404)	UNID	24		15,72
94.01.89.99	DESLICE DEL ASIENTO	UNID	400	BRASIL	0,12
94.02.89.00	SILLON PARA DENTISTA	UNID	1	BRASIL	996,00
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERA	UNID	25	BRASIL	20,77
94.03.03.00	ROPEROS	UNID	50	TAIWAN	6,42
94.03.03.00	MESAS DE JARDIN	UNID	44	TAIWAN	22,59
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	7200	CHILE	0,06
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	2000	ARGENTINA	0,37
96.01.02.15	RODILLO DE NYLON PARA EMPACADORA	UNID	20	ARGENTINA	197,79
96.01.02.19	CEPILLOS P/LIMPIEZA DE PASAJES DE ACEITE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,80
96.01.02.19	CEPILLOS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	18	JAPON	1,65
96.01.02.19	CEPILLOS PARA ASPIRADORA	UNID	5	ITALIA	6,72
96.05.00.00	CET DE CEPILLOS	KG.	9	ESTADOS UNIDO	51,70
97.02.01.00	MU\ECAS	UNID	616	CHILE	0,71
97.02.01.00	MUNECAS	UNID	34082	HONG KONG	0,50
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	10368	HONG KONG	0,22
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	288	HONG KONG	0,94
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	600	CHILE	0,50
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,76
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	15	ITALIA	45,73
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	4644	HONG KONG	0,27
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	720	HONG KONG	1,82
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	24	HONG KONG	13,50
97.03.01.01	JUGUETES A PILA (N.3778)	UNID	12		11,79
	JUGUETES A PILA (N.3772)	UNID	222		7,03
	OTROS JUGUETES A PILA				
97.03.01.01	JUGUETES A PILA Y FRICCION R.5825	UNID	72	HONG KONG	3,81
	JUGUETES A PILA Y FRICCION N.7128	UNID	60		3,70
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	2280		1,98
97.03.01.01	JUGUETES CON MECANICA	UNID	564	HONG KONG	4,11
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	168	HONG KONG	2,91
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	35516	HONG KONG	1,73
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	382	TAIWAN	11,02
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	1248	HONG KONG	1,15
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	108	HONG KONG	2,93
97.03.01.01	TELEFONOS A CUERDA	UNID	850	CHILE	1,21
97.03.01.01	JUGUETE A PILA	UNID	84	ITALIA	9,84
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	3420	HONG KONG	3,82
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	13492	HONG KONG	0,84
97.03.01.01	JUGUETES A PILA 71600	UNID	36	TAIWAN	16,65
	JUGUETES A PILA 81761	UNID	18		14,87
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	804		5,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.03.01.01	JUGUETES A PILA 8500	UNID	5	CHINA	98,26
	JUGUETES A PILA 8001-02	UNID	20		79,98
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	159		27,70
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	6576	CHINA	0,94
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS TRACTORES	UNID	240	HONG KONG	5,13
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES R.0405	UNID	48	HONG KONG	9,69
	JUGUETES MUSICALES R.0403	UNID	72		8,11
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	1960	TAIWAN	2,95
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	48	HONG KONG	2,39
97.03.01.99	JUGUETES RESORTE	UNID	7930	HONG KONG	0,54
97.03.01.99	INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	132	TAIWAN	6,93
97.03.01.99	ACC.P/JUGUETE(MASK)EN CAJA 10788U.C/U	CAJA	1	CANADA	19.420,80
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES (NO:8360)	UNID	6	ITALIA	32,31
	JUGUETES MUSICALES(N.7095)	UNID	12		15,74
	OTROS JUGUETES MUSICALES	UNID	672		2,78
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES(6293)	UNID	18	ITALIA	8,50
97.03.02.02	JUGUETES DE COLECCION	UNID	2880	HONG KONG	0,31
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION		640	HONG KONG	22,42
97.03.02.02	CAMION DE METAL	UNID	288	CHILE	0,25
97.03.02.02	JUGUETES MOD.REDUCIDOS	UNID	720	HONG KONG	0,66
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	3120	TAIWAN	0,90
97.03.89.99	JUGUETES (N.7700)	UNID	8	HONG KONG	13,10
	JUGUETES (N.3803)	UNID	12		10,48
	OTROS JUGUETES	UNID	999		4,19
97.03.89.99	JUGUETES N.R.1757	UNID	288	HONG KONG	1,16
	JUGUETES N.V.9066	UNID	288		0,91
	OTROS JUGUETES	UNID	2400		0,87
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	3066	HONG KONG	1,23
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	12235	HONG KONG	0,80
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	2267	TAIWAN	1,65
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	288	HONG KONG	1,21
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	4128	HONG KONG	0,55
97.03.89.99	JUGUETES NRO.0170	UNID	4	ESPAÑA	32,90
	JUGUETES NO.0223	UNID	6		21,77
	LOS DEMAS JUGUETES	UNID	648		6,35
97.03.89.99	JUEGOS DE ARMAR DE PLASTICO	UNID	480	CHILE	1,10
97.03.89.99	JUGUETES (NO.64065)	UNID	12	ITALIA	16,78
	JUGUETES (N.64615)	UNID	12		10,81
	OTROS JUGUETES	UNID	996		2,78
97.03.89.99	AUTITOS	UNID	7704	TAIWAN	0,17
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	57	ITALIA	30,04
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	13032	HONG KONG	0,43
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	1788	ARGENTINA	1,21
97.03.89.99	JUGUETES 013 218	UNID	96	TAIWAN	2,97
	JUGUETES 859-1	UNID	600		1,43
	OTROS JUGUETES	UNID	4104		0,46
97.03.89.99	ALCANCIA HOJALATA	UNID	3744	CHINA	0,25
97.03.89.99	JUEGOS DE DOCTOR	UNID	1260	HONG KONG	0,88
97.04.89.00	SETS DE LUDO	UNID	720	CHILE	0,25
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	72	HONG KONG	1,04
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	8,31
97.05.89.00	CHASCOS	UNID	6	ITALIA	33,27
98.01.01.01	BOTONES P/CALZADO, CJAS.X 250 JUEGOS	CAJA	1000	HONG KONG	0,77
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION (CJSX70 JUEGOS)9	CAJA	1000	JAPON	0,94
98.01.01.99	AT.BOTONES DE METAL	UNID	76896	ESTADOS UNIDO	0,10
98.01.01.99	BOTONES DE METAL LINEA 24	UNID	15787	ESTADOS UNIDO	0,05
98.01.01.99	BOTONES DE MADREPERLA LINEA 30	UNID	4032	ESTADOS UNIDO	0,09
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL ACRILICO	UNID	151746	ESTADOS UNIDO	0,16
98.01.01.99	JGOS.BOTONES	UNID	49	REINO UNIDO	4,96

98.01.89.00	GEMELOS	UNID	181	REINO UNIDO	2,04
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	5850	BRASIL	0,41
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	270	ITALIA	0,59
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	43,93
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1100	ITALIA	1,13
98.03.02.00	MINAS P/PORTAMINAS	UNID	96	ITALIA	1,91
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2500	ITALIA	0,75
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	24	ITALIA	2,96
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1668	ESTADOS UNIDO	1,31
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	26000	R.F.ALEMANIA	0,10
98.03.03.99	CLIP	UNID	500	ARGENTINA	0,48
98.03.03.99	RESORTES	UNID	500	ARGENTINA	0,18
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	0,96
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	29000	R.F.ALEMANIA	0,20
98.04.00.00	MARCADORES	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	0,33
98.05.01.00	LAPICES	UNID	3400	R.F.ALEMANIA	0,64
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	210	ESTADOS UNIDO	3,35
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	50	JAPON	15,33
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	240	ESTADOS UNIDO	3,73
98.08.01.29	CINTAS P/MAQ.CORRECTORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,72
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOS	UNID	500	TAIWAN	0,68
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	2000	ITALIA	1,29
98.14.00.00	PERFUMADORES DE VIDRIO	UNID	180	CHILE	8,56

27) (Cta. Cte.) 42745 1 pub. feb 8 vto. feb 8